



La Gatera. 1995

Enrique Cerdán Tato

Índice

•

La Gatera. 1995

- Novillos en San Juan
2 de enero de 1995
- Boda real
3 de enero de 1995
- Primeras loterías
4 de enero de 1995
- Voluntarios de la República
5 de enero de 1995
- Concejales pasotas
7 de enero de 1995

- [Memoria del puerto](#)
9 de enero de 1995
- [Luz de petróleo](#)
10 de enero de 1995
- [La gripe fatal](#)
11 de enero de 1995
- [Santa Faz, feria de la ciudad](#)
12 de enero de 1995
- [Tranvía a Mutxamel](#)
13 de enero de 1995
- [El feroz Iriberry](#)
14 de enero de 1995
- [La isla enferma](#)
16 de enero de 1995
- [Arniches, hijo predilecto](#)
17 de enero de 1995
- [Demasiadas excusas](#)
18 de enero de 1995
- [Se regala la Explanada](#)
19 de enero de 1995
- [El sismógrafo](#)
20 de enero de 1995
- [El árbol de la libertad](#)
21 de enero de 1995
- [Las rabetas de Martínez Campos](#)

23 de enero de 1995

- [Vivir de la teta](#)

24 de enero de 1995

- [El bombardeo de Alicante](#)

25 de enero de 1995

- [Donativos reales](#)

26 de enero de 1995

- [La sequía](#)

27 de enero de 1995

- [A los periodistas](#)

28 de enero de 1995

- [Todo un real embarazo](#)

30 de enero de 1995

- [Academia municipal de música](#)

31 de enero de 1995

- [Expoalicante, 1900](#)

2 de febrero de 1995

- [La feria de agosto](#)

3 de febrero de 1995

- [Inauguran el siglo](#)

6 de febrero de 1995

- [Tabarca en armas](#)

7 de febrero de 1995

- [Problemas del agua](#)

8 de febrero de 1995

- [En busca del Gobierno Militar](#)
9 de febrero de 1995
- [¿Tráfico de influencia?](#)
11 de febrero de 1995
- [Albricias](#)
13 de febrero de 1995
- [La corte de los milagros](#)
14 de febrero de 1995
- [Las viejas murallas](#)
15 de febrero de 1995
- [Aparcamientos subterráneos](#)
16 de febrero de 1995
- [Anexión del Palamó](#)
17 de febrero de 1995
- [La reforma de Arrabal Roig](#)
20 de febrero de 1995
- [Una sociedad de inútiles](#)
21 de febrero de 1995
- [Sesiones secretas](#)
22 de febrero de 1995
- [Aigües](#)
23 de febrero de 1995
- [Monumento a Bazán](#)
24 de febrero de 1995
- [De Carnaval](#)

25 de febrero de 1995

- [Contra el presidente](#)

27 de febrero de 1995

- [El Doctor Gadea se va](#)

28 de febrero de 1995

- [Peripencias de una bandera](#)

1 de marzo de 1995

- [Segregación de aguas](#)

2 de marzo de 1995

- [La ciudad amenazada](#)

3 de marzo de 1995

- [Anónimos alicantinos](#)

6 de marzo de 1995

- [Alcaldes de verdad](#)

7 de marzo de 1995

- [Del Palamó a Villafranqueza](#)

8 de marzo de 1995

- [Del camarín de Santa Faz](#)

9 de marzo de 1995

- [Las carnes del matadero](#)

10 de marzo de 1995

- [La mujer: un estorbo](#)

14 de marzo de 1995

- [La oficina del paro](#)

15 de marzo de 1995

- [Conflicto en el puerto](#)
16 de marzo de 1995
- [Ocupación de edificios](#)
17 de marzo de 1995
- [El problema del tren](#)
18 de marzo de 1995
- [La patronal](#)
20 de marzo de 1995
- [Refugiados](#)
21 de marzo de 1995
- [El Ayuntamiento sobre un polvorín](#)
22 de marzo de 1995
- [Fogueres 40](#)
23 de marzo de 1995
- [Niños para Argelia](#)
24 de marzo de 1995
- [Pintura alicantina](#)
25 de marzo de 1995
- [Autoridad para la gestora](#)
27 de marzo de 1995
- [El tiro de gallina](#)
28 de marzo de 1995
- [Llega la dictadura](#)
29 de marzo de 1995
- [El chasco del alcalde](#)

30 de marzo de 1995

- [Corporación y Caja](#)

31 de marzo de 1995

- [Mandatario del pueblo](#)

1 de abril de 1995

- [Contra el pueblo](#)

3 de abril de 1995

- [Gitanos encadenados](#)

4 de abril de 1995

- [Vía Crucis '47](#)

5 de abril de 1995

- [La noticia](#)

6 de abril de 1995

- [Aquellas viejas aulas](#)

8 de abril de 1995

- [Episodios de la Santa Faz](#)

11 de abril de 1995

- [Oro para Argentina](#)

12 de abril de 1995

- [Muerte de un republicano](#)

13 de abril de 1995

- [Cien años de alcaldes](#)

14 y 15 de abril de 1995

- [Teatro de verano](#)

17 de abril de 1995

- [Cabalgatas de Reyes Magos](#)
18 de abril de 1995
- [Taxi 40](#)
19 de abril de 1995
- [De casas, calles y gente](#)
20 de abril de 1995
- [Mercado: primera piedra](#)
21 de abril de 1995
- [La visita del general](#)
22 de abril de 1995
- [La redentora República](#)
24 de abril de 1995
- [Alcaldes de paso](#)
25 de abril de 1995
- [Acerca de la reliquia](#)
26 de abril de 1995
- [Plaza de la Santísima Faz](#)
27 de abril de 1995
- [El cronista de Madrid](#)
28 de abril de 1995
- [Homenaje al cine](#)
29 de abril de 1995
- [1.º de Mayo](#)
1 de mayo de 1995
- [Alcaldía y Hogueras](#)

2 de mayo de 1995

- [Gentes decentes de la ciudad](#)

3 de mayo de 1995

- [Un personaje de película](#)

4 de mayo de 1995

- [Más datos para la Santa Faz](#)

5 de mayo de 1995

- [El protector Canalejas](#)

6 de mayo de 1995

- [Despilfarros municipales](#)

9 de mayo de 1995

- [Un nuevo académico](#)

10 de mayo de 1995

- [Parque a parque](#)

11 de mayo de 1995

- [Nuestras primeras escuelas](#)

12 de mayo de 1995

- [El Parque de San Fernando](#)

13 de mayo de 1995

- [¿Y qué fue de Romaguera?](#)

15 de mayo de 1995

- [Abajo las armas](#)

16 de mayo de 1995

- [Hijo predilecto](#)

17 de mayo de 1995

- [Poncios del Frente Popular](#)
18 de mayo de 1995
- [Alicante, Murcia y la Universidad](#)
19 de mayo de 1995
- [Un lugar llamado Rabasa](#)
20 de mayo de 1995
- [Vísperas de elecciones](#)
23 de mayo de 1995
- [Y qué bando, gobernador](#)
24 de mayo de 1995
- [La Niza de Levante](#)
25 de mayo de 1995
- [Explosión en Carolinas](#)
26 de mayo de 1995
- [Impuestos para refugiados](#)
27 de mayo de 1995
- [A los refugios](#)
30 de mayo de 1995
- [Las cuentas de la guerra](#)
31 de mayo de 1995
- [Carta a Canalejas](#)
1 de junio de 1995
- [La consigna era Rambla](#)
3 de junio de 1995
- [Llegó el somatén](#)

5 de junio de 1995

- [Los fugitivos](#)

6 de junio de 1995

- [El agua de la amistad](#)

7 de junio de 1995

- [Para los cinéfilos](#)

8 de junio de 1995

- [Alcalde de excepción](#)

9 de junio de 1995

- [Constituir el Ayuntamiento](#)

10 de junio de 1995

- [Que vienen los carlistas](#)

12 de junio de 1995

- [Habitantes del miedo](#)

13 de junio de 1995

- [Reclusión de mendigos](#)

15 de junio de 1995

- [Cesa un alcalde](#)

16 de junio de 1995

- [Estrenamos alcalde](#)

17 de junio de 1995

- [Gestión de España](#)

20 de junio de 1995

- [El jurado de Hogueras](#)

21 de junio de 1995

- [El Rey ya reina](#)
22 de junio de 1994
- [Mártires de la paciencia](#)
23 de junio de 1995
- [Tolerancia en Hogueras](#)
24 de junio de 1995
- [Los viejos cafés](#)
27 de junio de 1995
- [Himno de Alicante](#)
28 de junio de 1995
- [Su excelencia](#)
29 de junio de 1995
- [Alcaldes de democracia](#)
30 de junio de 1995
- [Y qué follón, señores concejales](#)
1 de julio de 1995
- [Fraile antes que cocinero](#)
3 de julio de 1995
- [Pasando el testigo](#)
4 de julio de 1995
- [Se va un edil del PCE](#)
5 de julio de 1995
- [Alcaldía descafeinada](#)
6 de julio de 1995
- [La moneda de Alicante](#)

7 de julio de 1995

- [Nada de programas](#)

8 de julio de 1995

- [Abajo la esclavitud](#)

10 de julio de 1995

- [Presupuestos amañados](#)

11 de julio de 1995

- [Muerte de un cronista](#)

12 de julio de 1995

- [Un ángel en la Alcaldía](#)

13 de julio de 1995

- [Municipalizar los servicios](#)

14 de julio de 1995

- [Regatear los méritos](#)

15 de julio de 1995

- [Reales órdenes, ya no](#)

17 de julio de 1995

- [Muertos](#)

18 de julio de 1995

- [Contra el gobernador](#)

19 de julio de 1995

- [La Dipu de España](#)

20 de julio de 1995

- [Escuelas públicas, qué ruina](#)

21 de julio de 1995

- [«El Pellicoco»](#)
22 de julio de 1995
- [A nuestros queridos caciques](#)
25 de julio de 1995
- [Otra vez, la real orden](#)
26 de julio de 1995
- [Alicante, capital](#)
27 de julio de 1995
- [Demasiadas cárceles](#)
28 de julio de 1995
- [Por fin, el Mercado Central](#)
29 de julio de 1995
- [El directorio militar](#)
1 de agosto de 1995
- [El crimen de Busot](#)
2 de agosto de 1995
- [No a la sangría de Marruecos](#)
3 de agosto de 1995
- [Que vienen los comunistas](#)
5 de agosto de 1995
- [La decepción política](#)
7 de agosto de 1995
- [Denle garrote vil](#)
8 de agosto de 1995
- [Juegos florales y la patrona](#)

9 de agosto de 1995

- [Para la Ley de Responsabilidades](#)

10 de agosto de 1995

- [Manuel Carreras](#)

11 de agosto de 1995

- [El cardenal Cienfuegos](#)

12 de agosto de 1995

- [Santa Faz y Ayuntamiento](#)

14 de agosto de 1995

- [Liberales en el Ayuntamiento](#)

15 de agosto de 1995

- [Los barrios](#)

16 de agosto de 1995

- [Incendio intencionado](#)

17 de agosto de 1995

- [Las casas de Tato](#)

18 de agosto de 1995

- [Contra la peste](#)

19 de agosto de 1995

- [La gran guerra en Alicante](#)

21 de agosto de 1995

- [Sangrientos Balcanes](#)

22 de agosto de 1995

- [Para salvar los intereses](#)

23 de agosto de 1995

- [Alcalde de paso](#)
24 de agosto de 1995
- [Foto aérea](#)
25 de agosto de 1995
- [En el Monte de Piedad](#)
26 de agosto de 1995
- [Privilegios para Tabarca](#)
28 de agosto de 1995
- [Un monumento desaparecido](#)
29 de agosto de 1995
- [La ciudad agradecida](#)
30 de agosto de 1995
- [Figueras Pacheco](#)
31 de agosto de 1995
- [Cesión para penitenciaría](#)
1 de septiembre de 1995
- [De conventos a colegios](#)
2 de septiembre de 1995
- [El transfuguismo político](#)
4 de septiembre de 1995
- [La prioridad del agua](#)
5 de septiembre de 1995
- [Una contienda de votos](#)
6 de septiembre de 1995
- [Historia de la Explanada](#)

7 de septiembre de 1995

- [Confabulación de alfonsinos](#)

8 de septiembre de 1995

- [Avenida para un general](#)

9 de septiembre de 1995

- [Bando de guerra](#)

11 de septiembre de 1995

- [Ex combatientes](#)

12 de septiembre de 1995

- [El escudo de la ciudad](#)

13 de septiembre de 1995

- [Lo que cuesta el pescado](#)

15 de septiembre de 1995

- [Fuera impuestos](#)

16 de septiembre de 1995

- [Arden los barcos](#)

18 de septiembre de 1995

- [Revolución en septiembre](#)

19 de septiembre de 1995

- [Alicantino, en el olvido](#)

20 de septiembre de 1995

- [El alcalde de salida](#)

21 de septiembre de 1995

- [Tiempos de dictadura](#)

22 de septiembre de 1995

- [De Alicante al Perú](#)
23 de septiembre de 1995
- [Bienio negro y Gestora](#)
25 de septiembre de 1995
- [Entre la subversión y la arqueología](#)
26 de septiembre de 1995
- [Suspendida la corporación](#)
27 de septiembre de 1995
- [Los alicantinos juzgarán](#)
28 de septiembre de 1995
- [Adhesión al dictador](#)
29 de septiembre de 1995
- [Al marqués, la grandeza](#)
30 de septiembre de 1995
- [Consistorio frentepopulista](#)
2 de octubre de 1995
- [Villafranqueza en apuros](#)
3 de octubre de 1995
- [Lista negra](#)
5 de octubre de 1995
- [Agua en la Calle Mayor](#)
6 de octubre de 1995
- [Purismo administrativo](#)
7 de octubre de 1995
- [Pasar factura](#)

9 de octubre de 1995

- [La Explanada](#)

10 de octubre de 1995

- [Políticos gastados](#)

11 de octubre de 1995

- [La ciudad en cifras](#)

12 de octubre de 1995

- [El caciquismo entronizado](#)

13 de octubre de 1995

- [Como un film de acción](#)

14 de octubre de 1995

- [El alcalde que se fue con la República](#)

16 de octubre de 1995

- [Las galerías del gobernador](#)

17 de octubre de 1995

- [Las dudas del general](#)

18 de octubre de 1995

- [Mercado de nieve en El Palamó](#)

19 de octubre de 1995

- [Primer Ayuntamiento franquista](#)

20 octubre de 1995

- [Los otros alcaldes del general](#)

21 de octubre de 1995

- [Ya no sirve el mercado](#)

23 de octubre de 1995

- [Mariano Benlliure, artista de hogueras](#)
24 de octubre de 1995
- [La historia en la calle](#)
25 de octubre de 1995
- [Un alcalde tras otro](#)
26 de octubre de 1995
- [Villafranca se fusiona](#)
27 de octubre de 1995
- [Dos muertes de infarto](#)
28 de octubre de 1995
- [El alcalde pildoreta](#)
30 de octubre de 1995
- [El paseo marítimo](#)
31 de octubre de 1995
- [Otro relevo en la alcaldía](#)
1 de noviembre de 1995
- [Desventura de un erudito](#)
2 de noviembre de 1995
- [La paga del verdugo](#)
3 de noviembre de 1995
- [La bandera republicana](#)
4 de noviembre de 1995
- [El cuartel de la Policía](#)
6 de noviembre de 1995
- [Condenado por masón](#)

7 de noviembre de 1995

- [La última ciudad liberal](#)

8 de noviembre de 1995

- [Potabilizadora de Tabarca](#)

9 de noviembre de 1995

- [Un tranvía llamado progreso](#)

10 de noviembre de 1995

- [El barrio de San Antón](#)

11 de noviembre de 1995

- [Obispo encarcelado en el Castillo](#)

13 de noviembre de 1995

- [El alcalde «sui-géneris»](#)

14 de noviembre de 1995

- [A la huelga, sí](#)

15 de noviembre de 1995

- [Los ahorcados de El Palamó](#)

16 de noviembre de 1995

- [Barriadas más dignas](#)

17 de noviembre de 1995

- [Mercado de Benalúa](#)

18 de noviembre de 1995

- [La Platajunta, la Taula, la Democracia](#)

20 de noviembre de 1995

- [Las aguas nos esquivan](#)

21 de noviembre de 1995

- [Contra la masonería](#)
22 de noviembre de 1995
- [Calle larga o de Babel](#)
23 de noviembre de 1995
- [Primera manifestación](#)
24 de noviembre de 1995
- [A por el alcalde](#)
25 de noviembre de 1995
- [Fachadas de San Nicolás](#)
27 de noviembre de 1995
- [Relevo de guante blanco](#)
28 de noviembre de 1995
- [Que llega la Revolución](#)
29 de noviembre de 1995
- [¿Qué pasa con el trenet?](#)
30 de noviembre de 1995
- [La muerte del Tribuno](#)
1 de diciembre de 1995
- [La sombra del alcalde](#)
2 de diciembre de 1995
- [Se venden los muebles de la reina](#)
4 de diciembre de 1995
- [Octubre rojo](#)
5 de diciembre de 1995
- [Voluntarios de la edad de oro](#)

6 de diciembre de 1995

- [Comerciantes en pie de guerra](#)

7 de diciembre de 1995

- [El problema del pan](#)

8 de diciembre de 1995

- [Denominación: Costa Blanca](#)

9 de diciembre de 1995

- [El ejemplo de los presos](#)

12 de diciembre de 1995

- [Constitución o muerte](#)

13 de diciembre de 1995

- [Manero Mollá](#)

14 de diciembre de 1995

- [Cuando vino Franco](#)

15 de diciembre de 1995

- [Abucheo a Maura](#)

16 de diciembre de 1995

- [Ocupación carabinera](#)

18 de diciembre de 1995

- [Una república fugaz y discreta](#)

19 de diciembre de 1995

- [El viejo jurado popular](#)

20 de diciembre de 1995

- [La plaza de Benalúa](#)

21 de diciembre de 1995

- [Viviendas para el ejército](#)
22 de diciembre de 1995
- [Sanear el puerto](#)
27 de diciembre de 1995
- [Un oscuro negocio](#)
28 de diciembre de 1995
- [De nuevo, la milicia](#)
29 de diciembre de 1995
- [Sobre el Hotel Palas](#)
30 de diciembre de 1995

La Gatera. 1995

Enrique Cerdán Tato

△▽

Novillos en San Juan

2 de enero de 1995

Cita el que fue limpio amigo y también cronista oficial de Alicante, Joaquín Collía, en su obra «Fiestas de Toros en Alicante, 1605-1900», un documento del conde de Montarco, fechado en Madrid, el veintisiete de julio de 1804, casi en vísperas de la fatal epidemia de fiebre amarilla, mediante el cual se autoriza al gobernador para celebrar ocho corridas de novillos, «con la prevención precisa de que no se permita se tenga vaca, toro ni novillo de muerte».

Semanas antes, el mismo conde de Montarco, se dirigió al gobernador, José Betegón, al que informa de lo siguiente: «La justicia y el Ayuntamiento del pueblo de la

Universidad de San Juan solicitan en el recurso adjunto se les permita torear veinte corridas de novillos, con el fin de invertir su producto en la reedificación de la iglesia parroquial; y lo remito a VS. para que me informe cuanto se le ofrezca y parezca, devolviéndome dicho recurso».

Betegón le contestó un mes más tarde, concretamente el dieciséis de junio de 1804: «(...) debo manifestar a V.E. que la estación de verano es la más propia para que los pueblos, después de recogidas sus cosechas, tengan algún desahogo en diversiones honestas que al paso que les distraiga de sus fatigas, les proporcione alguna utilidad. De esta clase es la que suplica dicha Universidad (Universidad en la acepción del diccionario de la Real Academia, en cuanto "conjunto de poblaciones o de barrios que estaban sujetos por intereses comunes, bajo una misma representación jurídica"), pues el producto de las corridas de novillos debe invertirse en el piadoso objeto de la fábrica de su iglesia; y en esos términos y observando la junta el buen orden y mayor quietud en las funciones, no se me ofrece reparo en que V.E. tenga a bien adherirse a la referida solicitud de la justicia y Ayuntamiento de San Juan, reduciendo las corridas a solo ocho o diez, en el presente verano, que es cuanto se me ofrece informara a V.E., con devolución del recurso para que, en su vista, se sirva resolver le que mejor fuere de su agrado».

La fiesta de toros prohibida por Carlos III, y por el obispo de Orihuela José Tormo Juliá, sería de nuevo autorizada por Carlos IV, en 1792, para de nuevo ser prohibidas, por Real Decreto de Fernando VII, en 1814, proporcionaba fondos para obras públicas y piadosas. No sólo Alicante y San Juan, sino que en otros muchos lugares de la comarca se celebraban festejos de tal naturaleza. En septiembre de 1803, consta documentalmente la petición de las autoridades municipales de «una partida de un cabo y ocho soldados para la custodia, en este pueblo, de las funciones de novillos».

△▽

Boda real

3 de enero de 1995

Entonces no había revistas del corazón, que de haberlas habido hubieran llenado portadas. Fernando VII usaba peletó, artimañas y esposas, con soltura y largueza.

El siete de octubre de 1819, se dirige a los alicantinos: «Concejo, industria, regidores, caballeros, escuderos, oficiales y hombres buenos de la fiel y amada ciudad de Alicante: habiéndose celebrado el veintiocho de agosto último, en la corte de Dresde, mi desposorio con la serenísima princesa doña María Josefa Amalia de Sajonia, la reina, mi muy cara y amada esposa, y teniendo por cierto que ha de ser para servicio de Nuestro Señor, bien de la cristiandad y conveniencia de mis reinos, que es el único fin que tengo en todas mis acciones, os lo he querido participar, por lo que sé os habéis de

alegrar de tan acertada resolución, pues en ninguna más que en ésta puedo mostrar el amor que tengo a mis vasallos. Yo el Rey».

De inmediato, el Ayuntamiento de Alicante nombró una diputación para testimoniar al soberano sus plácemes. La diputación estaba integrada por los marqueses de Valparaíso y de San Martín, y por don Rafael Morant y don Rafael Bernabeu. El citado marqués de San Martín contestó al consistorio manifestándole: «He recibido por mano del teniente coronel don Rafael Bernabeu la apreciable carta de vuestras señorías, por la cual veo la elección que de mí han hecho de tener el honor de ser uno de los cuatro individuos que forman la diputación, para que a nombre de esa ilustre ciudad, se haga presente a su majestad el mucho placer y satisfacción que han tenido esos fieles vasallos por el deseado enlace (...)». En los mismos o muy parecidos términos se pronunciaron los otros comisionados. Era noviembre de 1819.

Meses antes, el veintiocho de diciembre de 1818, el rey comunicó al Ayuntamiento de nuestra ciudad: «Habiéndose servido nuestro Señor de pasar de ésta a mejor vida a la reina, mi muy cara y amada esposa, en la noche del día veintiséis del corriente, a las nueve y veinticinco minutos de ella (...)». Lo notifica, con objeto de que se dispusiera lo necesario para la celebración de las honras fúnebres y «demostraciones que en semejantes casos se acostumbra». Se refería a la infanta de Portugal, María Isabel Francisca, con la que se casó en septiembre de 1816.

Fernando VII, entre ejecución y ejecución de liberales, aún seguiría practicando sus hábitos casamenteros. Lo que se perdió la prensa del corazón con tantas bodas reales.

△▽

Primeras loterías

4 de enero de 1995

Ahora que de nuevo se va a proceder a la adjudicación de varias administraciones de lotería, tras las irregularidades observadas en 1986, oscuro asunto que le costó al entonces gobernador civil Octavio Cabezas, descubrimos una interesante documentación de la que dejamos aquí constancia y que forma parte de la crónica de nuestra ciudad y provincia.

En 1763, bajo el reinado de Carlos III, se estableció en Madrid la real lotería primitiva, que consistía en extracciones, en cada una de las cuales se agraciaban, por suerte, cinco números de los noventa que entraban en juego. En 1800, el gobernador de la plaza de Alicante recibió «ejemplares de los días en que habían de celebrarse las diez extracciones ordinarias de la Real Lotería en el próximo año de 1801 y las dos extracciones extraordinarias que su majestad ha mandado aumentar». Las extraordinarias tenían lugar los días doce de enero y trece de julio; las restantes, una por cada mes del año.

El catorce de febrero de 1800 y por real orden del cinco del mismo mes, «se confirió a don Juan Berdú (quizá fuera Verdú) la administración particular de la renta de la lotería de la villa de Monóvar agregada a la principal de esta ciudad que está a cargo de don Francisco Mallafré, lo que le participamos a VS. (el escrito está dirigido al subdelegado de las rentas de la lotería en Alicante), a fin de que enterado de ello, se sirva dar al nuevo administrador los auxilios necesarios (...)», está fechado en Madrid.

En marzo, Alicante reclama una segunda administración, tal y como se recoge en el siguiente oficio, procedente también de Madrid, el veintiuno de dicho mes y con el mismo destinatario: «Enterado su majestad de la solicitud de algunos vecinos de esa capital, para que se establezca en ella segunda administración de la real lotería, y visto que con presencia de los que VS. nos manifestó, expusimos nosotros, atendidas todas las consideraciones que produce el asunto, se ha servido resolver, según nos lo ha comunicado el catorce de este mes, el Excmo. señor don Miguel Cayetano Soler el que subsistiendo la administración principal situada en la plaza de San Cristóbal, se establezca otra particular subalterna en la plaza de la Fruta (hoy, de la Santísima Faz) o en la del Mar o en cualquiera de estas dos inmediaciones, confiriéndosela a don Antonio Michel, para que la sirva bajo las órdenes del principal, en uno de los dos pasajes expresados y con independencia de todo comercio, aunque hasta aquí se ocupó en él, afianzando completamente a favor del administrador principal, y que VS., como subdelegado, auxilie dicho establecimiento, proporcionando en caso preciso cada cómoda en uno de los parajes señalados. Para el cumplimiento de esta resolución pasamos los avisos correspondientes al administrador principal Mallafré y a Michel para que se active la fianza y proporcione casa para recibir juego (...)».

△▽

Voluntarios de la República

5 de enero de 1995

Tras la abdicación del rey Amadeo de Saboya, se proclamó la primera República Española, el once de febrero de 1873, por la Asamblea nacional. El nuevo régimen, no produjo trauma alguno en nuestra ciudad, en parte debido al talante moderado de Eleuterio Maisonnave, líder del Partido Republicano en Alicante.

Un mes después, se procedió a la organización de la antigua milicia nacional, con el nombre de Voluntarios de la República, y cuyo objeto era defender al Gobierno, combatir a los carlistas y custodiar edificios y dependencias públicas. El diecisiete de marzo del ya citado año, en los salones de las Casas Consistoriales «bajo la presidencia de don Francisco Heredia, primer teniente de alcalde y presidente accidental del Ayuntamiento, se reunieron los señores de la comisión encargada de la organización de los Voluntarios de la República, para proceder al nombramiento de jefes y ayudantes del Batallón de Voluntarios de esta capital, previa citación de los individuos que lo

componen y con arreglo a lo prevenido en el decreto orgánico de la fuerza ciudadana, de diecisiete de noviembre de 1968».

Tras la oportuna votación, en la que participaron trescientos cuarenta y siete voluntarios, salieron elegidos: Gaspar Beltrán, para primer comandante, con trescientos un votos; Juan Mas Dols, para segundo comandante, con doscientos diecinueve; y para los cargos de primero y segundo ayudantes, respectivamente, Antonio de Espino, con doscientos cincuenta y uno, y Eduardo Oarrichena, con doscientos treinta y uno.

«En este estado -se recoge en el acta- se presentó la protesta, que se une a continuación, por el ciudadano Manuel Lozano Giner y suscrita por otros varios ciudadanos». La referida protesta se fundamentaba en la falta de validez de aquellas elecciones «por la presión ejercida por los señores oficiales, al llevarles formados a votar, y repartir la candidatura en el mismo local de la elección».

Sin embargo, la protesta no prosperó. El veinte de marzo, se reunió nuevamente la comisión con el alcalde accidental ya dicho y acordaron «tras estudiarla y discutirla atentamente, declararla destituida de fundamentos legales y, por consiguiente, que debe desde luego expedirse los correspondientes nombramientos a los señores que han sido elegidos».

△▽

Concejales pasotas

7 de enero de 1995

En septiembre de 1868 un pronunciamiento militar y un movimiento revolucionario popular fulminaron la monarquía isabelina e iniciaron el llamado sexenio democrático que terminaría, en 1874, con el golpe de Pavía y la subsiguiente Restauración borbónica.

En nuestra ciudad, y tras la disolución de las juntas revolucionarias, se celebraron, por vez primera, elecciones municipales por sufragio universal, aunque de él estaban ausentes las mujeres. De tales comicios, surgió un nuevo Ayuntamiento, presidido por el joven líder del naciente Partido Republicano, Eleuterio Maisonnave. Desde entonces y hasta el final del sexenio, salvo unos meses en que lo presidió el monárquico constitucional don Miguel Colomer, el poder local estaría en manos de los republicanos. En enero de 1870, Maisonnave sería nuevamente elegido alcalde de la ciudad.

El veintinueve de junio del referido año, el gobernador civil don José Gabriel Balcázar, recibió del alcalde la siguiente notificación: «Me veo en la precisión de manifestar a Vs. la conducta seguida por algunos señores concejales respecto al cumplimiento que les impone su cargo. A pesar de hacerse las citaciones en la forma convenida, recomendando la precisa asistencia, por la urgencia e interés de los asuntos

pendientes de resolución, apenas se sirven concurrir concejales en número suficiente para celebrar sesión. Estas continuas faltas retrasan los asuntos, y como la ley municipal vigente no es muy explícita en la manera de evitar esta negligencia, tengo el honor de dirigirme a Vs. para que o bien adopte las medidas que juzgue necesarias o bien se sirva indicarme las medidas de que puedo valerme, para que estas faltas tan censurables no vuelvan a repetirse (...)».

Entre los ediles más proclives a los «novillos» figuran, en la relación adjunta, Miguel Colomer, Blas Loma y Corradi, Juan Alberola, Enrique Lagier, Francisco García y Román Bono, conspicuo republicano y representante de la burguesía mercantil. El alcalde insiste en la necesidad «de corregir este olvido a los que así desatienden el cargo que el pueblo les confió».

El gobernador Balcázar, al día siguiente, le contestó al alcalde diciéndole que había acordado encargar a los citados la puntual asistencia a las sesiones corporativas, «puesto que el cargo es obligatorio, según la ley, pues me sería muy sensible tomar alguna medida que pusiera a salvo los intereses del municipio que en la actualidad tienen una importancia de todos conocida».

△▽

Memoria del puerto

9 de enero de 1995

El primero de enero de 1901, se constituyó la Junta de Obras del Puerto de Alicante, sin embargo sólo transcurridos tres años se publicaría la primera Memoria de la misma y ello «porque durante este tiempo no se hizo necesario tal trabajo, pues dedicada la Junta y la dirección facultativa a la organización de toda clase de servicios que de aquella dependen, y al estudio y redacción de proyectos, no se habían realizado obras de importancia, y, por lo tanto, las Memorias que en estos tres años hubieran podido publicarse, habríanse reducido a reseñas sin interés y sin finalidad; pero inauguradas ya las importantes obras de ensanche del puerto (...)».

En esta columna, nos hemos referido ya en alguna que otra ocasión, a la antigua Junta de nuestro puerto. Sobre la particular, dice la Memoria: «El puerto actual comenzó a construirse en el año 1803, a cargo de la llamada Junta Protectora, pasando después de terminadas las obras a la Jefatura de Obras Públicas, que atendió a su conservación hasta la entrega del puerto a la recién constituida Junta». La antigua Junta protectora atendía a sus gastos a bases de impuestos especiales por fondeadero, por faros, por carga y descarga, por capitanía del puerto y por servicios de sanidad, aparte de los derechos de practicaje y amarradura. En 1868, se suprimieron estas gabelas y fueron sustituidas, por un veinticinco por ciento de los derechos de descarga.

En la citada primera memoria se relata: «Con los vapores que dentro de puerto entraban, se dio repetidamente el caso de que, al efectuar las maniobras de salida, embarrancaran en el fondo, por la suciedad de éste; y sobre todos estos inconvenientes existía y sigue existiendo el de los pestilentes olores que despiden las aguas (...)». «Todos estos hechos motivaron un levantamiento general del pueblo de Alicante: la Prensa local venía un día y otro día quejándose de las deficiencias y condiciones antihigiénicas del puerto, el comercio señalaba los perjuicios que le irrogaban la insuficiencia de calado y de la línea de muelles aprovechables, los consignatarios reclamaban las comodidades y facilidades que los buques encuentran en otro puerto y los obreros protestaban de que las malas condiciones no hacían aquí escala algunas líneas de vapores, perdiendo por esa causa un crecido número de jornales».

El trece de diciembre de 1900 se creó la actual junta y el cinco de enero siguiente «se firmó el acta de entrega del puerto, de sus obras y servicios a la mencionada corporación». Alicante enfilaba así el nuevo siglo.

△▽

Luz de petróleo

10 de enero de 1995

El veintinueve de mayo de 1869, el alcalde popular de Alicante, don Francisco García López anunció la subasta del servicio de alumbrado público por petróleo para «el año económico que principia el primero de julio próximo y finaliza el treinta de junio de 1870». El inventario de los afectos de tal servicio estaba formado por: «Ochenta y tres faroles de reverbero grandes con quinqués todos iguales, con tubos, tejas y cristales; noventa y ocho faroles pequeños, con quinqués grandes, todos iguales; cuatro, escaleras de mano útiles; y una escalera de tijera útil».

En los pliegos de condiciones, entre otras muchas cosas, se estipula «que el petróleo para el consumo ha de reunir todas las cualidades de superior calidad que la perfección del servicio reclama». Y seguidamente se advierte: «El servicio del alumbrado público es diario, a excepción de los días de luna que cesará desde el segundo del cuarto creciente, hasta el tercero después de la luna llena, ambos inclusive».

«Todos los faroles deberán quedar encendidos al obscurecer, permaneciendo con luz clara y completa, hasta la una de la madrugada. El Jueves Santo y la Nochebuena durará el alumbrado hasta el amanecer, cualquiera que sea el estado de la luna».

Pero la modernidad ya se imponía. Por eso se precavía en el punto dieciséis que «próximo a establecerse el alumbrado por gas, en toda la población que todavía no disfrute de esa mejora, el contratista queda obligado a sufrir, en el precio mensual de su contrato, la baja que corresponda al número y clase de luces que se vayan suprimiendo y reemplazando».

Y así, llegó el día de la adjudicación. Según se recoge en acta correspondiente al treinta de agosto de 1869, el diez de junio, en presencia de la comisión, «se presentó Rafael Maymon, de esta vecindad y puso sobre la mesa un pliego que, después de numerado, quedó depositado, y transcurrida la hora, sin que se presentara ninguna otra proposición, se dio por cerrado el acto. Don Rafael Maymon se compromete a desempeñar el servicio de alumbrado por petróleo, por la cantidad de mil ochocientos ochenta y cinco escudos anuales». Y como no había ninguna otra proposición más ventajosa, se acordó adjudicar y se adjudicó al referido señor el dicho servicio. Días después, se dirigió un escrito al gobernador civil, dándole cuenta de que se había aprobado el expediente de remate del alumbrado.

△▽

La gripe fatal

11 de enero de 1995

Cuidado, que ya viene como cada año. Cuidado y recuerden aquella de 1918. La gripe, en sus últimos meses, causó entonces trescientos cuarenta y tantos muertos. El veintitrés de septiembre de aquel año, en el pleno municipal, el edil Pérez Molina, ante los estragos que se presumían, presentó una moción en la que proponía que se tapasen las bocas de los sifones, que no se barriera si antes no se habían regado abundantemente las calles, que se prohibiese la entrada de cabras en la ciudad y que se trasladase el mercado provisional de abastos del paseo de Méndez Núñez (la Rambla) a otro punto de la población que «podía ser la calle de Alfonso el Sabio». Salvo el último punto que el alcalde constitucional, Antonio Bono Luque, consideró de muy difícil realización, los restantes se estimaron oportunos, junto a los que agregó el también concejal Elizaicin: que se desinfectaran los baratillos de la ciudad y aquellas casas en las que ya se hubiese registrado algún caso de contagio.

Los dos citados miembros de la corporación, con su compañero Llorca, el inspector municipal de sanidad, el médico decano del cuerpo de la beneficencia municipal y el director del instituto de higiene constituyeron una comisión que, con respecto al mercado, introdujo mejoras sanitarias que constituían en «suprimir los actuales depósitos de mercancías de todo género y prohibirlos terminantemente para lo sucesivo; quitar las puertas de las casetas y cortar los mostradores, reduciéndolos a cuenta centímetros de piso, para que al agua pueda limpiarlos convenientemente; y que en la zona destinada a venta de frutas y hortalizas no se permitiera el depósito de tales mercancías, sino colocándolas sobre un tablero, para que pudiera baldearse el piso completamente».

Por su parte, José María Caballero, gobernador civil de la provincia, con fecha uno de octubre, notificaba a la Delegación Regia de Primera Enseñanza «la clausura de las escuelas y colegios públicos y privados, hasta tanto desaparezcan las causas que motivan la adopción de esta medida de prudencia». Igualmente, prohibió la visita a

todos los cementerios en el día de Todos los Santos y de los fieles difuntos; y ordenó que los cadáveres de las personas muertas por infección, se condujeran a sus enterramientos por los caminos más cortos. Los coches fúnebres debían inmediatamente lavarse, después de cada conducción, «con una fuerte solución antiséptica».

Alicante vivió unos meses de alarma y luto. Era la gripe.

△▽

Santa Faz, feria de la ciudad

12 de enero de 1995

La tradicional feria de la Santa Faz que se celebraba entre los días diecinueve de abril y tres de mayo, se suspendió en 1871 para potenciar la de la Virgen del Carmen, que tenía lugar en el mes de julio. Ya hemos contado aquí mismo («La Gatera», 24-11-94) que, bajo la presión de los comerciantes de Valencia y Murcia, el alcalde Miguel Domanski, decidió en bando del dieciséis de marzo de 1874 restaurarla «en la época y sitio que de inmemorial venía celebrándose, suprimiendo la de Nuestra Señora del Carmen (...)».

El marco adecuado era la plaza del Mar y la de Alfonso XII, de acuerdo con la nueva documentación consultada en el Archivo Municipal. En 1881, la Feria de la Santa Faz tuvo un considerable relieve. El dieciséis de marzo de aquel año, don Blas de Loma y Corradi, presidente de «La Bienhechora», se dirigió al Ayuntamiento, en los siguientes términos: «La junta de gobierno de esa sociedad, con el fin de allegar la mayor suma de recursos, con que poder atender las múltiples y crecientes atenciones propias de su índole e institución, ha acordado, como en años anteriores, levantar un quiosco propiedad de la misma, para establecer una rifa de objetos a beneficio de los pobres, en la próxima Feria de la Santa Faz, que como es costumbre en esta capital, se celebra anualmente».

Por su parte, doña Marta Barré de Miralles, presidenta de la Asociación de Nuestra Señora del Remedio, para el socorro de niños pobres, también solicitó autorización, para «establecer, sin pago de derechos, su tienda, desde la fachada de la casa del señor marqués de Río-Florido, en el espacio comprendido entre su puerta y el pórtico consistorial, según ha venido haciéndose en años anteriores».

Un singular feriante, el señor Gregorio Orozco, de Cartagena, pidió permiso para instalar su museo mecánico, de seis metros de ancho por catorce de largo, «atendidas las proporciones del casetón que hay que establecer».

Aquel año, según la relación municipal, se montaron un total de noventa y tres puestos de los más diversos géneros: platería, modas, armas, abanicos, juguetes, dulces, dátiles, cubiertos, guantes, quincalla, zapatos, metales, garbanzos y muchas chucherías,

«en la plaza de Alfonso XII, en las proximidades de los pórticos consistoriales y en la calle de Jorge Juan».

△▽

Tranvía a Mutxamel

13 de enero de 1995

La sociedad de los Nueve, a que ya hemos dedicado bastante espacio en nuestra habitual crónica ciudadana, se encargó de los servicios urbanos de tracción animal hasta que fue absorbida por una empresa belga, hacia 1913, es decir, unos diez años antes del inicio de su electrificación. La misma empresa inauguraría el tranvía de la huerta, aquel que unía Alicante con Muchamiel. De todo ello, disponemos de una documentación muy completa y detallada que recientemente crece, con el hallazgo de unos papeles referentes a don Alfonso Sandoval y Bassecourt, barón de Petrés, concesionario de esta última referida línea, y que en 1900 era alcalde constitucional de Alicante.

En aquel año precisamente, el ingeniero jefe de Obras Públicas le dirigió al alcalde, el oficio que reproducimos en su integridad y que dice así: «Vista la instancia promovida por don Alfonso Sandoval y Bassecourt, barón de Petrés, concesionario del tranvía de Alicante a Muchamiel, solicitando una nueva prórroga de dos años, para terminar las obras del mismo. Visto el informe que acerca de esta petición ha emitido el ingeniero jefe de Obras Públicas de esa provincia, en el que, después de hacer algunas observaciones a lo expuesto por el peticionario, manifiesta que, en méritos de equidad, puede concederse la citada prórroga, y considerando que en tal concepto y puesto que con la concesión no se perjudican los intereses del Estado ni de tercera persona y, antes bien, se benefician los de la localidad, que resultaría más perjudicada con la caducidad del tranvía y el aplazamiento indefinido de su terminación, no hay inconveniente en acceder a lo solicitado, si bien por un plazo menor del que se pide (...)».

El barón de Petrés efectivamente ya había solicitado, como se especifica en el oficio, un aplazamiento que se le concedió, por real orden del treinta de junio de 1899. Aplazamiento de un año que terminaba el quince de enero de 1901.

El escrito concluye: «Su majestad el rey, y en su nombre la reina regente del Reino, conformándose con lo propuesto por esta dirección general, ha tenido a bien conceder a don Alfonso Sandoval un año de prórroga, para que pueda terminar las obras del tranvía de Alicante a Muchamiel de la que es concesionaria, cuya prórroga habrá de contarse desde el día en que termine la anteriormente concedida de que se ha hecho mención». El escrito está firmado, como ya hemos dicho, por el ingeniero jefe de Obras Públicas, don Juan Miró, padre del escritor Gabriel Miró. La línea se inauguró en 1902.

El feroz Iriberry

14 de enero de 1995

Desde los primeros días de diciembre de 1823, en que llegó a nuestra ciudad hasta finales de noviembre de 1832, en que casi salió por piernas, el gobernador militar y corregidor de Alicante, don Pedro Fermín Iriberry ejerció una feroz represión sobre los vecinos que habían pertenecido o simplemente simpatizado con el liberalismo y la Constitución de 1812. De la llamada «Década ominosa», los nueve primeros años Iriberry dio muestras de una crueldad y de un despotismo inconmensurables. Cronistas e historiadores coinciden en su brutalidad y en la de sus ministros colaboradores.

El veintiséis de diciembre del citado año, según documentación aportada por Nicasio Camilo Jover, «por la tarde, había unos mozos jugando a las altas, en el barrio llamado Nuevo. A la sazón se incorporaron con ellos dos tambores del batallón, llamado uno de ellos Antonio Ripoll, alias Flaret, y cuando les tocaba tirar el dinero, ponían un cuarto que tenía dos caras, de lo que resultó que siempre ganaban. Advertida por los mozos esta artimaña la resistieron y trabaron pendencia. Uno de los tambores desenvaina el sable, los mozos le acometen, él huye y en su fuga clama revolución». Imagínense qué buen pretexto. «Acto continuo el gobernador y alcalde mayor aparecen en el sitio y dando el carácter de revolución a esta riña, mandan tocar generala y proceden desde luego a apelar y prender a los vecinos del barrio, que habían salido a recoger a sus hijos; y a otros que se hallaban en la calle movidos de la curiosidad».

Aquella misma noche, unos doscientos ciudadanos fueron detenidos y conducidos a la cárcel de los castillos de San Fernando y Santa Bárbara, y al edificio de La Asegurada. Muchos liberales huyeron de la ciudad, para hurtarse de las represalias urdidas al calor de la venganza y del odio que Pedro Fermín de Iriberry sentía por cuantos no se sometían al absolutismo de Fernando VII.

Bajo su despiadado gobierno, Alicante vivió otros muchos sobresaltos y numerosas persecuciones. Durante 1825, se ejecutaron numerosos partidarios del progreso y de la libertad. Entre ellos, muchos de quienes habían desembarcado en Guardamar, al mando de Antonio Fernández Bazán, episodio que ya hemos recogido en estas columnas. Por fin, en noviembre de 1832, le sustituyó al frente de la plaza el mariscal don Mateo Ramírez. Alicante sufrió una pesadilla de nueve largos y penosos años.

La isla enferma

16 de enero de 1995

La terrible epidemia de gripe a la que nos referimos hace unos días también afectó gravemente a la isla de Tabarca. Tal se desprende del informe que el decano del cuerpo facultativo de la Casa de Socorro redactó para el alcalde, con fecha dieciocho de septiembre de 1918.

A raíz de la visita al Ayuntamiento de la ciudad de un grupo de tabarquinos, entre los que se encontraban el pedáneo y el maestro, Antonio Bono Luque que tuvo conocimiento de la agobiante situación en que se encontraban los vecinos de aquel barrio o partida rural, como indistintamente se la califica en los documentos de la época. Aquel grupo «demanda auxilios perentorios, toda vez que la casi totalidad de los habitantes de Tabarca se hallaban enfermos y que las defunciones se sucedían con frecuencia y sin que hubiera medios farmacológicos, para socorrerlos». Ciertamente, el estado de abandono e indefensión ya no podía ser más crítico.

De inmediato, el doctor Pascual Pérez Martínez, decano del cuerpo de beneficencia municipal, solicitó permiso a la Alcaldía para desplazarse a la isla, el día dieciséis del citado mes. A su regreso, Pascual Pérez escribió «A las diecisiete horas, llegaba yo a la isla; sin detenerme ni un segundo al saltar a tierra, empecé a visitar enfermos, comenzando por la primera morada del caserío. A las veintidós horas, llevaba vistos unos noventa enfermos de los cuales ha consignado setenta y cinco, en la relación que adjunto, por considerarlos dignos de anotar».

Ya en la ciudad, y siempre de acuerdo con su propia relación de los hechos, el doctor Pérez Martínez mantuvo una entrevista con el alcalde al que dio cuenta pormenorizada de lo que había podido apreciar en aquella visita de urgencia. A renglón seguido, el citado doctor propuso que el médico del distrito sexto, en el que se incluía Tabarca, se trasladara con la debida frecuencia a la isla para atender a los numerosos pacientes, víctimas de la gripe; y también que se nombrara, con carácter interino otro practicante, ya que el titular, don Manuel Aldeguer, se encontraba afectado por la enfermedad. Se nombró para ocupar el cargo provisionalmente a don Vicente Burló Parres, practicante honorario del cuerpo de la beneficencia municipal, con la dieta de doce pesetas y cincuenta céntimos, «durante los día que tuviese que permanecer en la isla, con la condición de no salir de ella y de secundar con celo y dar cumplimiento a cuanto dispusiera el médico». El nombramiento se comunicó al gobernador civil y presidente de la junta provincial de sanidad. El ayuntamiento envió medicinas y desinfectantes al «barrio insular», para la asistencia de los contagiados.

△▽

Arniches, hijo predilecto

17 de enero de 1995

El veinticinco de noviembre de 1921, la corporación municipal que, por entonces, presidía Juan Bueno Sales, acordó, por unanimidad, nombrar a Carlos Arniches, Hijo Predilecto de Alicante «como homenaje a sus grandes y legítimos merecimientos de los que con tanta justicia se enorgullece esta ciudad». «El título -escribe el alcalde al comediógrafo- se extenderá en un artístico pergamino que, en su día, será ofrecido a usted».

Carlos Arniches contestó con las siguientes frases: «(...) No encuentro términos adecuados para expresar a V.E. y a esa ilustre corporación que preside toda mi gratitud. Considero esto como una de las más altas recompensas a que podía aspirar en mi vida, como premio a mi humilde trabajo, silencioso y perseverante, ostentaré tal honor como mi máspreciado galardón».

Por su parte, Miguel Llorente en su condición de presidente del Centro de Escritores y Artistas de nuestra ciudad, manifestó al alcalde que participarían en el homenaje «ofreciéndole (a Carlos Arniches) una plancha de plata en la que, grabada, aparezca la fecha en que aquél se celebre, perpetuando así el recuerdo de la misma, igualmente memorable para el ilustre comediógrafo y para el pueblo que le vio nacer».

Pero la referida sociedad, solicitaba que se le reconociera el honor de la iniciativa del homenaje, «no para envanecerse con él, sino para tener la satisfacción de declinarlo en favor del excelentísimo Ayuntamiento, que por encarnar la representación de Alicante es el más llamado a actos, como el que nos ocupa».

Efectivamente, a primeros de marzo de 1920; el Centro de Escritores y Artistas concibió la idea de tributar un homenaje al autor teatral.

Arniches aceptó, en carta del diecinueve de aquel mismo mes y «se comprometía a escribir un a propósito, para que fuera estrenado como uno de los números del programa». Se acordó igualmente colocar una plaza conmemorativa en la casa natal de Arniches y se encargó de su realización a Vicente Bañuls.

El Centro llevó a cabo iniciativas tendentes a denominar el Teatro Principal, Teatro Arniches. Sin embargo, aquellos actos no pudieron llevarse a cabo más que transcurrido un año y bajo la dirección del Ayuntamiento.

El ministro de Gracia y Justicia, don Francos Rodríguez, también se sumó al homenaje.

△▽

Demasiadas excusas

18 de enero de 1995

El tres de abril de 1910, el Ayuntamiento ofreció una cena a Rafael Altamira, después de los éxitos alcanzados en gira por América. Naturalmente hubo un considerable despliegue publicitario y se cursaron invitaciones a las «fuerzas vivas» de la ciudad.

Es curioso, y como tal lo señalamos, que se produjeran muchas, sin duda, involuntarias deserciones al referido acto. Así el vicecónsul de la República Argentina en España escribió a Luis Pérez Bueno, alcalde, a la sazón de Alicante: «Mi distinguido señor: Me asocio con verdadero entusiasmo a las manifestaciones de simpatía, respeto y admiración que esta noble ciudad, tan dignamente representada por usted, hace públicamente en honor de su preclaro hijo el sabio catedrático señor don Rafael Altamira, que tan señalados y merecidos triunfos alcanzó en la América Latina, particularmente en la nación que tengo el honor de representar. Por esta causa, me es doblemente sensible que mi mal estado de salud me prive de la satisfacción de asistir a la comida íntima que esta noche tendrá efecto en los salones del excelentísimo Ayuntamiento, en honor del señor Altamira».

El diputado a Cortes por Alicante, Francisco Viudes, comunicó al alcalde «Mucho se lo agradezco, y aún cuando contra toda mi voluntad, no me sea dado poder asistir al referido banquete, por mi mal estado de salud». También el jefe de correos no andaba demasiado bien, como se desprende de su escrito: «(...) y considerándome adherido a cuantas fiestas se celebren en justo tributo a los méritos de tan ilustre alicantino, le ruego perdone mi ausencia por estar enfermo, única causa que me priva de la satisfacción de acompañarles».

Modesto Nájera, abad de la iglesia colegial de San Nicolás, escribió: «(...) después de agradecerle en el alma su atenta invitación, para el banquete de esta noche, le manifiesto con profundo sentimiento no serme posible asistir a tan simpático acto, por impedírmelo inopinada y molesta indisposición».

No obstante, se celebró la cena homenaje y hubo una nutrida asistencia. Aquel tres de abril, el alcalde telegrafió al presidente del consejo de ministros: «Cumplido honroso encargo vucencia, anoche banquete Ayuntamiento en honor Altamira, asistencia autoridades, corporaciones, cuerpo consular, saludole al festejado nombre gobierno, comunicándole propósito de otorgarle gran cruz Alfonso XII. Altamira contestó emocionado agradeciendo saludo y aceptando condecoración. Reiterando a vucencia profundo reconocimiento y mucho afecto. Luis Pérez bueno». Misión cumplida, a pesar de las bajas.

△▽

Se regala la Explanada

19 de enero de 1995

Fue el tres de enero de 1911, a las cuatro de la tarde. En el templete de música de la Explanada se reunieron Federico Soto Mollá, abogado y a la sazón alcalde de la ciudad, y el banquero don Juan Guardiola Forgas, presidente de la Junta de Obras del Puerto, acompañados por miembros de la corporación municipal y vocales de la referida Junta. De acuerdo con la real orden de 22 de febrero de 1910 y a petición del propio Ayuntamiento, la Junta de Obras del Puerto «aceptaba la cesión de los paseos llamados Explanada de España y de los Mártires, para que se atienda a su conservación y a efectos de mejoras para las travesías de las carreteras, en toda la dimensión que comprende la zona de servicios del puerto».

De aquella cesión, el secretario del municipio levantó acta en la que se contempla «que por el excelentísimo Ayuntamiento y atendiendo a las altas razones de conveniencia se había acordado la mencionada cesión, comprendiendo en la misma no solo la zona destinada al tránsito de los vehículos de todas clases, sino también a la de los paseos».

Aquel templete de referencia se trasladó el citado año a la plaza de Navarro Rodrigo, y en su lugar; se alzó otro nuevo que, según el cronista Gonzalo Vidal Tur, permaneció allí, hasta que siendo alcalde de Alicante Francisco Alberola Such, se construyó el auditorio en 1959.

Andando el tiempo y de acuerdo con el protocolo notarial de José Luis Pardo López, el dos de julio de 1966, se otorgó escritura de donación del Estado al Ayuntamiento de nuestra ciudad, en un acto en el que aquel estuvo representado por Eduardo Fernández López, delegado de Hacienda y éste, por el alcalde presidente del mismo Fernando Flórez Arroyo, debidamente autorizada, según la sesión plenaria de la corporación municipal, celebrada el 26 de octubre de 1965. En tal documento se describen minuciosamente las nuevas fincas, desde Juan Bautista Lafora hasta el patio de viajeros de la estación de la Renfe de Alicante, en Benalúa Y así fue cómo el antiguo malecón, el romántico paseo de los Mártires de la Libertad y la actual Explanada, emblemático escaparate de la ciudad, se incorporó al patrimonio de la misma.

△▽

El sismógrafo

20 de enero de 1995

A cualquiera no se le encoge la camisa y el ánimo, cuando contempla los tremendos efectos del reciente terremoto que ha devastado la ciudad japonesa de Kobe, con un impresionante saldo de víctimas mortales, de heridos y desaparecidos. Los nipones que conocen muy bien el carácter volcánico de su archipiélago, tienen un refrán entre poético y descriptivo: «Hay una ballena bajo nuestros pies», dicen en estos casos.

Nosotros sabemos algo también de esa ballena oculta, silenciosa y que, de pronto, embiste con toda su furia. Ya lo hemos comentado en alguna ocasión: en 1829, esa ballena devoró diez pueblos: Almoradí, Rojales, Benejúzar, Torrevieja. De acuerdo con los especialistas en la materia, desde el sur de Valencia, hasta Murcia y parte de Albacete, la Vega Baja es zona sísmica.

Para hurtarse, dentro de las escasas posibilidades, de tal ferocidad, tan inesperada como brutal, el ingeniero Eduardo Mier y Miura fundó el Observatorio Sismológico, en nuestra ciudad, en el año 1914, y situado al final del paseo de Campoamor, en la plaza de San Juan de Dios. Entonces, dependiente del Instituto Geográfico y Catastral, y casi contemporáneo de los de Toledo, Málaga y Almería.

En este centro se llevó a cabo el primer registro, el día tres de octubre del citado año. Sobre las diez y cuarto de la noche se obtuvo información de un seísmo, cuyo epicentro se localizó en Turquía. Más adelante, concretamente, en 1921, se ampliaron las instalaciones con objeto de albergar allí mismo los servicios de meteorología, hasta 1932 que pasaron a ocupar otras instalaciones.

En 1960, se le dio el nombre del prestigioso matemático y militar Vicente Inglada. Vicente Inglada Ors había nacido en Alicante, el nueve de enero de 1879 y murió el mismo día y el mismo mes, pero de 1949. Al frente de este observatorio han estado Wenceslao del Castillo, Juan García de Lomas y Lobatón, Luciano Estremera. José Poyato y Osuna, Alfonso Rey Pastor... Por supuesto, el instrumental se ha ido renovando con arreglo a los nuevos progresos técnicos. Actualmente, se ha transformado en una estación de paso que remite datos a Madrid. Diversos sensores de la red nacional proceden a una toma de información permanentemente, para su envío por red telefónica. Asimismo, está dotado de sensores de largo periodo que detectan terremotos a grandes distancias. Aun con tanto adelanto, mejor que esa siniestra y devastadora ballena no se nos meta bajo nuestros pies.

△▽

El árbol de la libertad

21 de enero de 1995

Siendo alcalde y en plenitud del sexenio democrático, Eleuterio Maisonnave y Cutayar, plantó un árbol en el Portal de Elche, al que llamó, con ufanía, árbol de la libertad. Sin embargo, las fuerzas crepusculares y reaccionarias no tardaron en sustraer aquel simbólico árbol, de la noche a la mañana, como si tal cosa, ante la estupefacción y la rabia de republicanos y progresistas.

El gesto de Maisonnave pretendía, entre tantas otras cosas, limpiar el hedor a ejecuciones del lugar, donde se levantaban las horcas, hasta que en 1811, se abolió «por

repugnante a la humanidad» el tenebroso artefacto y la pena capital empezó a realizarse por otro artefacto no menos repugnante y tenebroso: el garrote vil.

Sólo don Martín Franqueza, el señor de Villafranqueza, gozó del privilegio concedido por Felipe III, de tener jurisdicción propia en lo criminal, y consecuentemente podía liquidar a los reos en sus tierras, cuando aún la horca estaba en auge, si bien después de la espantosa actividad, debía desarmar el chiringuito y entregar el cadáver a las autoridades alicantinas, para que lo expusieran a la vergüenza pública, durante el tiempo prescrito por las leyes, y en la entonces llamada plaza de las Horas, es decir Portal de Elche.

Portal de Elche, porque de allí arrancaba el camino hacia la vecina ciudad del mismo nombre. A partir de 1812 y en atención al nuevo marco local proclamado en Cádiz, se le denominó plaza de la Constitución, según decreto del 14 de agosto del ya citado año. El conde de Soto Ameno, don Nicolás Scorcia, en su condición de alcalde de la ciudad, fue quien asistió a la inauguración y descubrimiento de la nueva placa.

Pero no terminó ahí la cosa. Cuando llegaron los absolutistas, colocaron aquella placa en un ataúd, la pasearon por las calles de Alicante y finalmente concluyeron por arrojarla a una acequia del malecón. El treinta de mayo de 1914, las autoridades realistas colocaron otra placa, con el nombre de Fernando VII.

Y así, sucesivamente. Durante el trienio liberal, volvió a llamarse plaza de la Constitución. Y a partir del veintiuno de abril de 1824, plaza de Fernando VII. Y de la Constitución, una vez más, en 1876.

En 1881, llegaron las aguas de La Alcoraya, por una fuente que en ella instaló don José Carlos de Aguilera, marqués de Benalúa. En 1898, las reemplazaron las aguas de Sax. Ahora se llama, como al principio, plaza de Elche.

△▽

Las rabietas de Martínez Campos

23 de enero de 1995

Allá, por 1873, cuando lo de las fragatas insurrectas, las autoridades locales de Alicante, por medio del cuerpo consular, lograron que el dirigente de los cantonalistas Leandro Carreras consintiera en prorrogar el plazo para el bombardeo de la ciudad. Por otra parte, parece que el propio Gobierno envió secretamente el coronel Sanjuán a Cartagena, con objeto de mantener una entrevista con el jefe de la insurrección, con quien se embarcó en la fragata «Numancia», hasta llegar a Alicante.

Todas estas circunstancias, abortaron es pretensiones del capitán general de Valencia, Arsenio Martínez Campos y Antón, quien encontró una evidente resistencia a sus propósitos de rechazar el ataque de la flota cantonal.

Tal situación molestó al capitán general Martínez Campos quién manifestó, en el casino, que se procuraría, desde aquel momento, proceder a la restauración borbónica. Y así lo hizo, como ya se sabe. En diciembre de 1874, en Sagunto y bajo un algarrobo, proclamó al rey Alfonso XII. Y en todo momento contó con la adhesión y apoyo de un ilustre alicantino: Adrián Viudas Gardoqui, marqués de Río Florido, quien previsoramente y por si la empresa en la que andaban embarcados se iba al traste, dispuso refugio seguro para el general, en su finca de «Los Hoyos», en el término de Mutxamel.

Por su parte, Carlos Navarro Rodrigo que figuraba en el gabinete de Sagasta, en 1874, también fue un defensor de la restauración, como el periódico «El Constitucional» que no cesó de hacer política alfonsina.

«Es más, los que sostenían a dicha publicación eran los Bas y los Campos que, a pesar de servir a Sagasta, en el mismo citado año, fueron los primeros en reconocer la dinastía borbónica, por lo que recibieron actas de parlamentarios, presidencias de Diputación y alcaldías».

Por aquel mismo tiempo, el gobernador civil de la provincia, Enrique Fernández, cumpliendo órdenes superiores, detuvo a dos alicantinos que se consideraba carlistas Julián de Ugarte y Rafael Viravens y Pastor, quien sería, a partir de 1875, el primer cronista oficial de la ciudad. Viravens le dijo al gobernador: «si usted nos detiene como carlistas, yo protesto de un hecho arbitrario. Si nos detiene como carlistas, yo protesto de un hecho arbitrario. Si nos detiene como alfonsinos, sólo hemos de manifestar que estamos dispuestos a dar la vida y la hacienda por la restauración borbónica». Ambos quedaron en libertad poco después. Sin duda, corrían vientos huracanados. Como ahora mismo.

△▽

Vivir de la teta

24 de enero de 1995

Del último tercio del pasado siglo, se conserva una interesante y curiosa documentación, acerca del oficio de nodriza que permitía a muchas mujeres obtener dineros complementarios para el sostén de la casa. Los aludidos papeles se encuentran en el legajo cuatro de Beneficencia (1872-1875), en el Archivo Municipal.

Según las disposiciones oficiales, el salario de las nodrizas o amas de cría, contratadas por la Casa de la Maternidad de la provincia de Alicante, era el siguiente:

«Hasta el día en que el expósito cumpla dos años, percibirá el haber de cincuenta reales de vellón mensuales, y desde éste hasta que cumpla tres, el de cuarenta, el cual le será pagado por el administrador en virtud de la presente papeleta de crédito que le doy en cumplimiento de lo dispuesto, en el artículo treinta y cuatro del reglamento interior aprobado en nueve de marzo de 1862. (En este caso concreto, la papeleta se refiere a la nodriza Antonia Pérez, vecina de Callosa de Ensarriá, casada, quien tenía a su cargo al expósito Juan de Dios Jalón, bautizado en San Nicolás, el nueve de marzo de 1869).

En el citado reglamento interior, bastante estricto, se contemplan una serie de artículos de los cuales las nodrizas debían tener un cabal conocimiento, para su observación. Citamos algunos de ellos, con objeto de apreciar las responsabilidades y compromisos de estas mujeres. En el 161, se dice: «Las nodrizas externas tendrán derecho a percibir la remuneración mensual que estipulen, que nunca podrá pasar de la fijada en el presupuesto y serán asistidas en sus enfermedades por los médicos titulares gratuitamente y a que se les facilite por cuenta del establecimiento las medicinas que requieran y las de los expósitos que críen». En otro de ellos, se prevé que ninguno de los niños de la Casa de la Maternidad podía entregarse a nodriza del «punto rural de su nacimiento».

Según dispone el artículo 162, a las nodrizas les estaba prohibido el traspaso de la criatura a otra mujer, sin permiso previo del director del establecimiento benéfico, «hasta saber que la cesionada reuniese las circunstancias exigidas reglamentariamente». Otro artículo especifica: «Las nodrizas que se inutilizasen por causa de enfermedad u otra razón legítima devolverán el expósito, antes de dar lugar a su fallecimiento o demacración». Por supuesto si una nodriza se prostituyese o adquiriese vicios que pudieran perjudicar al niño, «perdería el derecho de lactancia».

La profesión se fue extinguiendo, en la medida que se imponía el biberón y se mejoraban las condiciones de las casas de maternidad.

△▽

El bombardeo de Alicante

25 de enero de 1995

Del veintidós al veintiocho de julio de 1691, la escuadra francesa arrojó sobre nuestra ciudad unas tres mil quinientas bombas y carcasas incendiarias que produjeron muerte y desolación. Es una historia conocida, una página negra y dramática de la crónica. Precisamente Rafael Viravens evaluó tan sólo las pérdidas económicas ocasionadas al comercio, en aquel tremendo ataque marítimo, en dos millones de ducados.

De la dos mil casas con las que contaba la ciudad y sus arrabales, tan sólo doscientas se mantuvieron en pie, imagínense el espectáculo. Las iglesias y conventos, excepto los

de San Francisco y Capuchinos, se resintieron de la acometida así como las murallas y los baluartes. El antiguo Ayuntamiento fue destruido casi completamente, pues que las paredes forales y algunos arcos interiores escaparon al efecto de los proyectiles. Lamentablemente, el Archivo Municipal también sufrió las consecuencias del incendio que se llevó por delante muchos documentos allí depositados. Sobre el solar de aquellas casas consistoriales y el de otras fincas aledañas, se edificaría el actual Palacio Municipal.

Cuando se produjo la brutal embestida de las fuerzas navales francesas que mandaba el conde D'Estrés o D'estrées, el concejo alicantino informó al virrey: «...La armada francesa hace tres días que nos bombardea la ciudad y sus arrabales hecho todo un incendio. La gente fuera en disposición de impedir el desembarco; pero tan poca que si lo intentase el enemigo no será fácil impedirselo. A todo este desconuelo, se nos añade que la gente del lugar y la del socorro han saqueado todo lo poco que quedaba libre del incendio (...). Ya saben: éramos pocos y lo demás.

Por dos veces, los defensores de la ciudad rechazaron la propuesta de rendición honrosa que le ofreció el francés. Desde el Benacantil, desde el Raval Roig, desde el baluarte de San Carlos, la menguada artillería de los sitiados trató de frenar el contumaz ataque. Pero tan encarnizada acometida desbarató la ciudad y la redujo a escombros. La escuadra enemiga zarpó a toda vela, el día veintinueve, cuando avistó en lontananza los veintidós buques españoles, al mandó del conde de Aguilar.

En carta remitida a Carlos II, el Concejo de Alicante dice: «Esta ciudad en el recinto de sus murallas no contará mil quinientas casas y con la de fuera de él serán poco más de dos mil sus edificios tan juntos y las calles y las plazas tan poco anchas que hacen casi un montón de fábricas. Sobre este agregado de tan buena disposición para el daño de las bombas, ha disparado la armada de Francia más de tres mil quinientas bombas...».

Alicante empezó entonces, casi de cero.

△▽

Donativos reales

26 de enero de 1995

Ya hemos dejado aquí constancia de la visita que realizó a nuestra ciudad Amadeo I de Saboya, a mediados de marzo de 1871, con objeto de recibir, en el puerto, a su esposa María Victoria que procedía de Italia. Fue una visita de cuatro días, en las que el soberano revisó la escuadra y conoció diversos lugares de Alicante, entre ellos la Santa Faz, el Teatro Principal y la Fábrica de Tabacos.

Según señala Rosa Ana Gutiérrez Lloret («Historia la ciudad de Alicante», tomo IV), la presencia de Amadeo I, entre los alicantinos de su época, fue aprovechada «por

el comité monárquico-liberal, para hacer campaña en beneficio de la monarquía y los resultados no defraudaron sus esperanzas, ya que salió elegido por la capital el candidato monárquico Antonio del Rivero Cidraque, aunque la candidatura republicana quedó a escasa distancia».

Con todo, la visita de aquel rey efímero, «joven, animoso y sinceramente demócrata», ha sido habitualmente relatada por la mayoría de los cronistas de forma apresurada y escasa. Una carta dirigida al alcalde de la ciudad y firmada por el mayordomo real de su majestad, el diecisiete de marzo de 1871, es decir, durante la estancia del soberano, aporta nuevos datos de la visita regia. El texto de la misma es el siguiente: «Deseando su majestad, el rey (q.D.g.) dar una muestra de estimación al pueblo de Alicante, que de tan inusitada manera le ha recibido, así como a su augusta esposa, se ha dignado disponer entregue al señor gobernador civil de esta provincia las cantidades que a continuación se expresan, de forma siguiente: diez mil pesetas, para los pobres de Alicante; diez mil pesetas, para que se distribuyan entre los operarios de la Fábrica de Tabacos; cinco mil pesetas, para las amas de casa de la provincia, entendiéndose como donativo; cinco mil pesetas, para la Casa de Maternidad, e igual cantidad para el Hospital de San Juan de Dios; cinco mil pesetas para el culto de esta capital; mil quinientas pesetas para los presos de la cárcel; quinientas pesetas para la familia de una operaria de la Fábrica de Tabacos que falleció en el día de ayer; quinientas pesetas, para el cochero llamado Guillermo que se rompió una pierna, en el mismo día de ayer».

«Es así mismo la voluntad de su majestad signifique a V. el señor gobernador de la provincia que para la distribución de las cantidades expresadas, se ponga de acuerdo con el jefe económico de la provincia, la Diputación de la misma, el alcalde presidente del Ayuntamiento popular y el abad de la colegiata, en la parte que a cada uno y respectivamente le corresponda conocer».

△▽

La sequía

27 de enero de 1995

Aun ahora, cuando no se cumplen las predicciones del hombre o de la mujer del tiempo, cuando la meteorología se vuelve hostil y cuando las obras hidráulicas no encuentran el debido acomodo, se recurre a la rogativa y al santo en procesión.

Antaño, se empezaba por el final. La jerarquía iba del milagro, de la invocación, a la técnica, al conocimiento del clima. En circunstancias parecidas a las de hoy, con la contumaz burla de las lluvias esquivas, el veinticinco de octubre de 1861, don Pedro María, obispo de Orihuela manifestó en un escrito impreso: «La extraordinaria y larga sequía que viene sufriendo nuestro hermoso y fértil país, es preciso mirarla ya como una calamidad deplorable que angustia los corazones sensibles al padecimiento de todo

aquello que no puede sernos indiferente (...)). Apeló seguidamente a la piedad y misericordia del Señor como «fuente única e inagotable de todas las riquezas y frutos de la tierra, y a ella debemos acudir suplicantes, cuando ya no bastan los medios ordinarios que empleamos para conseguir nuestras peticiones y esperanzas». Y tras diversas consideraciones, dice: «Con este fin mandamos que en todas las iglesias parroquiales, vicarias, conventos de religiosas, seminario conciliar y ermitas rurales se hagan públicas y solemnes rogativas».

Tales rogativas debían de llevarse a efecto observando diversas disposiciones. «Los párrocos, vicarios, jefes y encargados de las iglesias expresadas predicarán al pueblo el objeto de la presente rogativa, manifestándole que el único medio para alcanzar las bondades del Señor son las buenas disposiciones del corazón y que en vano pediremos la lluvia suficiente para nuestros áridos campos, si nuestros corazones se encuentran secos y resistentes a todo lo bueno, todo lo útil y todo lo caritativo». Se dispuso tres días, uno de ellos domingo «para facilitar la mayor concurrencia de fieles». Se celebrarían misas y, por las tardes «procesión de la imagen de mayor devoción del pueblo». Y si no hubiese procesión, ejercicios piadosos y rezo del santo rosario. Y por último, los párrocos se pondrían en comunicación con las autoridades locales, «para convenir en todo lo concerniente a su cumplimiento». Y terminaba: «Así esperamos que el Señor nos oirá y que en breve se vean los campos regados con lluvia suficiente que nos concede la misericordia del Señor».

El Ayuntamiento de Alicante recibió, el veinticinco de octubre de 1861, carta del prelado diocesano que esperaban «contribuya a inspirar a los fieles los piadosos sentimientos y las buenas disposiciones». No sabemos si la fórmula funcionará. Pero a los ayuntamientos les va más las obras públicas, sobre todo en estos tiempos.

△▽

A los periodistas

28 de enero de 1995

Porque este año se cumple el noventa aniversario de la fundación de la Asociación de la Prensa de Alicante que precisamente hoy celebra su festividad anual, insistimos en un tema que ya hemos tratado, pero que nos parece procedente, en tanto en cuanto nos disponemos a redactar una breve historia de la institución, con la ayuda y colaboración de cuantos dispongan de documentos y datos, capaces de paliar la escasez de los mismos en el domicilio social de dicha Asociación. Por lo general, cuanto disponemos procede de las hemerotecas y de algunos documentos y viejas fotografías que nos han sido confiadas por algunos compañeros de profesión o por personas que así lo han estimado oportuno.

En Alicante, la Asociación de la Prensa se consolidó en 1904, tras diversas reuniones entre varios periodistas. La primera presidencia la ocupó Juan Manuel

Contreras, a quien le sucedería Antonio Galdó López, Rafael Sevilla Linares, Antonio Galdó Chápuli, Florentino de Elizaicin y España, director del conservador diario «El Correo», Juan Botella Pérez, fundador del republicano «El Luchador», Manuel Pérez Mirete, Rafael Blasco García, quien dimitió del cargo y fue sustituido por el vicepresidente Ambrosio Lucíañez Riesco. Dejamos aquí la relación que completaremos adecuadamente. Esta misma noche, muchos de los que presidieron la Asociación recibirán el homenaje de sus compañeros, en el transcurso de una cena.

Desde su fundación, recordamos que «llevó a cabo diversas actividades de carácter cultural, benéfico y recreativo». Por sus salones, ya lo escribimos, desfilaron notables personalidades de la política, la literatura, la ciencia. Entre otros: Canalejas. Blasco Ibáñez, Díaz Moreu, Francos Rodríguez, Santiago Rusiñol, Marcelino Domingo, Rafael Altamira, Alejandro Lerroux, Álvarez Quitero, Fernández Flores, García Sanchís y Ramón y Cajal («La Gatera», 1-2 de febrero de 1993 y otras).

En varias de estas columnas, ya hemos dejado constancia de los lugares que ocupó su sede y de muchas de las vicisitudes que sufrió la Asociación, a lo largo de su vida institucional y especialmente, durante la República, la guerra civil y la posguerra. Recordamos que cuando cumplió sus primeros veinticinco años, los informadores alicantinos asociados celebraron un acto en memoria de Torcuato Luca de Tena.

△▽

Todo un real embarazo

30 de enero de 1995

Los noviazgos, bodas y aconteceres de las casas reales, de la aristocracia y de los personajes o personajillos de la actualidad, han sido de siempre materia de encandilamiento, para amplios sectores populares. Claro que hace siglo y tercio no existían los poderosos medios de comunicación, pero aún así determinados hechos que afectaban a la corona también tenían sus cauces de divulgación, para el supuesto regocijo popular.

Por ejemplo, en enero de 1861, los alicantinos recibieron una grata noticia a través de un número extraordinario del Boletín de la Provincia que se publicó el día 26 de dichos mes y año. Desde el gobierno civil, Celestino Mas y Abad comunicaba a la ciudadanía: «El excelentísimo señor ministro de la Gobernación, en despacho telegráfico de ayer, a las nueve y cuarenta y cinco minutos me dice lo siguiente: Su majestad, la reina (q.D.g.), ha entrado en el quinto mes de su embarazo, y ha dispuesto, con este motivo, que haya tres días de gala».

«Publíquese este fausto suceso, para conocimiento y satisfacción de los habitantes de esa provincia. Y en cumplimiento de lo que se me ordena, hago publicar tan grato

acontecimiento, no dudando que la provincia como la nación toda experimente la más viva satisfacción viendo otra vez asegurada la dinastía de la magnánima doña Isabel II».

Tal vez ahora no se entienda muy bien la importancia de un quinto mes de embarazo, pero lo cierto es que la noticia tuvo sus muy considerables ecos mundanos y particularmente religiosos. Véase si no. Pocos días más tarde, concretamente, el siguiente ocho de febrero, el presidente del cabildo colegial de Alicante, se dirige al Ayuntamiento de la capital, invitándole a asistir al Te Deum que se celebraría cuarenta y ocho horas después, para celebrar la buena nueva, en San Nicolás.

El cuatro de junio del mismo año, el cabildo se dirige otra vez a la autoridad municipal manifestándole que «habiendo entrado la reina, nuestra señora (q.D.g.) en el noveno mes de su preñez, este cabildo cumpliendo gustoso las órdenes de su majestad transmitidas por el excelentísimo prelado de la diócesis, ha acordado hacer una pública y solemne rogativa por el feliz alumbramiento de la augusta señora». Firma la notificación el abad Francisco Penalva.

Por fin, el alcalde de Alicante recibió el anuncio de que Isabel II «había dado a luz una robusta infanta». Enhorabuena.

△▽

Academia municipal de música

31 de enero de 1995

El veinte de mayo de 1883, se redactó un borrador del «programa y reglamento para la admisión y educación de los alumnos de la academia fundada y sostenida por el excelentísimo ayuntamiento de esta capital». Academia que «tiene por objeto propagar entre la juventud los sentimientos y enseñanza completa de la música organizando, desde luego a medida que lo permita la instrucción que sus alumnos reciban, un coro de voces que puedan desempeñar las actuaciones que el excelentísimo ayuntamiento determine en los festejos, funciones o actos públicos que él mismo designe, y, a la vez, constituir también, en su día, una banda de música militar municipal». De acuerdo con el artículo segundo, «el método o bases para la enseñanza, ínterin el Ayuntamiento no estime variarlo, [será] el del maestro don Pascual Pérez, como el más a propósito y admitido en varias academias y escuelas sostenidas por las corporaciones municipales en varias capitales». La academia que quedaría instalada «en el zaguán de las Casas Consistoriales», estaba proyectada para chicos comprendidos entre los diez y los dieciséis años de edad, siempre y cuando, al menos supiesen leer y fueran naturales o vecinos de Alicante.

El veintiséis de aquel mismo mes de mayo el negociado de personal remite un oficio, de número 385, a don José Charques, en el cual se le notifica lo que sigue: «El artículo primero aprobado por el excelentísimo ayuntamiento para el régimen de la

Academia Municipal de Música y Canto, creada por acuerdo de S.E., dispone que aquélla estará a cargo de un director que debe ser un profesor de reconocida probidad y pericia, al que se señala, pagada de fondos municipales, una gratificación de novecientas setenta y cinco pesetas anuales, para atender a los gastos imprevistos que ocasionen el mantenimiento de dicha Academia y premiar de algún modo sus desvelos. Y teniendo presente los conocimientos que usted posee en el arte musical, las composiciones que le acreditan como maestro (...), S.E. tuvo a bien, en sesión de ayer, nombrarle director de la expresada academia». Charque tomó posesión de su cargo el uno de junio, «para preparar la instalación de la academia que deberá inaugurarse el primero del próximo julio (...)».

△▽

Expoalicante, 1900

2 de febrero de 1995

Cómo trabajaban, en vísperas ya de este siglo que se nos consume, por darle aire a nuestras cosas. El barón de Petrés, alcalde por entonces de la ciudad, iba a por todas. Veintitrés años atrás, en Alicante se había celebrado una muestra de productos. Y el alcalde barón quería más.

De modo que, ni corto ni perezoso, presentó al Ayuntamiento que presidía una moción. La presentó el 16 de agosto de 1899 y se aprobó, por unanimidad cuatro días después. En la moción el alcalde decía: «no hay quien ignore las ventajas que a la agricultura, comercio e industria, reporta esos certámenes, que con el nombre de exposiciones celebran los pueblos que se preocupan de su engrandamiento y que inició la Gran Bretaña, en 1753».

«(...) De aquí, pues, que el alcalde que suscribe haya pensado en la conveniencia de que el excelentísimo Ayuntamiento tome la iniciativa en asunto tan vital para la provincia de Alicante, cual sería la organización para el año próximo y en la época de más afluencia a nuestra querida ciudad de forasteros, de una exposición provincial de industria de todas clases y de las artes en general. La exposición últimamente celebrada en Alicante, en 1877, no obstante la premura con que fue organizada, puso de manifiesto, con la gran concurrencia de expositores, no sólo la bondad y riqueza de su agricultura e industria, sino el afán de que sus productos debidamente conocidos y apreciados, entrarán en el concierto del comercio universal».

Los propósitos de Alfonso de Sandoval se pueden suscribir hoy mismo. Los propósitos y las ambiciones legítimas porque «Alicante y su provincia ha aumentado su fuerza productora en todos los ramos. Y al efecto -decía- propone que se sirva acordar que el año venidero y durante el mes de agosto, se celebre en Alicante una exposición provincial de agricultura, industria y comercio y labores propias de las mujeres; que para tal proyecto se solicite la valiosa cooperación de los poderes públicos y de las

entidades oficiales que como La Diputación Provincial, la Cámara de Comercio, la Sociedad Económica de Amigos del País, Banco de España, Casino de Alicante y otros, puedan contribuir al éxito de la proyectada exposición, con su auxilio económico y con la legítima influencia que ejercen en todas las claves sociales; que se solicite del gobierno de su majestad, interesando en favor de esta petición a los representantes en Cortes de la provincia, que se autorice una lotería económica provincial, cuya suerte se rija por la de los sorteos de la Lotería Nacional (...)».

La Expo 1900 estaba en marcha. Luego surgirían los problemas.

△▽

La feria de agosto

3 de febrero de 1995

Es bastante copiosa la documentación que se conserva, en el Archivo Municipal, en torno a las fiestas y feria de Agosto, hoy reducidas a patronales en honor de la Virgen del Remedio, alborada incluida, y poco más.

Los precedentes históricos más esclarecidos de estas fiestas nos los recuerda el profesor Juan Manuel del Estal, cuando afirma que ya don Jaime II de Aragón, por provisión real, de cinco de agosto de 1296 y «a petición del justicia de Alicante, Berenguer de Puigmoltó, y otros dos síndicos de la misma, accede a la creación de una feria anual, durante todo el mes de agosto, con el disfrute de todos los fueros acostumbrados, por cuantos mercaderes acudan a la convocatoria, a excepción de los criminales, falsificadores de moneda y salteadores de caminos a los viandantes».

Posteriormente, la primera feria instituida por el citado monarca aragonés se trasladaría, en 1325, al mes de diciembre, y ya bajo el reinado de Pedro IV, al de octubre, por considerarlo más ventajoso, para las actividades y chalaneos de los comerciantes.

En 1890, y de acuerdo con el acta de la sesión plenaria de veintidós de marzo, algunos ediles, entre los que se encontraban Corradi, Altamira y Viravens, que había renunciado, justamente por aquel tiempo, al cargo de cronista oficial del Ayuntamiento de nuestra ciudad, para entregarse decididamente a las actividades políticas, presentan una moción en la que además de «solemnizar el día de la Excelsa Patrona de Alicante», se proceda a «invitar, con tal motivo, a las sociedades de recreo, gremios, establecimientos comerciales y de baños, empresas de casas de huéspedes y fondas, a fin de que en unión del Ayuntamiento, contribuyan a la formación de un programa digno de cultura de esta ciudad y a sufragar los gastos que ocasionen el exacto cumplimiento de los mismos».

Dos meses después, la sociedad literaria también se sumó a los actos, con el acuerdo de organizar unos juegos florales, «al amparo de tan señalado acontecimiento». Por fin, y según lo previsto, el once de julio de dicho año, Altamira presentó el programa que se había elaborado. El alcalde liberal Rafael Terol y Maluenda propuso que la alameda de San Francisco llevase, desde entonces, el nombre de Eleuterio Maisonnave y que se incluyese, en el programa de los fiestas de agosto, la fijación de la «correspondiente loseta, con la solemnidad debida». Sólo hubo un voto en contra: el de Rafael Viravens, militante ferviente del canovismo conservador. Así, las fiestas de agosto, de raíces seculares, se pusieron en marcha.

△▽

Inauguran el siglo

6 de febrero de 1995

¿Quién estará al frente de la Alcaldía, cuando suenen las doce campanadas del treinta y uno de diciembre del año 2000? ¿Será una rosa, será un clavel? ¿Será un pesoe, será un pepé? Ni este mes de mayo te lo diré. El otro, sí. Y hasta puede ser una rosa de pitiminí.

Lo que está claro es que el siglo XX lo inauguró un conservador silvelista de empaque: don Alfonso de Sandoval y Bassecourt, barón de Petrés. Y con buen pie, a decir de sus compañeros de consistorio. Aunque también es cierto y basta consultar los libros de actas, que el barón, especialmente durante la segunda época de su mandato, solía hacer «novillos» con bastante frecuencia. Era el teniente de alcalde don Zoilo Martínez Blanquer quien hacia sus veces. Posteriormente, sería el propio don Zoilo quien le dio la alternativa en el más alto cargo local a don José Gadea Pro. Todo un liberal. El turnismo, entonces, como algunos quisieran ahora, estaba en todo su apogeo.

Pero en aquel tiempo los cambios de vara no se llevaban a cabo de forma espectacular. Eran más recatados. De manera que cuanto el barón de Petrés lio el petate y abandonó el sillón de la Alcaldía, se limitó a dar lectura de un escrito, en sesión ordinaria, donde, alegando motivos estrictamente personales, renunciaba al cargo. Era el doce de julio de 1901, y decía: «Elevado por el gobierno de su majestad, la reina, al honroso puesto de alcalde de Alicante, sin otros méritos que mi acendrado cariño a esta ciudad y mi constante anhelo de servicio. El momento ha llegado, señores concejales, de abandonar un puesto en el que puse empeño en obtener y del que me alejaré, si no completamente satisfecho, por lo menos confiado de haber ofrecido a contribución para su desempeño, todas mis potencias y facultades».

Por supuesto, puso encima de la mesa su agradecimiento a los ciudadanos, a los funcionarios y ediles y a los periodistas, «que si me han censurado, ha sido siempre dentro de lo correcto». Nada de suspicacias para con los informadores. Era un caballero.

Tabarca en armas

7 de febrero de 1995

El anuncio de unas jornadas sobre Tabarca que tendrán lugar en el salón de grados de la Facultad de Derecho, durante los próximos días veintitrés y veinticuatro de este mismo mes, y en las que, entre otros temas, se va a tratar de su «insólita historia», nos lleva a recordar algunos curiosos datos relativos a la isla.

Así, a raíz del levantamiento del coronel Boné y de muchos alicantinos, contra la intolerancia y la reacción, la guarnición de Tabarca se puso del lado de los liberales. Desde allí, los cañones hostigaron las naves enemigas que solían fondear en la rada de Santa Pola, en donde se encontraban los servicios de avituallamiento y aduanas. Tal y como se desprende del parte recibido en el Ministerio de Marina, Comercio y Gobernación de Ultramar, librado por el vapor «Isabel II», las bajas y estropicios que causaban los partidarios del pronunciamiento era de bastante consideración.

Pero todo se resolvió en pocos días. Don Luis Hernández Pinzón, comandante de las fuerzas que operaban en aquellas aguas, dominó a los insurrectos, con el citado vapor «y algunos otros barcos». El parte al que hemos hecho alusión que está fechado el trece de febrero de 1844 y que se publicó en la «Gaceta de Madrid», el veintiuno de los mismos mes y año, dice: «Al amanecer de hoy, salía de Santa Pola, con el objeto de dar una vuelta sobre la plaza de Alicante, y a mi regreso, dispuesto como estaba a vengar la sangre que los cobardes asesinos de la isla de Tabarca habían hecho derramar a mis subordinados, me fui aproximando a ella, por ver si podía efectuar algún desembarco, pero considerando prudente esperar a estar enterado de sus verdaderas posiciones y de su fuerza, determiné empezar a cañonearla. A poco, vi que se sometían arriando el pabellón español e izando una bandera blanca, por lo que en el momento, echando el primer bote al agua y con gente armada, me dirigí con las debidas precauciones a tomar posesión de ella; a mi llegada, encontré existir tan sólo, en aquel punto, el gobernador y la gente del pueblo que humillada se disculpaba manifestando que una Compañía del Provincial de Valencia, salida de Alicante para apoderarse de Santa Pola, con la gente de los dos faluchos guardacostas, los amenazaron y sujetaron, de modo que no pudieron cumplir como manda su majestad; a pesar de estas disculpas, reconvine severamente al gobernador, amenazando a los demás con el castigo a que se harían acreedores, si en lo sucesivo se dejaban sorprender por esa turba de malhechores».

Según el parte, los sediciosos «se apresuraron a marcharse en lanchillas y llenos de terror». Hernández Pinzón informó de que en la isla había «dos cañones de a veinticuatro, en la torre, y cuatro de a doce y ocho en el fuerte». Poco después, la isla perdió su condición de plaza militar.

Problemas del agua

8 de febrero de 1995

La pertinaz sequía que se abate sobre nuestras tierras y que tantas y lógicas inquietudes levanta, nos recuerda cómo a mediados del pasado siglo, nuestro puerto requirió abastecimiento de aguas para los barcos que hacían largas travesías, particularmente para los que navegaban hacia el mar Caribe o de las Antillas.

Un alicantino, don Juan Bautista Marchal Coloma, resolvió el problema acuciante. Y lo resolvió gracias a sus ideas para aprovechar las aguas que del Benacantil se vertían inútilmente al mar. Así, a espaldas de la calle del Socorro se construyó un aljibe capaz de contener unos cien mil cántaros de agua potable. De allí, se la conducía, por un sistema de cañerías que «resbalaban por las paredes del balcón y seguían a lo largo del Postiguet, hasta la entrada del muelle, entre el derruido cuartel de los carabineros y el fiolato de consumos (aproximadamente, por donde estaba la aduana)».

Este aljibe no sólo abasteció el puerto durante un considerable periodo de tiempo, sino que también atendió las necesidades del por entonces escaso vecindario del Raval Roig que «prefería a todas las aguas las de la cisterna del Castell». Su propietaria, según «El Luchador», de once de septiembre de 1934, era Francisca Marchal Garrigós. De tal aljibe, el citado diario reproducía unas grabados que «había prestado de su archivo particular el secretario del Ayuntamiento, don Juan Guerrero, y unos primorosos dibujos que ha realizado sobre fotografías la señorita Amparo Planelles Guijaro, hermana de nuestro redactor».

Había que afilar el ingenio, para sustraerse de los frecuentes reveses de una meteorología que nos ha regateado constantemente el beneficio de las lluvias, tanto para el consumo humano, cuanto para el riego de las huertas. Y también de unas incomprensibles y de una falta de solidaridad que, desde mucho tiempo atrás, ha bloqueado sistemáticamente las soluciones de los trasvases.

Francisco Figueras Pacheco ya señalaba que «todo el Arrabal Roig se surtió durante muchísimo tiempo del agua de La Goteta. La conducción tenía una fuente en dicho barrio, otra en la plaza de Ramiro y otra en el muelle, para el servicio de las embarcaciones».

En busca del Gobierno Militar

9 de febrero de 1995

En una de nuestras diarias columnas, ya dejamos constancia de cómo se adquirió el solar, esquina de la hoy avenida de la Constitución con la calle de artilleros, para la edificación del Gobierno Militar.

Pero treinta y tantos años antes, los militares ya iban de cabeza buscando un lugar adecuado para tales instalaciones. Eso de no tener domicilio fijo les preocupaba razonablemente. De ahí que el dieciocho de febrero del año 1900, la Comisaría de Guerra de Alicante se dirigiera al Ayuntamiento solicitándole que se «sirviera fijar en el sitio público de costumbre el anuncio de la convocatoria de proposiciones para alquilar un edificio, para instalar el Gobierno Militar, que se ha de celebrar en esta plaza, el día veinticuatro de marzo próximo».

Don Mariano Bosch y Sánchez que era el comisario de Guerra, para Alicante y su provincia, se encargó de redactar la convocatoria. No se trataba de adquirir y de construir un edificio, sino tan solo de alquilarlo -edificio o local- a propósito para tal fin, y en el que hubiera también «casa habitación para el excelentísimo señor gobernador militar». Todo ello, según lo prevenido por la Capitanía General de esta Región en catorce del actual y por el excelentísimo intendente militar de la misma, en quince del propio mes».

A los propietarios de fincas urbanas en la ciudad que quisieran arrendarlas, «para dicho objeto», se les invitaba a que presentasen por escrito sus propuestas, en la Comisaría de Guerra de Alicante que se encontraba situada en la plaza del Teatro, todos los días de nueve a doce de la mañana, hasta el veinticuatro de marzo próximo, inclusive, en que terminará la admisión de las mismas, con el fin de que puedan ser examinadas por la Junta que se reunirá al efecto, con inteligencia: primero, de que dicha Junta pueda desechar o admitir las proposiciones que considere convenientes, sin estar obligada a dar explicaciones de ninguna clase; segundo, la duración del arriendo será por todo el tiempo que convenga al ramo de Guerra; tercero, el edificio o local se recibirá y entregará por inventario; y cuarta, serán por cuenta del propietario todos los gastos del contrato de arriendo, contribuciones y demás cargas de la finca, así como las obras para su entretenimiento y para reparo de los desperfectos ocasionados sólo por el uso material, y el importe de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial y en tres periódicos de la localidad». El documento está fechado el diecisiete de febrero de 1900. Condiciones con poco margen de negocio.

△▽

¿Tráfico de influencia?

11 de febrero de 1995

Algo de ambas cosas ha habido siempre, qué duda cabe. Que se lo pregunten signo a don Alfonso Sandoval, barón de Petrés, quien dejó la Alcaldía en julio de 1901, y quien fue concesionario de la línea del tranvía entre Alicante y Mutxamel.

Recientemente («La Gatera», 13 de enero último) ya informamos de la prórroga que solicitó para concluir las obras de la referida línea y que le fue concedida oportunamente. Ignorábamos entonces otra petición formulada a las más altas instancias, por el citado barón y de la que tenemos pruebas documentadas, desde hace tan sólo dos días.

Se trata de un extenso oficio del Gobierno Civil de Alicante, Obras Públicas, negociado de ferrocarriles y que firma el ingeniero jefe don Juan Miró. El oficio está dirigido al entonces alcalde, José Gadea Pro quien relevó meses antes al propio Alfonso Sandoval y Bassecourt, al frente de dicho cargo. En el escrito se dice: «El ilustrísimo señor director General de Obras Públicas dice con fecha de trece del actual al señor gobernador lo que sigue»:

"Vista la instancia elevada a este Ministerio por don Alfonso Sandoval, barón de Petrés, concesionario del tranvía de Alicante a Muchamiel solicitando para que se le autorice: primero, para sustituir con carácter provisional el motor de vapor con que fue concedido dicho tranvía por el de fuerza animal, hasta tanto que pueda poner el eléctrico; y segundo, para sustituir también provisionalmente el carril Vignolle con que se aprobó el proyecto, por otro de igual peso (...)"

«Su majestad el rey (q.D.g.) y en su nombre la reina regente del Reino, conformándose con lo propuesto por esta dirección general ha tenido a bien autorizar al citado señor don Alfonso Sandoval, barón de Petrés, concesionario del también citado tranvía, primero, para emplear en la explotación del mismo, con carácter provisional, la tracción animal en vez de la de vapor, con que fue concedido, pero quedando obligado el concesionario a establecer un motor mecánico, si las necesidades del servicio público así lo reclamasen a juicio de la administración (...). Igualmente se le concedía, con carácter provisional, el cambio de carril. El documento está fechado en veintinueve de noviembre de 1901.

Dígannos si no es este asunto de tráfico -tráfico de viajeros; se entiende- y si hubo o no influencias de por medio. Al barón de Petrés se le concedía cuanto solicitaba. Qué suerte.

△▽

Albricias

13 de febrero de 1995

No, no nos referimos a la expresión de júbilo que señala el diccionario, ni tampoco a su acepción de regalo que se da o se pide por una fausta noticia. Nos referimos a don Francisco Albricias, hombre de creencias luteranas y miembro de la sociedad bíblica, quien en el año 1897 fundó un colegio en la calle de Labradores, que en un principio, tan solo tuvo siete alumnos.

Llegó Francisco Albricias, procedente de Madrid, y por recomendación médica, en busca de un clima benévolo, para su salud, después de perder dos hijos de corta edad. La Escuela Modelo fue su obra. Pero su presencia y esa obra que se asentaba en el principio de que «los seres tan solo se distinguen por sus hechos», fueron prontamente contestadas. Se distinguió por su acritud, el jesuita Solá quien, desde el púlpito de Santa María, manifestó a los parroquianos: «Alicante, esta hermosa tierra con su cielo siempre azul, con la belleza de su clima, la hermosura de sus mujeres y la nobleza de los alicantinos, tiene una mancha que la deshonor». Y esa mancha que había de borrar, aunque fuera con sangre, no era otra que la Escuela Modelo.

A pesar de la firme oposición y de las diatribas que le lanzaban, aguantó Albricias. Aguantó e incluso amplió su ámbito de docencia. Don José Morote, natural de Villafranqueza y simpatizante de sus ideas y métodos de enseñanza, le prestó diez mil pesetas. Con aquella considerable cantidad, Albricias adquirió un solar en la calle de Calderón de la Barca. El solar que hacía chaflán con la de Juan de Herrera, tenía una extensión de mil seiscientos metros cuadrados. Se lo adquirió al marqués del Bosch, en 1909.

Siete años más tarde, sobre aquel solar se levantaba un colegio de cuatro plantas y un extenso patio, para el recreo de los estudiantes. En 1929, ya disponía de quinientos alumnos y quince profesores, entre los que se contaban sus hijos Franklin y Lincoln, y José Torregrosa, subdirector de la banda municipal de música. Además, en la Escuela Modelo se instaló un museo de historia natural y una colección de arte, en la que había obras de Bassano, Ribera, Juan de Juanes, Adelardo Parrilla, Pericás y Buform, entre otros pintores. Pero quizá su más estimable pieza era una bula manuscrita del Papa Honorio IV y fechada en el año 1285.

Su hijo Franklin Albricias destacó durante la Segunda República y ocupó diversos cargos, entre ellos el de presidente de la Diputación Provincial. Tras la guerra, las autoridades franquistas dismantelaron el centro y se incautaron de aquellas instalaciones.

△▽

La corte de los milagros

14 de febrero de 1995

Ni en el atrio de una iglesia medieval, ni en la obra de Víctor Hugo. Esa corte de prodigios circulaba por toda nuestra ciudad, cuando ya este siglo andaba tan pimpante, con el oso amaestrado haciendo malabarismos, a la descubierta; o los monos saltimbanquis que le metían el susto en el cuerpo a la vecina del primero, a pleno sol; o el vendedor de romances, en la esquina, con sus escalofríos y sus letrillas para el llanto. Qué calles aquéllas de vendedores ambulantes, de gritos con aroma de membrillo, de amoladores de tijeras y cuchillos domésticos, de traperos, de mendigos y recitadores de oráculos.

Un «Registro de licencias expedidas para implorar la caridad pública durante el año 1908», fechado el treinta y uno de diciembre del mismo, con el sello municipal y la firma del oficial del negociado, nos revela una rica y casi insólita sucesión de imágenes urbanas, cuando menos con setenta y nueve pobres limosneros ejerciendo los más peregrinos y sorprendentes oficios propios de su condición.

Aquellas gentes, según se recoge en el citado documento, procedían de los más diversos pueblos y ciudades: Cartagena, Yecla, Finestrat, Ibi, Torrevieja, Almería, Sueca, Madrid y Alicante. La mayoría de ellos carecían de domicilio fijo y muchos eran transeúntes, a quienes se les autorizaba para la práctica de sus curiosas industrias, por apenas unos días. Pero eran mendicantes de profesión, como así consta igualmente en el referido documento.

Observen cómo se expedían las licencias municipales. La mayor parte de ellas se libraba «para ejercer en la puerta de los templos». Pero las había también para «exhibir manos» -suponemos que para extenderlas y recoger la caridad de los viandantes-, para «prácticas quirománticas» -hoy, ya ven, los adivinos visten de raso, muaré y lentejuelas, y se anuncian en la televisión-, para «cantar coplas», para «tocar guitarra, flautas o acordeón», para «exhibir osos y monos», para «hacer ejercicios de fuerza», para «cantar y vender coplas» y para «recitar oráculos».

Una corte de milagros, en fin, muchos de cuyos súbditos más que pobres de solemnidad, eran modestos artistas, músicos, domadores y hasta parapsicólogos sin carné. Gentes del bullicio y de la tragedia a escondidas. Ahora, en nuestras calles, se limosnea para el pico o la rayita. Pero hay quienes causan un respeto imponente y una turbación mayor: exhiben la mano en silencio y un tremendo mensaje por escrito: «Tengo hambre. Estoy en paro». Entonces a la «sociedad del bienestar» le dan tiritonas.

△▽

Las viejas murallas

15 de febrero de 1995

Un aviso del señor marqués del Bosch puso en marcha toda la operación: había que deslindar y medir algunos de los terrenos que ocuparon, en su momento, las viejas murallas de Alicante.

El diecisiete de marzo de 1900, tuvo entrada en el registro municipal un escrito del delegado de la sección de Propiedades y Derechos del Estado urgiendo, de acuerdo con la disposición de la dirección general, la práctica de las citadas actividades. «(...) esta sección ha acordado nombrar a don Evaristo Esteve, ayudante de montes, perito para que, a nombre de la Hacienda, practique el deslinde y medición de los trozos de terreno que ocuparon las antiguas murallas de esta capital, sitios en las calles de Riego, Luchana, Delicias, Muro, San Francisco, los llamados de la Montañeta (en el oficio se especifican numéricamente los mismos del inventario), haciendo sobre el terreno las comprobaciones necesarias para determinar si estas parcelas y las que ya se han deslindado de antemano, comprenden todo lo ocupado por las citadas murallas o si por el contrario éstas abarcan hasta la finca ciento cuarenta y cinco de dicho inventario. Y que se interese de VS. disponga concurra al acto que tendrá lugar el día veintitrés del actual, el concejal y arquitecto designados por esa corporación que tan dignamente preside, para poner en posesión de ellos al excelentísimo señor marqués del Bosch».

El alcalde, Alfonso de Sandoval, barón de Petrés, tras estudiar la petición, decretó, el día veinte de aquel mismo mes, que «el concejal don Francisco Pérez García y el señor arquitecto municipal don José Guardiola Picó» concurrieran a las operaciones de deslinde, medición y comprobación, a las que hacía referencia el oficio.

Con aquella misma fecha, se lo comunicó a ambos por escrito, recordándoles que, una vez verificadas tales actividades, las parcelas resultantes pasarán a manos del señor marqués del Bosch, «a quien había de darle posesión de las mismas».

Después de muchos siglos, la ciudad se despojaba finalmente de unas murallas que habían frenado su expansión, y cuyos solares propiciarían una nueva urbanización.

Aunque hay testimonios gráficos donde se observa que, aún a principios del siglo actual, se mantenían en pie restos de murallas y fortificaciones.

△▽

Aparcamientos subterráneos

16 de febrero de 1995

El concurso convocado para contratar la construcción y explotación de un estacionamiento de vehículos, en el subsuelo de la antigua plaza del Caudillo, hoy, de la Montañeta, quedó desierto por falta de licitadores. En su consecuencia, se abrió expediente de adjudicación directa a la mercantil EMAISA, cuyo director gerente, don

Luis Ibarra Landete, presentó un escrito el diez de julio de 1970, solicitándola de acuerdo con el pliego de condiciones previsto para el referido concurso.

La mercantil señalada ofreció «cien pesetas por plaza y año, del número que resultase de la capacidad, una vez construido, y solicitaba que se le resolviera la duda que ofrecía el correspondiente pliego de condiciones, de si las obras de superficie, reforma de la calzada y pavimentación, habían de adjudicarse conjuntamente al concesionario del establecimiento, de acuerdo con el proyecto que redactaron los técnicos municipales, y si el pago de su importe había de ser o no con cargo al presupuesto municipal».

«En opinión del interventor, la cuantía del canon ofrecido era aceptable, por cuanto el Ayuntamiento no perseguía preferentemente finalidad fiscal en el concurso anunciado, sino conseguir principalmente que la ciudad dispusiera, en plazo breve, de un nuevo servicio que solucionara el agobiante problema del aparcamiento de vehículos en un lugar céntrico y en el que se hallaban ubicados tres organismos oficiales, con gran afluencia de visitantes, como eran el Gobierno Civil, la delegación de Hacienda y la delegación del Ministerio de Obras Públicas, a los que, en plazo breve, se añadiría el edificio en construcción que había de albergar los servicios generales del Movimiento».

El debate se centró en las obras de superficie, las cuales, en criterio de la empresa EMAISA, habían de realizarse con cargo a los presupuestos del municipio. En el informe del interventor se recoge que, tras las oportunas consultas y de acuerdo con la copia del pliego de condiciones que se solicitó a título orientativo al Ayuntamiento de Madrid, a su juicio «estas obras de reforma de calzada son municipales, si bien se ha estimado conveniente se ejecuten por el propio concesionario del establecimiento subterráneo, en evitación de fricciones, entre contratistas distintos para cada plano de la obra». Con el visto bueno de las comisiones de Hacienda y Urbanismo, el pleno que presidía don José Abad Gosálvez, en sesión del cuatro de agosto de 1970, aprobó en su totalidad el referido informe. El contrato de explotación tenía una vigencia de cincuenta años, según el acta correspondiente de dicha sesión corporativa.

△▽

Anexión del Palamó

17 de febrero de 1995

En la «Gaceta de Madrid» correspondiente al 28 de abril de 1932, aparece el siguiente aviso: «Gobernación-Dirección general de Administración, anunciando haberse fusionado el Ayuntamiento de Villafranca de los Bauxillos con el de Alicante, para constituir un solo municipio (página 731)». Según la Memoria del Ayuntamiento de Alicante, 1931-1932, publicado en el siguiente año, «con el propósito y finalidad de llevar a cabo la ejecución del acuerdo de anexión, en catorce de junio siguiente se reunió la comisión mixta designada al efecto, acordándose en dicha sesión designar una ponencia integrada

por un teniente de alcalde y un individuo de la comisión de hacienda, que con igual número de representantes del extinguido Ayuntamiento de Villafranqueza y auxiliados por el secretario e interventor de esta corporación municipal preparasen los asuntos que hubieran de ser resueltos por la citada comisión mixta, recayendo las designaciones en los tenientes de alcalde señores Lloret Puerto y Arques Payá, por la comisión de hacienda, ambos de este Ayuntamiento; y por el de Villafranqueza, en los señores ex alcalde y ex primer teniente de alcalde de dicha localidad. También se acordó que la ponencia preparase lo necesario para efectuar un inventario de los bienes, derechos y documentación del municipio anexionado».

En la misma Memoria se manifiesta: «Oportunamente se ofició al ilustrísimo señor presidente de esta Audiencia Provincial, enterándole de la fusión realizada, a fin de que por los trámites pertinentes, fuera decretada por la correspondiente autoridad, la supresión del juzgado municipal y registro civil del Ayuntamiento de Villafranqueza. Igualmente, fueron advertidos los centros oficiales, del edicto inserto en la «Gaceta de Madrid» haciéndoles saber se había llevado a cabo la anexión de referencia».

Culminaba así un proceso que se inició «a fines del año 1929 (cuando) se interesó del Ayuntamiento de Villafranqueza e instancia suscrita por doscientos cuarenta y ocho vecinos, la anexión de aquel municipio al de Alicante, cuya instancia fue llevada a sesión del Ayuntamiento pleno de aquella villa en tres de febrero de 1930, acordándose por unanimidad en sentido favorable a la demanda del vecindario». A requerimientos de la comunicación remitida por el Ayuntamiento de Alicante, en sesión extraordinaria del diecinueve de agosto de 1930, el de Villafranqueza, reiteró y aprobó el acuerdo del tres de febrero, adhiriéndose a la solicitud del vecindario y «deseando este término municipal y pueblo ser agregado al de dicha ciudad de Alicante (...)». Era, por aquel entonces, alcalde del Palamó, Enrique Guijarro Santana.

△▽

La reforma de Arrabal Roig

20 de febrero de 1995

Dígase lo que se quiera, lo cierto es que perdió su fisonomía y terminó con la ermita del Socós metida en el aparcamiento. Fue ciertamente una barriada emblemática, humilde y entrañable. Pero no se libró de la piqueta ni de los encubiertos afanes especulativos. El once de agosto, de 1966, en sesión extraordinaria, presidida por el alcalde Fernando Flores Arroyo, se examinó el expediente relativo a la reforma interior del Arrabal Roig o del Raval Roig, «en el que por acuerdo del pleno adoptado el treinta y uno de agosto de 1964, y en igual fecha del año siguiente, se suspendió el otorgamiento de licencias de parcelación y de edificación, en las zonas delimitadas por el polígono que se señaló al efecto».

El alcalde Flores Arroyo expuso a la corporación las tres soluciones que había estudiado el equipo técnico a cuyo cargo estaba el PGOU, para la ordenación del sector. La primera literalmente decía: «Conservar las características actuales del Arrabal Roig, señalando unas normas rígidas, para evitar la construcción de elementos que desdigan de su aspecto externo tradicional». La segunda de las soluciones propuestas, se limitaba a prescindir de cualquier miramiento singularizado y a aplicar las normas generales como al resto de la ciudad. La tercera encerraba todo el encanto y todas las apetencias interesadas. La tercera decía: «Reordenar la estructura de la barriada a base de volúmenes -fíjense bien-, con plantas diáfanos suficientes para conservar la vista del mar, con aparcamientos subterráneos para vehículos y jardines infantiles, a cuyo efecto dispone la proyección de unas diapositivas y presenta una maqueta de conjunto».

Esta tercera solución funcionaba. Había ya estadísticas de volúmenes y habitantes, maquetas, espléndidas vistas, privilegios, en fin. Sólo faltaba, caso de prosperar, «un desarrollo mediante el correspondiente plan de reforma interior del polígono delimitado». Se deliberó. Se aclararon puntos algo confusos. El edil Soriano Antón expresó sus temores «acerca del acierto en la elección del sistema de actuación de los que señala la Ley del Suelo, caso de aprobarse, la dicha tercera solución». Por su parte, el alcalde manifestó que, en aquel momento, sólo se trataba de resolver acerca de las tres propuestas. Pérez Sales, teniente de alcalde, dijo que «aunque su postura inicial en 1964 era la de la solución conservadora, comprendía que aquella no era la ideal en la actualidad».

Por último, la corporación unánimemente, aprobó la tercera solución y el correspondiente plan de reforma interior. El viejo Arrabal estaba sentenciado.

△▽

Una sociedad de inútiles

21 de febrero de 1995

Pues verán ustedes de qué manera tan descarada se ejerce la picaresca. En instancia del siete de diciembre de 1908, «La Caridad» solicitó del Ayuntamiento la exclusividad para mantener a los pobres. Así de sencillo. «La Caridad» era una sociedad de inútiles para el trabajo, que tenía su domicilio social en la calle del Pozo. Su presidente, Francisco Pizarro (ciego), tal y como dice al pie de la citada instancia, argumenta «que cada pueblo mantenga a sus pobres», y pide a la corporación municipal «que conceda la exclusiva a esta sociedad de todos los medios de subsistencia propios del inútil, como son: el rezar y cantar por las casas, el tocar instrumentos de música por las casas de lenocinio, el cantar y tocar instrumentos por calles, plazas y paseos de esta hermosa población, valiéndose de los cuales, para implorar la caridad pública».

Pero además «La Caridad» pretende erigirse en árbitro de quienes están o no capacitados para el ejercicio de tales artes. «Todos los individuos que no se encuentren

comprendidos en los artículos veintisiete y veintiocho de esta sociedad, y quieran dedicarse a lo ya expuesto en el acuerdo anterior, la sociedad les concederá o les negará él correspondiente permiso, limitando los días que tienen que disfrutar de él. Entendiendo que el ingreso por este concepto es tan sumamente ínfimo y reducido que no queriendo perjudicar el erario público, rogamos al excelentísimo Ayuntamiento que, dicha exclusiva les sea concedida por gracia, debido a que esta asociación se compone de infortunados y desgraciados hijos del trabajo».

Luego, Francisco Pizarro (ciego) exhorta al Consistorio: «Si el Ayuntamiento se digna, como creemos, aprobar estos acuerdos, podrá enorgullecerse de ser el primero de España que pulse las primeras notas del preludio de la humanitaria obra que representa el lema que ostenta esta sociedad». En el escrito se especifica: «Para ingresar en la sociedad es indispensable que el individuo propuesto sea inútil, de una inutilidad manifiesta, que le impida hacer trabajos ordinarios (...)». Los presuntos aspirantes debían de ser mayores de dieciséis años, «sin exceder de los sesenta y cinco»; alicantinos de origen o residentes en la ciudad durante cuatro años ininterrumpidos.

La comisión municipal de beneficencia les vio el plumero y dictaminó rotundamente que nones, «que por la misma razón que alega el solicitante (...) no puede otorgar a la expresada sociedad la exclusiva que pide».

Y agrega: «De acceder a ello, se cometería una ilegalidad». El pleno hizo suyo el informe y desestimó la instancia.

△▽

Sesiones secretas

22 de febrero de 1995

Para preservar la dignidad corporativa y para que aunque ardiera el Consistorio, el humo no cegara los ojos de los ciudadanos, la oscura práctica de las sesiones secretas - un poco tribunal inquisitorial o de honor- tuvo su acomodo en nuestro Ayuntamiento. Cuando menos, así nos lo revela un singular documento, conservado en el Archivo Municipal, que lleva por título «Actas secretas celebradas por el Excelentísimo Ayuntamiento de Alicante», estas actas, media docena, corresponden a los años 1886 y 1887, y se produjeron bajo las presidencias de los alcaldes Julián de Ugarte y Rafael Terol.

En la relativa al veintiocho de mayo de 1886, se dice: «Terminada la sesión pública ordinaria de este día, el Ayuntamiento se constituye en sesión secreta ocupándose de los asuntos siguientes (...)». El primero de ellos, se refiere a las reiteradas faltas de asistencia de un funcionario que no presentó justificación de las mismas y fue sancionado por ello.

El segundo, a la actitud de don Florentino de Elizaicin España. «El señor presidente -citamos textualmente- manifestó que tenía necesidad de consultar al Ayuntamiento la solución que procedía para salir de la situación en que le había colocado la conducta del señor Elizaicin que había hecho completa abstracción de sus deberes como teniente de alcalde del distrito del Teatro y como presidente de la comisión de policía urbana, ornato y obras públicas, que previamente el señor gobernador le tenía recomendado que los señores tenientes de alcalde girasen visitas sanitarias en sus distritos, adoptando todas ellas medidas que aconseja la higiene y que no había sido posible llevarla a efecto en el distrito del Teatro, por el abandono que el señor Elizaicin había hecho de él, así como le había manifestado particularmente que no volvería más por el Palacio Municipal (...)». A instancias del concejal Senante, se acordó que «como el señor Elizaicin había hecho abandono de su autoridad en el distrito, el señor alcalde, como jefe superior, debe recoger asumiéndola en sí, y que respecto a la comisión de que ha hecho mérito el señor alcalde, parece lo más lógico que haga la veces de presidente de ella cualquiera de sus vocales, que podía ser el señor Pobil, entendiéndose todo ello provisionalmente, ínterin el señor Elizaicin persistiera en su actitud o el señor gobernador civil de la provincia, a quien deberá darse conocimiento de este asunto, resuelva lo que estime conveniente». Por otros asuntos, y según las actas secretas, el señor Elizaicin fue procesado (diecinueve de noviembre de 1886) y suspendido en su cargo por el juez instructor (veintiséis de noviembre del mismo año). Don Florentino de Elizaicin era un hombre de carácter y conflictivo.

△▽

Aigües

23 de febrero de 1995

El veinticinco de julio de 1802, el Ayuntamiento de Alicante dirige un oficio al intendente general del reino: «La adjunta justificación enterará a VS. de las obras precisas indispensables que se necesitan en los baños llamados de Busot y parte de edificio respectivo a esta ciudad y su dominio en cuyo concepto espera este Ayuntamiento se sirva VS. concederle permiso para que se proceda desde luego a su ejecución, según lo exige la importancia del asunto, pagando su costo de los efectos de propios».

En nuestro Archivo Municipal se conserva un interesante opúsculo titulado «Análisis química de las aguas terreno-potables de los baños de Busot hecho a expensas de la junta municipal de sanidad de la ciudad de Alicante, dedicada al excelentísimo señor don Francisco Xavier Elío». Elío era gobernador político de la provincia de Valencia y capitán general del mismo reino y del de Murcia, entre otras muchas cosas. El opúsculo está publicado en Valencia, imprenta de Manuel Muñoz y compañía, plaza de San Agustín, año 1815. Y constituye un valioso documento para determinar la propiedad de los terrenos en donde se encontraban los baños. En uno de los capítulos del mismo, «Descripción geográfica y topográfica», se puede leer: «El pueblo de

Aygües (respetamos la caligrafía original) situado al NN de la plaza de Alicante (...) Dista Aygües tres leguas ("medida itineraria que en España equivale a cinco mil quinientos setenta y dos metros y siete decímetros") de Alicante, una de Busot, dos de Relleu, tres de Villajoyosa y una del mar, pero todas sus comunicaciones son malas e incómodas. Tiene muy poca huerta, pues los cerros de que está circundado son áridos: mas; sin embargo, aprovechan los naturales cuanto les es posible el terreno que pueda regarse con las aguas de la Cogolla y otros manantiales. Se omiten otras alturas o montes, por no ser tan notables como el cerro de la Cruz y de la Goteta».

Con respecto a los baños, fue nombrado por su majestad y las competentes órdenes del Ministerio de Hacienda, «en la dirección de las aguas minerales y Baños de Busot, en el reino de Valencia», don Joaquín Ruiz de Lope, como así consta en documento librado en Madrid, el uno de agosto de 1817. El referido lector debía dirigirse al «Ayuntamiento de la ciudad de Alicante a quien pertenecen dichos baños (...) como para que igualmente se le paguen de sus propios los ocho mil reales consignados por su majestad». En 1823, el Ayuntamiento constitucional, por decreto, nombró bañera a Josefa Martínez de Alejos, «su padre sirvió de bañero hasta su muerte y luego Rosa Martínez hermana del anterior también lo fue hasta que se lo impidió su edad avanzada y sus achaques».

△▽

Monumento a Bazán

24 de febrero de 1995

Como viene sucediendo de unos años a esta parte, el pasado dieciocho Villafranqueza celebró su procesión-cívica en memoria de los «mártires de la libertad» que, el catorce de febrero de 1844, fueron fusilados en las cercanías del Panteón de los Guijarro, por el absolutismo y la intolerancia. El próximo ocho de marzo, en Alicante se cumplirá otro aniversario de los que aquel mismo año y por la misma causa, cayeron, en el Malecón, bajo los fusiles de Federico Roncalli. Ya hemos escrito aquí repetidamente del monumento a los Mártires de la Libertad, dedicados a unos y otros y a muchos más. Ya hemos escrito también acerca de la insistencia de tantos en que se restaure el citado Panteón, para el que, según nuestras noticias, se formó un presupuesto, aunque todo sigue igual. Es más fácil destruir, en esta tierra nuestra. Véase, si no, el estropicio de la Comandancia de Marina, bien bunkerizada, por cierto, que se perpetró con nocturnidad y alevosía y falta de respeto, para ocultar posiblemente sabe quién -y se sabe- qué oscuros intereses. En fin, igualito que antes. Todo se dirá.

Pero como vamos de monumentos, ya en sesión del dos de enero de 1841, el siguiente de que tomaran posesión en su cargo los nuevos regidores y alcaldes, bajo la presidencia del jefe político provincial, cuyo primero de ellos era don Mariano Oriente y el segundo don Fernando de Ibarrola, este último «hizo presente que en la Corte, en la ciudad de Málaga y en otras, en que habían sido inmolados Riego, Torrijos, Manzanares

y demás héroes de la libertad, se estaban erigiendo monumentos para inmortalizar la memoria de estas ilustres víctimas; que la ciudad de Alicante testigo de la crueldad con que fueron tratados los patriotas que acaudillados por Bazán habían desembarcado en estas playas, en 1826, y dado el santo grito, de libertad, debía secundar el ejemplo de aquéllas, a cuyo efecto proponía se nombrase una comisión que propusiese los medios de erigir un monumento digno del objeto y del patriotismo y del decoro de esta capital, sometiendo al mismo tiempo al Ayuntamiento el plan y presupuesto de gastos».

Se aprobó la comisión integrada por el propio Ibarrola y los regidores Carbonell y Gómez. Tal comisión, en cabildos del veinte de febrero presentó el plano del monumento que fue remitido a la Academia de San Carlos de Valencia. Y, ¿qué fue de todo aquello? No importa. Total los mafiosos de por aquí (es decir mafiosos chapuceros, grotescos y horteronas) ya se lo hubieran pulido.

△▽

De Carnaval

25 de febrero de 1995

Como cada año, por estas o parecidas fechas, aquel hombre acuciado por el estrés y con la oreja bien crecida de tanto darle a la motorola, llegó a su casa, con el rictus descolgado. Besó a sus hijos. Besó a su esposa. Se encerró en el cuarto de baño y se contempló larga y pacientemente en el espejo. Está decidido: iría al sábado ramblero, aunque con todas las precauciones posibles, para evitar que alguien pudiera reconocerlo. Primero, se metió en la ducha; luego, se fumó un cigarrillo; finalmente, se llenó el rostro con una crema de semillas tropicales y esperó cinco minutos, reloj en mano. Por último y con mucho tiento, empezó a despegarse la máscara de la mala uva y del despropósito; la máscara de todo un año de mentiras: una operación delicada y algo dolorosa; pero lo consiguió. Cuando volvió a contemplarse en el espejo tal como era en verdad, se pegó un sobresalto y no se reconoció. Ni su mujer lo reconoció, ni sus hijos lo reconocieron, ni los reconocieron, para su fortuna, ninguno de aquellos a quienes les había hecho la puñeta sistemáticamente. Aquel hombre se fue a la Rambla se metió en la multitud de sudores y matasuegras, de humanidad resucitada y liberada y saneada, y ya ni se supo, porque se había quitado también el DNI, el NIF, los carnés, las tarjetas de crédito, la informática que te rastrea como un perro de presa, los códigos de identificación. Aquel hombre se había disfrazado de hombre a secas y era tan absolutamente irreconocible como feliz. Los carnavales lo había sacado de los archivos y de los ordenadores.

Probablemente, ese ha sido un viejo deseo de siempre. Probablemente, esa posibilidad ha inquietado siempre a los que mandan: que los números se le vuelvan personas de seso, con iniciativas: toda máscara es una insurrección contra la mediocridad. Quizá por eso, el cinco de enero de 1841, el Ayuntamiento de Alicante se mostró algo remiso a conceder los salones de las casas consistoriales, para que se

celebrasen allí los carnavales. A algunos ediles no les hacía ninguna gracia. Pero el tema se sometió a votación y se ganó por diez a cinco. Como medida precautoria, el arquitecto titular examinó la solidez del edificio y dio su visto bueno. Por su parte, los empresarios del café de la Constancia también pidieron autorización para organizar fiestas de carnavales en su establecimiento. Alicante tenía entonces poco más de dieciocho mil habitantes y ya le daba lo suyo a la charamasca.

Después de muchas peripecias, los Carnestoltes y la Tripa del Moro nos han sacado de nuevo a la calle, a manifestarnos tal cual somos, aunque sea por unas horas. Luego, regresaremos a lo gris.

△▽

Contra el presidente

27 de febrero de 1995

Para Alfonso de Rojas lo sucedido era un insulto «al pabellón de nuestra legendaria hidalguía». El alcalde no podía disimular el sofoco por «los hechos escandalosos producidos en la tarde del día veinticuatro (abril de 1904), con motivo del arribo a nuestro puerto del excelentísimo señor presidente del Consejo de Ministros». Era Antonio Maura.

En aquellos años de fuerte conservadurismo (1902 a 1905) y con Silvela, Maura, Azcárraga, al frente del ejecutivo, y tras una oleada de huelgas, Alfonso de Rojas se extrañaba aún de que «una turba ilusa, sin perseguir ninguna finalidad, política, arrastre por el suelo el, a tanta altura colocado, pabellón de nuestra legendaria hidalguía. Contra esa masa inconsciente, manejable por todas las pequeñeces de ánimo, contra sus actos de desconsideración a un hombre gloria de la tribuna española y que sean cuales fueren sus ideales políticos, representa al gobierno del país, os pido que protestéis -según su moción presentada en la sesión ordinaria municipal, del veintisiete de abril de aquel dicho año-, para que esta protesta de la representación legítima del pueblo de Alicante, lave la mancha que, en estos momentos empaña la nunca desmentida cortesía de nuestra ciudad».

El alcalde recordó a la corporación, como elemento de convicción, que en tiempos aún recientes, nos habían visitado «Cánovas del Castillo, alma de la Restauración; Sagasta, insigne jefe del partido liberal; Blanco, capitán general jefe de Cuba, en vísperas de nuestros desastres coloniales; Salmerón, ex presidente de la República Española y jefe del partido republicano histórico; Canalejas, gran orador de la democracia; y todos, absolutamente todos, obtuvieron franca y generosa hospitalidad. Estos hermosos precedentes se rompieron, en la tarde que considero infausta para la sociedad alicantina, en la tarde del veinticuatro del corriente (...)».

El alcalde Alfonso de Rojas sacó adelante su moción, por unanimidad, y se acordó «comunicarla a quien corresponde». En aquella misma sesión ordinaria de la corporación y como para sosegar los ánimos, se informó favorablemente, «en cuanto a las condiciones de ornato», el proyecto presentado por «don Enrique Tato Ortega solicitando autorización para establecer, con carácter temporal, en la Explanada de España y en terrenos comprendidos en la zona de servicio del puerto, una instalación para espectáculos al aire libre». Alfonso de Rojas, ya más tranquilo, levantó la sesión, «por el tiempo necesario», para que los concejales pudieran examinar aquellos planos. Volvía el sosiego a aquel Alicante, con algo más de cincuenta mil vecinos.

△▽

El Doctor Gadea se va

28 de febrero de 1995

Defraudado del todo debió sentirse don José Gadea Pro, que fue alcalde a principios de este siglo, cuando el 11 de enero de 1907, decidió presentar su renuncia a la Concejalía que ocupaba por aquel entonces. La instancia está fechada en Novelda, y Gadea dimitió de su cargo de edil «que en mala hora acepté -dice textualmente-, hace un año, contra mis deseos y a ruegos de cariñosos amigos».

Sin duda, los vericuetos de la política municipal lo había dejado abatido y más que harto. En su condición de médico del Hospital Provincial escribe: «(...) allí encontré siempre, entre los desgraciados, a los que prodigo mis cuidados facultativos, más gratitud que entre las gentes a quienes prodigué mercedes a manos llenas, y son hoy los primeros en lapidar mi honor y mi casa, con las pedradas de su ingratitud».

Sin duda, lo que le sucedió al doctor Gadea, en su momento, se ha venido repitiendo a lo largo de los tiempos. Probablemente, más de un concejal de estos últimos años, por lo que se lee y se escucha, rubricaría las denuncias que formuló entonces aquel ex alcalde que dio nombre a uno de nuestros más hermosos paseos: «Soy víctima de las pasiones y de enemigos activísimos dispuestos a despedazar con presteza, nombre, honra y decoro». Más de un concejal y de un aspirante a enrolarse en las listas de cara a las próximas elecciones locales y autonómicas.

«Mañana en cuanto Dios lo permita, iré a regir los destinos sanitarios de otra provincia, donde tenga sólo aquella función facultativa y la malhadada política no me aceche, traidora, con sus torpes dardos». Según denunció el ilustre médico «él mismo y otros concejales habían sido objeto de calumnias lanzadas por gentes malditas con cerebro de zorra y corazón de hiena».

A su escrito de dimisión, Gadea Pro, acompañó la certificación del secretario de la Diputación Provincial, don Luis Jordán Coll, en la que se afirmaba su condición de doctor en Medicina y Cirugía, y en Farmacia, así como su pertenencia al cuerpo

facultativo de la beneficencia provincial, con carácter numerario del Hospital de San Juan de Dios, de cuyo empleo solicitó la excedencia, por un año «siendo sustituido, con carácter interino, por el licenciado Carlos Limiñana Beviá».

Pocos meses después, el 26 de marzo del mismo año, el alcalde Manuel Cortes de Mira cesaba también en su cargo que ocuparía el edil Luis Mauricio Chorro. Tiempos de mudanza. Como los que se avecinan.

△▽

Peripecias de una bandera

1 de marzo de 1995

Fue a finales de 1868, después de la insurrección popular de septiembre, cuando el sastre Tomás Carratalá cosió una bandera de color rojo, en cuyo centro aparecía, bordado en negro, la siguiente leyenda: «Club Republicano Federalista». Por su parte, el maquinista de la compañía ferroviaria M.Z.A., la dotó de un asta metálica. Aquella bandera flameó, domingo tras domingo, en el balcón del citado club, hasta que el once de febrero de 1873, se proclamó la República, por la asamblea Nacional.

En 1872, cuando los vecinos de Villafranqueza celebraron el anual homenaje a los mártires de la libertad, acudieron al acto, desde Alicante, todos los clubs y círculos republicanos, con sus respectivas enseñas, «todas ellas presididas por ésta, por ser la más representativa de los demócratas radicales».

Cuando en julio de 1873, la fragata cantonal «Victoria» llegó a nuestra ciudad con el diputado Antonio Gálvez a bordo, y éste mantuvo conversaciones con las autoridades de la ciudad, ante las amenazas que se lanzaron, la tercera y quinta compañías de los milicianos federales, con la referida bandera al frente, para protegerlo de cualquier peligro, lo acompañó hasta el puerto, donde embarcó.

Poco después, cuando se produjo el bombardeo naval de nuestra ciudad, por los cantonalistas, la misma bandera ondeó «cerca de El Altet, en el balcón de la hacienda que se llama de Morant, y bajo sus pliegues se reunieron todos los republicanos de la partida».

En 1881, con motivo de la visita a Alicante de Francisco Pi y Margall, para evitar diferencias entre los republicanos, prohibió que se utilizara la tal bandera y se la confió a Pedro Albert Linares, a quien le dijo que tan sólo la entregara al Ayuntamiento de la ciudad, cuando de nuevo hubiera República. Y así se hizo. A la muerte de Pedro Albert Linares, la enseña pasó a manos de su hijo Miguel Albert Botella.

El jueves dieciséis de abril de 1931, y todo ello consta en el acta oportuna, José Papí Albert, cumpliendo fiel y solemnemente la promesa hecha por su abuelo a Pi y Margall,

se presentó en el Ayuntamiento republicano e hizo entrega de la histórica bandera al alcalde popular don Lorenzo Carbonell Santacruz. Sin embargo, por decreto de la Presidencia del 27 de abril de 1931, las banderas «estarán formadas por tres bandos horizontales de igual ancho, siendo roja la superior, la central amarilla, y morada y oscura, la inferior».

△▽

Segregación de aguas

2 de marzo de 1995

Nos solicita el concejal de cultura d'Aigües, información acerca de la segregación de aquel municipio del término de Alicante. En el archivo de nuestro Ayuntamiento no aparece el oportuno expediente. Sin embargo, en el libro de cabildos de 1841, hemos encontrado, por el momento, datos de considerable interés.

Así, el dieciséis de marzo del referido año, consta lo siguiente: «Se leyó un oficio de la excelentísima Diputación Provincial, para que el domingo próximo veintiuno, tuviese efecto en el pueblo de Aguas Altas, la conferencia para proceder al deslinde entre el mismo y esta ciudad. Se nombró por comisionado, por parte de este Ayuntamiento, al señor Gómez quien reportase el resultado».

Y siete días más tarde: «Se leyó un oficio del síndico señor Gómez dando cuenta del resultado del deslinde de Aguas, para que se le comisionó, el cual quedaba ya convenido y se aprobó, salvo cualquier diferencia que se notase al tiempo de establecer los mojones. El Ayuntamiento quiso constase en la presente acta un voto de gracias a dicho señor y al señor Ibarrola (alcalde segundo constitucional) que le acompañó en su comisión».

El siete de agosto del citado año: «Se leyó un oficio de la Diputación Provincial, fecha veintiséis de julio último, acompañando copia del acta que se celebró entre los pueblos interesados y en el que se acordó el deslinde del caserío de Aguas, a fin de que se manifestase o no la conformidad: se acordó el pase a la comisión que entendió en otro deslinde».

Y el cinco de octubre: «Se leyó un oficio de la Diputación Provincial, fecha veintiséis de septiembre último, concediendo ocho días, para manifestar si el acto celebrado para el deslinde de Aguas estaba o no conforme. Se acordó contestar lo que resultase confrontado con la relación que presentó el síndico don Antonio Gómez y Segura, comisionado al efecto y que el señor Ibarrola, pasando a inspeccionar el terreno, manifestase el resultado». De hecho y a falta de algunos datos más la segregación del termino municipal d'Aigües se estaba consumando.

Acusamos recibo de un estudio titulado «Balneario de Alicante (Aigües). Antecedentes históricos», del que es autor José María Vinuesa Angulo, y en cuya introducción se dice: «El término de este trabajo es simultáneo a la superación de las últimas dificultades administrativas que han venido impidiendo el inicio de la obra de construcción de lo que será el Balneario de Alicante, en Aigües». Una nueva edificación, pero fiel «a la tradición termal de los antiguos Baños de Busot». Andamos a la espera.

△▽

La ciudad amenazada

3 de marzo de 1995

El día siete de octubre de 1841, la Gaceta de Madrid, publicaba el manifiesto del regente del reino, desde meses antes, don Baldomero Espartero, duque de la Victoria, a raíz de la rebelión de O'Donnell, en Pamplona, y Montes de Oca, en Victoria, bajo el lema de «Abajo Espartero y regencia de Cristina». En Alicante, en cabildo extraordinario de fecha diez de aquel mismo mes, «los señores alcaldes manifestaron haberse puesto de acuerdo con el comandante general y jefe político interino, y adoptado varias medidas de orden y seguridad, entre ellas las de establecer guardias de prevención de la Milicia Nacional, en la casa de la Asegurada, y media compañía con sus oficiales de retén, en el mismo local, durante la noche».

Asimismo, se establecieron patrullas compuestas por paisanos, al frente de las cuales estaban los regidores municipales, que recorrían constantemente sus propios cuarteles o distritos. También se dispuso que se encontrasen preparados «cuatro caballos de la Milicia Nacional para llevar pliegos y comunicar avisos; y un miliciano de la misma arma, en la guardia de la Casa Asegurada, para lo que pudiera ofrecerse».

La ciudad que se apresuró a poner en pie tales dispositivos, en aquel cabildo, presidido por el alcalde primero, don Mariano Oriente, «mostró su conformidad y acordó dirigir una exposición al regente manifestando los sentimientos del Ayuntamiento, de la Milicia Nacional y del vecindario, en favor de las instituciones de su majestad la reina Isabel II y del regente, exponiendo la imperiosa necesidad de medidas enérgicas y castigos pronto y severos, y la resolución de no obedecer, cualquier que fuese el giro de los hechos, otro gobierno más que el de su majestad». Todas estas precauciones sustanciadas, según acuerdo, «se imprimieron por suplemento en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ciertamente, la amenaza quedaba lejos. Sin embargo, el carácter portuario de Alicante y el tráfico marítimo, entrañaban riesgos que convenía desplazar. De aquí que, en otro cabildo celebrado el veinticuatro de aquel octubre se fomentara la creación de una junta de vigilancia y seguridad, «con motivo de los acontecimientos ocurridos en el norte y el estado en que la nación se encontraba, para auxiliar a las autoridades y celar la

frecuente llegada de vapores, a fin de evitar el tránsito de emisarios y personas sospechosas». La junta estaba compuesta por los señores Ibarrola y Gómez, del Ayuntamiento; don Manuel Carreras y don Francisco Senante, respectivamente comandante del batallón de infantería y capitán de cazadores; don José Bas, por la Junta de Comercio; y por los diputados provinciales, residentes en Alicante, don Isidoro Salazar y don Carlos Cholvi, Junta que muy poco después quedaría disuelta, por decreto. De aquellos polvos, llegarían los lodos de 1844.

△▽

Anónimos alicantinos

6 de marzo de 1995

La práctica miserable del escrito sin firma o con pseudónimo o, en términos más actuales, del «dossier secreto», como arma del insulto y de la amenaza propia de gallinas y felones no es, en absoluto, nada nuevo. Pregúntenselo, si pueden, al que fuera gobernador de la plaza, don José Betegón, hasta marzo de 1809, «en que fue destituido por la autoridad competente», cuando la Guerra de la Independencia, y a quien un anónimo acusó de traidor.

Su sucesor en el cargo, don Cayetano de Iriarte, los recibió también a manojuelos. Por ejemplo uno fechado el veintisiete de septiembre de aquel mismo año y que dice así: «¿Por quién llora Alicante? Por un intrigante / ¿Y qué remedio? Quitarle del medio. ¿Podrá el pueblo lo que no pudo Vallejo? / A la fuerza y violencia, porque a ésta no hay resistencia / ¿Se respetará la autoridad? No, no la merece por la arbitrariedad / ¿Está mal dirigida? Sí. Mas quite la causa y no será oprimida».

Un oficio de don José de Valleja al gobernador dice así: «Entre las cartas del correo de hoy que por casualidad abrí delante de gentes, he recibido el anónimo de que acompaño (se refiere al anterior) copia literal. Como esta clase de papeles sean efecto, a veces, de resentimientos particulares; otras sean indicantes de algún descontento general; y otras, precauciones o consecuencia de alguna convulsión, y en todas convenga tenga noticias el que manda, la doy a VS., para que con ella pueda tomar las providencias privadas o gubernativas que convengan al servicio de nuestro soberano, en la inteligencia de que para las judiciales que corresponden he tomado las convenientes». Lleva la misma fecha del anónimo.

En el amplio muestrario de estos testimonios hay de todo. Hasta de alcoba. Véanlo si no: «(...) Ya vemos que Vs. extingue los escándalos de esta ciudad, en cumplimiento de la obligación que Dios, el rey y el pueblo han puesto en sus manos, pero sigue el mayor de todos en la clase de amancebamientos, a saber el del escribano Antonio Hernández con Teresa García, viuda, hermana de Domingo García, del mismo oficio. Esta amistad ilícita corre ha muchos años, con la mayor publicidad y descaro, como informará a Vs. el alguacil mayor y subteniente que vive junto a la casa de la referida».

Luego, cuenta minuciosamente cómo el enamorado sube por el balcón, en la noche, «dando con ello ejemplo de la mayor perversión, a una hermana e hijas suyas que habitan con la concubina». Firma: «El amante de la justicia».

Y siquiera un último fragmento de esta singular antología, de otro escrito dirigido al gobernador y firmado por «El Observador», «El Patriota», «El Vigilante» y «El censor público». Le dicen: «(...) y saldrán a la luz pública estos avisos (...) entre cuyas ruinas quedará Vs. enterrado, obscurecida su memoria para siempre». ¿Qué? ¿Quién quería tirar de la manta?

△▽

Alcaldes de verdad

7 de marzo de 1995

Lo escribió quien no mucho después habría de presidir la corporación municipal. Lo escribió Lorenzo Carbonell Santacruz. Escribió: «El señor Mengual no ha sido alcalde del pueblo de Alicante, como no lo será tampoco el señor Del Pobil. Han sido, y son, dos dependientes del representante provincial del gobierno político de Madrid, y es muy natural que, cuando a éste le conviene prescindir de los servicios, aunque sean acertados, de esta serie de efusivos señores excesivamente complacientes, a costa del prestigio colectivo de los pueblos. Los alcaldes de verdad de los pueblos son los elegidos por éste». Era el cinco de febrero de 1931. A Llorenset le faltaba muy poco para alzarse con la alcaldía legitimada por la voluntad popular.

Aquel mes de febrero, le alcanzó el cese a Gonzalo Mengual Segura. Y dijo resignadamente: «La voluntad real me dio el título, la misma voluntad me lo quita». Enrique Ferré, como secretario general del Ayuntamiento, el día tres del expresado mes dio lectura el cese de Mengual y al nombramiento de Ricardo Pascual del Pobil y Chicheri. Verdaderamente los que se denominaban alcaldes del rey ya estaban en periodo de liquidación.

Por cierto, en la toma de posesión del cargo, por el señor Del Pobil, se produjo un sonado incidente, según nos informa el diario republicano «El Luchador». Fue cuando el nuevo alcalde exclamó en su discurso de investidura: «(...) puesto que a todos nos guía el mismo fin (se refería a sus compañeros de corporación), han de prestarme su cooperación en tal sentido. Y nada más. A disposición de los alicantinos».

Entonces, de entre los asistentes al solemne acto, una voz gritó: «¡Mentira!». Y se armó la gresca. Hasta hubo enfrentamientos entre periodistas de «El Luchador» y de «El Día». «El alcalde -recoge en sus páginas la primera de las citadas publicaciones-descompuesto como nunca lo hemos visto, abandona su sillón y ordena a los agentes de la autoridad que expulsen a los alborotadores. Como el orden no se restablece, los ediles dejan el salón terminando el acto».

La monarquía andaba tocada del ala. Los alcaldes del rey que no eran, a decir de Lorenzo Carbonell, de los de verdad, apenas sí tenían ya fuerza ni credibilidad algunas. Todo se les venían encima. Tan sólo dos meses y unos días después de aquellos incidentes en los salones consistoriales, sería proclamada la República.

△▽

Del Palamó a Villafranqueza

8 de marzo de 1995

En el principio fue la heredad de don Baltasar Vidaña, «abogado de la ciudad y su síndico en las cortes del año 1585, de quien la compró, con otras más, don Pedro Franqueza, secretario del Supremo Consejo de Aragón y después conde de Villalonga que fundó a Villafranqueza, edificándole cuarenta casas aunque no hay tantas». El párrafo pertenece a la crónica del deán don Vicente Bendicho, la más antigua de Alicante, y en ella no se concreta la fecha de la «fundación» de la villa, como tampoco se hace en la «Ilice Ilustrada. Historia de la Muy Noble, Leal y Fidelísima ciudad de Alicante», de los jesuitas Juan Bautista Maltés y Lorenzo López, escrita a mediados del XVIII, como aproximadamente un siglo antes lo fue la del citado Bendicho.

En la última de las referidas obras se dice textualmente: «Mas Villafranqueza está sita al norte, algo más de media legua (la legua es una medida itineraria que en España equivale a cinco mil quinientos setenta y dos metros con siete decímetros), distante de la ciudad. Es villa real con título de condado y jurisdicción suprema en lo civil y criminal (...). Antes era casa de campo del doctor Vidaña, y en ella tenía un grande palomar, de donde le vino el nombre de Palamó, que no se le caerá tan ahína, como vulgarmente la llaman, la compró el doctor Vidaña don Pedro Franqueza, conde de Villalonga, y le agregó y edificó cuarenta casas que hoy han crecido hasta el número de noventa, y crecen más de cada día. Dio el nombre de Villafranqueza a la población» (aunque tampoco se determina el año).

De la misma Historia de Maltés y López, «Breve noticia de los antiguos linajes de Alicante», tomamos los siguientes datos: «(...) don Martín Valerio Franqueza, conde de Villalonga y Villafranqueza, señor de Navajas y de Benimelich, fue hijo de don Pedro Franqueza (...)», según los mencionados cronistas, a éste le devolvió el rey las propiedades de su padre, en 1600, que había embargado, con título de condado (don Pedro murió «desterrado de la corte al castillo de León»).

El documento más antiguo que hemos encontrado y que se conserva en el Archivo Municipal data de 1596, y en él se cita ya a Villafranqueza. En el libro de Remisiones, aparece el siguiente epígrafe: «En quince de junio de 1601, arrojamiento practicado, en virtud de sentencia pronunciada por la real audiencia por don Esteban Vives, oidor de la misma, del territorio y término de Villafranqueza (...)». Ahora que los palamoneros

están en fiesta, los cuatrocientos años de villa, sin determinarlo con precisión, por el momento, les rondan. No es mal momento para recordarlo.

△▽

Del camarín de Santa Faz

9 de marzo de 1995

En octubre de 1820, se contabilizó el dinero de suscripción «para la construcción del nuevo relicario de la Santísima Faz del Señor». El total ascendió a seis mil trescientos treinta y tres reales de vellón, es decir, cuarenta y siete menos de lo que importaba «la elaboración del nuevo relicario», según documento del catorce de aquellos mismos mes y año.

El treinta y uno de marzo de 1930, el alcalde don Florentino de Elizaicin y España, recibió una instancia en la que, entre otras cosas, decía: «(...) Estos ligeros apuntes que hoy recordamos, nos mueven a hacernos la razón siguiente: El camarín donde se guarda la Sagrada Reliquia necesita una indispensable y urgente reforma, siquiera sea por el propio decoro de los alicantinos que no quedan muy bien parados ante la opinión de los innumerables turistas que la visitan. A este efecto los que suscriben, animados de los más vehementes deseos y para que sea realidad los que solicitan, abrieron una suscripción, cuyo resultado ha sido hasta ahora de cuatro mil cuarenta y siete pesetas con sesenta céntimos. Según el proyecto presentado por el arquitecto don Juan Vidal, el importe de la restauración es de doce mil cuatrocientas trece pesetas. Por todo lo expuesto, suplican que el Ayuntamiento coopere al fin expuesto». Firman varias mujeres.

En efecto, tal cantidad consta en el «avance de las obras de restauración de la capilla y camarín» que firma el citado arquitecto, el dieciocho de aquel mes. Tres días después de recibir la instancia, se reunió la comisión municipal permanente y acordó autorizar a la Alcaldía «para que contribuya en nombre del Ayuntamiento a la suscripción abierta, para las obras del camarín de la Santa Faz, con la cantidad que juzgue procedente, entre las dos mil y las tres mil pesetas». Tal acuerdo se les comunicó a la «señorita Margarita Bendito de Elizaicin y demás firmantes».

El alcalde Elizaicin fue casi providencial. Miren si no: ocupó el cargo el veinticuatro de febrero de 1930, «en el noble propósito de normalizar el régimen constitucional que durante más de seis años había estado en suspenso», y cedió la Alcaldía, a don Gonzalo Mengual, el veinticuatro de abril del referido año. No sabemos si vio efectivamente normalizarse el régimen constitucional, pero sí estuvo el tiempo preciso y suficiente para atender la petición que le formularon. Y es que hay alcaldes que saben estar. Y estar lo justo.

Las carnes del matadero

10 de marzo de 1995

Con algo más de cincuenta mil habitantes, Alicante entró en el siglo que ya da sus últimos avisos, con un incremento demográfico del quinientos o casi por ciento, a lo largo de los noventa y cuatro años transcurridos. Nos preguntábamos por las fuentes de nutrición de aquel medio centenar de miles de alicantinos, cuando nos encontramos una interesante carta que dirige al Ayuntamiento, y más concretamente al alcalde de la ciudad, doctor don José Gadea Pro, el titular del consulado de la República Argentina en Alicante, fechada el quince de agosto de 1902.

En la misma, se formulan ocho preguntas, «para poder dar cumplimiento a una orden de mi ministro de Agricultura -escribe el cónsul-, que ha de merecer de V.E. se sirva facilitarnos los datos solicitados». Los datos se refieren al ganado vacuno y ovino que se sacrificaba en nuestra ciudad, así como el consumo mensual de carnes y otras varias particularidades referidas a esta misma materia.

El Ayuntamiento le contesta puntualmente a cada una de la citadas ocho preguntas. Y las respuestas son las que se siguen: el ganado abona, por derechos o impuestos de consumo, veinte céntimos por kilogramo; el consumo medio mensual en esta población es de ciento ochenta reses vacunas y de trescientas lanares; el número de reses sacrificadas en el matadero municipal (por supuesto, no se citan las probables matanzas clandestinas), anualmente y durante los cinco últimos años, ha sido de mil ciento sesenta vacunos y tres mil seiscientas lanares.

Y continúa, minuciosamente, la relación: cada res vacuna satisface, por derechos de matadero, cinco pesetas con setenta y cinco céntimos, y por las ovinas, noventa céntimos; el kilogramo de carne vacuna y lanar se vende en este mercado, por término medio, a dos pesetas el kilo; el precio más alto a que se ha vendido, en los últimos años, ha sido de dos pesetas con veinticinco céntimos, y el más bajo a una peseta con setenta céntimos.

A la pregunta final: «Si existe en la provincia ganado nativo destinado al consumo y qué animales de cada clase se calcula a que asciende su número», la respuesta no puede ser más lacónica y sorprendente: «En esta provincia no existe ganado nativo».

En breve, y para comparar estas cifras con las actuales, en cuanto se refiere al consumo de carnes, les facilitaremos estos mismos datos, pero cien años después. A ver si han crecido en un quinientos por ciento o más.

La mujer: un estorbo

14 de marzo de 1995

El pasado miércoles, lo saben de sobra, se celebró el Día de la Mujer Trabajadora. No pretendemos aquí elaborar un listado de las discriminaciones y menosprecios, de las brutalidades y humillaciones, de las que ha sido objeto -y lamentablemente, de las que aún hoy y en demasiadas ocasiones, sigue siéndolo-, a lo ancho de la historia. Pero observen la muestra que les ofrecemos.

El treinta de junio de 1808, y con motivo de la guerra contra los franceses y de los trastornos, temores y precauciones que produjo en nuestra ciudad, se publicó un memorable bando. En aquel memorable bando se define implícitamente la consideración que a nuestras autoridades le merecía la mujer. Lean algunos de los párrafos del mismo: «La junta de gobierno de esta ciudad hace saber a todos los vecinos estantes y habitantes en ella, ha oído por varios sujetos del mismo pueblo el embarazo que causan el transitar por las calles las mujeres y muchachos, que no produciendo más que un conocido estorbo, en las críticas circunstancias en que se hace más preciso el buen orden y gobierno, producen la confusión dimanada de la inobservancia que han tenido las distintas superiores disposiciones publicadas; y bajo de igual concepto, desde este instante, se ordena, se previene y manda que dentro de una hora, toda mujer y muchacho se retiren a sus casas o a las de las labores, en la inteligencia de que a la que se hallase divagante o interrumpiendo los tránsitos de las calles que se necesitan desembarazadas, serán castigadas al tenor de las circunstancias de su inobediencia (...)».

¿Y saben ustedes bajo la tutela de quienes las ponían? Por supuesto, bajo la tutela y responsabilidad «de los maridos, padres o maestros». De los hombres, en fin. La junta, con el desvelo de la defensa «de la sagrada religión, soberano y patria», no andaba para galanterías y besamanos. Ahora bien, en otro párrafo del dicho bando se advierte: «(...) que ningún vecino de cualquier calidad y condición que sea pueda ni deba pernoctar fuera de sus respectivas casas, pues el que contraviniese y fuese hallado fuera de ellas será tratado como traidor a la patria, permitiendo sólo su ausencia a las mujeres y niños de corta edad, a los sitios y parajes que tengan oportunos». El documento está firmado José Fernández Padilla y rubricado por el gobernador, José Betegón, el príncipe Pío, conde de Lumiares, y el deán.

Decididamente, las mujeres no servían ni para la gloria. Muy a pesar de doña Agustina de Aragón. Ahí lo tienen.

La oficina del paro

15 de marzo de 1995

Ahora es cosa del INEM. Antes fue cosa de los ayuntamientos. Así lo decretaron las Cortes, el veintisiete de noviembre de 1931. Y a la sombra de aquella ley, se reunió la comisión municipal de gobernación, «para organizar la colocación obrera, con carácter nacional, público y gratuito». Aquella ley establecía que en las alcaldías de todos los ayuntamientos de la República, se llevara un registro con las inscripciones diarias, «así de las ofertas o demandas de trabajo, como de las colocaciones concernientes».

En aquella ley, se contemplaba que en los municipios de las capitales de provincias se crearan oficinas de colocación, con las necesarias secciones «para los diversos ramos de la agricultura, de la industria, del comercio y de las profesiones domésticas. Dentro de las mismas, se especializarían las inscripciones por categorías de obreros y por grupos de sexos y de edades, y según fueran obreros defectuosos o readaptados, etcétera».

Las nuevas oficinas municipales de colocación y paro estaban sometidas a la inspección mediata de una comisión de patronos y obreros; presidida por uno de éstos. Y el servicio había deponerse en manos de funcionarios «competentes y responsables de su actuación antes las comisiones inspectoras y sujetos a expediente por falta de la diligencia debida a sus cargos».

De manera que la referida comisión de gobernación estudió la forma más adecuada de organizar aquellas oficinas, sin causar demasiados trastornos al erario municipal. Decidió, pues, crear dos secciones: la primera, para comercio y agricultura; la segunda, para industria y profesiones domésticas. Con respecto al personal de plantilla estimó un oficial de tercera, con tres mil pesetas anuales de sueldo, y dos auxiliares administrativos, a razón de dos mil quinientas pesetas también anuales. Posteriormente, la comisión de Hacienda dio su visto bueno, y el cuatro de diciembre de aquel año, en sesión plenaria, el Ayuntamiento acordó su aprobación.

Hubo, sin embargo, ya en agosto de 1932, algunos cambios, por cuanto «dada la importancia del servicio que ha de crearse, se considera que esta oficina ha de estar dirigida por un jefe de negociado, y se propuso a don Joaquín Vidal Galdó, jefe de la sección de estadísticas, y como auxiliares a los señores don Antonio Beltrán Limiñana y don Juan Sempere Sevilla». Y tal se aprobó, en pleno, el dos de agosto de dicho año.

△▽

Conflicto en el puerto

16 de marzo de 1995

El año 1919 fue un año socialmente conflictivo. El comercio alicantino se sintió lesionado en sus intereses, por la escasez de tráfico marítimo. El Ayuntamiento, tras alcanzar un acuerdo plenario, se dirigió a los parlamentarios de la circunscripción solicitándoles mediaciones y ayuda. La ciudad atravesaba momentos críticos.

Antonio Bono, alcalde de Alicante, se dirigió, por escrito a los diputados José Francos Rodríguez, Alfonso de Rojas y Manuel Orts Cano; y a los senadores marqués de Valero de Palma, Rafael Beltrán Ausó y José Torres Sala. Les pedía que gestionaran cerca del Gobierno, a fin de que éste «con todos los medios de que dispone, orille las diferencias existentes entre los obreros portuarios y las empresas navieras, restableciendo así el tráfico marítimo de nuestra ciudad, que ya no figura este puerto entre los favorecidos con las consignaciones que para otros se fijan en el futuro presupuesto de Fomento, que se conserve en él la subvención de cuatrocientas mil pesetas que viene disfrutando; y que pronto sea un hecho el proyectado ferrocarril de Alicante a Alcoy (...)». Eran, por entonces, las dos principales asignaturas pendientes.

En el expediente consultado, se conservan las cartas de los representantes alicantinas Torres Sala, Rojas, Beltrán Ausó y Francos Rodríguez. Prácticamente, los contenidos son, como era de esperar, muy semejantes. Todos ellos se ofrecen incondicionalmente, para mediar en tan urgentes asuntos. El senador Beltrán Ausó escribe: «(...) en unión de los demás representantes en Cortes de esta provincia, con el fin de secundar la gestión de la corporación municipal» asegura que hará cuanto pueda. Está fechada el siete de octubre de 1919.

Más explícito, resulta Alfonso de Rojas, en su correspondencia del día veintiocho del mismo mes: «(...) en lo que se refiere a la subvención del puerto de Alicante, el señor ministro de Fomento, a quien visitamos el señor Francos Rodríguez y yo, ofreció mantenerla íntegra, aunque pasaran sobre él otras peticiones de otros puertos. En cuanto al ferrocarril de Alcoy considero el momento oportuno, pero creo que a la gestión de los diputados de Alicante debe sumarse la del diputado de Alcoy, y las entidades de Alcoy y de Alicante que tan interesadas están (...)».

Lo del puerto reflató. Lo del tren sólo llegó a ser una pura fantasmagoría. Un tren que se perdió, repetidas veces, entre proyectos, zancadillas y papeles timbrados.

△▽

Ocupación de edificios

17 de marzo de 1995

Religiosos. Nos referimos a la ocupación de edificios religiosos en nuestra ciudad, que se llevó a efecto en virtud del decreto de veintisiete de julio de 1936 (Gaceta

número 210), del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, pocos días después de su publicación.

En un acta, fechada el treinta y uno de aquel mes en que se produjo la sublevación militar, se da cuenta de que el alcalde de la ciudad, Lorenzo Carbonell Santacreu, delegado del gobernador civil de la provincia, y Juan Guerrero Ruiz, secretario del Ayuntamiento, «constituidos en comisión dieron cumplimiento a lo ordenado», es decir, «a la ocupación de los edificios que las congregaciones religiosas tenían dedicados a la enseñanza, en catorce de abril de 1931 (proclamación de la República), con el material científico y pedagógico que en ellos existía; y asimismo, para verificar la ocupación de aquellos edificios que, aun no dedicados a la enseñanza, estuviesen actualmente desocupados».

En dicha acta, figuran los siguientes: Convento de Franciscanos; Escuelas Salesianas, «en el Ensanche de la ciudad y delimitado, en su frente, por la calle del general Zurbano (hoy, San Juan Bosco), por el norte, por la avenida de Benito Pérez Galdós, por el este, por la calle de Mariana Pineda (hoy, de Tucumán), y por el oeste, por la calle de Ferré Vidiella; edificio de los Jesuitas, casa de ejercicios espirituales, entre las barriadas de Benalúa y Portazgo, frente al cuartel militar; Asilo de Nuestra Señora del Remedio, en el paseo de Campoamor; Colegio de la Consagración de Jesús y María, en la avenida de Ramón y Cajal; Instituto de religiosas concepcionistas, calle de San Telmo, esquina a Gravina, que antes fue hotel; Escuela de la congregación de las hermanas Carmelitas, en la calle de las Navas; Hijas de María Auxiliadora (salesianas Beato J. Bosco), barrio de Benalúa, en la calle de Pardo Gimeno; Hermanos Maristas, en la avenida de Méndez Núñez, ángulo a San Ildefonso y Bailén». En total, nueve edificios incautados.

Un día después, a primeros de agosto, se procedió a la ocupación de las tres iglesias que se citan: San Francisco, de la Misericordia y Benalúa, «en las cuales no existe culto». Y el once de aquel mismo mes, el Instituto de Siervas de Jesús. Muchos de estos inmuebles, ya conocieron la voracidad de las llamas, con la llamada «quema de los conventos», cuando se desató la enloquecida calentura anticlerical, el once de mayo de 1931, y un total de diecinueve edificios religiosos fueron asaltados e incendiados. Malos tiempos.

△▽

El problema del tren

18 de marzo de 1995

No parece que vayamos a tener AVE ni ferrocarriles de alta velocidad ni nada que nos convenza. Pero el asunto ya es antiguo. Alicante, con una larga y hermosa tradición, casi romántica, de máquinas de vapor y vagones bien pertrechado de botijos, ha mantenido otros muchos contenciosos por la cuestión de los transportes ferroviarios.

El siete de junio de 1919, el Ayuntamiento se dirigió a la Junta de Obras del Puerto, a la Cámara de Comercio y al Círculo de la Unión Mercantil pidiéndoles «el más decidido y eficaz concurso, para la consecución de esta mejoría de tanta importancia para los intereses públicos de la ciudad». La mejoría aludida consistía en el restablecimiento de los trenes rápidos diurnos entre Madrid y Alicante. El día antes, la corporación había aprobado unánimemente una moción en tal sentido. La Cámara de Comercio le contestó que haciéndose eco de un suelto publicado por «Las Provincias», con fecha cinco del actual, dirigió el siguiente telegrama a la dirección de la citada compañía (la de M.Z.A.): «Esta Cámara desea conocer si restablecimiento acordado rápido entre Madrid y Valencia, implica la reanudación del servicio entre Encina y esta capital, como interesa a comercio». El señor Maristany, director general de la referida empresa contestó también telegráficamente: «(...) manifiesto esta compañía no tiene acordado absolutamente nada respecto restablecimiento trenes rápidos Madrid-Valencia».

El alcalde, no obstante, insistió trasladándole al citado director general la unánime petición del Ayuntamiento de poner en circulación nuevamente los trenes diurnos. Maristany, en un largo escrito, le notificó que «desde la real orden del veintisiete de septiembre de 1917 subsistía aquella situación y que probablemente prolongaría bastante más tiempo». La falta de ferrocarriles, según el referido director general, se debía fundamentalmente a la escasez de carbón y al bajo poder calorífico del combustible disponible. «De lo expuesto, deducirá ese excelentísimo Ayuntamiento que no ha llegado el momento, tan deseado por él como por esta compañía, de restablecer servicios cuya supresión impusieron motivos y circunstancias que desgraciadamente para todos, en vez de corregirse han tenido una marcada agravación (...)». Por lo menos, había que por las migajas. Y entonces el alcalde solicitó «la concesión de billetes a precios reducidos, para bañistas, en julio, agosto y septiembre, que desean trasladarse a las playas de esta ciudad, desde Madrid. Trátase de un servicio económico de gran beneficio para los intereses de la industria y el comercio alicantinos». ¿Eran migas o migotes?

△▽

La patronal

20 de marzo de 1995

Observen la retórica de la época: «Los gobiernos atribuyen a dejación patronal el actual estado de la cuestión obrera. La organización sindicalista se perfecciona y avanza. Es indispensable la actuación patronal, si no queremos la ruina total de España. Asista usted al congreso patronal: es su deber y es su derecho. Sea patriota. El absentismo es indigno». La alarmante octavilla, firmada por la comisión organizadora del Segundo Congreso de la Confederación Patronal Española, que había de celebrarse, en Barcelona, durante los días veinte a veinticuatro de octubre de 1919, convocaba a los empresarios, casi a una cruzada.

El secretario de la mencionada Confederación remitió al Ayuntamiento lucentino una enfática circular: «Cada día más enconada la lucha entre los factores de capital y trabajo (aún se reconocía la lucha de clases) que juntos integran la riqueza nacional, va haciéndose insostenible la vida económica del país, que llegará a su completa ruina si no se logra dar con una fórmula armónica de los intereses patronales y proletarios (aún se reconocía la clase proletaria)».

En Otro de los párrafos, exhortaba al alcalde, para que colaborara «induciendo a las corporaciones e industriales radicados en su jurisdicción a que acudan al Congreso Patronal». Finalmente, le recordaban que el gobernador civil de la provincia «habrá, sin duda, recomendado a V.E. la mayor propaganda en favor de este Congreso, convencido, como estará V.E., de la absoluta necesidad de que todos contribuyamos a esta obra altamente patriótica y salvadora».

Por su parte, el alcalde de la ciudad, Antonio Bono, remitió sendos oficios a los presidentes del Círculo de la Unión Mercantil y de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, solicitándoles una «lista o relación de las corporaciones patronales, económicas e intelectuales (?), que radiquen en este término municipal y estén matriculados en ese centro» con objeto de remitir todos los datos posibles a la comisión organizadora de tan fausto acontecimiento. Corría el seis de octubre del ya enunciado año.

La Cámara de Comercio contestó lacónicamente: «digo a su atenta comunicación de fecha de ayer que las únicas de que la Cámara puede dar noticia son el Sindicato de Exportadores de Vinos, la Unión Cerámica Alicantina y los Sindicatos de Navieros y de Transitarios». El inflamado llamamiento no pareció levantar mucho los ánimos.

△▽

Refugiados

21 de marzo de 1995

Con motivo de la Guerra Civil Española, llegaron a nuestra ciudad contingentes de mujeres, niños, hombres mayores o enfermos, procedentes de otros muchos lugares. Para atenderlos y dar así cumplimiento al decreto del veintiséis de octubre de 1936, se procedió a la constitución del Comité Local de Refugiados. Una primera acta dice: «Por el secretario se da lectura al decreto citado para el conocimiento de los reunidos, expresándose a continuación por la presidencia que, en realidad, en nuestra ciudad todas las funciones que corresponden a este comité han sido absorbidas por la Comisión de Asistencia Social, que depende del Comité Popular Provincial de Defensa, no obstante, lo cual conviene que quede constituido este comité local por si en algún momento fuera necesario el ejercicio de sus funciones, con arreglo al decreto de su creación».

Formaban el tantas veces repetido comité: Rafael Millá Santos, presidente del mismo y del consejo municipal del Ayuntamiento de Alicante, con los consejeros Pascual Ors Pérez y Pascual García Guillamón; el médico decano de la beneficencia municipal Rafael Ramos Esplá; Ángel Viñes Serrano, designado por la federación local de la UGT; asistido del secretario del Ayuntamiento, Juan Guerrero Ruiz.

Sin embargo, por orden del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, de once de marzo de 1937, se procedió a su renovación. El veintiuno de abril de aquel año, quedaba integrado por el mismo presidente y los vocales que se citan: Carlos Shneider San Román, médico de sanidad nacional; Francisco Fernández Mármol, representante de los refugiados en la capital; Antonio Fernández Martínez, por los organismos sanitarios y de asistencia social dependientes de la UGT; Santiago Arnal, representante de la UGT; y José Díaz Sánchez, representante del Socorro Rojo Internacional. En el acta de constitución, se recoge lo siguiente: «Una organización sindical, la CNT, ha negado su concurso y no ha designado delegado para este comité, esperando lo haga en breve plazo».

Poco antes, el diecinueve de abril, el Ministerio de Sanidad, en oficio dirigido a Rafael Millá expresaba su sorpresa de que «dado el tiempo transcurrido, no se le haya comunicado por esa presidencia ni la constitución inmediata del comité, ni noticias de que el presidente del consejo municipal haya asumido en ningún momento las funciones del mismo (...) Ruego a usted que teniendo en cuenta la masa de refugiados que existe en esa ciudad y que reclaman asistencia constante, exponerme las causas de este evidente incumplimiento». Rafael Millá se apresuró. Le habían dado un tirón de orejas.

△▽

El Ayuntamiento sobre un polvorín

22 de marzo de 1995

Casi literalmente. En concreto, sobre unos diez kilogramos de dinamita. En varias ocasiones, nos hemos referido ya a este suceso del que hasta el momento, no hemos encontrado documentación que nos informe sólidamente de su resultado final. Pero, en aquellos días, la prensa y la opinión pública elaboró toda clase de especulaciones acerca del origen y destino de tales explosivos.

El uno de febrero de 1936, el alcalde Lorenzo Carbonell remitió al juez de primera Instancia e Instrucción un escrito en el que se comunicaba los hechos. Previamente, el alcalde recibió un parte del comisario-jefe de la Policía Urbana, dándole cuenta de que aquel mismo día, sobre las ocho y media, se había personado en el local que ocupaban las oficinas de Recaudación de Especies Gravadas del Ayuntamiento, «acompañado por el brigada de dicho cuerpo Manuel Serrano Pascual, y por los guardias Vicente Sogorb Monllor y Joaquín Arques Mayor. En presencia del inspector de las ya citadas oficinas recaudatorias, se procedió a practicar un reconocimiento en los armarios, mesas y demás

muebles existentes en el referido local, habiendo dado por resultado el hallazgo, en uno de los armarios, de dos paquetes de dinamita, que contenían aproximadamente unos cinco kilos y dos rollos de mecha, sin detonadores».

Figúrense, en aquellos tiempos ya revueltos, cómo debió alarmar a la corporación tan inesperado hallazgo, y qué de cábalas y conjeturas harían concejales y funcionarios acerca de la finalidad de tales explosivos que, sin duda, no estaban destinados a ninguna celebración festiva.

De ahí que inmediatamente Lorenzo Carbonell pusiera en conocimiento del juzgado aquellos hechos, registrados en el sumario número treinta y dos de 1936. Dos días más tarde, el secretario del mismo notificó al alcalde que la dinamita encontrada tras el registro, permaneciera depositada en las dependencias municipales y puesta, naturalmente, a disposición judicial. Pero ni el Ayuntamiento ni su presidente estaban por la custodia de tan peligroso material.

¿Quién había dejado en el armario aquellos paquetes? ¿Con qué propósito? Eso era cosa que correspondía a la investigación del juez, como también lo era el designar otro lugar donde pudiera almacenarse la dinamita. Así se lo hizo saber Lorenzo Carbonell al titular del juzgado. El Ayuntamiento no era un polvorín. Aunque en aquellos momentos, se encontraba sobre él. O casi.

△▽

Fogueres 40

23 de marzo de 1995

Sorprende el vigor con el que renacieron las Hogueras de San Juan, tras la guerra civil. En 1940, Alicante, con algo más de noventa y seis mil habitantes, plantó veintiún monumentos fogueriles y las siguientes barracas: «K.U. es K.U.», «Los Gorilas», «La Terreta», «Tot per Alacant» y «Els trenta U», de acuerdo con los documentos que se conservan en el Archivo Municipal.

En 1939, escasamente tres meses después de que en nuestro puerto naufragara la República, se levantó un solo monumento, frente al Mercado Central, titulado «La Fuga» y cuyo malparado protagonista era el doctor Negrín. Pero un año más tarde, la fiesta «casi tradicional», como se dice en uno de los oficios consultados, renació con pujanza de sus propias cenizas y de las cenizas más dolorosas de una cruenta y enloquecida confrontación armada.

Era alcalde de la ciudad Ambrosio Luciáñez y presidente de la Comisión Gestora Ramón Guilabert. La Bellea del Foc, elegida en el cine Monumental, Matilde Nadal. El jurado para premiar las hogueras estaba presidido por el concejal Rafael del Pozo Mas; y los formaban, como vocales, los periodistas Fernando Ors Martínez y Antonio Muñoz

Montpean, y por el arquitecto Miguel López González; mientras el escritor Juan Alemañ Carsí desempeñó el cargo de secretario del mismo.

Los premios de la primera categoría los obtuvieron, por el orden en que se citan: Méndez Núñez (cuya comisión la presidía Ismael Gallar); Benalúa (Emilio García) y Plaza Chapí (Ramón Guilabert). Estaban dotados respectivamente con ochocientas, quinientas y doscientas cincuenta pesetas. Hubo además, en esta categoría, un premio de doscientas cincuenta otorgado por la Comisión de incorporación industrial y mercantil, que se llevó la hoguera de la Plaza 18 de Julio. En la segunda categoría o categoría B, los resultados fueron los siguientes: primero, Camarada Maciá (Manuel Lado); segundo, Plaza del Puente (Francisco Martínez); y tercero, calle de San Vicente (Luis Maestre). Económicamente, y por este orden, merecieron quinientas, trescientas y ciento cincuenta pesetas. También, se concedieron los premios de la Compañía de Tranvía, a Benito Pérez Galdós, doscientas cincuenta pesetas y un obsequio del Real Club de Regatas, a Calderón de la Barca.

El galardón al mejor de los carteles anunciadores de «Les Fogueres de San Chuan» se lo llevó Manuel Moreno Per, por «Alacant en flames»; y los dos accésits, Antonio Marco Cecilia y Pérez Gil.

En el Ayuntamiento, se celebró una fiesta, «en honor de S.E. el general Aranda y demás personalidades». El Hotel Palace sirvió: cocas de San Juan, helado de vainilla, Jerez o Málaga y champán Cup, a seis pesetas por persona, servicio y subsidio al combatiente aparte, para unos doscientos invitados.

△▽

Niños para Argelia

24 de marzo de 1995

No, ahora no. Nos referimos a las gestiones que realizó, en noviembre de 1936, el cónsul de España, en Sidi-Bel-Abbes, José Alonso Mallol. José Alonso Mallol, el veintitrés de aquel mismo mes, tras realizar varias gestiones fructíferas, se dirigió en instancia al ministro de Estado comunicándole lo siguiente: «El número crecido de víctimas que en nuestras filas ha causado ya el criminal levantamiento militar, plantea la necesidad de atender a millares de huerfanitos (...) He cambiado, impresiones con algunos compatriotas y con amigos franceses sugiriéndoles la idea de solicitar del Gobierno español el envío de huérfanos y niños refugiados, para atenderlos en Argelia (...) En dos días, llevo registradas ciento cincuenta peticiones (...)».

Cinco días después, es decir, el veintiocho de aquel mes de noviembre, Alonso Mallol escribió a Rafael Millá, alcalde de Alicante, informándole de tales gestiones y acompañándole copia del escrito que dirigió Álvarez del Vayo. «En los medios trabajadores, singularmente entre tus correligionarios, y me complazco en reconocerlo

así (Rafael Millá pertenecía al Partido Comunista), hay un gran entusiasmo por acoger a estas víctimas inocentes del fascismo criminal, y creo que sería de gran efecto para estimular la solidaridad y fraternidad entre los pueblos francés y español (...).

De momento, no había problemas. Cuando menos así se lo confirmó el propio Millá, en una carta de la que copiamos textualmente el siguiente párrafo: «(...) Entre las guarderías a cargo de la Delegación del Consejo Superior de Protección de menores, de la FETE, y la ayuda de los comités del Frente Popular de varios pueblos, vamos resolviendo el asunto de los niños evacuados, sin una gran dificultad, pero si el número aumentara, sería conveniente tener tratado lo que con acierto nos plantea (...).

Había, sin embargo, dificultades en cuanto al probable transporte, para la evacuación de los niños, a las ciudades argelinas. «Por todo ello -le decía Rafael Millá- necesitaría saber si podría disponerse de barco que hiciera el traslado de los niños y quien sufragaría los gastos del pasaje, porque la manutención entiendo que correría a cargo de las familias que los albergaran (...).

En una circular, fechada en Valencia, el quince de diciembre de 1936, Francia ofreció hospitalidad a los niños españoles, comprendidos entre siete y catorce años de edad. Los niños, como entonces, como tantas veces, como ahora mismo; han sido y son la parte más frágil, más dolorosa y más sensible de las guerras, de la hambruna y de las enfermedades.

△▽

Pintura alicantina

25 de marzo de 1995

La colección de láminas que semanalmente nos llega con el ejemplar del diario INFORMACIÓN, comprende una obra del pintor alcoyano Fernando Cabrera Cantó titulada «El pan nuestro», que se conserva en el Ayuntamiento de nuestra ciudad (otra, «La Galera», que también forma parte de la citada colección pertenece al Círculo Industrial de Alcoy).

El referido óleo está fechado en 1927, diez años antes de la muerte del artista. Fernando Cabrera Cantó, que realizó estudios en Roma gracias a una pensión que le concedió la Diputación Provincial, fue también hijo adoptivo de nuestra ciudad.

En 1927 donó a nuestro Ayuntamiento «la última obra que ha producido sus pinceles, correspondiendo así al merecido homenaje de que le hizo objeto esta entidad».

Con tal motivo, el alcalde de Alicante, Julio Suárez-Llanos, presentó una moción en la que dice: «Nuestro ilustre comprovinciano ha querido otorgar a nuestra ciudad este admirable cuadro que, con ser tan reciente es obra de juventud por la espontaneidad, la

claridad y efusión con que está concebido y logrado. El insigne Cabrera, fiel a su preclaro abolengo artístico, ha sabido hermanar la maestría segura de una técnica sabia y noble, con la emoción del asunto. Y sobre todo, ha sabido mostrarse como pintor de nuestra incomparable tierra, cuya luminosidad esplende en todo el lienzo. El color, la luz, el ambiente del campo alicantino obtienen en esta obra de Cabrera una interpretación pictórica acabada de la que fluye serenamente la emoción poética de la naturaleza alicantina».

Sin duda, más que palabras de un alcalde grave y azacanado, parecen la de un comentarista o crítico de arte. Aquella moción de Suárez-Llanos fue aprobada en la sesión permanente del seis de abril de 1927. Y de acuerdo con la misma, el mencionado cuadro quedó «expuesto en lugar de honor del Palacio Consistorial»; y la alcaldía invitó a la prensa y a las entidades culturales para que pudieran admirarlo. Por allí, pasarían alumnos y profesores del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, de la Escuela Profesional de Comercio, de la Escuela Normal de Maestros, miembros del Ateneo, del Casino, del Real Club de Regatas, del Orfeón, de la Comisión de Monumentos Artísticos y Arqueológicos, de la Asociación de la Prensa. Fue un acontecimiento.

El alcalde le comunicó a Cabrera Cantó el acuerdo y la «efusiva gratitud», por la espléndida donación que había hecho al Ayuntamiento. El once de aquel mes de abril, el pintor le contestó agradeciéndole «la acogida dispensada a mi modesta obra».

△▽

Autoridad para la gestora

27 de marzo de 1995

Mal debían de andar las cosas, en el todavía incipiente mundo de las «hogueras». Mal, cuando José María Py (¿o Pi?) escribió una carta al alcalde Gonzalo Mengual y una instancia, de fecha quince de septiembre de 1930, en cuyo texto se puede leer: «Entiendo que dadas las circunstancias anómalas surgidas y que pudiera surgir de funestas consecuencias para dichos festejos (se refiere obviamente a «les fogueres de Sant Joan») y el buen nombre de nuestra ciudad, es ineludible que esta comisión que me honra con su presidencia, sea revestida de la mayor autoridad posible, para aunar criterios, zanjar cuestiones, diferencias y desidias, resolver, solucionar, autorizar y prohibir cuanto sea referente a dicha organización, su mantenimiento, desarrollo y realización de sus típicos festejos (...) Suplica: se digne, en sesión permanente, el reconocimiento de esta Comisión como única autoridad en festejos que corresponden a "Fogueres de Sant Joan", haciéndolo público, por medio de la prensa, para conocimiento del pueblo alicantino». Al pie de la instancia figura un sello que dice: «17 de set. 1930. Aprobado por la comisión municipal permanente en sesión de hoy». Y firma el secretario del Ayuntamiento.

Hay que estudiar la historia de nuestras tradicionales fiestas bastante más a fondo. José María Py tuvo problemas. Algunos ya los manifestó en estas mismas páginas, hace apenas unos días, Raúl Álvarez Antón. Pero por los contenidos del fragmentariamente rescatado documento podemos apreciar que tales problemas se originaron muy pronto, aunque por otras razones que ya indagamos.

El primer libro de actas de que disponemos se inicia el cuatro de julio de 1929 y concluye el catorce de julio de 1930. El texto inaugural empieza así: «En el domicilio del señor Altolaquirre, a las siete de la tarde del cuatro del actual tuvo lugar la primera reunión de la Comisión Gestora de los Fogueres de San Chuan, integrada por don Carlos Ramos, como presidente de la comisión de Benalúa, don Luis Altolaquirre, vicepresidente de la plaza de Chapí, don Juan Sansano, presidente de la plaza del Puente, y don José María Py (que era presidente de la Gestora)».

El siguiente libro de actas (doce de marzo de 1931 al quince de julio de 1932), comienza: «En la ciudad de Alicante, a las diez treinta de la noche se reúnen los presidentes y delegados que integran las comisiones de Fogueres de San Chuan, en los salones del Círculo Unión Mercantil cedidos al efecto de constituir oficialmente la Comisión Gestora de las mismas». Por ausencia de Py, preside dicha reunión José Estruch Ripoll, quien saldrá elegido presidente efectivo de la Gestora, en tanto José María Py se quedó en presidente honorario.

△▽

El tiro de gallina

28 de marzo de 1995

¿Y qué hacer los días feriados, en las partidas rurales? Porque entonces apenas había transportes públicos y aún escaseaban más los vehículos privados, los automóviles. De modo que cada quien tenía que buscarse sus propias diversiones, la manera de distraer sus ocios y de practicar sus juegos y deportes favoritos. En la ciudad, sí. En la ciudad, había más cosas. Y unos cuantos, más o menos privilegiados, podían, por ejemplo, hacer puntería con palomos. ¿Pero y los alicantinos que vivían a cierta distancia del centro urbano?

Así, el uno de febrero de 1928, don Antonio Martínez Torrejón, tras obtener los correspondientes permisos, solicitaba del alcalde, Julio Suárez-Llanos que «próximamente se celebrarán las tiradas anuales reglamentarias, en las que se disputarán las copas de su majestad el Rey, la del Campeonato, la del Gran Premio y la copa Príncipe de Asturias, a las que concurrirán tiradores de otras provincias, suscritos a otras sociedades federadas, y concediendo siempre el excelentísimo Ayuntamiento una copa como premio, contribuyendo de tal manera a una fiesta beneficiosa para la capital, no solo por el realce y prestigio que da a su programa, sino por el concurso de forasteros que supone, se digne conceder la copa solicitada».

Faltaría más. La permanente municipal acordó, casi de inmediato, «autorizar a la Alcaldía para comprar una copa de plata», con destino al Real Tiro de Pichón. Después de tantas formalidades y de tantos cumplidos, las buenas escopetas tendrían su premio y toda la consideración.

Los más modestos se lo montaban a su aire y en consonancia con sus posibilidades. Pocos días después de la referida petición, Pascual Pastor Llorens vecino de Alicante y con domicilio en la partida de La Cañada se dirigió al Gobierno Civil «solicitando establecer en la partida de Font Calent de este término y en la falda de la citada sierra, un tiro de gallina». Como suena. Y suena a celtiberia pura. El gobernador se lo notificó al alcalde, y el alcalde al interesado, que bien, que «visto asimismo el informe favorable emitido por el primer jefe de la Guardia Civil, con esta fecha (tres de febrero de 1928) ha acordado conceder la autorización, a condición de que, durante las horas de tiro, se prohíba e impida el tránsito y estancia de las personas, en la zona de peligro».

También Vicente Esclapés Pérez, domiciliado en la partida del Bacarot, pidió y obtuvo permiso, para organizar otro tiro de gallina, «Al pie de la sierra Faucho», permiso que le fue igualmente concedido. Y hasta es posible que de aquel, curioso deporte nacieran los establecimientos de pollastres. Se quedaban fritos del todo.

△▽

Llega la dictadura

29 de marzo de 1995

Por real decreto del treinta de septiembre de 1923, el alcalde Antonio Bono Luque hizo las maletas: lo tenía claro aun antes de entrar en vigor el citado decreto. De manera que presentó su dimisión, el día veintiocho de tal mes. Su ejemplo cundió y le siguieron los ediles señores Santaolalla y Buero Sales en nombre, respectivamente, de la minoría de la Alianza de las Izquierdas y de los conservadores. Dieron cuenta de su decisión al general don Cristino Bermúdez de Castro, quien ya había declarado el estado de guerra en toda la provincia y asumido las funciones de gobernador civil. Era la dictadura de Primo de Rivera y sus repercusiones municipales.

El documento de renuncia dice: «En sesión que acaba de celebrarse, la corporación ha acordado presentar la dimisión en su totalidad, por entender todos y cada uno como así lo han declarado, que en las actuales circunstancias, su patriotismo les obliga a facilitar la labor que ha emprendido el nuevo régimen, no poniendo el más ligero obstáculo a los deseos de renovación de las corporaciones administrativas reiteradamente expuesto por el poder constituido».

Como es natural, el general admitió de inmediato aquellas dimisiones, si bien pidió al alcalde y a los concejales que continuaran en sus puestos, hasta que se incorporaran las personas que habían de hacerse cargo del Ayuntamiento. No hubo inconvenientes. El

uno de octubre, se procedió al anunciado relevo. Dicho día, los nuevos ediles designados por el Gobierno Civil tomaron posesión.

La presidencia la ocupó el también militar Miguel de Elizaicin y España. El secretario municipal, Enrique Ferré, y el coronel jefe de la zona de reclutamiento de Alicante, en que había delegado Bermúdez de Castro, extendieron la certificación oportuna de aquel cambio de gobierno municipal. Junto con Miguel de Elizaicin, estaban, en calidad de tenientes de alcalde, Federico Leach Laussant, Antonio Valero García, José Tato Ortega, José Pérez García-Furió, Juan Vicente Santafé, Juan M. de Santaolalla Esquerdo, José Guillén Pedemonti y José María Ramete Escobedo.

El Ayuntamiento así formado comenzó su gestión con los ecos de un extenso y riguroso bando que anunciaba la suspensión de las garantías constitucionales, la imposición de la censura previa y el fortalecimiento de las medidas de seguridad. Cuando se fortalecen las medidas de seguridad y se fulminan los derechos y libertades, siempre hay quien se siente sumamente inseguro. Qué de tiquismiquis.

△▽

El chasco del alcalde

30 de marzo de 1995

En 1906, Alfonso XIII se casó con María Victoria de Battenberg. Un enlace que propiciaba los vínculos entre España y el Reino Unido. Así lo entendió el alcalde de Alicante, a la sazón Manuel Cortés de Miras, quien no desaprovechó la ocasión para poner a prueba aquellas nuevas relaciones entre ambos países.

La ocasión se le puso a tiro, cuando en el mes de junio del citado año, la escuadra británica del Mediterráneo se presentó en nuestro puerto. Ni corto ni perezoso, Cortés de Miras le escribió una carta a lord Charles Bererford, almirante en jefe de aquella flota imperial. Previamente, el alcalde formuló la propuesta a la corporación municipal, en sesión del diez del referido mes. Se trataba de ofrecer un banquete al dicho almirante y a la oficialidad de los barcos ingleses. La propuesta se aprobó por unanimidad, si bien precavidamente el edil Mauricio Charro «llamó la atención del Ayuntamiento sobre lo que representaba los gastos que iban a realizarse, dada la situación económica del Consistorio». Pero fue inútil su advertencia. La decisión estaba ya tomada y sólo la actitud del almirante británico impidió el probable despilfarro.

La carta que el alcalde le dirigió decía: «Un acontecimiento recientísimo feliz para España, hace aún más agradable la presencia, en esta bahía, de la poderosa armada que V.E., tan dignamente comanda, y como prueba de esa satisfacción, la ciudad de Alicante, representada por la corporación municipal que presido tiene el gran honor de ofrecer un banquete a V.E., jefes y oficiales a sus órdenes, banquete que, de ser aceptado, se celebraría en los salones del Palacio Consistorial, el lunes once del

corriente, a las nueve de la noche. Al poner en conocimiento estos deseos que son la expresión de los sentimientos que inspira a esta ciudad la presencia de una escuadra de la nación que fue la cuna de nuestra reina, no dudo que serán aceptados, en tal concepto le ruego a V.E. se sirva hacérmelo saber, indicándome al propio tiempo, el número de señores jefes y oficiales que con V.E. hayan de honrar con su el acto mencionado».

Pues hizo mal Cortés de Miras: debió dudarlo. De tal manera se hubiera ahorrado el chasco que le propinó el almirante Bererford, quien con toda finura, le comunicó que la flota bajo su mando se encontraba a punto de entrar en maniobras y a la espera de recibir órdenes, para hacerse a la mar en cualquier momento. En su respuesta, eso sí, se refería también a las dos naciones que se regocijaban con «el casamiento del rey de España con una princesa inglesa». Pero de banquetes, nada. El concejal y futuro alcalde Luis Mauricio Chorro, de carambola había ganado la partida.

△▽

Corporación y Caja

31 de marzo de 1995

Lo recordaba Guardiola Ortiz, en el Ayuntamiento, el ocho de noviembre de 1922. Recordaba el tiempo transcurrido desde que desapareció el antiguo mercado de la Puerta del Muelle, hasta que adquirieron impulso las obras que habrían de concluir con el nuevo, situado en la avenida de Alfonso el Sabio, contando, de por medio, las instalaciones provisionales, pero interminables de los puestos en la Rambla de Méndez Núñez.

Guardiola Ortiz comentó cómo siendo él presidente de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad estudió la posibilidad de que el dinero de la Caja, producto del ahorro popular sirviera para llevar a cabo aquellas obras tan necesarias. Pero le asustó los grandes recursos que se requerían. De modo que sometió su aún vaporoso proyecto a la consideración de sus compañeros del consejo de Administración de la entidad y encontró una acogida verdaderamente favorable.

Tuvo la Caja de Ahorros que pignorar sus reservas económicas, con objeto, de poder aportar a la empresa las novecientas mil pesetas que se necesitaban para invertir las en la edificación del nuevo mercado. La Caja, según Guardiola Ortiz, tenía que satisfacer al Banco de España un interés del cuatro y medio por ciento más otro medio punto de comisión y corretaje. Por los fondos prestados al Ayuntamiento percibían tan solo el 5 y medio por ciento, de forma que el beneficio era insignificante. Sin embargo, estimó que la gestión de la entidad de ahorro pudo ser la base de una era de prosperidad para Alicante.

En aquella sesión ordinaria de la corporación municipal, el señor Pobil advirtió que ya en la sesión anterior, anunció que se pretendía inaugurar el mercado central, el nuevo

mercado, el siguiente domingo, día doce de aquel mes. Y mantuvo su interés de que se invitase al acto a la señora duquesa de Canalejas y a sus ilustres hijos, como recuerdo a la memoria del estadista insigne don José Canalejas que, con su majestad el rey, llegó a Alicante, diez años antes, para colocar la primera piedra de esa magnífica plaza de abastos. Añadió que tales propósitos podían llevarse a cabo el expresado día, a las cuatro de la tarde.

La sesión corporativa conoció aquella fecha, una comunicación del director gerente de la Caja de Ahorros, José Carreras Santandreu en la que decía que «a punto de llegar a término las obras de construcción del nuevo mercado, podía éste inaugurarse en la fecha que fijara el Ayuntamiento». Todo estaba, pues, dispuesto. La ciudad salía así de una larga espera.

△▽

Mandatario del pueblo

1 de abril de 1995

Andaba Pérez Bueno, primer teniente de alcalde y alcalde accidental, en sustituciones más que frecuentes del titular Alfonso de Rojas y P. De Bonanza, cuando el treinta y uno de diciembre de 1905, el gobernador civil remitió al Ayuntamiento la siguiente notificación: «El excelentísimo señor ministro de la Gobernación, con fecha veintisiete del corriente, me comunica la real orden por la que, en uso de las facultades concedidas por el artículo cuarenta y siete de la ley municipal de dos de octubre de 1877, su majestad el rey ha tenido a bien nombrar alcalde presidente del Ayuntamiento de esa capital al concejal don Manuel Cortés de Miras. De real orden lo comunico a V., para su conocimiento, el de la corporación, el del interesado y demás efectos».

Nuevo alcalde, pues, de designación real. Quizá con objeto de mostrar a sus conciudadanos un talante más abierto, Cortés de Miras publicó un bando, el dos de enero de 1902, no más hacerse con el cargo en el que entre otras cosas proclama que «aun designado por nombramiento del Gobierno, soy un mandatario del pueblo, cuyas aspiraciones deseo servir, para lo cual en toda ocasión y momento, estarán abiertas a todo el mundo, las puertas del despacho de la Alcaldía, y que mi deseo no es otro que servir a mis administrados defendiendo su interés descanso, y que todo el vecino conozca al día la marcha de mi administración, a cuyo efecto podrá acudir al que quiera y enterarse de lo que relacionado con dicha administración, le convenga». Buenos principios y propósitos de transparencia informativa y de acercamiento a los ciudadanos no le faltaba.

Sin embargo, al día siguiente y cuando diecinueve concejales de la corporación solicitaron al alcalde la celebración de una sesión extraordinaria, «para pasado mañana», con objeto de tratar importantes cuestiones «que afectan a los intereses del pueblo que los eligieron, tales como acuerdos referentes al mercado, sobre el personal,

puestos públicos y otros», Cortés de Miras no accedió. En un extenso y presumiblemente estudiado escrito, alegó defectos de forma, incluso el hecho de no estar redactada la oportuna instancia en papel sellado. Con el propósito expreso de «alejar a los ayuntamientos de la imitación parlamentaria», decidió no convocar la pretendida sesión extraordinaria.

△▽

Contra el pueblo

3 de abril de 1995

Fue ciertamente crítica aquella sesión municipal. Antonio Bono Luque, antes de cesar al frente de la alcaldía, en la que llevaba tres años, hizo balance de su gestión. Era el dieciocho de enero de 1921, y Bono Luque se iba por una real orden que designaba a Juan Bueno Soler, para la alcaldía.

Manifestó el alcalde saliente que, cuando tomó posesión de su cargo, el nuevo mercado «era un sueño, mientras que ahora Alicante sabe que el tan anhelado proyecto muy pronto será una realidad». También se refirió a la tremenda epidemia de gripe que, en 1918, causó en la ciudad, casi tres centenares y medio de víctimas mortales. Circunstancia ésta que precisó la inmediata habilitación del cementerio municipal «que era una fuente de ingresos y cuyas obras dejaba muy adelantadas». Bono Luque agregó que su última actividad se centraba en el presupuesto de consolidación «ya que a más de afianzar el crédito municipal ofrecía los necesarios medios para emprender y realizar todos los proyectos y mejoras».

Muy críticos en sus intervenciones fueron Pascual del Pobil, quien habló por la mayoría liberal; y Lorenzo Carbonell quien lo hizo por la minoría izquierdista. El primero de ellos expresó, «con respeto, pero con toda energía, su protesta al poder constituido, por la real orden que al nombrar alcalde contrariaba los deseos del pueblo, manifestados reiteradamente para ese cargo, al alcalde que va a cesar, en breves momentos».

Lorenzo Carbonell recordó cómo su partido «persiguió siempre el derecho a la elección de alcaldes», y agregó que «por fin un gobierno reconoció ese derecho y que desde entonces se desarrolló mejor la vida municipal». «Y esto sucede así porque el alcalde de elección popular se halla más ligado a su Ayuntamiento, porque a su frente lo llevaron los votos de sus compañeros de Concejo, en tanto al alcalde de real orden sólo le liga al cargo una firma estampada en un documento que en Madrid se extiende». También protestó por la imposición gubernamental de la presidencia del Ayuntamiento.

Carbonell lamentó que un compañero de corporación aceptase el cargo, aunque dijo que contaría con el apoyo de la minoría que representaba, «pero viene solo y solo se

sienta en el sillón presidencial». Igualmente el edil Sevilla lamentó la destitución de Bono Luque.

Finalmente, Juan Bueno Soler ocupó la presidencia y dijo que aunque procedía del proletariado y de una familia modesta, acataba la disposición del poder ejecutivo. Seguidamente ordenó dar lectura a su manifiesto-programa.

△▽

Gitanos encadenados

4 de abril de 1995

Pragmáticas y documentos realmente ominosos para los gitanos y para los no gitanos los que abundan en el Archivo Histórico Nacional y en otros, relativos a persecuciones y varapalos de una comunidad, que aún sigue soportando esa vergüenza del racismo y la discriminación. Una de las citadas pragmáticas o ley emanada de Fernando VI, en 1746, nos recuerda que Orihuela fue, entre tantas, una de las ciudades y villas de las señaladas como «habitación de los gitanos o los que se reputan y llaman comúnmente con este nombre». Y en cuyo texto, también se citan como tales, en lo referente al reino de Valencia, «la ciudad de Alicante, Villa Real, Morella y Alcoy (y Villena, entonces, en el Reino de Murcia)».

Sabíamos cómo, ya a finales del siglo XVIII, el castillo de Santa Bárbara cumplió funciones de presión estatal y aún de reformatorio para, según Figueras Pacheco, «los jóvenes más distinguidos de Alicante, siempre que sus respectivas familias solicitasen la dicha reclusión, a título de correccional de los deslices de la juventud». Pero desconocíamos -y no encontramos dato alguno en nuestros más ilustres cronistas e historiadores locales- que en nuestro castillo hubo algo así como un ghetto para los gitanos. Tal se desprende del contenido de un documento brutal dirigido al marqués de la Ensenada y fechado en Cartagena, el veintisiete de agosto de 1749, y que es del siguiente y vitando tenor: «señor: en carta de veintitrés del corriente, se sirve V.E., decirme que habiendo resuelto el rey que los gitanos mandados arrestar en todo el reino se destinen a servir en arsenales o maestranzas y otras obras de las que se pueda sacar alguna utilidad, se previene por este correo al duque de Caylus (que desempeñaba la capitanía general del reino de Valencia), haga pasar luego, de los que se juntan en el castillo de Alicante a este arsenal, a mi disposición hasta quinientos hombres hábiles, para cualquier trabajo, y cien muchachos de más de siete años, éstos para aplicarlos a que aprendan y ayuden en los oficios que en él se usan (...) Que todos han de tenerse en la mayor seguridad que sea posible, grillete o cadena y guardia que conserven así estando enfermos en el hospital, y que llegando al caso de faltar alguno me previene V.E. despache partida o requisitoria, y dar parte para que se pueda encargar de aprehensión, advirtiéndome no se les determina tiempo, y que su asistencia debe ser la de desterrados (...)».

Con demasiada frecuencia la historia escrita al amparo de los gloriosos acontecimientos épicos, pretende ocultar episodios mezquinos y hasta infamantes. Cuánta mascarada.

△▽

Vía Crucis '47

5 de abril de 1995

Nos llega por conducto del cronista oficial de Murcia, un ejemplar de la revista «Vía Crucis», publicación anual de la hermandad sacramental del Santísimo Cristo del Mar, Nuestra Señora de los Dolores y San Juan de Palma, número especial dedicado a la mujer verónica y correspondiente al año 1947. Y nos llega en vísperas ya de la Semana Santa. En su presentación, el entonces obispo de Orihuela, don José García Goldáraz, escribe:«"Vía Crucis" en el quinto año de su vida, se complace en patentizar la veneración sentida a la Divina Faz del Redentor (...)».

Colaboraciones, entre otros, de Sebastián Cortés, Aurelia Ramos, Juan Martínez Blanquer, Tomás Valcárcel y José Rico de Estasen, se recoge también en sus páginas una charla emitida desde los micrófonos de Radio Falange, acerca de la referida Hermandad y de la que se dice que «es alicantina por sus obras», obras que enumera seguidamente: «Sea la primera el impulso que dieron los congregantes que con el padre Esplá la fundaron, al salir de su ambiente, impregnados por aquel espíritu que el santo jesuita les infundó, colaboraron en la creación y erección de esa otra Cofradía del Silencio, netamente de esta tierra que admiráis y que veremos bajo la advocación del Santísimo Cristo de la Buena Muerte (...)».

Tal vez, lo más curioso del mensaje radiofónico lo constituye el fragmento que dice: «Por eso, días atrás, cuando la voz de la Hermandad vibró en el éter, a través de las ondas inalámbricas de la emisora hermana, lanzamos al espacio la idea de llamar a nuestra ciudad, Alicante de la Santísima Faz (recordemos, en este punto, cómo también se pretendió infructuosamente denominarla Alicante de José Antonio) y en esta idea seguimos, interesando en el día de hoy a las dignísimas autoridades, organismos oficiales, corporaciones de Derecho público, entidades y asociaciones que juntos - interpretando el íntimo sentir de todos los alicantinos- interesen de quienes proceda que, este apelativo, producto del fervor de un cofrade y de una cofradía, sea pronto una realidad».

En esta misma publicación, se nos ofrece una versión de las vicisitudes del lienzo de la Santa Faz, de don Francisco Alberola Such, en los últimos momentos de la Guerra Civil, y cuyo contenido ofreceremos, en esta misma columna, próxima ya una nueva edición de la Peregrina.

La noticia

6 de abril de 1995

Llegó de sopetón y conmocionó a la ciudad. El tres de abril de 1917, el Ayuntamiento de Alicante, escribió al presidente de la municipalidad de Montevideo diciéndole que había tenido conocimiento, por la prensa, de la muerte del artista Mariano Orts, «conocido y estimado en su ciudad natal, por su talento y su condición de ciudadanía». «La corporación municipal afectada por la infausta noticia, acordó constase en acta el sentimiento que le había producido, y dirigirse a V.E. el atento y fervoroso ruego de que en nombre de la ciudad de Alicante, cuna del artista Mariano Orts haga depositar una corona en la tumba del malogrado escultor».

Adrián Espí Valdés cita en «Las artes plásticas durante el siglo XIX» («Historia de la Ciudad de Alicante, 1990»), entre Rafael Hernández, Vicente Bañuls, Lorenzo Pericás y Adelardo Parrilla y otros, al referido Mariano Orts, como discípulo de Lorenzo Casanova. Si bien el segundo apellido que le atribuye Espí Valdés es Masiá, en tanto en los documentos que consultamos se trata de Orts del Mayor. Más nos inclinamos por un error que por la posibilidad de dos personas distintas ya que son otras muchas coincidencias las que se observan: edad, fecha de defunción, profesión.

El veintiséis de abril, se recibió la siguiente carta: «La corporación municipal de Montevideo se impuso en sesión de la fecha de su atenta nota del tres del actual, solicitando una corona en la tumba del escultor alicantino Mariano Orts del Mayor, fallecido en esta capital, y en contestación me es grato significarle que será un honor para la junta que presido corresponder a la gestión de ese Ayuntamiento, habiendo adoptado las determinaciones correspondientes, para que se cumpla el deseo de ese municipio, dando participación en el homenaje a los representantes de los centros y sociedades españoles establecidos en esta ciudad (...) El extinto falleció en la mayor indigencia, en el hospital nacional de Montevideo, el doce de febrero último. Tenía treinta y cinco años, era casado y su cadáver fue inhumado en el cementerio del Buceo (...) La familia ha quedado desamparada y se levanta, en estos momentos, una suscripción para socorrerla». En sesión del veinticinco de mayo, el Ayuntamiento alicantino acordó contribuir a dicha suscripción, facultando al alcalde para entregar la cantidad que juzgase conveniente.

Al homenaje, según notificación de la municipalidad de Montevideo, asistieron «el intendente de la misma, concejales, delegados de centros y sociedades españoles, el secretario de la comuna, etc.». Fotografías de aquel acto, se conservan en nuestro Archivo Municipal.

Aquellas viejas aulas

8 de abril de 1995

Las del Instituto de Segunda Enseñanza, de la calle Reyes Católicos, anteriormente de Ramales. Días atrás, se conmemoraba el ciento cincuenta aniversario del primer centro de estudios oficiales de bachillerato, en nuestra provincia, cuyas instalaciones docentes fueron itinerario, de uno a otro lugar, para asentarse definitivamente en el monte Tosal, en el Castillo de San Fernando, donde recibiría el nombre de «Jorge Juan», en febrero de 1960, como ha recordado el respetado profesor y amigo Abelardo Rigual, en el acto celebrado en el Club INFORMACIÓN. Acto al que no pudimos asistir, pero al que nos sumamos en esta columna de memoria y breve crónica.

En esta columna en que, con alguna frecuencia, nos hemos ocupado de nuestro primer Instituto, desde sus mismos orígenes. Y desde su reapertura, tras la guerra civil, cuando en diciembre de 1939 se abrieron de nuevo las viejas e insuficientes aulas. Allí estaba, además del ya citado, y sin pretender ser exhaustivos: Andrés Carrillo, Bernardo Pérez, Javier Gaztambide, Ángel Casado, Fernando Lahiguera, María Pascual Ferrándiz, Juan Pascual Vilanova y tantos otros, como el bendito profesor de dibujo, tan entrañable, a quien los alumnos -y lo recordamos con el mayor cariño y la alta consideración que nos merece, como el resto del claustro- le llamábamos «El tío Palomo» o «El Palomo».

Alumnos de aquel entonces, muchos de ellos propicios a «fumarse» las clases y a pasárselas en la playa, o en la escollera, o en las acequias de más allá del cementerio viejo de San Blas, justamente por donde ahora se alzan las grandes urbanizaciones del polígono, sus amplias avenidas, las instalaciones de este periódico. Qué tiempos.

El decrepito caserón agobiaba tanto que Gaztambide Sarasa y otros responsables de la enseñanza media, solicitaron de las autoridades competentes un local más adecuado y capaz para la docencia. Leemos a raíz de esta conmemoración que don Fernando Lahiguera «consiguió del conde de Casas Rojas la cesión del terreno del Castillo».

El treinta de diciembre de 1941, comenzó la cuenta atrás. Una cuenta demasiado morosa. Pero fue entonces cuando el Ayuntamiento en pleno ofreció, por acuerdo, al Ministerio de Educación Nacional los terrenos situados en la ladera del monte Tosal, frontera a la avenida de general Marvá, de propiedad municipal.

Años después, se levantaría allí el nuevo edificio para el instituto que tanta historia arrastraba y arrastra, en su siglo y medio de existencia. Espléndida historia.

Episodios de la Santa Faz

11 de abril de 1995

Lo anunciamos ya el pasado miércoles: en la revista anual «Vía Crucis» correspondiente a 1947, en el artículo titulado «Yo he presenciado un milagro de la Santa Faz», de Francisco Alberola Such, se nos cuenta las vicisitudes del tradicional lienzo, ya en las postrimerías de la guerra civil.

Alberola Such permaneció refugiado durante tres años, en el Consulado Argentino, en la finca «Marco», según manifestó el propio interesado. «Aquella mañana del veintiuno de marzo de 1939 -escribió-, un hombre que desde la tarde anterior vagaba en mi busca, por los caminos de la huerta, desde San Juan a Campello, obtuvo del Consulado Argentino que me protegía, el permiso oportuno para poder entrevistarse conmigo (...)». La cita se fijó a las cuatro, en un camino cercano a la mencionada finca. Luego, «un hombre pequeño con la faz descompuesta por un seguro temor que le atormentaba, me dijo llevar varios días buscándome para confiarme el secreto del lugar en que, desde los comienzos de la guerra, permanecía depositada nuestra venerada reliquia de la Santísima Faz».

De acuerdo con Alberola Such, el hombre desistió de abandonar España, y ambos planificaron «el medio de salvar la Santa Reliquia antes de que, en un final próximo de la guerra, pudiera ser destruida por los vencidos que huían o por los soldados vencedores que llegaban, desconociendo quizás, unos y otros, el tesoro que se ocultaba tras los legajos de un archivo oficial (...) La noche del veintisiete de marzo, en un lugar oculto de las proximidades de Muchamiel, aquel hombre me entregaba las llaves de la caja fuerte de la Diputación, donde nuestra reliquia había sido depositada; y el día veintinueve, merced a los grandes y desinteresados servicios del cónsul argentino, señor Barrera, me ponía en comunicación con don Ambrosio Luciáñez y don José Sempere, que se habían hecho cargo del Gobierno Civil de la provincia (...)». Por la tarde, los citados señores y el desconocido -cuyo nombre no se nos revela, en ningún momento- sacaron de la Diputación el lienzo, envuelto «en el pobre abrigo» de Francisco Alberola Such.

«El día treinta y uno de marzo, se celebró la primera misa en presencia de la Santa Faz, en una habitación de la residencia consular, oficiada por el vicario del vecino pueblo de San Juan de Alicante, don Francisco Ripoll». Según relata el autor del artículo que comentamos entonces, y el misterioso hombre que había facilitado la recuperación de la reliquia, se hundió de rodillas «a impulso de una fuerza superior». Posteriormente, cuenta Alberola Such que exclamó: (...) ¡hoy en mi persona obró el milagro más grande que los tiempos vieron!». Aquel hombre, se nos dice, estaba sujeto a un proceso militar.

Oro para Argentina

12 de abril de 1995

Por supuesto que ya hemos dejado aquí mismo constancia de las actividades de dos barcos de guerra argentinos, durante la contienda civil, así como de las gestiones del cónsul de aquel país.

Fue el concejal don Emilio Guijarro Lledó quien presentó en la comisión municipal permanente la propuesta de que se concediera la medalla de la ciudad a don Eduardo L. Barrera, cónsul de la República Argentina, en Alicante, «por meritoria labor durante la dominación roja, gracias a la cual muchos alicantinos pudieron salvarse del martirio a que les hubiera sometido la horda roja, y pudieron embarcar en este puerto, en buques de guerra de la gran República de la Playa, para dirigirse al extranjero y llegar a la España liberada».

En sesión extraordinaria del pleno, correspondiente al veintisiete de noviembre de 1939 -Año de la Victoria-, el alcalde, don Ambrosio Luciáñez, manifestó que «la moción del señor Guijarro fue tomada en consideración, con verdadero agrado de la permanente, que acordó darle la tramitación reglamentaria».

Con tal motivo, se llevó a efecto una escrupulosa revisión de las distinciones concedidas, antes de entonces, «con el consiguiente espurgo de las que no respondían a otra cosa que al espíritu caprichoso y sectario que imperó en la corporación, desde el día del cambio de régimen». Una vez realizado dicho espurgo, se acordó un nuevo sistema de reglamentación, con objeto de conceder la referida medalla», que debe otorgarse solo como premio a merecimientos de extraordinaria calidad.

Luego, y como quiera que nadie puso en duda que la propuesta del citado edil obedecía más que a tales motivaciones, el pleno municipal amplió la propuesta a otras dos personas: los comandantes del destructor «Tucumán» y del crucero «25 de mayo», «merced a los cuales la labor altamente humanitaria del señor cónsul argentino pudo tener la apetecida eficacia». La propuesta fue acordada por unanimidad: medalla de oro para el señor Barrera y los dos marinos, «que en los primeros meses del Glorioso Alzamiento Nacional mandaban los citados barcos de guerra».

También por unanimidad y en la misma sesión, se acordó «que la calle a que los marxistas dieron el nombre de Mariana Pineda, se llame desde ahora calle de destructor «Tucumán», perpetuándose de este modo, el testimonio de gratitud de Alicante a la gloriosa y humanitaria flota argentina».

△▽

Muerte de un republicano

13 de abril de 1995

Lo anunció oficialmente Rafael Terol, quien, por entonces, ostentaba la Alcaldía. En sesión plenaria del nueve de mayo de 1890 -cuatro días después de producirse el fallecimiento-, Terol hizo una emotiva y cálida apología de quien, además de ocupar por tres veces la presidencia del Ayuntamiento de nuestra ciudad, había desempeñado altos cargos en el Gobierno. Rafael Terol, en nombre de la corporación, telegrafió a la familia del tribuno.

Entre la mayoría municipal monárquica y la pequeña representación republicana, no se produjo ninguna diferencia sustancial de criterios. La unanimidad se produjo en torno a la figura de Eleuterio Maisonnave, si bien hubo alguna sutileza en cuanto se puntualizaba en qué iban a consistir las conmemoraciones.

Rafael Viravens, antes cronista oficial de la ciudad, y por aquel tiempo en el ejercicio de una tenencia de Alcaldía, abogó por inscribir el nombre del insigne difunto, en el monumento dedicado a los hijos más preclaros de Alicante que «el Ayuntamiento tiene acordado levantar». Los ediles republicanos Luis Penalva y Armando Alberola, sin embargo, propusieron que en su memoria se erigiese un monumento. Unos y otros coincidieron en que una calle de la capital llevara el nombre de Maisonnave, para así perpetuar su recuerdo. Por último, se convino en que tal privilegio recayese en la hasta aquel momento llamada alameda de San Francisco. Lo de la estatua también le alcanzaría.

Pero, ciertamente, Eleuterio Maisonnave, tras su muerte, no levantó polémica de relevancia, entre la mayoría monárquica y la minoría republicana. Grupos que, con cierta frecuencia, se arriscaban en sus posturas. Por ejemplo, cuando el concejal Martínez Torrejón propuso a sus compañeros de Consistorio que, con motivo de la recuperación de Alfonso XIII, se telegrafiasen a la reina regente felicitándola por tan tranquilizador motivo. Penalva se opuso alegando que el Ayuntamiento era una corporación económica y administrativa, y no tenía por qué efectuar pronunciamientos políticos.

Se armó un buen guirigay. Mientras Martínez Torrejón, Viravens, Campos y Gironés se afirmaban en su amor y entrega didácticos, Alberola y Penalva mantenían que la corporación municipal «no tenía ni opinión ni color, pues que debía contener la expresión de todas las opiniones». Los republicanos sufrieron una derrota. Sin embargo, con Maisonnave no se desataron enfrentamientos. El respeto por el gran alicantino prevaleció por encima de las posturas partidistas. Hace, dentro de pocos días, ciento cinco años de todo aquello.

△▽

Cien años de alcaldes

14 y 15 de abril de 1995

El siglo XX entró en la historia municipal de la mano de Alfonso Sandoval y Bassecourt, barón de Petrés, presidente y alcalde de nuestro Ayuntamiento, desde 1899 hasta mediados de 1901. ¿Quién lo despedirá y quién celebrará la entrada de un nuevo siglo y de un nuevo milenio, desde la alcaldía?

Cualquiera de los que ahora se disponen a disputarse la ambicionada presa en las arenas electorales, desde luego, no. A menos que, quien quiera que sea, resultara reelegido en los comicios que habrán de celebrarse de aquí a que pasen otros cuatro años, es decir, en 1919. Ánimo, pues, que cuatro años son nada. Y eso de comerse las doce uvas del último día, del último año, del último siglo de los mil, bien cogido a los balcones del Palacio Consistorial debe ser de vértigo. ¿Será un socialista, será un popular, será un esquerraunido o será alguien de una nueva y caudalosa formación política?

De momento, del barón de Petrés a quien resulte más votado en las urnas del 28-M, tendremos cien años de alcaldes. Así, o con un título muy parecido, saldrá nuestro libro, con las grandezas y las miserias de cuantos sucesivamente han administrado y gobernado el municipio: una breve biografía y, sobre todo, la gestión realizada a lo largo de su mandato o de sus mandatos.

De todos ellos, y en esta columna, hemos dado testimonio, con mayor o menor extensión. En la anunciada obra, cada cual tendrá su merecido, sin escatimarle nada: ni de sus aciertos ni de sus desatinos, con los documentos en la mano y esa pretendida objetividad como divisa. Incluso, con un particular «Guinnes»: un pequeño y curioso memorial de récords. Por ejemplo, el alcalde que más tiempo ha permanecido -durante el presente siglo- al frente de la alcaldía es José Luis Lassaletta Cano. Un título que ya nadie le puede arrebatar. El que menos, no nos atrevemos aún a pronunciarnos, hay varios candidatos, pero el futuro puede depararnos sorpresas. El más alto, el más bajo, el más gordo, el más flaco. Alcaldes de la Restauración, de la dictadura primorriverista, de la República, del Frente Popular, de la dictadura franquista, de la democracia. Todos y cada uno de ellos tendrán el espacio correspondiente. Lo tienen ya, con sus discursos, sus programas, sus corporaciones, sus obras y sus batallitas.

A nuestros queridos alcaldes, claros varones y esforzados paladines de la ciudad, le rendimos respetuosamente la obra. Una obra que demuestra, penas o alegrías aparte, que no hay alcalde que cien años dure.

△▽

Teatro de verano

17 de abril de 1995

Por real orden del dieciséis de octubre de 1903, el Ministerio de Fomento, cedió al Ayuntamiento de la ciudad los terrenos junto al mar, comprendidos entre las calles de Canalejas y Barrejón (ahora, Portugal), terrenos que habían sido ganados al Rihuet y a las murallas que cerraban, por aquellos parajes, la plaza.

Era, por supuesto, una medida urbanística, por cuanto ya se precisaba que en tales terrenos, dedicados a depósitos de mercancías portuarias, debería construirse necesariamente un paseo o parque que llevara el nombre de Canalejas.

Con tal motivo, Tomás Tato Ortega proyectó la instalación del llamado Teatro de Verano que habría de levantarse en la prolongación del paseo de los Mártires o Explanada. En su solicitud, el que fuera teniente de alcalde, se comprometía a «construir el paseo y jardines y a cuidar de los mismos, durante el tiempo de la concesión».

La corporación municipal, en sesión plenaria celebrada el primero de diciembre de 1907, examinó «el proyecto y expediente promovido por don Tomás Tato Ortega, vecino de esta capital, para construir un teatro de verano. El edil Clemente, tras un minucioso estudio de tales papeles; estimó que procedía informar favorablemente el mencionado proyecto «teniendo en cuenta la necesidad racional que existía de alentar las iniciativas particulares, en cuanto tendiesen a dotar a Alicante de aquellas mejoras, que contribuyesen a su desarrollo y prosperidad materiales».

El informe de Clemente además señalaba que, en aquel caso concreto, «se trataba de levantar un edificio para espectáculos públicos, en el sitio más indicado, para ello, de la población, que carecía de locales de tal índole, para la época veraniega que era cuando concurrían a la ciudad miles de forasteros, a los que era de interés general proporcionarles recreos cultos y distracciones que fomentaran aquella concurrencia de bañistas, fuente segura de ingresos».

Manuel Cortés de Miras que presidía el Ayuntamiento manifestó su conformidad, pero imponiendo condiciones referentes a la urbanización del paseo, plantación de arbolado, cuidado y sostenimiento de los jardines durante el tiempo de la concesión, y prestación de las garantías necesarias, para el puntual cumplimiento de las referidas condiciones. El Teatro de Verano fue finalmente un hecho. Un hecho que se recoge en las viejas fotografías de aquellos tiempos.

△▽

Cabalgatas de Reyes Magos

18 de abril de 1995

Con las reservas a que siempre sometemos nuestras indagaciones cronísticas, y en tanto no encontremos un documento más antiguo, todo hace pensar que las cabalgatas de los Reyes Magos, más o menos como las concebimos en la actualidad, se iniciaron en 1899.

Tal se desprende de la moción que el edil Guillén presentó a la Corporación plenaria, de fecha once de diciembre de 1901.

El citado concejal propone en su escrito: «La Sociedad Festival Alicantina proyecta para el próximo día de Reyes las fiestas que ya se iniciaron en el año 1899; y que no obstante las deficiencias que en su organización se notaron, tan del agrado fueron del vecindario».

Aun sin tener la información precisa -por el momento- de qué deficiencias adoleció aquella primera manifestación de la ahora tan multitudinaria cabalgata -dromedarios, helicópteros, barcos y todos los séquitos-, el señor Guillén no se amilanó. Y así agrega: «Con la experiencia de lo ocurrido en aquella ocasión y con la seguridad de mejor éxito, la Festival realizará la próxima, para lo que busca la cooperación del Ayuntamiento, para algunos detalles a los que ella no puede llegar, por representar un gasto desproporcionado, dentro de los fondos de los que dispone».

El edil solicita que se derogue «el acuerdo del treinta de agosto pasado y facilite a la Festival las ropas de paje, guarniciones y gualdrapas de caballos, que se estrenaron en las hermosas cabalgatas anunciadoras de las últimas fiestas de agosto, en el bien entendido de que tales objetos se entregarán bajo inventario y se devolverán en el mismo estado, por la Sociedad Festival Alicantina».

Por supuesto, el presidente de la mencionada sociedad era «inmerecidamente» el ya referido concejal, que tan buenos ánimos ponía en el asunto.

Lo cierto fue que el alcalde, don José Gadea Pro, no sólo apartó inconvenientes administrativos, sino que además propuso un voto de gracia «a la Festival, por el buen éxito de los festejos que había organizado y que tal voto se extendiera a cuantas personas y corporaciones habían cooperado en la batalla de flores».

Por último, la Corporación municipal accedió a la solicitud y acordó que la sociedad de referencia se encargara de preparar la cabalgata de los Reyes Magos. Era el catorce de diciembre de 1901 y apenas si quedaba tiempo para ensillar las cabalgaduras.

△▽

Taxi 40

19 de abril de 1995

Hace ya tres años, en este mismo espacio tan dedicado a nuestras cosas, nos referimos a las tarifas de los coches de alquiler, poco después de concluida la guerra civil. Apenas unos días atrás, unos amigos del sector nos instaron a que, de nuevo, lo recordáramos. Y así lo hacemos.

En 1940, se establecieron los siguientes radios urbanos para los vehículos de alquiler: por la carretera de Torrevieja, hasta los doce puentes; por la de Ocaña, hasta la entonces Casa de José Antonio; por la de San Blas, hasta el cementerio viejo; por la de San Vicente hasta Los Ángeles; por la de Villafranca, hasta el campo de fútbol; por la de Valencia, hasta La Goteta; y por La Albufera, hasta la factoría de Campsa. De acuerdo con el padrón municipal, al treinta y uno de diciembre de 1939, Alicante y su término tenían una población de derecho de 84.623 habitantes; y de hecho de 103.391.

La corporación consistorial que presidía Ambrosio Luciani Riesco, a propuestas del Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones, acordó aprobar las siguientes tarifas, para los automóviles con taxímetro, de menos de dieciocho caballos: bajada de bandera con un recorrido de quinientos metros, ochenta céntimos; y la misma cantidad por cada kilómetro más de carrera.

Por una hora de espera, cuatro pesetas. Y si esa hora era de los llamados servicios especiales, es decir, bodas, bautizos y hogueras, se abonaban por ella nada menos que veinte pesetas. En tanto, si el mismo tiempo correspondía a causa de entierro, sólo importaba quince pesetas. Naturalmente, se cobraban también, los transportes de equipajes a razón de cincuenta céntimos por maleta y una peseta por baúl. Estas tarifas, que entraron en vigor a partir del veintisiete de junio del referido año, casi se duplicaban si el coche de punto tenía una potencia superior a los dieciocho caballos.

Y mucho más si se trataba de automóviles de lujo, con franja azul. En ellos, una carrera, dentro del casco urbano y hasta tres personas costaba tres pesetas, y una cincuenta más por cada nuevo pasajero. Los usuarios de tales vehículos aficionados a los toros y a las hogueras apoquinaban hasta cuatro duros. En plan franja azul, cuatro personas que quisieran visitar los castillos de Santa Bárbara y San Fernando sabían que la vista panorámica les valía diez pesetas. Pero a un probable quinto cliente la cosa se le ponía peor: un duro más. Un despilfarro, ya ven.

△▽

De casas, calles y gente

20 de abril de 1995

Ya tenemos el censo actualizado, al uno de enero del año en curso. Según Estadística, somos 276.526 habitantes los que nos distribuimos entre esas aproximadamente dos mil calles, avenidas, gloriets y plazas de la ciudad. Y ahí es nada el número de casas y de viviendas.

Hace unos ciento ochenta años, el arquitecto don Antonio Jover bien que se sudó el justiprecio de las dos mil cuatrocientas sesenta casas, doscientos un almacenes y seis mesones que formaban la ciudad y sus arrabales, más o menos bien ordenado tales elementos en un total de setenta y siete calles y once plazas, por donde discurrían cerca de catorce mil residentes, en 1814, después de la guerra de la Independencia y después también de la letal epidemia de fiebre amarilla, que se declaró en septiembre de 1804 y concluyó a últimos de enero de 1805, y que, en tan breve plazo, se saldó con un total de dos mil cuatrocientos setenta y dos defunciones o dos mil setecientas sesenta y cinco, según las fuentes que nos facilita Nicasio Camilo Jover.

Pues bien, en aquella ocasión el dicho arquitecto valoró todos los inmuebles por cerca de noventa y ocho millones y medio de reales de vellón. Dice Antonio Ramos Hidalgo, en su «Evolución Urbana de Alicante»: «Los cincuenta y ocho principales propietarios, conocidos en la nómina de los más importantes miembros de la nobleza local y de la burguesía comercial, poseían el 14'8% del valor total de dichas casas, equivalente a 14.600.900 reales de vellón. Consecuencia de este monopolio de la propiedad urbana era el denunciado encarecimiento de los alquileres de las viviendas mencionado en el «Informe incompleto de 1804».

Antonio Jover, arquitecto de la Real Academia de Nobles Artes denominada de San Carlos, matriculado en la misma, director de los reales caminos de esta Gobernación y único titular del ilustre Ayuntamiento de esta ciudad, practicó, en concurso de los señores regidores del mismo don Ignacio Ansaldo y don Esteban Pastor Rovira, en virtud de orden de dicho ilustre Ayuntamiento, de las propiedades, sus valores y rentas líquidas que poseen en esta ciudad los sujetos que a continuación se expresan (...).

En 1814, Alicante valía algo más de veinticuatro millones de pesetas, con sus casas, almacenes y mesones. ¿Quién la justiprecia ahora?

△▽

Mercado: primera piedra

21 de abril de 1995

Oportuno parece que lo recordemos, ahora, cuando, una vez más, nuestro Mercado Central de Abastos y sus dependencias, están sometidos a obras de remodelación, en la plaza de Balmes.

En la plaza de Balmes precisamente, en febrero de 1911, se levantó un templete, con su correspondiente mesa y unos expositores donde figuraban los planos trazados por el ingeniero Próspero Lafarga, para la futura plaza de abastos, ya tan necesaria.

Era domingo y el día anterior, Alfonso XIII y la reina, acompañados por el presidente del Consejo de Ministros, José Canalejas y Méndez, descendieron del tren en

el apeadero del parque que lleva el nombre del referido político. Les dio la bienvenida, en nombre de la ciudad, el alcalde, Federico Soto Mollá. Luego, la comitiva se dirigió a la entonces colegiata de San Nicolás.

Pero el domingo, el rey se plantó en la plaza de Balmes, mientras el secretario del Ayuntamiento, con tono grave, procedió a la lectura de la siguiente acta: «En la ciudad de Alicante, el día doce del mes de febrero del año 1911, en la plaza de Balmes, su majestad el rey, don Alfonso XIII (q.D.g), procedió a colocar solamente la primera piedra para la construcción de una plaza de abastos, extendiéndose la presente acta que con su majestad firman su real séquito representantes en cortes, autoridades de esta ciudad y demás personalidades invitadas».

Dicha acta, junto con varias monedas y periódicos, se guardó en una caja de plomo que fue, a su vez depositada en la «piedra objeto de la ceremonia». De acuerdo con la Prensa de la época, al pie del documento estamparon su firma el rey, el presidente del Gobierno, el ministro de Marina, el director general de Obras Públicas, el marqués de Torrecillas, el capitán general de la región, el general Sánchez Gómez, el presidente de la Junta de Obras del Puerto, y, por supuesto, el alcalde de la ciudad.

Fue aquélla, sin duda, una de las visitas regias más ajetreadas: primera piedra, actos en el Ayuntamiento, en el Club de Regatas, en el Teatro Principal, en la plaza de toros. Y algo de muy considerable importancia: Alfonso XIII se desplazó a Villajoyosa, donde inauguró la vía férrea de La Vila a Denia, atendió a los pecadores y marineros en su petición de que se construyese un puerto y otorgó a la referida población el título de ciudad.

△▽

La visita del general

22 de abril de 1995

Llegó dispuesto a desbaratar el ataque de las fragatas insurrectas, pero advirtió algunas deficiencias por parte de las autoridades locales. Las autoridades locales no estaban por aquel énfasis belicosos de don Arsenio Martínez Campos. Las autoridades locales andaban en negociaciones con los cantonalistas, merced a la mediación del cuerpo consular, y habían ciertas reservas en torno a los acuerdos alcanzados con Lorenzo Carreras, dirigente de los radicales. Tiempo al tiempo.

Pero don Arsenio era hombre temperamental, además de capitán general de Valencia. Así que decidió dimitir a raíz de tales circunstancias. En nuestro Casino invocó la restauración de la dinastía borbónica. Todo aquello sucedió a partir de septiembre de 1873. Posteriormente, en diciembre de 1874, en Sagunto, proclamó rey a Alfonso XII.

Curiosamente, un ilustre alicantino desempeñó un papel relevante en estos hechos: Adrián Viudes Gardoqui, marqués de Río Florido. Por si acaso aquella acción no prosperaba, dispuso un refugio con las mayores garantías para el general Martínez Campos: en la finca «Los Hoyos», de Mutxamel, propiedad del referido Adrián Viudes.

Pero no fue sólo el marqués de Río Florido un acérrimo defensor de la Restauración borbónica en Alicante, el propio Carlos Navarro Rodrigo que formaba parte, aquel mismo año, del gabinete presidido por Sagasta, se manifestó en defensa de don Alfonso. Por otra parte, el periódico «El Constitucional», no cesó en sus pretensiones de llevar al trono al hijo de Isabel II. «Es más los que sostenían a dicha publicación eran los Bas y los Campos que, a pesar de servir a Sagasta, en el mismo citado año, fueron los primeros en reconocer la dinastía borbónica, por lo que recibieron actas de diputados, presidencias de la Diputación y alcaldías».

También Julián de Ugarte y Rafael Viravens y Pastor fueron detenidos por el gobernador civil, Enrique Fernández, y acusados equívocamente de carlistas. Viravens se lo dijo sin pelos en la lengua: «Si usted nos detiene por carlistas, yo protesto de un hecho arbitrario. Si nos detiene como alfonsinos sólo hemos de manifestar que estamos dispuestos a dar la vida a la hacienda por la restauración de la dinastía borbónica».

A don Arsenio Martínez Campos, en Cuba, se le recuerda con un cierto agrado. Después de restaurar a los Borbones, logró que los mambises se avinieran a la paz del Zanjón.

△▽

La redentora República

24 de abril de 1995

Las cosas estaban cambiando. Lo de Primo de Rivera, por fortuna, ya quedaba atrás. El veinticinco de febrero de 1930, se proclamaron los concejales del nuevo Ayuntamiento de Alicante. Los dos días siguientes, en la sala capitular, tuvo lugar la maratoniada constitución, bajo la presidencia del gobernador civil, en la primera parte y de don Florentino de Elizaicin España, en la segunda.

El gobernador civil, don Rodolfo Gil Fernández, recibió del señor Elizaizin y en nombre del pueblo alicantino, un saludo de bienvenida y el homenaje «a un ilustre periodista y literato eximio que honra las letras españolas». Pero a pesar de las hermosas frases había cierta confusión. Don Marcial Samper Ferrándiz, con la mosca tras la oreja, manifestó que él y sus amigos aceptaban la gestión, con objeto de que pronto se tuviera una «redentora República».

Después de una catarata de renunciadas, Florentino Elizaicin afirmó que aceptaba el cargo, «porque cree en el noble propósito de este gobierno de normalizar el régimen

constitucional que durante más de seis años ha estado en suspenso». Y, seguidamente, hizo memoria de su actitud durante el periodo de la dictadura, «expresando que en dos ocasiones distintas pudo ocupar puestos en el Ayuntamiento y en la Diputación, y no los aceptó por entender que no podía colaborar con el régimen que imperaba».

Era, en fin, una corporación de compromiso y todos o casi se andaban con reticencias y muchos remilgos. De acuerdo con la Real Orden del veintitrés de febrero del citado año, tanto la Alcaldía como las tenencias de Alcaldía tenían que ser ocupadas por los concejales de mayor edad de entre los proclamados. Y por tal, la Alcaldía le correspondió a don Antonio Hernández Lucas que no pudo asistir, y la primera tenencia a don Juan Guardiola Forgas. Guardiola Forgas alegó que tenía sesenta y cinco años bien cumplidos y que con arreglo al estatuto municipal no podía desempeñar el cargo. En la jornada siguiente, Hernández Lucas se amparó en el mismo artículo estatutario. Y así, aunque por muy poco, la Alcaldía fue a parar a manos de Florentino de Elizaicin.

Por otros motivos, siempre justificados, abandonaron la corporación Herrero Salmerón, Soler Asensi, Leach Laussat... Qué estampida. Y fíjense ahora, a cómo se ha puesto la Concejalía. Panal de rica miel.

△▽

Alcaldes de paso

25 de abril de 1995

Nos hemos referido en otras ocasiones a distintas épocas en las que los alcaldes apenas si tenían tiempo de deshacer y hacer las maletas. Eran alcaldes con todas las de la ley de aquel entonces, pero casi de paso. Los ceses y nombramientos por reales órdenes causaban estragos. Así sucedió durante los años previos a la llegada de Primo de Rivera, en los estertores de la Restauración.

El dieciocho de enero de 1921, Antonio Bono Luque se despidió de la corporación que había presidido durante casi tres años. En su despedida, destacó la anhelada inauguración del nuevo mercado central -que ya muy pronto sería una realidad-, y se refirió a la última epidemia gripal que determinó con la mayor urgencia, la habilitación del cementerio municipal, cuyas obras dejaba muy adelantadas, «ya que los noventa mil metros de superficie estaban cercados por tres de sus lados, y con los cimientos del restante concluidos». Ricardo Pascual del Pobil, por la mayoría liberal, manifestó su respetuosa, pero enérgica protesta al poder constituido, por cuando al nombrar nuevo alcalde contrariaba los deseos del pueblo, expresados reiteradamente al elegir al alcalde que iba a cesar en breves momentos. También Lorenzo Carbonell, como representante de la minoría de izquierdas, hizo pública su disconformidad con el procedimiento de designación por real orden que no era más que un documento que se expedía en Madrid.

A Bono Luque, le sucedió en el cargo Juan Bueno Sales. El edil Sevilla concluyó su dura intervención afirmando que si Bueno Sales «se dejara fuera de las casas consistoriales su etiqueta datista (partidario del conservador presidente del Gobierno Eduardo Dato), y trabajara por Alicante tendría su concurso, de lo contrario lo combatiría, sin tregua ni descanso».

Juan Bueno Sales, en medio de tanta controversia, ocupó el sillón presidencial y manifestó que acataba las disposiciones del ejecutivo. A continuación dio lectura a su manifiesto-programa.

El uno de abril de 1922, Bueno Sales fue sustituido en la Alcaldía por Pedro Llorca Pérez, quien a su vez cesaría el ocho de noviembre de aquel mismo año. Un oficio del Gobierno Civil comunicó su cese y notificó que se procediera a la elección de un nuevo alcalde. Salió elegido de nuevo Antonio Bono Luque. En menos de dos años, nuestro Ayuntamiento había conocido tres presidentes distintos. Casi un año después y ya con la dictadura de Primo de Rivera, ascendería a la presidencia municipal Miguel de Elizaicin y España.

△▽

Acerca de la reliquia

26 de abril de 1995

Hace escasamente dos semanas («La Gatera», 11 de abril, 95), relatábamos las peripecias que el propio Francisco Alberola Such escribió en la revista anual «Vía Crucis», de 1947, acerca del lienzo de la Santa Faz, en los últimos días del mes de marzo de 1939, es decir, muy poco antes de que concluyera la Guerra Civil. Recordarán cómo el propio Alberola Such se entrevistó en las cercanías de la finca «Marco», domicilio del cónsul argentino, donde se encontraba refugiado, con un desconocido, cuyo nombre no revelaba en su artículo, al que describía como «un hombre pequeño, con la faz descompuesta por un seguro temor que le atormentaba (...)».

En estos días, que se conmemora la festividad de la Santa Faz, y con objeto de atar los posibles cabos sueltos respecto a la recuperación de la venerada reliquia, recordamos a nuestros lectores lo que ya escribimos en esta misma columna («La Gatera», 29 de agosto de 1992). La Santa Faz, según Joaquín Santos Matas, fue depositada en la Diputación Provincial, por el pedáneo del caserío donde está el monasterio, Antonio Ramos Alberola, el vecino del lugar, Vicente Ramos Onteniente, y el chófer del Ayuntamiento, Antonio Cremades Lucas.

En el palacio provincial y en el despacho de su presidente, Álvaro Botella Pérez, «que se encontraba reunido, junto con su secretario, Teodomiro López Mena, con el alcalde de Alicante, Lorenzo Carbonell Santacruz, y el dirigente comunista Rafael Millá Santos», se entregó el lienzo que se depositó en un pequeño mueble del Museo Provincial, hasta que el veintiuno de septiembre de aquel año de 1936, Antonio Ramos Ayús lo aseguró en la caja fuerte de la Diputación.

De allí pasaría, de acuerdo con las citadas fuentes, y por mediación del propio Ramos Ayús, a la finca «Marco», propiedad de la familia Bardín y residencia entonces del cónsul de la República Argentina, Eduardo Lorenzo Barrera.

Fue, pues, Antonio Ramos Ayús quien se la entregó al abogado Francisco Alberola Such, el cual discretamente silenció su identidad, en el artículo titulado «Yo he presenciado un milagro de la Santa Faz», y de cuyo contenido dimos noticias recientemente. El nueve de abril de 1939, la reliquia regresó a la Diputación -ya había terminado la contienda-, y finalmente, el cuatro también de abril de 1940, se trasladó a su monasterio.

△▽

Plaza de la Santísima Faz

27 de abril de 1995

El diecinueve de agosto de 1921, en sesión plenaria del Ayuntamiento que entonces presidía don Juan Bueno Sales, se acordó denominar a la hasta entonces Plaza del Progreso, Plaza de la Santísima Faz.

Fue el alcalde Bueno Sales quien propuso a la corporación, el trece de junio del referido año, el traslado y permanencia del venerado lienzo, del monasterio, a la colegiata de San Nicolás, desde el tres hasta el veintidós, del siguiente mes de agosto. La propuesta estaba motivada por la inauguración del camarín y trono de la Virgen del Remedio, patrona de la ciudad, y fue aprobada.

En un impreso de la efemérides que amablemente nos ha facilitado la nieta del citado alcalde, doña María Luz Rodrigo Bueno, se dice textualmente: «El dos de agosto de 1921, con asistencia del excelentísimo Ayuntamiento, presidido por el ilustrísimo señor gobernador civil, don Federico Dupuy de Lome, del ilustrísimo cabildo colegial, revestido de pluvial blanco, de nutrida representación de los reverendos cleros secular y regular, muchas distinguidas personalidades invitadas al acto y extraordinario concurso de fieles, se celebra con gran solemnidad la inauguración del camarín (restaurado) y nuevo trono de la santísima Virgen del Remedio, pronunciando fervorosa plática y haciendo la consagración de Alicante a su Patrona, el muy ilustre señor abad de la colegiata don Modesto Nájera y López de Tejada.

Al día siguiente, a las cinco de la tarde, con el ceremonial acostumbrado, se sacó la reliquia de su santuario. Fue acompañada, durante su itinerario a la ermita de Los Ángeles «por gran número de hombres y mujeres, automóviles y tres aeroplanos». Posteriormente y en medio de «una compacta muchedumbre», la Santa Faz llegó al paseo de Campoamor, donde debido al desbordante entusiasmo «se hace preciso descubrir el relicario, que según prácticas tradicionales, venía cubierto con su velo». Desde allí, se dirigió a la iglesia de la Misericordia, donde «se formó una lucidísima

procesión llevando la Santa Faz bajo palio, el señor abad de la colegiata, alumbrado constantemente a la reliquia los custodios señores Llorca (don Juan) y Bendido de Elizaicin (don Jesús)». La Santa Faz se detuvo en las Capuchinas, y por fin, sobre las diez de la noche, entré en San Nicolás, «con los vítores alicantinos que sólo cesan para escuchar una vibrante arenga del canónigo señor Alemañ, y las inspiradas notas del himno de la Santísima Faz. En la colegiata permaneció hasta el veintidós de agosto, tal y como se había acordado oficialmente.

△▽

El cronista de Madrid

28 de abril de 1995

Fue en marzo de 1930, cuando el entonces cronista oficial de Madrid y novelista Pedro de Répide, visitó nuestra ciudad acompañado por Álvaro Botella, director del diario republicano «El Luchador» y de Ferrándiz Torremocha.

La visita de Pedro de Répide tenía un marcado carácter nostálgico y funeral: quería visitar la tumba de su amigo y notable dramaturgo Joaquín Dicenta, que murió en Alicante, en 1917, y fue enterrado en el ya desaparecido cementerio de San Blas. El escritor recordaba cómo su difunto compañero le había contado cosas de nuestra ciudad, en donde vivió, con su padre, en la plaza de Isabel II (hoy, de Gabriel Miró) y donde cursó estudios con el abad Penalva. «El padre Penalva -le contaba Dicenta- decía siempre que en mí había un ángel y un demonio que habían trabado pelea, y se preguntaba: ¿Cuál de los dos ganará y se quedará contigo?».

En su visita, Pedro de Répide se mostró satisfecho del trato que Alicante le había dado a su buen amigo: «Esta ciudad -manifestó- lo ha honrado dándole su nombre a una hermosa plaza (la del Mar), en cuyo centro se halla, por cierto, el monumento a los Mártires de la Libertad».

Posteriormente, en el nuevo cementerio, el cronista de Madrid comentó que gracias a Juan Botella, «se consiguió que se hiciera allí el civil, con las mismas condiciones de decoro que el católico. El propio Juan Botella descansa en él. Y el doctor Rico, insigne no sólo por su ciencia, sino por la elevación de sus ideales». En aquel cementerio, a su juicio, es donde ya deberían estar los restos del autor de «Juan José».

El día ocho de aquel mismo mes, Pedro de Répide asistió a la procesión cívica que se celebraba, como todos los años, en memoria de cuantos murieron por la libertad. Y se emocionó con el discurso de Florentino de Elizaicin, quien rememoró el fusilamiento de Pantaleón Boné y de sus compañeros «por un sicario de la reacción».

El cronista y novelista, en aquella ocasión, describió a Joaquín Dicenta como un hombre íntegro y cabal, cuyo perfil «tenía algo de Fernando V, algo de León XIII y algo

de Lagartijo». Si fuera posible una nueva visita del ilustre personaje comprobaría cómo de la memoria del autor dramático apenas si queda un remoto y muy vago recuerdo.

△▽

Homenaje al cine

29 de abril de 1995

En este año, en el que el cine cumple su primer siglo, hemos querido, desde esta columna, desde nuestra ciudad, aunque sumariamente, dedicarle un recuerdo a través de aquellas salas de proyección, donde nuestros más inmediatos antepasados -y algunos de nosotros mismos- tuvieron junto los primeros sobresaltos y estupores, conciencia del nuevo arte y de la nueva industria que, en el año 1895, pusieron en pie los hermanos Lumière.

Ya en marzo de 1915, el Salón Moderno -el posterior Salón Monumental- que venía proyectando películas mudas, solicitó del Ayuntamiento autorización para instalar, en el exterior del local, un timbre electrónico, con objeto de advertir al público el comienzo y el fin de las sesiones cinematográficas. Dicha solicitud la formuló el representante de la citada empresa José Bernabeu Rico, y le fue concedida.

El nueve de junio de 1916, José Nadal remitió al alcalde de la ciudad, Ricardo P. del Pobil y Chicheri, la siguiente instancia: «En cumplimiento de lo prevenido en el artículo ochenta y ocho de la real orden del diecinueve de octubre de 1913, el que suscribe, empresario del futuro salón cinematográfico, "Salón España", tiene el honor de adjuntar los planos del proyecto y memoria (que se encuentran en el Archivo Municipal), al objeto que, dándosele la tramitación que sea necesaria, se digne autorizar la instalación de un salón de cine, varietés y funciones teatrales al aire libre, en el solar existente en fachadas a calles de Prolongación Castaños, Alfonso el Sabio y avenida de Zorrilla (hoy, de la Constitución)». Poco después y tras ser debidamente informado por el arquitecto municipal, la junta provincial de Sanidad y la comisión del Ensanche, sería autorizada su construcción, de acuerdo con la citada real orden de espectáculos. Algunos meses más tarde, el empresario José Nadal pediría la licencia oportuna, para efectuar reformas en el «Salón España» (luego «Capitol», donde en la actualidad se levanta el Banco de Alicante) que le fue igualmente concedida.

A los señores Torregrosa y Cía, se debe la instancia dirigida, el veintiuno de mayo de 1924, al general gobernador civil, «para construir un edificio para cinematógrafo, en el solar resultante de los almacenes situados en la avenida de Zorrilla, ángulo a la calle de Artilleros».

Una semana más tarde, se recibía el acuerdo que reproducimos: «La junta consultiva e inspectora de teatros, previó estudio de los planos y memoria del "Ideal Cinema" que

se intenta edificar en esta ciudad acuerda, por unanimidad darle su aprobación y autorizar la construcción del mismo».

△▽

1.º de Mayo

1 de mayo de 1995

En 1890, se celebró por primera vez en España el 1.º de Mayo, según el acuerdo de los socialistas con la II Internacional. Tuñón de Lara escribe: «En Madrid, una manifestación calculada en veinticinco mil personas fue desde el Prado, por la calle de Alcalá, hasta la presidencia del Consejo, donde Sagasta recibió a la comisión. También hubo manifestaciones importantes en Barcelona y Bilbao».

En nuestra ciudad, con escasa industria y una considerable influencia artesanal, el movimiento obrero se desarrolla con dificultad. Las condiciones no son precisamente las más adecuadas. Sin embargo, en tan señalada fecha, Alicante respondió, después de algunas vicisitudes.

Como el uno de mayo era jueves, se estimó que la celebración tuviera lugar el siguiente domingo, día cuatro. Sin embargo, y como señala el historiador Francisco Moreno, en base a las informaciones de los periódicos «El Alicantino» y «El Luchador», entre algunos más, «los obreros del puerto, albañiles y trabajadores de otros oficios abandonaron el trabajo el día uno, pero su manifestación fue disuelta por la fuerza pública; los socialistas alicantinos pidieron entonces permiso para manifestarse el día dos y el gobernador civil (el conservador Joaquín García Espinosa) publicó un bando autorizando dicha manifestación, desde la Plaza del Teatro hasta la calle de Gravina».

En el referido bando, se advierte: «(...) pero si por algunos se cometiese alguna exlimitación, o se intentase turbar el orden, procederé contra ellos con el mayor rigor, disolveré inmediatamente la manifestación y usaré de los medios que dispongo, para reprimir con energía cualquier desmán (...)» En medio de un clima hostil, los tipógrafos Federico Valero y Rafael Carratalá, después de pedir a los asistentes tranquilidad, «en dialecto del país», encabezaron aquella primera manifestación reivindicativa, en la que participaron, según las fuentes, entre mil quinientas y tres mil personas, cifra considerable si se tiene en cuenta que, por entonces, la población era de unos cuarenta y tres mil habitantes aproximadamente. Tras entregar las conclusiones locales y generales, en el Ayuntamiento y en el Gobierno Civil respectivamente, los manifestantes se disolvieron, sin que se registrase incidente alguno. En Alcoy, con una fuerte presencia anarquista, en Elche, en Crevillente y en algunas localidades más, también se celebró con muy diversos resultados. Ciento cinco años después, y abolida, a lo que se ve, la lucha de clases, el 1.º de Mayo es ya sombra de lo que fue en su vigoroso origen.

Alcaldía y Hogueras

2 de mayo de 1995

Ahora que se nos echa encima una nueva edición de les Fogueres de Sant Joan, recordamos, una vez más, aquel primer bando del alcalde Julio Suárez-Llanos, de 1928, año de la inauguración de las ya tradicionales fiestas alicantinas.

Tal bando que hemos comentado en alguna que otra ocasión, dice en uno de sus párrafos muy concretamente: «El comercio y la industria, a quienes más directamente ha de favorecer la implantación de "Les Fogueres de Sant Chuan", también debieran atender al requerimiento de que los escaparates y vitrinas de sus tiendas luzcan llamativos adornos, predominando el gusto artístico y caprichosas instalaciones eléctricas de alumbrado especialmente durante los días 23 y 24 del actual». El llamamiento, además de exhortar a los sectores mercantiles de nuestra sociedad «apelaba al patriotismo de todos y al espíritu popular que habrá de otorgarles su mayor realce».

Sin embargo, llama poderosamente la atención, para cualquier estudioso de nuestras celebraciones del fuego, el hecho de que tan sólo dos años antes, el veintidós de junio de 1926, el mismo Julio Suárez Llanos y Sánchez, general de brigada y alcalde de la ciudad de Alicante, se pronunciara con abierta hostilidad, contra las tradicionales costumbres que el pueblo ya venía organizando por su cuenta, desde mucho antes, aun sin disponer de los avales y licencias de la Administración.

En el último año señalado, Suárez-Llanos publicaba lo siguiente: «Que cumpliendo lo dispuesto en el artículo treinta y nueve de las Ordenanzas Municipales, me hallo dispuesto a castigar sin contemplaciones a cuantos para celebrar las verbenas de San Juan y de San Pedro, quemén hogueras en la vía pública, eleven globos de tela o de papel con esponjas o mechas encendidas, dentro de la población, o disparen en su recinto petardos, tracas, cohetes y demás fuegos de artificio. He de prevenir al vecindario que el excelentísimo gobernador civil de la provincia me comunica que castigará de modo inflexible a los infractores de la antedicha orden, la cual exigirá que se cumpla sin excusa ni pretexto alguno, imponiendo duras sanciones a los que la contravengan».

Sin duda, la autoridad pretendía someter todo cuanto de espontáneo y ciertamente popular contenían aquellas, muy probablemente, seculares manifestaciones del fuego. La historia profunda de nuestras hogueras están aún por escribir.

Gentes decentes de la ciudad

3 de mayo de 1995

El pasado sábado, el presidente de la Generalitat, Joan Lerma, y el alcalde de la ciudad, Ángel Luna, inauguraron, por fin, El Palmeral, después de muchos años de peripecias e incertidumbres, que aquí hemos dejado ya reflejadas. No hace muchos años, cuando José Luis Lassaletta Cano presidía el Ayuntamiento, se levantó otro importante espacio para el ocio: el parque de Lo Morant.

En 1765, cuando el urbanismo aún lo trazaban los ingenieros militares, el conde de Aranda dejó escrito un memorando de siete pliegos y medio, bajo el epígrafe de «Alicante». En uno de sus párrafos se dice: «En la anchurosa calle que resultaría del abatimiento del muro antiguo, desde el torreón de San Francisco hasta el de San Bartolomé (es decir, la Rambla, y antes y sucesivamente, paseo del Vall, de Quiroga y de la Reina), se ha de formar un paseo con árboles y bancos que, sirviendo al propio tiempo para el tráfico y transporte, proporcione un paraje interior de concurrencia, para pasear a pie y tratarse las gentes decentes de la ciudad».

No podía ser menos. Pedro Pablo Abarca de Bolea, conde de Aranda, sabía muy bien la importancia y necesidad que para los ciudadanos tienen -y cada día más- los parques, paseos y zonas verdes. No en balde, creó el Pardo, favoreció el Retiro y autorizó las fiestas de máscaras. El conde de Aranda envió su escrito, que se conserva en nuestro Archivo Municipal, al gobernador y corregidor de esta plaza, Juan José Ladrón de Guevara, con una carta adjunta, en la que le advierte: «Señor mío: consiguiente a las ideas de ampliación del muelle y otras novedades útiles a la conveniencia y hermosura de esa ciudad que formé durante mi permanencia en ella, he formado el concepto y proposición de los puntos que se han de examinar y sobre que se ha de proyectar lo mejor, que incluye a VE una copia». Y agrega: «Pasaré de un día a otro a esa ciudad, desde Cartagena, el coronel de ingenieros don Matheo Bodopich, para hacerse cargo de las especies promovidas y proyectar facultativamente sobre ellas, entendiéndose también con el comisario de Guerra don Gerónimo Ontizá que correrá a su tiempo con los intereses de las obras. VE., como gobernador, dará a ambos las luces y auxilios que necesiten y me dará particular satisfacción, en frecuentarme cuantas reflexiones le ocurriesen sobre el particular de que se trata».

El conde de Aranda insistió en añadir nuevos espacios «al cuerpo de población, para que unida con el existente facilite, con sus construcciones, hermosura a ella y comodidad a sus habitantes».

Un personaje de película

4 de mayo de 1995

Probablemente aquel hombre había surgido del celuloide y se fue por el celuloide, contando una historia a no se sabe ya cuántas imágenes por segundo. Probablemente, aquel hombre improvisaba el guión y le echaba sus más íntimos sentimientos a unas secuencias que previamente le mostraban, en privado, para que encajara acción y palabra. Probablemente, aquel hombre se sabía el mundo, desde la oscuridad del cinematógrafo, desde la soledad de su tarima, desde su propia invención. De aquel hombre apenas si se tenía noticia. De aquel hombre, los perplejos espectadores solo conocían la parte intangible de su identidad: la voz. Una voz «dulce y atiplada». Aquel hombre era el explicador de películas mudas. Probablemente, aquel hombre tenía conciencia de sus poderosos recursos: tono, timbre, inflexión... Sobre un fondo de paisajes y ciudades exóticas y de multitudes anónimas, podía incitar a la violencia, a la oración, a la ternura o al odio. A aquel hombre le llamaban «Mi alma». Tan enigmático, tan entrañable, tan fantasmal, que carecía hasta de partida de bautismo.

Se contaban de él ingeniosas anécdotas y aventuras galantes. Y un día se evaporó, nadie sabe muy bien cómo ni cuándo. Algunos dicen que allá por la segunda década del siglo, emigró para las Américas. Probablemente, «Mi alma» se fletó de banda sonora, en una vapor con rumbo a La Habana. Nosotros, permítanlo, lo hemos rescatado para esa otra realidad que es la ficción.

Y todo esto ocurría, cuando en nuestra ciudad, se engalanaba el paseo de los Mártires con arcos de gas, entre palmera y palmera, y en el «Salón Novedades» Dora La Gitana le daba lo suyo a los tacones; mientras Alvarito vendía por las terrazas, pastillas de café con leche y todo Alicante olía a nardos. Qué calores aquellos. Los señoritos bien se bañaban en «La Alianza» o en el «Diana», y los «botijistas» ocupaban «La Estrella». Luego, a la caída de la tarde, se sorbía la horchata con unos canutillos tan dulces y periscópicos que los consumidores bautizaron «currusquitos de crema del submarino Peral».

Sin saber muy bien por qué, los más nostálgicos cantaban: «Anoche, jugando al tute / en el café "Tupinamba" / le gané dos pesetas / al simpático "Mi alma"». Por las noches, en el Principal, el transformista Donnini se cambiaba cien veces de smoking, en un abrir y cerrar de telón. Era la ciudad de los prodigios veniales.

△▽

Más datos para la Santa Faz

5 de mayo de 1995

Un buen amigo nuestro, Manuel Martínez Beresaluce, ex concejal y profesor hasta hace unos años, a raíz de los comentarios que hemos dedicado estos últimos días a la Santa Faz, y especialmente a las peripecias de las reliquias durante los años de la guerra civil, nos aporta el siguiente testimonio que él mismo tomó al dictado de José Ferrer Durba, quien en 1936, en julio, era subalterno de la Diputación Provincial.

Por si acaso las declaraciones de José Ferrer Durba -amigo también y conocido allá por los años cuarenta y cincuenta como Titu Durba, en su condición de vocalista-, las reproducimos por si pueden aportar algún dato de interés. En dichas declaraciones, cuenta cómo estando de servicio, «vio entrar en la Diputación un bulto del que era portador José Ferrer García y Martínez, portero mayor de la institución provincial, que iba junto a un pintor (cree que cojo), y parece recordar que se trataba de Pepito Quiles, que muchos años más tarde, cedió o vendió a ese organismo una colección de cerámica».

Tito Durba supo que el mencionado bulto era la Santa Faz porque Cañizares que era, según el propio testigo, vicepresidente de la Diputación, le dijo: «Pepito, salte del despacho». «Y al retirarme, me encontré con Vicentico Cerdá quien me preguntó: ¿Sabes lo que es ese bulto que han entrado? A la que yo contesté que no. Entonces, Vicentico Cerdá me contestó: Pues se trata de la Santísima Faz».

Tito Durba o José Ferrer Durba describe así el referido bulto: «Era como un saco de marinero, de color tierra, cerrado por el cuello».

Posteriormente, el propio Durba bajó del primer piso, donde se encontraba el despacho del presidente, a la caja fuerte. «Rafael Millá no quiso que estuviera en ella, pues quería guardarla en un jarrón arcón antiguo de los que había en el Museo Arqueológico -del que Millá era consejero-, oponiéndose José Cañizares, hasta que después de una fuerte discusión acordaron que se conservara en la caja fuerte, en donde permaneció depositada durante toda la guerra».

Evidentemente, hay algunas diferencias con la versión que ofrecimos el veintiocho del pasado abril, en esta misma sección, donde se afirmaba que el lienzo «se depositó en un pequeño mueble del Museo Provincial, hasta que el veintiuno de septiembre de aquel año de 1936, Antonio Ramos Ayús lo aseguró en la caja fuerte de la Diputación». A pesar de tal discrepancia, hemos querido dejar aquí constancia de este testimonio escrito y facilitado por Martínez Beresaluce.

△▽

El protector Canalejas

6 de mayo de 1995

Así definía al destacado político el alcalde Manuel Cortés de Miras. El veinticuatro de enero de 1907, dicho alcalde, hizo público un bando en el que se dice: «Reconocer y confesar el beneficio, por más que no lo exija el favorecedor, honra y ennoblece al favorecido. Nuestra ciudad se halla en este caso con respecto al ilustre hombre público excelentísimo señor don José Canalejas y Méndez, que generosamente viene trabajando en pro de sus intereses, y ahora acaba de conseguir un aumento de cien mil pesetas, en la subvención que del Estado disfruta la Junta de Obras del Puerto, y por espacio de cuatro años para atender el saneamiento del mismo, y que el resto, hasta completar el importe del presupuesto de dichas obras, lo abone también el Estado en igual periodo de tiempo. Mejora de tanta importancia, para el porvenir de Alicante débese a los buenos oficios del esclarecido presidente del Congreso e hijo adoptivo de esta ciudad, don José Canalejas, a quien todos los alicantinos queremos como cosa propia y reverenciamos como protector».

En el citado bando, se contempla cómo todas las entidades oficiales y las sociedades de Alicante, «incluso las obreras», se reunieron en la Casa Consistorial e interpretando el deseo del vecindario acordaron que el domingo día veintisiete de aquel mismo mes de enero, se llevaran a cabo diversas actividades en homenaje a Canalejas: reparto de socorros a los necesitados, en el vestíbulo de los ayuntamientos, costeados por la Diputación, Cámara de Comercio, Junta de Obras del Puerto, casino de la ciudad y el propio municipio; festival de música en la Explanada; y por la tarde, de cinco a seis, recogida de firmas en hojas de pergamino, en los salones del Palacio Municipal, «cuyas hojas serán encuadernadas, formando un álbum que están encargados de avalorar los más ilustres artistas alicantinos». En carta del alcalde Manuel Cortés al presidente de la Junta de Obras del Puerto, se afirma que se estamparon, en los referidos pliegos, un total de novecientas cuarenta y cinco rúbricas».

Canalejas escribió al presidente de la corporación, dándole las gracias y considerando «asegurada a ejecución del proyecto de saneamiento, por el que tanto interés mostré siempre, y como mi voluntad es de corresponder con hechos a mis palabras y de significar la gratitud que debo a Alicante, ahora me consagraré a otros empeños, para los que necesito el consejo y el concurso de esa corporación». En el mismo escrito, figura la siguiente nota: «Veintiocho de enero de 1907. En sesión de anteayer quedó enterado S.E., solicitando el señor Mendaro se pidiese al señor Canalejas la solución favorable de que se cedan al Ayuntamiento los terrenos de la zona polémica del castillo de Santa Bárbara y la supresión de ésta». No había que perder la ocasión.

△▽

Despilfarros municipales

9 de mayo de 1995

Verdad o no, iban a por él, a por el alcalde. En sesión plenaria del ocho de febrero de 1907, el edil Ernesto Mendaro anunció que, mediante moción, denunciaría «ilegalidades y abusos que actualmente se están cometiendo en el Ayuntamiento» y rogaba, por último, que se facilitaran los datos de cuantos gastos se habían efectuado, desde primeros de aquel año, así como los ingresos obtenidos de los puestos públicos durante el año anterior y lo que iba del presente. No se quedó atrás el concejal Manuel Salinas quien asimismo manifestó que, por igual procedimiento que su compañero, pondría en evidencia los «abusos y despilfarros en la gestión administrativa del actual alcalde, desde la toma de posesión hasta aquel día», y solicitó también el balance del año pasado.

Pero a ambos se les comunicó que de acuerdo con las disposiciones vigentes en aquel tiempo, no procedía la inclusión, en el orden del día del siguiente pleno, de las mociones enunciadas. Lo mandaba y firmaba el alcalde constitucional cuestionado Manuel Cortés de Miras.

Coincidencia tal vez, es el caso de que seis semanas después, saltó de la Alcaldía Manuel Cortés. Su cese se lo comunicó el gobernador civil, de acuerdo con la real orden del Ministerio de la Gobernación, de fecha veintitrés de marzo del referido año, según consta en el acta correspondiente al veintiséis de tal mes, en cuyo pleno ordinario abandonó el cargo para el que había sido nombrado el veintiséis de diciembre de 1905. Por supuesto, nada se dijo acerca de las imputaciones que los dos citados concejales le habían previamente formulado.

En el mismo día, se procedió a la lectura de otra real orden con la dicha fecha en la que se dispone lo siguiente. «En uso de las facultades concedidas por el artículo cuarenta y nueve de la Ley Municipal de dos de octubre de 1877, su majestad el rey ha tenido a bien nombrar alcalde presidente de esta capital al concejal don Luis Mauricio Chorro. De real orden lo comunico a V.E. para su conocimiento, el de la corporación, el del interesado y efectos oportunos».

En aquella ocasión, Cortés de Miras entregó el bastón de mando a su sucesor Luis Mauricio Chorro, con las habituales y estrictas formalidades de rigor. La ceremonia del relevo se había consumado y Alicante tenía un nuevo alcalde que recibió, de entrada, el beneplácito general.

△▽

Un nuevo académico

10 de mayo de 1995

El pasado jueves, el filólogo alicantino, José Ignacio Bosque ingresó en la Real Academia de la Lengua. Una satisfacción y un orgullo para todos nosotros. Catedrático en la Complutense y autor, entre otros textos, de «Sobre la negación», «Problemas de

morfosintaxis» y «Las categorías gramaticales», el antiguo alumno del Colegio Universitario de Alicante, ocupa, a sus cuarenta y tres años de edad, el sillón t minúscula de la citada corporación.

Por supuesto, ya tiene el lugar adecuado en la crónica de nuestra ciudad, tal y como lo tuvo José Martínez Ruiz, Azorín, cuando el veintinueve de octubre de 1924, fue también elegido miembro de número de la Real Academia.

No hace mucho, en la columna correspondiente al seis de junio del pasado año, evocábamos la figura de Enrique Ramos, general del Cuerpo de Ingenieros y primer alicantino que perteneció a la referida corporación.

En el «Ensayo biográfico bibliográfico de escritores de Alicante y su provincia», de Manuel Rico García y de Montero Pérez se dice del mariscal de campo Enrique Ramos que nació en nuestra ciudad, el catorce de febrero de 1738 y «que tomó parte en la expedición española de 1775, para la reconquista de Argel; en 1790, luchó en la guerra contra los ingleses por Gibraltar». Murió en Madrid, en 1807.

Entre las obras del militar, se recogen en la referida obra, «Elementos sobre la instrucción y la disciplina de la infanterías», «Elementos de geometría», «Instrucción para los alumnos de artillería» y «Elogios de Bazán, marqués de Santa Cruz»; y entre sus escritos literarios, se citan dos tragedias en dos actos: «Guzmán» y «Pelayo», y un poema en doce cantos «El triunfo de la verdad».

Sin embargo, se omite en el ensayo referenciado su condición de académico de número. Su ingreso en la Real Academia se produjo, según los datos que tomamos del «Diario de Alicante», de cuatro de noviembre de 1924, el día treinta y uno de enero de 1797, tras el fallecimiento de Fernando Magallón, cuyo sillón, la B mayúscula, ocupó hasta su muerte.

«Del arrojo y valor de Enrique Ramos, demostrado en numerosos hechos de armas», al paraguas rojo de Azorín transcurrieron ciento veintisiete años. Y de la magistral prosa del escritor monovero al rigor filológico de José Ignacio Bosque setenta y uno. Tres académicos alicantinos.

△▽

Parque a parque

11 de mayo de 1995

Ahora, tras la puesta en marcha de El Palmeral, se faena intensamente para concluir otro parque esperado y polémico, particularmente en sus orígenes: el de San Fernando. Es siempre un producto urbano necesario, aunque, con frecuencia, tales espacios provocan controversias. Ya se sabe: nunca llueve a gusto de todos. Lo suponemos,

porque la verdad es que nunca llueve y todos andamos más que preocupados. Veremos qué pasa, para cuándo, en fin, el de San Fernando.

El Palmeral ya está ahí, muy airoso. Lo comentábamos días atrás. Y ya hace tiempo, de acuerdo con nuestros datos, también contábamos su peripecia, desde que, en la sesión extraordinaria del pleno municipal del once de agosto de 1966, según se recoge en el acta correspondiente, pasó a ser de propiedad municipal. En aquella ocasión, se conocieron dos interesantes escritos procedentes uno de la comisión gestora de Manufacturas Metálicas Madrileñas, y otro de Alcán, Aluminio Ibérico, S.A. Ambas empresas donaban a la ciudad los terrenos de El Palmeral, que formaban parte de la finca Granja El Carmen, cuya propiedad tenían proindiviso. Alcán, solicitaba ayuda «para acomodar en otros lugares a las familias de su personal que habitaban en una casa de labor dentro de la zona».

Tras agradecer la donación, el alcalde pidió que se facultase a un técnico, «con capacidad reconocida en este tipo de trabajo», para que presentara proyectos, con ánimo de transformar El Palmeral en un parque público. Después de aprobar los favorables dictámenes de asesoría jurídica y hacienda, el pleno municipal acordó lo siguiente: aceptar la donación gratuita de la zona denominada El Palmeral, perteneciente a la finca El Carmen, que efectúan Alcán, Aluminio Ibérico, S.A. y Comisión Gestora de Manufacturas Metálicas Madrileñas, cuya donación deberá formalizarse en escritura pública, por lo que se faculta a la Alcaldía tan ampliamente como en derecho se requiera o fuese necesario; el compromiso de la corporación para resolver el problema de las viviendas de las familias que ocupaban la casa de labor ya dicha; dedicar la finca a parque público y facultar al alcalde para que designe el técnico más adecuado; y felicitar al alcalde don Fernando Flores Arroyo y al concejal don Salvador Soriano Antón, «gracias a cuya acertada gestión e iniciativas, ha sido posible la recuperación de esta zona».

Ya lo dejamos aquí escrito, en su momento: el treinta y uno de octubre de 1967, en sesión municipal; José Abad, por entonces presidente del Ayuntamiento, cerró la operación.

△▽

Nuestras primeras escuelas

12 de mayo de 1995

Más que una escuela de su época, don Francisco de la Cueva o don Francisco Lacueva inauguró el día trece de agosto de 1836, un verdadero colegio de humanidades dotado de los medios disponibles en aquel entonces, con objeto de proporcionar «una enseñanza sólida y universal». «Se abrieron cátedras de todas las ramas que abraza el saber humano». Su fundador y director ya citado enriqueció la vida cultural y educativa de Alicante. Aquel colegio estaba incorporado a la Universidad Literaria de Valencia,

de modo que «sus certificaciones de ciencias eran admitidas en la misma para la carrera literaria y grados académicos».

En agosto del pasado año, ya dejábamos constancia en nuestra habitual columna de este centro docente que contaba además con unas instalaciones higiénicas espaciosas y bien aireadas. Su director hizo público un manifiesto en el que se incluían planes, profesorados, honorarios, régimen de internos, de externos y de medio pensionistas. «El estudio, la experiencia de la enseñanza y una atenta observación de la vida de los colegios me han dado a conocer bastante la manera más a propósito de dirigir a los niños y a los jóvenes reunidos en ellos, para conseguir darles una educación religiosa, moral y literaria».

Junto con don Francisco de la Cueva ejercían la docencia en el mencionado centro los señores Mariano Lorenzo, Francisco Navarro, Pedro Casamayor, José Peiret y Francisco Stiikler, si bien estaba preciso aumentar el claustro de profesores «a medida que fuera necesario y que se presentasen alumnos para otras materias». Teóricamente, se impartían clases de primeras letras, latinidad, filosofía, matemáticas puras, geografía, astronomía, literatura, idiomas, música, baile, esgrima y bastantes más cosas.

En la obra «La enseñanza en Alicante durante el siglo XIX», de Miguel Ángel Esteve (Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert», Alicante, 1991), dice al respecto: «(...) Así el catorce de agosto de 1836 se inauguró en Alicante el Colegio Real de Humanidades, bajo la protección de la Sociedad Económica de Amigos del País, y la dirección de Francisco Lacueva. Las gestiones que llevaron a cabo el presidente de la Sociedad, barón de Finestrat y el secretario de la misma, Juan Bautista Lafora, fueron decisivas (...)». Las iniciativas municipales, prácticamente nulas. No obstante, el colegio de humanidades, primero que hubo en nuestra ciudad desapareció en 1841.

△▽

El Parque de San Fernando

13 de mayo de 1995

Nos referíamos al parque recién inaugurado de El Palmeral y al otro que está al caer, el temático, en terrenos del castillo de San Fernando o más propiamente del monte Tosal. Si, de aquel, escribíamos acerca de sus vaivenes y de cómo fue a dar en propiedad municipal, nos parece oportuno hacer otro tanto con el que está en vísperas de inauguración.

En 1928, se publicó un interesante artículo que reproducimos fragmentariamente: «Hace unos diecisiete o dieciocho años, siendo alcalde de Alicante nuestro queridísimo amigo don Federico Soto y concejal del Ayuntamiento el gran alicantino don Antonio Rico, adquirió el Ayuntamiento el castillo de San Fernando y el monte Tosal que le sirve de base, iniciándose entonces una obra de repoblación forestal, cuyas dificultades

fueron venciéndose por el tesón entusiasta del doctor Rico, a quien le encomendaron muy gustosamente el señor Soto y sus sucesores. Cada vez que iba a aprobarse el presupuesto ordinario del Ayuntamiento, don Antonio ponía en juego su gran ascendiente sobre todos y lograba que, para el castillo, se consignaran créditos que eran modestos, porque no permitía otra cosa la escasez de recursos de nuestro municipio».

«Con estas pequeñas cantidades, "el médico", como le llamábamos por antonomasia, hacía verdaderos milagros, y en la meseta alta del monte, y en sus laderas, veíamos surgir un fascinante verdor: el de los pinitos que allí iban arraigándose y cubriendo con sus pomposas copas los terrenos que hasta entonces fueron verdaderos eriales».

Cuando llegó la dictadura de Primo de Rivera, no se colapsó la política forestal. El concejal Miguel Iborra substituyó al doctor Rico, pero «cumplió con precisión matemática, al subir al castillo dos veces al día, para recorrerlo todo». Fue Iborra quien propuso al Ayuntamiento el canje de algunos solares de propiedad municipal y «sin aplicación alguna», por una gran extensión de terreno lindante con el monte Tosal, por la parte norte.

Ahora, y de acuerdo con los datos que se nos han facilitado, el nuevo parque tiene una extensión de sesenta y tres mil metros cuadrados, unos mil seiscientos nuevos árboles, un lago y un amplio espacio para el ocio: pistas deportivas, juegos infantiles, restaurante, minigolf. En fin, de todo. Ya lo veremos. Pero, de vivir, ¿qué hubiera dicho el doctor Rico?

△▽

¿Y qué fue de Romaguera?

15 de mayo de 1995

Acerca de las trágicas circunstancias que se vivieron en nuestra ciudad y en nuestro puerto -donde naufragó la República-, se ha escrito mucho sobre aquellos últimos, confusos y penosos días, y sin embargo frecuentemente aparece si no un dato constatado, sí un indicio, un testimonio nuevo y, en principio, nada desdeñable.

Antes de que Fernando de Guezala e Igual, ingeniero y «concuñado del Generalísimo» -según el cronista Gonzalo Vidal-, ocupara el Gobierno Civil de la provincia, sabemos que dicho cargo lo desempeñaron sucesivamente José Mallol Alberola, quien apenas lo ostentó algo más de cuarenta y ocho horas, en medio de un auténtico caos, y Antonio Romaguera Monzó, que estuvo al frente del mismo escasamente una semana, la primera de abril de 1939. Antonio Romaguera, «del cuerpo jurídico militar y de la escala de complemento», fue nombrado por el general Saliquet.

En una extensa carta, procedente de Caracas, año 1989, y que hemos encontramos en nuestros personales y poco organizados archivos, don Juan Monzó Ortiz, abogado y cor público, en la capital venezolana, dice que «según informes fidedignos, en el puerto, había treinta y cinco mil personas refugiadas -el número más aceptado se sitúa entre las quince y veinte mil entre civiles y militares». Se refiere también, al intento de crear «una zona internacional bajo la protección del Cuerpo consultar acreditado en Alicante» y «una junta de gobierno interno que sería presidida por el ex alcalde de Madrid, Pedro Rico».

Nuestro corresponsal destaca igualmente que entre las personas «había extranjeros, políticos, periodistas, un banquero y André Martí, secretario general del partido comunista de Francia. A dicho grupo de extranjeros, Antonio Romaguera Monzó, con autoridad suficiente, los proveyó de un pase especial, para la frontera francesa, con el objeto «de que los extremistas nacionalistas no los fusilasen y, más que nada, ya terminada la guerra civil, para limar asperezas diplomáticas». «La actuación de dicho oficial fue altamente felicitada y aprobada por el mando militar, pero desgraciadamente, muchas autoridades intermedias y ciertas presiones políticas, desarrollaron una campaña contra él, por haber puesto en libertad a André Martí (...)». «Según pude comprobar, Antonio Romaguera Monzó fue siempre conservador. Y aunque había sido nombrado secretario de Justicia Militar en Madrid, solicitó al general Saliquet su licencia del ejército. No se la concedieron, pero sí permiso indefinido». «¿Qué fue de Romaguera? ¿Es cierto que le otorgaron la placa de San Fernando?», pregunta el señor Monzó Ortiz.

△▽

Abajo las armas

16 de mayo de 1995

El diecisiete de mayo de 1937, el gobernador de la provincia de Alicante dispuso que, en un plazo de setenta y dos horas, todas las armas largas fueran entregadas en la Comandancia de las fuerzas de Asalto. De tal orden, no se escapaba prácticamente nadie. Iba dirigida, y así se expresa rotundamente a todos los ciudadanos, partidos políticos o sindicales, comités, consejos municipales y cualquier clase de asociaciones o entidades que poseyeran armas largas.

«Se consideran armas largas -se especifica en el documento que aparece en el Boletín Oficial de la Provincia, correspondiente al dieciocho de mayo del referido año- los fusiles, mosquetones, rifles, carabinas, y todas aquellas otras armas de cañón rayado que no estén incluidas entre las armas cortas. Igualmente, se consideran como armas largas las ametralladoras, fusiles-ametralladoras, pistolas-ametralladoras, fusiles o pistolas lanzallamas, los morteros y cañones».

El gobernador Francisco Valdés Casas iba a por todas, de acuerdo con la orden del Ministerio de la Gobernación. Se contempla también, en el bando publicado, que se

tenía que entregar además «explosivos, pólvora, dinamita, trilita, etcétera, bombas de mano, coches o carros blindados, líquidos inflamables, gases lacrimógenos o inflamables, y, en general, cualquier otro medio o artificio capaz de producir graves daños».

Casi un año después de iniciada la Guerra Civil española, se tomaban medidas tendentes a controlar a grupos o personas que pudieran desmandarse o bien que pertenecieran a la siempre etérea «quinta columna». A los transgresores de la disposición se les castigaría de acuerdo con la ya citada orden ministerial.

Orden que igualmente se refería a las armas cortas, cuyas licencias expedidas por partidos y sindicatos podían canjearse por otra gratuita y expedida por la autoridad gubernativa, después de enseñar el carné de la organización que la hubiese concedido. Por supuesto, las escopetas de caza estaban sometidas a vigilancia: era necesario hallarse en posesión de la correspondiente licencia expedida por el Gobierno Civil, previo pago de los derechos oportunos al Estado.

Valdés Casas apelaba al antifascismo de la ciudadanía, en evitación de llevar a cabo registros y poner a los que contravinieran dichas disposiciones a las puertas del juzgado.

△▽

Hijo predilecto

17 de mayo de 1995

También fueron mezquinos con Carlos Arniches algunas corporaciones municipales, a las que se les habían solicitado reiteradamente la rotulación de una calle o de un paseo a nombre del comediógrafo, o cualquier otra distinción, sin que las autoridades locales se preocuparan demasiado, en atender tan sensatas demandas populares. Por fin, le alcanzó el turno.

Con fecha 26 de noviembre de 1921, Arniches recibió una carta del alcalde Juan Bueno Sales en la que le comunicaba: «El excelentísimo Ayuntamiento que me honro en presidir acordó, en sesión celebrada ayer y por unanimidad, nombrar a usted Hijo Predilecto de Alicante, como homenaje a sus grandes y legítimos merecimientos de los que con tanta justicia se enorgullece esta ciudad. El título se extenderá en un artístico pergamino que, en su día, le será ofrecido a usted». En efecto, una moción presentada por el edil José Mingot, prosperó, después de tantos y tan infructuosos intentos.

Carlos Arniches Barrera contestó al alcalde: «He recibido su honrosa comunicación participándome el acuerdo de ese Ayuntamiento, nombrándome hijo predilecto de esa ciudad. No encuentro términos adecuados para expresar a VE y a esa ilustre corporación que preside toda mi gratitud. Considero ésta como una de las más altas recompensas a que podía aspirar en mi vida, como premio a mi humilde trabajo, silencioso y

perseverante, y ostentará tal honor, como mi máspreciado galardón». Está fechada el uno de diciembre del año ya dicho.

El día diez de aquel mes de diciembre, se descubrió la lápida conmemorativa en la casa natalicia del sainetero, grabada por Vicente Bañuls, y seguidamente se le hizo entrega del título que la acreditaba como Hijo Predilecto de la ciudad.

Un año antes, el centro de Escritores y Artistas de Alicante ya concibió la idea de homenajear a Carlos Arniches, quien en escrito de diecinueve de marzo de 1920 lo aceptó y «se comprometió a escribir un apórofito para que fuera estrenado como uno de los números del programa»... También entonces se acordó lo de la lápida que perpetuase el lugar de su nacimiento e incluso se verificaron las primeras gestiones con objeto de que el teatro Principal se denominara Teatro Arniches. Pero aquellos proyectos no se llevaron a cabo.

Sólo un año después se le honraría, incluso con el beneplácito de Franco Rodríguez, por aquel tiempo ministro de Gracia y Justicia.

△▽

Poncios del Frente Popular

18 de mayo de 1995

A raíz del triunfo del Frente Popular en las elecciones del dieciséis de febrero de 1936, Alejandro Vives y Roger, hasta entonces gobernador civil de la provincia, dimitió al día siguiente. Tras la efímera interinidad en el cargo de Álvaro Botella Pérez, el veintiuno del mismo mes, tomó posesión del Gobierno Civil Francisco Valdés Casas.

A Valdés Casas, tras la sublevación militar de julio, el titubeante general García Aldave, comandante de la plaza, y la oficialidad le pidieron que les entregara el mando de la provincia. «El resuelto Valdés se ha negado, claro, a esta forma indirecta de declarar el estado de guerra (...)» escribe José Luis Pitarch («Canalobre», número 7/8, verano-otoño de 1986) quien agrega que el veintitrés de julio, por la mañana, reunió a las autoridades de él dependientes y acordaron que se pusieran fin al acuartelamiento y se detuviera a Aldave, sustituyéndolo por el coronel del regimiento Tarifa, Rodolfo Espá, como así se hizo efectivamente, con la ocupación de los milicianos del cuartel de Benalúa, sin derramamiento de sangre.

Según el Boletín Oficial de la Provincia, de martes, tres de agosto de 1937, y por decreto del diecisiete del anterior mes de julio, cesó al frente del Gobierno Civil Francisco Valdés Casas, y se hizo cargo del mismo el comunista Jesús Monzón Reparaz «lo que originó -y citamos a Juan Martínez Leal- una enérgica protesta de la ejecutiva provincial socialista a la ejecutiva nacional del PSOE».

En su toma de posesión, el nuevo gobernador designado por el gobierno del Frente Popular -era el dos de agosto- manifestó: «(...) cumpla con un grato deber al saludar cordialmente a todos los partidos políticos, sindicales obreros, ciudadanos antifascistas y, en general, a todo el pueblo alicantino amante de España, que quiera ganar la guerra para poder vivir libres y felices; confiando en que todos sin distinción de colorido político ni sindical, me presten sus valiosas ayudas, en beneficio de nuestra causa, de la misma manera que yo ofrezco a todos por igual para cuanto, en el ejercicio de mi autoridad redunde en beneficio del bienestar y libertad de los ciudadanos de esta provincia». Sin embargo, ya de entrada, aquellos propósitos de concordia y colaboración que expresó Jesús Monzón, no prosperaron. Le seguirían al frente de la provincia Ricardo Mella Serrano, Lino Tejada, con carácter interino, y Manuel Rodríguez.

Jesús Monzón Reparaz abandonó Alicante, junto con otros dirigentes y miembros del gobierno de Negrín, en uno de los vuelos que salieron del aeródromo circunstancial de Monóvar, en el definitivo mes de marzo de 1939.

△▽

Alicante, Murcia y la Universidad

19 de mayo de 1995

Una real orden de veintiséis de diciembre de 1913, nombraba alcalde de Alicante a Ramón Campos Puig, quien ya había ostentado la presidencia del Ayuntamiento durante el bienio anterior. En marzo de 1914, Ramón Campos fue designado miembro de la comisión gestora para el establecimiento de la Universidad de Murcia, en su condición de alcalde constitucional de nuestra ciudad.

El día veintisiete de los citados mes y año, Ramón Campos escribió a su homólogo murciano: «Autorizada esta alcaldía para designar representación del Ayuntamiento en la reunión a la que se le ha convocado, con objeto de tratar de la creación de una Universidad en esa culta capital, tengo el gusto de manifestarle que, con esta fecha, queda designado representante de este Ayuntamiento, el profesor numerario de escuela Normal de Maestros don José María Arráez Pérez».

El referido profesor, tras recibir la invitación de Ramón Campos, contestó afirmativamente, «agradeciendo la honrosa distinción de que había sido objeto».

Posteriormente, el alcalde murciano escribió al de Alicante: «(...) la comisión gestora para pedir a los poderes públicos la creación de una Universidad en Murcia, saldrá de esta ciudad, para Madrid, el día dos de mayo próximo. Y con el fin de que tenga debido conocimiento, se lo comunico, esperando que, como tal individuo de la comisión gestora y en la representación que ostenta, haga por ir a la Corte y avistarse con nosotros, en la casa del doctor Tomás Maestre, senador del Reino».

Por último, en el expediente consultado y que se conserva en el Archivo Municipal, aparece un escrito correspondiente al dieciocho de mayo del citado año y que dice: «En sesión celebrada por este excelentísimo Ayuntamiento, el día quince de los corrientes, acordó otorgar a VS. un voto de gracias, por la participación que ha tenido y la cooperación que ha prestado tan gustosa e inteligentemente, en las gestiones practicadas por la comisión nombrada al efecto, para el establecimiento de una Universidad en esta capital. Sírveme de satisfacción comunicar a Vs. tan merecido acuerdo.

El alcalde Ramón Campos Puig, en su segundo mandato, también procuró instalar en Alicante la Escuela de Ingenieros que se encontraba en el Escorial. Aquel ambicioso intento no llegó a prosperar.

△▽

Un lugar llamado Rabasa

20 de mayo de 1995

A principios de septiembre de 1936, el Ayuntamiento de Alicante que aún presidía Lorenzo Carbonell, a instancias del Gobierno Civil, procedió a la incautación de los terrenos en que, «en el lugar llamado Rabasa», la compañía de aviación Latecoere proyectaba la construcción de un aeropuerto, según acta levantada por la comisión designada al efecto, fechada el veintiocho de agosto de aquel año.

Los terrenos incautados se describían como un hexágono irregular, con una superficie de novecientos cincuenta y un mil novecientos treinta metros cuadrados, «de los cuales correspondían ciento veinticuatro mil ochocientos cuarenta y nueve al Tiro Nacional», y el resto a los siguientes propietarios: Antonio Rico, viuda de Aznar, Juan Mela, Ramón Vial, Jesús Bendito, Pedro Sánchez, herederos de Merla, Vicente Laporta, Ramo de Guerra y otros cuyos nombres se desconocen, como así se relacionan en el Boletín Oficial de la Provincia, de nueve de septiembre.

La incautación se producía «por ser necesarios para posibles servicios militares aéreos». Y a través de la citada publicación oficial se notificaba a todos los afectados de aquella medida.

Pocos meses después y cuando ya Rafael Millá ostentaba la presidencia del consejo municipal del Ayuntamiento alicantino, en el mismo Boletín, de fecha nueve de diciembre, se publicó el siguiente edicto: «Por el presente, se hace saber: que por ser necesarios para posibles servicios militares los terrenos que antiguamente ocupaba, en el paraje denominado "Rabasa", la empresa de aviación Latecoere, con fechas veintisiete y veintiocho de agosto, respectivamente, fueron ocupados por este Ayuntamiento los terrenos propiedad del Tiro Nacional y los demás, que, siendo de propiedad particular, estaban comprendidos dentro del perímetro que ocupaba aquella empresa».

«Que posteriormente, y en virtud de petición del Ministerio de la Guerra, y según acuerdo de este consejo municipal, fecha veintiséis de noviembre último, han sido cedidos por esta corporación municipal al ramo del Aire; cuantos derechos pudiera tener sobre los mismos el Ayuntamiento de Alicante». Terrenos sobre los que hoy se asienta afortunadamente parte de nuestro Campus universitario.

△▽

Vísperas de elecciones

23 de mayo de 1995

Se tomaron severas medidas de orden público. Se recordó que, de acuerdo con la ley electoral, dentro de los correspondientes colegios la autoridad exclusiva era del presidente de la mesa. Se advirtió, a todos los habitantes de la provincia, que se procedería con todo rigor, previos los oportunos cacheos, a la recogida de las armas de los que fueran portadores de ellas, sin licencia.

Las elecciones se iban a celebrar en domingo, de manera que se ordenó el cierre de todos los establecimientos en los que se expidieran, al menudeo, vinos y licores, que permanecieran cerrados, hasta las siete de la tarde. Los tiempos no andaban para muchas fiestas y se percibía la crispación.

Pero no se preocupen. Aquel domingo no era veintiocho de mayo. Aquel domingo era dieciséis de febrero de 1936. Y se enfrentaban, con mucha dureza, las derechas, contra las izquierdas del Frente Popular, en una candidatura en la que figuraban socialistas, comunistas, ugetistas y republicanos. Entonces, no se ventilaban ayuntamientos y autonomías, se ventilaba un inquietante futuro. Recuerden aquellos avisos violentos que se produjeron en la primera semana del referido y tempestuoso mes: el asalto al periódico republicano «El Luchador», hecho del que ya dejamos constancia en esta columna, y las posteriores represalias contra la sede de los falangistas, a quienes se les atribuía el frustrado incendio del diario.

Si en la provincia, los resultados a favor del Frente Popular no fueron muy abultados, en nuestra ciudad las izquierdas barrieron: más del ochenta por ciento de los votos fueron para la candidatura frentepopulista.

De modo que, ante tal enrarecido ambiente, el gobernador civil, a la sazón, Alejandro Vives y Roger publicó un bando enérgico, con objeto de evitar cualquier caso de atropellos y desmanes. Hasta se previno en él la posibilidad de evitar, con la ley en la mano, amenazas, coacciones, promesas o dádivas -compra de votos- que dificultara el libre ejercicio de los electores, así como «todo acto que envolviese la más ligera inducción para el soborno». Alejandro Vives esperaba «de la cordura y sensatez de todos los ciudadanos que las elecciones transcurrieran normalmente, a pesar del

apasionamiento que toda lucha ocasiona». Ahora los apasionamientos se resuelven por la televisión. Que así sea, para siempre.

△▽

Y qué bando, gobernador

24 de mayo de 1995

Nada nuevo de Antonio Romaguera, uno de los gobernadores relámpago que estuvieron al frente de la provincia, horas después de concluida la guerra civil. En todo caso, aclarar que su segundo apellido no era Monzó, sino de Monza: Antonio Romaguera de Monza, y no Antonio Romaguera Monzó, como dijimos o escribimos inducidos, por nuestro amable e interesado corresponsal de Caracas, el abogado don Juan Monzó Ortiz. Pero desconocemos aún si ciertamente recibió la «placa de San Fernando», como pregunta el citado corresponsal, así como si documentó al secretario general del partido comunista francés, André Martí, para que pudiera desplazarse a su país, como dice el mismo señor.

De este fugaz gobernador, teniente auditor de Guerra, es el primer bando que se publicó, tras la ocupación de Alicante, por las tropas franquistas al mando del general Saliquet. Dicho bando apareció en el Boletín Oficial de la Provincia, número extraordinario, de fecha domingo, dos de abril de 1939.

En el mismo, se hace saber: «1.º Que en el día de mañana se reintegre la población al trabajo y todo el comercio deberá abrir las puertas a las horas de costumbre. 2.º Todos los funcionarios del Estado, de la provincia y de los ayuntamientos que estuviesen en funciones el 18 de julio de 1936, se reintegrarán a sus destinos en las situaciones que estuviesen en tal fecha, sin perjuicio del expediente a que se les someta. 3.º La única y exclusiva moneda legal en circulación, desde la fecha de liberación, es la nacional, debiendo hacerse toda clase de pagos exclusivamente con ella y únicamente se podrá utilizar la plata por su valor, mientras no se disponga lo contrario. 4.º Los precios de comestibles de todas clases de géneros, jornales, sueldos, etcétera, son los que regían el 18 de julio de 1936. 5.º Los objetos de culto, arte, joyas, etcétera, serán depositados, en Alicante, en el Gobierno Civil y en los pueblos, en el Ayuntamiento respectivo. 6.º El incumplimiento de lo ordenado será sancionado con el máximo rigor». Y el máximo rigor, imagínense. Cualquier cosa.

Lo firma, en el tercer año triunfal, el referido y efímero gobernador Antonio Romaguera de Monza. El Boletín Oficial de la Provincia inició una nueva numeración. Y el primero, corresponde al catorce de abril de aquel año de 1939. Entonces, ya había otro gobernador: Fernando de Guezala Igual.

La Niza de Levante

25 de mayo de 1995

Lo hemos dicho o insinuado, al menos, en algunas otras ocasiones, Alicante ha tenido, desde principios de siglo y aun antes, una clara vocación de Niza. Niza era un modelo deseado y envidiable. Cuando menos, así lo consideraban las autoridades locales y las fuerzas vivas.

Observen cómo se describe a nuestra ciudad en «La Guía práctica de Alicante y su provincia», de 1908: «(...) De ciudad progresiva y adelantada la acreditan su hermoso y concurrido puerto, sus calles urbanizadas con esmero, sus excelentes edificios, sus simpáticas plazas y paseos, sus tiendas bien surtidas, en muchas de las cuales nada hay que esté fabricado fuera de Alicante, sus hoteles y cafés, y su espacioso y célebre casino, desde cuyos balcones se disfruta de tan hermosa vista. Tal vez en Alicante los monumentos de interés y las riquezas artísticas no son muy numerosas (...) Pero si en la bella ciudad, la Niza de Levante, como puede muy bien llamarse, no son muy numerosos los recuerdos históricos, reúne condiciones inmejorables para la vida moderna, gracias a sus dos características más salientes: actividad y comodidad, cualidades contradictorias en apariencia, pero que son la aspiración de todas las ciudades cultas. El puerto es lo que da a esta población su mayor riqueza, hermosura y celebridad. Puerto de admirables condiciones naturales, gracias a la mole del Benacantil, abrigo seguro de las embarcaciones. Derribados los antiguos muros y construido el hermoso malecón, con sus filas de gallardas palmeras (paseo que ha sido imitado en Almería, Cartagena y Barcelona), el aspecto de esta parte de la ciudad resulta de lo más agradable y pintoresco».

En esta casi idílica descripción de las «Guías Arco» se destacan, de entre los edificios más singulares de la ciudad: la Plaza de Toros, la Estación de MZA, los teatros Principal y Español, el Instituto de segunda enseñanza, el palacio del señor conde de Soto-Ameno, la plaza del Mercado, el Hospital Civil de San Juan de Dios, la fábrica del gas y la de cigarros, «que cuenta con seis mil operarias, y se considera como una de las mejores de España».

Para los autores de esta guía, los alicantinos somos: «activos, fanáticos de la instrucción, enamorados del progreso, francos, hospitalarios, nobles, tolerantes», y lo más curioso: «con un sentimiento industrial intuitivo de la belleza (?)». Entre nuestras actividades fabriles se citan, entre otras, la producción de alpargatas, bebidas gaseosas, cerámica, colchones de muelles, gas, harinas, electricidad, hielo artificial, cervezas, gorras y guitarras. La Niza de Levante, en fin.

Explosión en Carolinas

26 de mayo de 1995

A primeras horas de la mañana del día veintiséis de mayo de 1934, hace hoy justamente sesenta y un años, Alicante se estremeció: en la calle de la República, en las Carolinas Bajas, había sucedido una verdadera catástrofe.

Recordamos la explosión de la armería de El Gato, sobre la que se ha escrito y hemos escrito, con abundancia, en este mismo diario, no tanto de la que ocurrió, en la citada fecha, en una pirotecnia clandestina. Quizá, por el mayor plazo de tiempo transcurrido. Quizá porque hasta ahora, apenas si se disponía de documentación debidamente clasificada y ordenada, como ya se conserva en el Archivo Municipal, gracias a la eficiencia de sus funcionarios. Pero la Memoria de aquel hecho, concluida el catorce de septiembre de 1935 y firmada por el entonces alcalde Alfonso M. de Santaolalla (Imprenta García, Castaños, 53, Alicante) nos revela la magnitud de aquella catástrofe que conmocionó a los alicantinos.

En letal Memoria se dice: «(...) Durante los angustiosos instantes que siguieron todo fue confusión y ansiedad. Había estallado un depósito clandestino de pirotecnia, por motivos que todavía se desconocen, y las víctimas de la explosión estaban sepultadas entre las ruinas de varias casas, cuyo rápido derrumbamiento habíalas convertido en montón informe de cascotes, hierros y maderas. Se improvisó el salvamento con la premura que demandaban las circunstancias, y en él rivalizaron abnegadamente los vecinos auxiliados y sustituidos más tarde por el personal de las brigadas de Zapadores-Bomberos, Cruz Roja y obreros municipales. Bien pronto fueron extraídos cinco cadáveres, a costa de inauditos esfuerzos: tres cuerpos mayores y dos niñas. Heridos hubo veintidós. Salvo dos que resultaron con fractura de pierna y que continúan sometidos a tratamiento curativo, los restantes fueron leves, afortunadamente (...). El número de edificios siniestrados ascendió a ciento cuarenta y dos».

Se recibieron de inmediato testimonios de condolencia del presidente de la República, ayuntamientos de Novelda, Elda, Pinoso, Elche, Alcoy, de las entidades deportivas y artísticas Elche C.F., Hércules F.C., Alicante F.C., Villena F.C., Orquesta de Cámara, Orquesta Wagneriana, empresas de cinematógrafos, Agrupación Artística Orcelitana, Orfeón Ilicitano, Popular Coro Calvé, de Elche; Orfeón Alicante, etcétera. El uno de junio, el Ayuntamiento nombró la comisión de Beneficencia y Asistencia Social, para atender a los desvalidos, que abrió una suscripción pública con diez mil pesetas, y gracias a la cual se recogieron sesenta y cuatro mil doscientas ochenta y nueve. Dicha comisión estaba presidida por el alcalde Lorenzo Carbonell y cinco concejales; por el presidente de la Diputación, Agustín Mora Valero; por los de la Cámara de Comercio, Cámara Oficial de la Propiedad Urbana y de la Asociación de la Prensa, Nicolás Lloret Puerto, José Orozco Cremades (vicepresidente) y Álvaro Botella Pérez, respectivamente. Comisión que encabezaría Alfonso M. de Santaolalla Esquerdo, cuando, por entonces como ya hemos escrito aquí, se suspendió gubernativamente el Ayuntamiento y se nombró una comisión gestora.

Las víctimas mortales fueron: Consuelo Cantó Cantó y su hija Consuelo Pastor Cantó; la niña Herminia Sáez Sanchiz; Catalina García Miralles; y el pirotécnico Vicente Jornet Vera. De los edificios afectados, seis fueron arrasados por la fuerte explosión, nueve sufrieron daños importantes y setenta y seis, ligeros desperfectos. Recuperemos así, para nuestra crónica, uno de los más graves y lamentables sucesos de este siglo, en tiempos de paz.

△▽

Impuestos para refugiados

27 de mayo de 1995

Los impuestos constituyen un arma electoral. Lo estamos viendo frecuentemente en las periódicas confrontaciones de este tipo. En ocasiones, malabarismo y aritmética elemental que no terminan de reconciliarse; en ocasiones, también, tremenda depredación, para las economías débiles que son las más. Antaño, en la Guerra Civil cosa de esa solidaridad que hoy carece de contenido para las mayorías.

El gobernador Jesús Monzón considerando las necesidades de los servicios de asistencia a los refugiados que había en nuestra ciudad, especialmente mujeres y niños, publicó una circular, el seis de enero de 1938 (Boletín Oficial de la Provincia del sábado ocho de enero de aquel año) recordando las obligaciones de «comerciantes, empresas de espectáculos públicos, bares, restaurantes, hoteles, cafés, industrias, funcionarios y demás elementos, que tienen el ineludible deber de contribuir en una labor de solidaridad antifascista, para sostener unos servicios que van en beneficio de quienes sufren las consecuencias de esta lucha cruenta del pueblo español, contra traidores e invasores que quieran someternos al yugo de la tiranía».

Con objeto de evitar confusiones de los impuestos establecidos por el decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de veintiséis de octubre de 1936, con los creados por el Consejo Municipal de nuestra ciudad para atender a las imperiosas necesidades de los refugiados, la circular del gobernador Monzón especificaba estos últimos, independientes de los anteriores, en los siguientes puntos: 1.º Impuesto de diez céntimos sobre consumo individual, por cada diez pesetas o fracción, excepto sobre los artículos de primera necesidad. 2.º Impuesto proporcional al comercio y a la industria, en cuotas semanales, de cinco pesetas con quince céntimos a veinticuatro pesetas con sesenta y cinco céntimos. 3.º Un día de haber al mes de los sueldos de todos los funcionarios del Estado, Provincia y Municipio, y de los empleados de empresas particulares. 4.º Cafés y bares cinco céntimos sobre consumo individual por cada cinco pesetas o fracción; y 5.º Ventas al por mayor, el cero coma veinticinco por ciento sobre el impuesto total de la factura (artículos alimenticios de primera necesidad), mínimo, cero veinticinco pesetas. El uno por ciento sobre el importe total de la factura (en toda clase de artículos), mínimo una peseta».

Los alicantinos, aun en una posición de retaguardia, soportaron no sólo los frecuentes bombardeos de la aviación franquista, sino también los bombardeos de los impuestos. Y aguantó ambos: con refugios, con sobresaltos y con solidaridad de la mejor ley.

△▽

A los refugios

30 de mayo de 1995

El uno de julio de 1937, se constituyó, en nuestra ciudad, la Junta Local de Defensa Pasiva. En su Memoria de julio de 1938, leemos: «(...) El número de refugios construidos actualmente es de cincuenta y cinco, y el total de personas que pueden cobijarse se eleva a 38.140. En siete de estos refugios se están realizando obras de ampliación que permitirán aumentar su capacidad en 2.450 personas. El plan general de refugios que tiene aprobado esta Junta Local proyecta construir treinta y siete más, de los cuales siete están ya en obras muy adelantadas. El total de personas que podrá protegerse en esta clase de defensas ascenderá, una vez terminado el plan, a 108.590 (la población de hecho en Alicante era de 79.562, en 1935, y de 89.198, en 1940, según el Negociado de Estadística de nuestro Ayuntamiento)».

En el mismo documento, se recoge lo siguiente: «(...) La Junta ha decidido fomentar y estimular las iniciativas privadas para la construcción de refugios particulares, facilitándoles los servicios técnicos que precisen en la redacción de proyectos o dirección de obras, y cuantos elementos constructivos sean compatibles con sus disponibilidades económicas (...)». En definitiva, el lema, como se señaló, era: un refugio en cada casa.

Efectivamente, en sesión del Consejo Municipal, celebrada el tres de febrero de 1938, se acordó se añadiera a las ordenanzas municipales las condiciones sobre la construcción de refugios en los edificios de nueva planta, entre las cuales, se encuentra: la obligatoriedad de proveer a las casas de habitación civil o local industrial u otros, cualquiera que fuera su destino de refugios contra bombardeos; la capacidad de los mismos dependía del número de personas que habitasen o trabajasen en el edificio proyectado; y se calculaba de modo que correspondiera un metro cuadrado por cada cuatro personas.

La altura de estos refugios no podía ser menor de dos metros, para los pasos, y de un metro setenta centímetros, en la parte de asientos. Los accesos tenían que ser dos, como mínimo, pero de tal forma que no pudiera penetrar en ningún caso «metralla, cascote, ni el efecto directo del soplo, en el interior del refugio». El techo será tal que pueda soportar, cuando menos, la caída de cascotes, escombros y demás elementos de edificios afectados o derruidos por la explosión, así como también el impacto y explosión de una

bomba de doscientos kilos». Todas estas condiciones figuran íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia del sábado, diecinueve de febrero de 1938.

△▽

Las cuentas de la guerra

31 de mayo de 1995

Conocemos ya, porque hemos dado noticia de algunos de sus capítulos, cómo el Ayuntamiento elaboró, a petición de las autoridades competentes, una memoria acerca de la situación del municipio alicantino, poco después de concluida la Guerra Civil.

El veintiséis de agosto de 1993, la «Gaceta de Alicante» -cuyo primer número apareció el martes, veintitrés de mayo de aquel llamado «Año de la victoria»- informaba de que dicha memoria había entrado en el Gobierno Civil, que la había reclamado de oficio. «Abarca la memoria el periodo comprendido entre el dieciocho de julio de 1936 y el treinta de marzo de 1939, fecha de la liberación de la ciudad. Es un avance, lo más aproximado posible, de los cálculos de daños y perjuicios sufridos durante la guerra, en todas las actividades humanas».

En el referido documento se recoge que «Los rojos cometieron -en ese tiempo- ciento treinta y cinco asesinatos en las carreteras y caminos, y ciento veinticinco por fusilamiento en el cementerio, en las prisiones y en los cementerios». Y agrega: «Los daños causados por la aviación al castigar acertadamente los objetivos militares, exigirán un gasto de 4.626.500 pesetas». Se elude aquel bombardeo correspondiente al miércoles, veinticinco de mayo de 1938, sobre un objetivo en absoluto militar, como era el Mercado Central, y que causó -como ya hemos escrito- más de dos centenas de víctimas civiles, mayoritariamente mujeres y niños.

Tras referirse a la agricultura y ganadería, con detalle de las cabezas de ganado caballar y mular, bovino, ovino, caprino y porcino, cuyas cifras resultaban exiguas, el periódico advertía que, con respecto a la industria y al comercio, había que remitirse a otra memoria completísima, redactada por la delegación provincial de la comisión de incorporación industrial y mercantil, donde todo indicaba «la importancia de los quebrantos experimentados».

«El estado económico -del erario municipal- se refleja manifestando que la existencia en caja al treinta de marzo era de pesetas 682.358,10, de las cuales 616.968,48 pertenecían a moneda de curso prohibido (...). El caso resultó tan angustioso que obligó a solicitar un préstamo de un millón de pesetas al Banco de Crédito Local, que anticipó setecientas mil pesetas. Afortunadamente, no llegaron a invertirse». Con respecto a la depuración del personal, en nuestro Ayuntamiento «se consigna que están realizándola varios jueces instructores y que ya es efectiva para cuarenta y cuatro empleados». De esta depuración, nos ocuparemos próximamente.

Carta a Canalejas

1 de junio de 1995

El seis de agosto de 1912, apareció en algunos periódicos, una carta de don Francisco Albricias, pastor evangélico, a don José Canalejas. Por su interés y por su sinceridad reproducimos algunos párrafos de la misma. Desconocemos, de momento, la respuesta. que recibió del estadista. Albricias, fundador de la escuela Modelo, en Alicante, y el propio Canalejas estuvieron vinculados a nuestra ciudad.

«Tengo -le dice en su escrito- un hijo de veinte años que envié a Suiza para que estudiara la modesta carrera de magisterio, y después de cinco años de estancia allá, he tenido el placer de que regresara al hogar y compartiera conmigo el trabajo en la numerosa escuela evangélica, que tenemos establecida en Alicante. El año que viene mi hijo entra en quintas y aquí está el conflicto».

Francisco Albricias alega en su epístola lo que le había sucedido en Ferrol, a un soldado de Infantería de Marina, que practicaba su misma religión. Y «como evangélico, como español y como padre estudiaba el problema sin lograr solución satisfactoria». «Por lo que se ve, si mi hijo tiene que ser soldado, será conveniente que se prepare a asistir a cuantos cantos religiosos se le ordenen (...), so pena de calabozo y tal vez de presidio, si en alguna ocasión su conciencia no le permite realizar los cultos romanos. ¿Qué aconsejaría S.E., demócrata convencido, el más liberal de los monárquicos de la dinastía borbónica, a un cristiano evangélico, que es muy español y que además es padre?».

«¿Me aconsejaría V.E. que suponiendo a mi hijo tan buen español como cristiano evangélico, debe estar dispuesto a desobedecer a sus jefes, si le ordenan prestar acatamiento a una religión en la que no cree, y que por lo tanto debe prepararse a sufrir meses y aún años de calabozo o presidio?».

«O si finalmente, ante la perspectiva de una patria irremediable por falta de arrestos verdaderamente liberales y progresistas de los partidos monárquicos, debo aconsejar a mi hijo que, en presencia de un sacrificio inútil para la patria y lleno de peligros para él, salga de España, única nación donde los cristianos evangélicos somos considerados como parias, para ir a cualquier rincón del mundo, donde pueda libremente manifestar sus convicciones religiosas».

Carta llena de valor y que, sin duda, debió de colocar a Canalejas en una situación apurada. Así estaban las cosas por aquel entonces. Como ahora con los insumisos o por el estilo.

A lo que se ve, cosas de los partidos monárquicos.

La consigna era Rambla

3 de junio de 1995

En junio de 1939, se procedió a identificar los cadáveres de los falangistas víctimas «de la feroz borrachera marxista», en el «apogeo de su desenfreno». Durante la noche del veintiuno de aquel mes, se trabajó intensamente en el cementerio de Alicante. Sin duda, a la luz de los focos, la escena decía tener mucho de dantesca. «A la una de la noche -escribe la "Gaceta de Alicante"- todas las cajas mortuorias se hallaban alineadas ante el grupo de nichos en que habían de recibir sepultura, potentemente iluminada la zona en la que se realizaba la operación». Eran en total y de acuerdo con la citada publicación ciento tres cadáveres los que se recuperaron. Y correspondían, según las mismas fuentes, «a los caídos en las luctuosas fechas de doce de septiembre y veintinueve de noviembre de 1936 (...)».

Al día siguiente, se llevó a cabo el entierro. El gobernador civil invitó al comercio a sumarse al duelo, en tanto al Jefatura Provincial de Propaganda indicaba la conveniencia de que la población expresara su condolencia poniendo crespones en ventanas y balcones. Y, claro, «ambas sugerencias tuvieron unánime adhesión, por parte de la población alicantina».

Por fin, se celebró la ceremonia. «Ante la tumba de José Antonio se dispuso el altar, sencillo y severo de ornamentación, figurando a uno de los lados el estandarte negro, bordado en plata, de la centuria "Ramón Laguna"». Cerca, se situaron las autoridades y jerarquías de la Falange. Y a los lados del altar, en dos hileras, «los féretros de los ciento tres mártires, cubiertos de flores», entre ellos, el que fue jefe provincial, José María Maciá.

Al concluir la ceremonia, el nuevo jefe provincial, Luis Castelló, pronunció unas breves palabras: «Te encuentras -dijo frente a la tumba de José Antonio- rodeado por los restos de aquellos camaradas que dieron su vida por España, con el pensamiento puesto en ti (...) Renovamos nuestra solemne promesa de surgir siempre fieles a tus principios y de obediencia ciega a las órdenes del Caudillo». Posteriormente, se procedió al enterramiento.

En este homenaje, siempre de acuerdo con el citado diario, la consigna de la guardia de Falange, en el cementerio fue «Rambla», «la misma que se tuvo el día en que se produjo el glorioso alzamiento nacional».

Por si lo habían olvidado.

Llegó el somatén

5 de junio de 1995

Ciudadanos «de orden y de solvencia social», con el propósito de evitar algaradas y revueltas en Alicante, mantuvieron una entrevista con la primera autoridad militar de la provincia, a la que formularon sus deseos de contribuir personalmente al mantenimiento de la seguridad. El general Fernández Moltó, gobernador militar, manifestó su satisfacción por aquel acto de civismo, y lo transmitió a sus superiores, con la propuesta de implantar el Somatén, en Alicante.

«El Tiempo», que dirigía el abogado conservador Manuel Pérez Mirete, dio noticia de la real orden por la cual los poderes públicos accedían a tal solicitud y autorizaban la constitución de un Somatén, «análogo al que existía en Barcelona».

El ministro de la Guerra comunicó al capitán general de la Región, con fecha veintiuno de enero de 1920, la citada real orden: «En atención a las numerosas instancias promovidas bien directamente, bien por conducto de las autoridades militares que las apoyan, por los elementos de orden y respetabilidad de diversas localidades, de importancia, en demanda de autorización para constituirse en Somatenes análogo a los que de tiempo inmemorial vienen funcionando en Cataluña, su majestad el rey «q.D.g», de acuerdo con el Consejo de Ministros ha tenido a bien autorizar a V.E., para implantar la organización del Somatén de los vecinos de representación y respetabilidad».

Por supuesto, había que cumplir determinados requisitos. Por ejemplo, los «individuos que quisieran pertenecer a la organización debían de tener veinticinco años. Tales individuos -por otra parte- podían ser considerados como fuerza armada, siempre que lo estimasen oportuno los capitanes generales, una vez declarado el estado de guerra». Pero, en modo alguno, podían ostentar carácter militar, ni practicar ejercicios de tiro, ni simulacros, ni tampoco usar armas reglamentarias en el Ejército, armas que la autoridad militar determinaría si las conservaban en su poder los interesados o en un edificio o lugar adecuado para su depósito.

El Somatén local (del catalán «som atens», «estamos atentos o vigilantes»), según comunicó al general gobernador Fernández Moltó a la alcaldía, el cuatro de febrero de 1920, «se constituirá tan pronto se reglamenten las instrucciones por las que tenga que regirse». Figúrense qué trago: era como sancionar los grupos paramilitares y la pesadilla.

Los fugitivos

6 de junio de 1995

Llegaban de Madrid y eran sometidos a un minucioso interrogatorio, sospechosos de afrancesamiento, cuando no de presunto espionaje. Fue durante la guerra contra Napoleón (1808-1813). Nuestra ciudad se mantuvo leal a Fernando VII y, consecuentemente, en ningún momento consideró a José I, el famoso Pepe Botella, como rey de España. Alicante sufrió todos los inconvenientes de aquella contienda, sin que en su término se librara batalla alguna de relieve, más que, cuando el dieciséis de enero de 1812, el general Montbrun le disparó varios cañonazos, antes de emprender la marcha hacia Francia. Sin embargo, el temor y la inseguridad, hizo de ella una plaza llena de refugiados civiles y de militares, donde se vivía con mucho agobio y escasos recursos.

En 1809, diversas personas procedentes de Madrid llegaron a nuestra ciudad. Las autoridades les abrieron expediente «para averiguar el tiempo y motivos de su residencia en aquella villa», entonces bajo el gobierno de los franceses. Algunos de estos interesantes documentos, se encuentran depositados en nuestro Archivo Municipal. Es el caso de don Fabio Pascual del Pobil que declara su nombre y que «es natural de Onteniente, de estado soltero, caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén, teniente de fragata retirado y de veinte y nueve años de edad». Manifiesta en su declaración que nunca reconoció ni juró al rey intruso, ni frecuentó el palacio, ni trató con sujetos sospechosos. Fabio Pascual, siempre al hilo de sus propias palabras, se fugó de Madrid, vestido de paisano, a pie y sin pasaporte, cuando se lo permitió la recuperación de una enfermedad que lo tuvo casi ciego, «según dictamen del cirujano y oculista Ribes», si bien ayudó a su hermano menor José Pascual del Pobil, teniente de artillería, también prisionero a salir subrepticamente de aquella villa. Llegó a Alicante, el veintiséis de julio de 1809, a las nueve de la noche, «y con el fin de que se le emplease en lo que fuese útil en el real servicio».

Otro de estos expedientes, se refiere a la condesa de Soto-Ameno, también procedente de Madrid, en compañía de doña Manuela Miralles y don Octaviano Obregón, abandonaron la ciudad «sin sospechas del intruso José Napoleón», siguiendo el camino de Valdemoro, pasando a Aranjuez, y al Quintanar de la Orden, «en donde hallándose ya cuasi libres de franceses, sacaron pasaporte (...)». Una peripecia casi de novela.

△▽

El agua de la amistad

7 de junio de 1995

Estamos en la huerta alicantina, con un calor anticipado y esa sequía que ya viene de lejos y nos intimida los campos y hasta el botijo. Precisamente, estamos curioseando viejos documentos de nuestra historia, fotografías color sepia, fondillón del que embotellaba Leach Giró, cuando apenas caen unas gotas y nos quedamos fugazmente encantados. Estamos Juan Badías, el ingeniero director de Aguas Municipalizadas de Alicante, desde hace treinta y cinco años y hasta el pasado día uno; Arcadio Blasco, el escultor que nos disipa los temores con el barro, en su taller de Mutxamel; y nosotros mismos. Estamos pegándole un repaso a algunos recuerdos compartidos en las aulas del bachillerato, y a la memoria que nos llega de muy atrás, cuando apenas caen unas gotas de una lluvia que, por lo que se ve, tampoco nos corresponde. Que despropósito.

Entonces, Juan Badías nos descubre una crónica de sed y de menguados caudales del manantial de la Casa Blanca; tanto tiempo de todo aquello, y sin embargo, tan actuales. Recorremos entonces el intento de abastecer la ciudad con aguas de Villena transportadas por ferrocarril, las horas que se pasaban los vecinos en las colas de las fuentes públicas para hacerse con un cántaro; y por fin, las aguas de La Alcoraya, que antes vendían los aguadores a domicilio, y que el marqués de Benalúa, José Carlos Aguilera y Aguilera, tras comprarlas a su propietario Francisco Riera y Alted, las canalizó hasta Alicante y colocó fuentes, de acuerdo con el Ayuntamiento, en las plazas de San Francisco, de Quijano y de la Constitución. E inauguraron las instalaciones en mayo de 1881, cuando era alcalde constitucional Carlos Chorro Zaragoza. Dos años más tarde, el marqués vendió los manantiales, las instalaciones y los kioskos-fuentes a la sociedad anónima inglesa «The Alicante Water-Works Limited».

Ya ni siquiera caen esas cuatro gotas, cuando al hilo del artículo que Juan Badías publicó en «Festa 88», comentamos cómo las aguas de La Alcoraya comenzaron a menguar y cómo ya en 1884, Juan Leach Giró propuso al municipio la traída de las aguas de su propiedad, alumbradas en el término de Sax. Aguas que llegarían finalmente a la plaza de la Constitución (actual Portal de Elche), en 1898.

A Juan Badías el comité de empresa le ofrece esta misma noche una cena de homenaje y encuentro. Hemos hablado durante horas de cosas de Alicante y cerramos el palique, por último, sin que nos alcance tan siquiera una apariencia de lluvia, ¿se habrá jubilado también? Por si acaso, nos felicitamos de la caudalosa amistad de Juan y de su cariño a una ciudad de la que no se jubila.

△▽

Para los cinéfilos

8 de junio de 1995

Y para los curiosos. Para todos, en general. Fíjense cuánto escrúpulo a la hora de autorizar determinadas películas, y cómo ya se manejaba la tijera del censor. Había escenas que de ningún modo. Eran escabrosas, inmorales, intolerables. El director

general de Seguridad, mandaba sus decisiones a las provincias y las provincias las publicaban en sus respectivos boletines oficiales.

Lean si no algunos números de estos diarios correspondientes a los meses de enero y febrero de 1936, y lo verán. Nosotros lo hemos hecho y destacamos algunos de los motivos por los cuales no se proyectaban íntegros algunos títulos. Es el caso, por ejemplo, de «La bailarina del conjunto» autorizada, pero «suprimiendo una frase que dice: No puedo vender mis hombres dos veces, ni los ingleses harían eso...».

De «Abajo los hombres», dense cuenta de cómo iban las cosas, se silenció «la palabra niñas, cuando refiere el protagonista a que las niñas vayan al salón, y la frase estoy martirizada, por comentar una de ellas que ha tenido treinta novios; y reducir a la mitad la escena en que un marinero va saliendo de los camarotes de las pasajeras, viéndosele perder las energías por el exceso de goce». Qué viril.

En «La mujer del puerto» se mutiló una secuencia muy atrevida: «Cuando un marinero arranca la blusa a una mujer y le deja los pechos al descubierto; otra, desde el momento en que los protagonistas entran en una habitación del piso superior del café, hasta que se sienta en una mesa a tomar unas copas de licor». ¿Qué harían en aquella alcoba? No convenía exacerbar la imaginación de los espectadores. Mejor ponerlos a beber alcohol de salida.

Pues imagínense cómo andaría la buena señora de «Se ha fugado otro preso» que le metieron el tijeretazo porque «se desnuda y se encuentra con el preso fugado, creyendo que es su marido». ¿Además de desnuda la señora estaba cegata, o se buscaba el ligue burlándose hasta del propio censor?

Por supuesto, no sólo se cortaban escenas eróticas. En «De la sartén al fuego», se suprimió una secuencia de condenados a trabajos forzados.

Parece probable que los frustrados espectadores leyeran con más ansiedad los boletines oficiales de la provincia que los subtítulos de las películas. Resultaban, más excitantes, más pornos. Eran un anticipo del destape.

△▽

Alcalde de excepción

9 de junio de 1995

Bajo la amenaza de las fragatas cantonales procedentes de Cartagena, el ministro de la Gobernación, Eleuterio Maisonnave, nombró a Juan Leach Giró alcalde de un Ayuntamiento de excepción. Era a finales de septiembre de 1873 y la República estaba en crisis.

Concretamente, el veintiuno de dicho mes, se celebró sesión instalatoria municipal «para dar posesión al nuevo Ayuntamiento nombrado interinamente (...) Acto seguido se procede al nombramiento de alcalde siendo elegido por aclamación don Juan Leach». En aquella sesión, se acordó dirigir el siguiente telegrama: «El nuevo Ayuntamiento, al constituirse, saluda al ministro de la Gobernación y ofrece al Gobierno todo su apoyo y adhesión, y sacrificar su vida e interés, en defensa de Alicante».

Una vez formada la corporación de emergencia, se celebró seguidamente otra sesión de carácter extraordinario, en la que se acordó «organizar una brigada de bomberos y publicar un edicto para el que quiera ocuparse en los trabajos de fortificación se presente en los puestos donde se ejecutan abonándosele el jornal de diez reales». En tal sesión que se continuó al día siguiente, bajo la presidencia del gobernador civil, Roberto Piñango, se acordó aprobar medidas para mejorar defensa de la plaza y «se nombró una comisión compuesta por los señores Pobil, Mingot, Navarro, Samper y Soto para que entiendan en todo lo relativo al hospital de sangre que se ha de establecer en las monjas Agustinas».

Como ya hemos escrito aquí, las fragatas insurrectas bombardearon la ciudad, durante seis horas, el veintisiete de septiembre. Juan Leach se mantendría al frente del Ayuntamiento, hasta el catorce de febrero de 1874. En tal fecha y de acuerdo con el acta correspondiente a la sesión instalatoria del consistorio, tomó posesión la nueva corporación, presidida por don Miguel Domanski, y en la que Francisco Mingot ocupaba el cargo de primer teniente de alcalde. El catorce de junio del citado año, Mingot accedió a la titularidad de la Alcaldía, cargo que ya venía desempeñando, con carácter accidental desde abril de aquel año.

A pesar de la gestión municipal de los republicanos, en cuanto a la mejora de los servicios públicos, el endeudamiento, tras la desaparición de los impuestos de consumo y su impopular reimplantación, creció hasta límites considerables. En diciembre de 1874, Francisco Mingot y la corporación que presidía presentaron la dimisión. Con la República ya desmantelada desde enero de dicho año, la Restauración borbónica estaba consumada.

△▽

Constituir el Ayuntamiento

10 de junio de 1995

Habrà relevo en la Alcaldía el próximo diecisiete, justo dentro de una semana. Ángel Luna se irá a la oposición mientras Luis Díaz Alperi ocupará el sillón presidencial. Previamente, se constituirá el Ayuntamiento, en virtud de las últimas elecciones. Así ha sido siempre, aunque no siempre ha sido así, tan democráticamente. Por ejemplo, en abril de 1922.

El uno de abril de 1922, también se constituyó un nuevo Ayuntamiento en nuestra ciudad. Previamente, el gobernador civil remitió al alcalde el siguiente escrito: «El excelentísimo señor ministro de la Gobernación, con esta misma fecha, me dice por telégrafo lo siguiente: Por real orden de esta fecha veintiocho de marzo, ha sido nombrado alcalde-presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital don Pedro Llorca Pérez». Lo que le traslado a VS. para su conocimiento y a fin de que se constituya ese Ayuntamiento en primero de abril próximo. Alicante, treinta y uno de marzo de 1922».

En la sesión correspondiente a la sesión inaugural del día citado, Juan Bueno Sales, el alcalde saliente, manifestó que al posesionarse de su cargo lo hizo con la frente erguida y con la frente erguida iba a salir, despreciando insidias de las que los hombres honrados no debían hacer caso alguno. Seguidamente, declaró terminada la función administrativa del Ayuntamiento que se formó el uno de abril de 1920.

Los nuevos ediles entraron en el salón de sesiones y se procedió a la lectura de la ya transcrita real orden. El nuevo alcalde, tras recibir la vara símbolo de su autoridad, ocupó la presidencia. En nombre de la mayoría liberal, el concejal Povil protestó del nuevo nombramiento por real orden, pero dejó «a salvo la persona del agraciado», a quien saludó y le ofreció su concurso y el de sus compañeros, para cuanto fuera en beneficio de Alicante. En muy parecidos términos, se pronunciaron los ediles García Mallol y Javaloy, en representación de los grupos republicano y reformista, respectivamente. Por su parte, Guardiola expresó su deseo y confianza de que Llorca Pérez fuera el último alcalde designado por real orden, «pues España entera tiene por descontado que cuando se renueven los Ayuntamientos que hoy se están constituyendo, no se les inferirá otra vez el agravio de imponerles su presidente».

Pedro Llorca Pérez agradeció a unos y otros sus palabras y confesó «que no traía programa pues hasta que se recibió su nombramiento ignoraba que fuese a ser alcalde». Lo sustituiría en el cargo, ya por elección de sus compañeros corporativos, Antonio Bono Luque, el ocho de noviembre de 1922.

△▽

Que vienen los carlistas

12 de junio de 1995

Tras los sucesos de Teruel y Cuenca, y en vista del carácter que tomaba la guerra civil, la guerra contra los carlistas, el gobernador de la provincia de Alicante le comunicó al alcalde Francisco Mingot que celebrará una sesión municipal extraordinaria.

Alarmados por la gravedad de las circunstancias, acudieron los ediles al Ayuntamiento, aquel día veintidós de julio de 1874, sudorosos por las altas

temperaturas y los evidentes temores. El gobernador, que presidió la sesión, les manifestó que, aunque no creía que los carlistas se atrevieran a asaltar la ciudad, era preciso prepararse para la defensa. Según la primera autoridad provincial, podían hacer tan solo tres cosas: recabar del Gobierno que mandaran tropas; armar la Milicia ciudadana de orden de todos los partidos, «excepto los que ya estaban en armas»; y fortificar la población. Personalmente, asumió las tareas correspondientes a los dos primeros puntos. Con respecto al tercero, manifestó que aquel era el objeto de la reunión del cabildo municipal, por cuanto se necesitaban recursos de los que el Ayuntamiento no disponía y que «por lo tanto no quedaba otro arbitrio más que apelar a los contribuyentes, para que facilitasen los fondos necesarios, ya que tanto se interesaba por la cuestión».

Con el apoyo de los ediles Bas y García, se formó una comisión integrada por Andreu, Colomer, Faez, Escalambre Bellido, Ferrer y Pascual del Pobil. Poco después, entró en el salón de sesiones el gobernador militar y dio lectura a un telegrama que acababa de recibir y «por el cual se participaba que la brigada López había alcanzado una brillante victoria sobre las facciones enemigas».

El veinticuatro de septiembre, de nuevo cundió la alarma. El alcalde Mingot reunió a la corporación con carácter de urgencia, para comunicarle que dada la proximidad de los carlistas y del peligro que entrañaba, se hacía necesario adoptar medidas de precaución para el caso de que intentaran atacar Alicante. El cabildo acordó facilitar a las autoridades superiores hombres y materiales y «un bando de llamamiento a las clases jornaleras, para que se presentasen a trabajar por un jornal de ocho reales por hombre y veinte por carro (...)».

Contrariamente a lo que han escrito algunos historiadores e investigadores, el Ayuntamiento presidido por Francisco Mingot, tras la lectura de un telegrama del capitán general de Madrid, participando la proclamación de Alfonso de Borbón y Borbón por rey de España, y «en vistas del cambio político operado en la nación, acordó por unanimidad, presentar la dimisión». Era la sesión extraordinaria del treinta y uno de diciembre de 1874. Como así consta en acta.

△▽

Habitantes del miedo

13 de junio de 1995

Los recuerdo. Con toda seguridad, muchos otros los recordarán igualmente. Eran los cavernícolas, los trogloditas de la posguerra. Vivían en las entrañas del monte Tosal o del Benacantil. Y estaban condenados al desamor, a la miseria y a la persecución. Gentes de aquí y de tantas partes, tan acuciadas, tan dispuestas a lo que les echaran.

«En las laderas del monte Tosal, sobre todo en la recayente al viejo cementerio de San Blas, existen numerosas cuevas ocupadas por gentes de muy modesta condición social y, en su mayoría, forasteros, las cuales se dedican a la mendicidad o al hurto, según informaciones suministradas a esta alcaldía, por los agentes municipales. A estas gentes se les atribuye la desaparición de objetos que había en las sepulturas de la expresada necrópolis donde se han practicado verdaderos saqueos, y también la tala de pinos y destrucción de pabellones del parque Ruiz de Alda. A las familias que habitan cuevas situadas en la parte central del aludido parque, se les ha fijado un plazo para desocuparlas. Son pocas, unas ocho o diez, y han ofrecido cumplirlo. Pero el problema es más complejo, puesto que debe resolverse de común acuerdo con la autoridad gubernativa. Por lo expuesto, me permito rogar a V.E. digne dar órdenes oportunas a la Policía Armada, para que se desalojen todas las cuevas, pasaportando a los interesados hacia sus pueblos respectivos. Los que sean de Alicante serán internados en el Campamento de Observación y Aislamiento establecido en el castillo de Santa Bárbara, una vez hecha la comprobación de que no tienen oficio ni trabajo, y se dedican a implorar la caridad o el merodeo, con grave daño a los intereses públicos». Tal es el contenido de un oficio dirigido por el alcalde de nuestra ciudad al gobernador civil, el once de octubre de 1941.

Previamente, el arquitecto municipal ya había informado, el siete de febrero del citado año, que habían sido demolidas las cuevas desalojadas por la guardia urbana frente a la Fábrica de Tabacos, «existentes al final de la calle de la Concepción y del Paraíso, quedando en pie la que se encuentra al final de la calle de la Fábrica, por resistirse a abandonarla las cuatro familias que en ella habitan, habiendo manifestado, que "aunque quedaran sepultados por los escombros al comenzar a derribarla no la abandonarían"». Era «el no pasarán» de la más absoluta marginación: cincuenta y ocho familias, algunas hasta de once personas, en 1940, en el castillo de San Fernando, según relación del segundo jefe de la guardia urbana; y once, en Santa Bárbara, un año después. El diez de marzo de 1942, el gobernador civil dio la orden a la Policía. Pero, no pasaron. Bastantes años después, muchas de aquellas cuevas aún seguían habitadas.

△▽

Reclusión de mendigos

15 de junio de 1995

Los destinos del castillo o fortaleza de Santa Bárbara han sido si no infinitos, sí variopintos. No hace mucho, dejamos constancia en esta columna, documento en mano, cómo sirvió también, en su momento, de depósito de gitanos. Además fue algo así como correccional para jóvenes calaveras y presidió, en varias ocasiones. La última, tras la inmediata posguerra.

En 1942 y desde meses antes, en el castillo de Santa Bárbara se instaló el Campamento de Observación y Aislamiento de mendigos y vagabundos, cuya jefatura

ejercía don Manuel Blanco Sánchez. Aunque la verdadera denominación -o una de ellas- de aquel centro era Campo de Concentración y Aislamiento de mendigos, según consta en los impresos relativos a los partes diarios, y que dependía de la Junta Municipal de Beneficencia de Alicante.

En dichos partes se contemplan casillas referentes a libertados, fugados, fallecidos, hospitalizados e ingresados. También los ranchos. La base de la alimentación eran las zanahorias. Escogido uno de estos partes al azar, el correspondiente al uno de febrero de 1942, se puede leer: almuerzo, zanahorias; comida, arroz con patatas; cena, morcillas con naranjas.

Del inventario de «objetos existentes», en las diversas dependencias, citamos, a título de ejemplo, los siguientes datos: en el comedor, había ciento sesenta y nueve platos, ciento noventa y seis vasos de hojalata y doscientos siete cucharas; en el dormitorio de hombres y niños, cuarenta y nueve camas, para los primeros, y veintisiete, para los segundos. Había doce «duchas con sus grifos». En la escuela: seis mapas, una regla, ciento veinte cartillas, sesenta catecismos-historias, doce aritméticas, un crucifijo, un «cuadro con la efigie del Caudillo», un cuadro «con la efigie de José Antonio», además de otros libros y objetos. Y por último, en la cocina, un cazo para repartir comida, dos cubos para llevar agua; dos calderos para repartir comida, y otros dos para hervir la ropa.

En el parte diario que comentamos, se registran: ochenta y tres niños, cuarenta niñas, cincuenta y un hombres, y treinta y tres mujeres. Es decir, un total de doscientos siete internados.

La captura de los menesterosos y particularmente de los menores resultaba estremecedora. Como tantos, hemos sido testigos de más de una. Igualmente estremecedor resulta las solicitudes de familiares para que se devolvieran a su hogar a niños y niñas. Una mujer domiciliada en Villavieja pide que dejen salir a su hija de trece años, ya que «tiene condiciones para darle de comer y atenderla». La documentación, o buena parte de ella, relativa a estos ominosos procedimientos se encuentran en nuestro Archivo Municipal.

△▽

Cesa un alcalde

16 de junio de 1995

El próximo sábado, Ángel Luna González que ha desempeñado la Alcaldía de Alicante, desde el viernes cinco de julio de 1991, cederá el cargo a Luis Díaz Alperi, concejal electo y nuevo alcalde de la ciudad. Es el relevo inexorable, ya en las postrimerías del siglo XX, como lo fue cuando el mismo siglo alboreaba y Alfonso de

Sandoval y Bassecourt, barón de Petrés, entregó la vara de mando a José Gadea Pro. Nombres, todos ellos, ya para nuestra crónica.

El diez de julio de 1901, en sesión ordinaria y sin darle apenas aire al asunto, el barón de Petrés presentó un escrito a la corporación municipal en el que, entre otras muchas consideraciones, decía: «Elevado por el Gobierno de su majestad al honroso puesto de alcalde de Alicante, sin otros méritos que mi acendrado cariño a esta ciudad y mi constante anhelo de servirla, declaré, desde el sillón presidencial, mis propósitos y confié a los hechos la demostración de mi conducta y de mis iniciativas. El momento ha llegado, señores concejales, de abandonar un puesto que puse empeño en obtener y del que me alejaré si no completamente satisfecho, que eso sería una jactancia, por lo menos confiado en haber puesto a contribución para su desempeño todas mis potencias y facultades (...)». Y concluía, lapidaria y razonablemente: «La obra de mejoramiento de una ciudad es inacabable, y necesita el trabajo de muchas generaciones».

El diecinueve de los mismos mes y año, también en sesión ordinaria y con la mayor discreción, Zoilo Martínez Blanquer, teniente de alcalde que presidía el acto, dio a conocer al cabildo en pleno dos reales órdenes fechadas el trece de aquel mes de julio: por la primera de ellas, se le admitía a Alfonso de Sandoval, barón de Petrés, «la excusa presentada para continuar desempeñando el cargo de alcalde-presidente el ayuntamiento»; por la segunda, «se nombraba para sustituirlo al concejal don José Gadea Pro, quien fue posesionado por el alcalde accidental don Zoilo Martínez Blanquer».

Luego, Gadea Pro procedió a agradecer a la reina la honra que le dispensaba, «y a los diputados, señores Arroyo y Terol, y al senador Beltrán, por haberlo propuesto para el cargo». José Gadea Pro ya había ostentado la Alcaldía de la ciudad, en julio de 1891. El veintinueve de diciembre de 1893, el que fuera cronista y primer teniente de alcalde, Rafael Viravens, propuso que se dedicase «al anterior alcalde Manuel Gómiz, uno de los paseos contruidos a merced a su actividad e iniciativa, y al actual que la calle Luchana, lleve el nombre de avenida del doctor Gadea. Ambas propuestas fueron aprobadas por unanimidad.

△▽

Estrenamos alcalde

17 de junio de 1995

Hoy, sábado, 17 de junio de 1995, Luis Díaz Alperi, como resultado de las elecciones municipales y autonómicas, del pasado veintiocho de mayo, ocupará el sillón presidencial del Ayuntamiento y ejercerá el cargo de alcalde de nuestra ciudad, durante los próximos cuatro años.

En circunstancias poco parecidas, llegó a la Alcaldía Alfonso de Rojas y Pascual de Bonanza, pero no por elección democrática, sino por real orden del tres de marzo de 1903. En sesión extraordinaria del dieciséis del mismo mes, su predecesor en el alto empleo, José Gadea Pro, ordenó al secretario que procediera a la lectura de dos oficios procedentes del Gobierno Civil: uno, aceptando su dimisión o excusa, para seguir al frente de la corporación municipal; y el otro, designando al ya citado Alfonso de Rojas.

Como de costumbre, como hará Díaz Alperi, el nuevo alcalde pronunció su discurso escasamente programático, por cierto: confió en los propósitos que lo animaban, en las manifestaciones de la opinión del vecindario y sobre todo, «en las indicaciones de sus dignísimos compañeros de consistorio, cuyo concurso para la buena administración de los intereses municipales esperaba obtener».

Gadea Pro, alcalde saliente, le ofreció su cooperación para el ideal que todos perseguían y que no era otro que el mejoramiento de esta hermosa ciudad «en nombre de los concejales que en la vida pública militaban en el partido liberal». También el edil Campos le aseguró que la minoría demócrata lo apoyaría en todo, haciendo justicia a sus rectas intenciones».

Pérez Bueno, en representación del partido conservador, lo felicitó y manifestó que la corporación municipal, con el valioso concurso de los elementos que la componían y haciendo caso omiso de sus respectivas felicitaciones políticas, colaborarían con un alcalde de las condiciones de carácter y laboriosidad del señor Rojas». Más crítico, Guardiola Ortiz lamentó que la propia corporación no pudiera elegir al alcalde, aunque se felicitó de que la real designación hubiera recaído sobre una persona de tan relevantes dotes.

El uno de enero de 1904, en sesión inaugural, Alfonso de Rojas fue nuevamente designado alcalde, también por real orden de fecha veintiocho de diciembre último. En aquella ocasión de nuevo, recibió los parabienes de los distintos grupos. Todo muy fino, muy correcto, muy civilizado, como, sin duda sucederá, en el relevo de hoy. Se lo contaremos.

△▽

Gestión de España

20 de junio de 1995

Lo tuvo claro el alcalde constitucional don Tomás de España: a un tiro de piedra de la ciudad, el profundo Barranco de las ovejas era un serio obstáculo para la circulación de mercancías, carruajes y gente de a pie. Un obstáculo y un refugio para los salteadores.

Una demostración palpable la tuvo cuando dos grandes carromatos en los que se transportaban otras tantas locomotoras del ferrocarril de Madrid a Aranjuez, se las vieron y se las desearon para superar el considerable desnivel. Y «a pesar del considerable número de mulas por que eran tirados, una de ellas no pudo salir el barranco».

Pero lo peor de todo, el riego más grande lo constituían las riadas. Y de eso, lamentablemente, tenemos pruebas aún muy recientes. De ahí que Tomás de España le dirigiera un oficio al gobernador civil de la provincia que, por aquel entonces, lo era Ramón de Campoamor y Camposorio; «En el día de ayer -le recuerda en uno de los párrafos-, pudo VS. observar que en algunos puntos de este término, se presentó el tiempo lluvioso y aunque generalmente no fue de grande duración, el agua que cayó por espacio de unos veinte minutos, en el expresado Barranco y en sus vertientes, fue bastante para interceptar el paso, con la avenida que produjo, y aun después de ella, apareció el cauce destruido por la fuerza de las aguas, y el camino formado sobre aquel, intransitable».

En su escrito del dos de agosto de 1850, el alcalde le transmite a la primera autoridad provincial «los continuos clamores de todos los carruajeros y trajinantes, por los trabajos y peligros a que se ven expuestos en aquel difícil y penoso paso (...)». Tomás España insistía en su petición, formulada ya tres meses antes, de que se construyese un puente sobre el Barranco de las Ovejas. Por eso, le pidió a Campoamor que «se sirva exponer estas consideraciones a la superioridad, solicitándole se devuelva por la Dirección de Caminos el plano y presupuesto que le fueron remitidos hace algunos años, de la obra de otro puente, a fin de que, economizándose el tiempo que debiera invertirse en la formación de otro plano y presupuesto, se pueda, desde luego, llevar a efecto aquella y evitarse los continuos e irreparables males que se sienten en todos los conceptos y que van en aumento». Tomás España fue uno de los miembros más destacados de la burguesía progresista alicantina.

△▽

El jurado de Hogueras

21 de junio de 1995

En 1928, año inicial de las Hogueras tal y como se conciben, desde entonces, ya se nombró el jurado correspondiente. En el acta de la sesión extraordinaria de la corporación municipal, se establecen los tres primeros premios y se faculta al alcalde, Julio Suárez-Llanos, para designar a los miembros de dicho jurado. Era el dieciocho de junio.

Sin embargo, no está muy clara la cosa. Así, en el «Diario de Alicante» del veintidós, leemos: «El jurado está compuesto por el teniente de alcalde Gaztambide (don Javier) y sus compañeros de Consejo Martínez Pinna y Abenza, quienes han de

otorgar los premios para «Les Fogueres», y el asesor artístico del mismo Vicente Bañuls».

Pero, una vez consumada la cremà, es decir, el lunes, veinticinco de junio de aquel año inaugural «El Luchador» nos facilita los siguientes nombres de los integrantes del repetido jurado: ejerció de presidente Javier Gaztambide, y con él, Aureliano Abenza (ambos en representación del Ayuntamiento); «un representante del Círculo de Bellas Artes de Murcia»; Miguel Llopis, por «Alicante Atracción»; Eduardo Irlés, por el Ateneo; Emilio Costa y Fermín Botella, por la Asociación de la Prensa; y como asesores, con el escultor Vicente Bañuls, el periodista K-Hito y demás compañeros «que cooperaron en la ardua labor del jurado». Se refiere a Enrique Abellán, redactor-jefe del semanario madrileño «Macaco», al dibujante Roberto Gómez y a Cesáreo del Villar, «Karikato».

No hemos encontrado acta alguna de las deliberaciones y decisiones últimas de este primer jurado de hogueras, y consecuentemente ignoramos los criterios con que emitieron sus votos. Posiblemente, carecían de un sistema de elementos establecidos previamente, como sucedió con jurados posteriores, según el estudio «El jurado de Hogueras de 1929 a 1994», del hasta hace unos días concejal de fiestas, José Antonio Martínez Bernicola, publicado en la revista oficial de Hogueras «Festa'95».

De las apreciaciones apresuradas y posiblemente atinadas, aunque sin valores referenciales, aquel primer jurado otorgó los premios instituidos por el Ayuntamiento, y en el orden que se citan a: «Parada y fonda» de Benalúa, mil pesetas; «Les múltiples presidencias», de la plaza Isabel II, seiscientas; y «El tío Cuc y el Cuquet en globo», de la plaza de Chapí, cuatrocientas. Además, se crearon, por la presidencia de «Les Fogueres de San Chuan» otros tres premios de doscientas cincuenta pesetas cada uno de ellos, que se concedieron a: «El puerto pesquero», de la avenida de Méndez Núñez; «La millor terra del mon», de Alfonso el Sabio; y «El tranvía de Jauja», de la plaza de Alfonso XII. 1928 primer año de Hogueras y primer jurado de Hogueras. A estas horas, el jurado de 1995, baremo en mano, ya andará en cavilaciones y posteriores debates.

△▽

El Rey ya reina

22 de junio de 1994

Por supuesto, no nos referimos a don Juan Carlos que aunque espiado por los propios servicios del Estado, en una descomunal y paradójica pirueta, ya reina, sino a su abuelo Alfonso XIII, proclamado rey el mismo día de su nacimiento, pero bajo la regencia de su madre doña María Cristina de Habsburgo, hasta que fue declarado mayor de edad, cuando contaba dieciséis años. Es decir, en el 1902.

En Alicante, se supo oficialmente por medio del BOP, correspondiente al veinte de mayo del expresado año. El parte publicado dice que al terminar la regencia a la que fue llamada por la constitución, la reina madre, procuró educar a su hijo en los deberes de su rango y en el amor al servicio de la patria, «por eso -afirma María Cristina- al entregar al rey Alfonso XIII los poderes que en su nombre he ejercido, confío en que los españoles todos, agrupándose en torno suyo, le inspirarán la confianza y la fortaleza necesarias para realizar las esperanzas que en él se cifran». Está firmado en Madrid, el dieciséis de mayo, y dirigido al presidente del Consejo de Ministros, Práxedes Mateo Sagasta.

Por aquel tiempo, era alcalde de la ciudad José Gadea Pro, y gobernador civil de la provincia, Leopoldo Riu Casanova, aunque ambos ya por pocos meses. Riu Casanova fue relevado, en su cargo por Rafael López de Oyorzábal, el uno de agosto de aquel mismo año. Y éste a su vez por el fugacísimo Ramón Martín Bernal y, finalmente, por Agustín Bullón de la Torre, en las últimas semanas de 1902, y siendo ya presidente del gobierno Francisco Silvela.

De estos citados gobernadores de principios de siglo -les precedieron en el mismo cargo, meses antes, José Álvarez Pérez y Federico Chápuli Cayuela- fue Riu Casanova quien causó mayor impacto en nuestra provincia ya que impulsó, con muy buen tino, las investigaciones en torno a una organización de monederos falsos, hasta lograr su detención. En un bando de dicho gobernador, se advierte el alarmante aumento de «la circulación de moneda ilegítima, especialmente en piezas de cinco pesetas, conocidas con el nombre de duros sevillanos o alicantinos (...)». El cronista oficial de la provincia, Gonzalo Vidal Tur, escribió acerca de este asunto: «(...) y lo que no descubrieron los inspectores de policía, por entonces don José Martínez Pastor y don Rafael Verdú, conocedores de la ciudad, lo descubrió un gobernador forastero, al poco tiempo de su estancia en Alicante».

△▽

Mártires de la paciencia

23 de junio de 1995

Cuanto se ha escrito y cuanto hemos escrito, en esta sección, acerca de los llamados y entrañables Mártires de la Libertad, tan olvidados, sin embargo. Mártires de la paciencia, en fin. Y verán por qué.

El propio alcalde, en 1904, reconoció «la deuda sagrada que tiene el pueblo de Alicante: la construcción del monumento que conmemore la fecha del ocho de marzo de 1844 (el fusilamiento de Pantaleón Boné y de sus compañeros, como ya recordarán), en que fueron pasados por las armas muchos desgraciados, en el sitio que, por su memoria, se denomina Paseo de los Mártires».

Alfonso de Rojas, a la sazón, presidente de la corporación municipal, argumentaba que «no mucho después del lamentable suceso, el Ayuntamiento acordó erigir, en dicho paseo, un monumento que perpetuase la memoria de los fusilados y que hiciese aborrecer, a todos los espíritus bien equilibrados, tan grande y fecundo derramamiento de sangre».

Como quiera que el Ayuntamiento se hizo cargo de una suscripción abierta entre el vecindario, para tal fin, «el alcalde, cumpliendo el viejo acuerdo y otros posteriores, pide, para hacerlo, autorización para adoptar cuantas medidas sean necesarias, al objeto de que el día ocho de abril próximo y en la primera plazoleta del Paseo de los Mártires (en la actual Plaza del Mar), se coloque la primera piedra del monumento que recuerde a los desventurados, que en tal sitio fueron víctimas de la fuerza y que patentiza a propios y extraños, el amor que los alicantinos tienen a la libertad». Los anteriores párrafos corresponden a la moción que Alfonso de Rojas presentó en el pleno municipal del dieciséis de marzo del ya mencionado año.

En la siguiente sesión del veintitrés de marzo, el alcalde puso sobre la mesa los oportunos proyecto y presupuesto. Pero el ocho de abril siguiente se hizo la desilusión. «Todo estaba dispuesto para colocar en el día de hoy -afirma el alcalde-, la primera piedra, pero se ha tenido que desistir al comunicar lo siguiente el gobernador civil: «En el día de la fecha, se han presentado a mi autoridad los señores presidente de la Junta de Obras del Puerto, don Guillermo Campos, y el ingeniero director de la misma, don Ramón Montagut, para poner en mi conocimiento que por una real orden del veintitrés de marzo de 1892, cuya copia adjunto, se denegó la autorización solicitada por esa corporación para ejecutar la obra referida». En consecuencia, el gobernador, Juan Tejón, suspendió el acto.

Hubo opiniones de todas clases. Guardiola sugirió que el mausoleo se erigiese frente a la avenida del doctor Gadea, mientras Llorca lamentaba que se desenterrase un documento «contrario a los deseos del pueblo».

△▽

Tolerancia en Hogueras

24 de junio de 1995

El general Suárez-Llanos, titular de la Alcaldía de nuestra ciudad y autor del primer bando sobre nuestras fiestas de San Juan, decidió echar el cerrojo a la medianoche. Aún en aquel entonces, en 1928, la medida resultó impopular, y el diario republicano «El Luchador» salió en defensa de una mayor tolerancia, en beneficio de la población. Decía el referido periódico: «Pedimos que se rectifique la hora. Lo pedimos para todo el verano, porque en lo que se refiere a las fiestas que empiezan mañana, esperamos que el Ayuntamiento de Alicante haga lo que hizo el de Valencia durante las fallas: una gran tolerancia, en el cierre de todos los establecimientos públicos». Reparen en que, en la

actualidad, casi es esa la hora en que se abren. Pero, en un principio, a don Julio Suárez-Llanos las doce de la noche le parecía un buen momento para que los clientes de bares y cafés se recogieran en sus casas.

Como ya saben, aquel primer año fogueril, el cartel anunciador de «Les Fogueres de San Chuan» era original de Lorenzo Aguirre y fue premiado por un jurado que integraban los ediles Javier Gaztambide, Vicente Martínez Pinna y Aureliano Abenza, con el asesoramiento del escultor Vicente Bañuls. Jurado que alguna publicación de la época referenció también como el que había en entender en los premios a las hogueras, un total de nueve, que entraban en el concurso.

El cartel de Aguirre, quien fue también el constructor del monumento levantado en la plaza de Isabel II (hoy de Gabriel Miró) recibió toda clase de elogios. «El Luchador» decía del mismo: «Es una cosa magnífica. Tanto el asunto como el dibujo y la nota de color, son admirables. Da además la pauta de lo que deben ser las incipientes fiestas: una manifestación de arte, ligeramente intencionado de sano humorismo (...) Una litografía nítidamente alicantina, "Artes Gráficas", ha interpretado maravillosamente las creaciones pictóricas de Aguirre».

Por su parte, «El tío Cuc» publicaba «los bocetos de todas la fallas o fogueres que se quemarán en la noche de San Juan, llevando cada una su correspondiente explicación en verso valenciano».

La autorización para que se celebrasen aquellas iniciales «Fogueres de San Chuan» la concedió el gobernador civil, don Modesto Jiménez de Bentsosa, el día treinta de mayo de 1928.

El alcalde, a tenor de la instancia presentada por José María Pi, un día antes, realizó la tramitación, con celeridad, y lo puso en manos de la primera autoridad provincial quien accedió a lo solicitado y le dio luz verde. Semanas después, la fiesta era ya una hoguera. Como esta misma noche, volverá a serlo.

△▽

Los viejos cafés

27 de junio de 1995

Indagando papeles, documentos y periódicos descubrimos un fascinante panorama: el de los románticos cafés alicantinos del pasado siglo y principios del presente. Aquellos establecimientos de los que apenas si quedan memoria tuvieron un peso nada desdeñable ni baladí, en la historia de nuestra ciudad. Y aunque el espacio de que disponemos apenas si da para enumerarlos y describirlos, como hacemos en nuestra «Crónica general de Alicante, siglo XX» sí anticipamos una significativa y -a nuestro juicio- muy fulgurante muestra.

Registramos tales cafés en lugares como la plaza de Entre dos Puertas, luego plaza de San Cristóbal, como ahora, y también plaza de Juan Poveda; en la calle de la Cruz de Malta, «predilectos de los tripulantes de los buques nacionales y extranjeros»; en la plaza de Santa Teresa, luego de Hernán Cortés y hoy plaza Nueva; en el barrio de San Antón; en la plaza del Teatro; y en muchos más sitios.

Nos referimos, como ejemplo sugestivo, al Café de Panderetes, situado al final del paseo de la Reina, hoy Rambla. Panderetes era el apodo de su propietario, José Martínez. Por lo que conocemos, un lugar de conspiradores y aventureros. «Su concurrencia -leemos en «El Luchador»- la componían en su mayoría, individuos afiliados al grupo más exaltado del partido progresista, y por consiguiente, las que formaban la funesta partida de la Capa que tenían sus conciliábulo secretos en la famosa Cova, sita en la partida rural del Babel, huerto llamado del Pato (de tan apasionantes circunstancias, les aseguramos la debida información).

Según los datos que obran en nuestro poder, el Panderetes fue el café más frecuentado entre los años de 1835 a 1856. Allí, según algunos gacetilleros de la época, «recibían los pronunciados y seguidores de Boné, las instrucciones del jefe civil del pronunciamiento don Manuel Carreras y Américo». Cuando las tropas de Federico Roncali entraron en la ciudad, el establecimiento fue puesto bajo la más estricta vigilancia, con objeto de detener a algunos de sus más significativos clientes y, en particular a el Panderetes. Pero el Panderetes burló a sus perseguidores y consiguió ponerse a buen recaudo.

Otro de estos Cafés era el Paredes, situado en la esquina que forman Duque de Zaragoza y la Rambla, y en donde hoy -después de ubicarse allí la farmacia de Planelles, se ha instalado de nuevo un establecimiento del ramo-. El Paredes «era el más elegante de los existentes en la ciudad y cenáculo de los periodistas, de los ingenios y de los artistas alicantinos. El goloso placer de la leche merengada y los barquillos rellenos le habían dado justa fama.

△▽

Himno de Alicante

28 de junio de 1995

La letra que escribieron José Mariano Milego Inglada y Francisco Martínez Yagües, y a la que le puso música el maestro Juan Latorre Baeza, se estrenó el quince de enero de 1902, pero su oficialidad, como himno de Alicante, no se declaró hasta el diez de mayo de 1979.

En sesión municipal ordinaria, el segundo teniente de alcalde y presidente de la comisión informativa de cultura y fiestas, Salvador Forner Muñoz, presentó una moción, junto con todos cuantos la integraban, proponiendo tal reconocimiento. «En

todas las épocas y en todos los pueblos ha existido la tendencia de poseer un himno que impresione fuertemente el ánimo y los sentimientos populares (...) El himno es el canto de carácter religioso o patriótico que al popularizarse, alcanza en los pueblos que lo dictaron atributos y honores inseparables de ellos mismos; es una composición poético-musical que con carácter religioso, patriótico o social expresa con solemnidad un sentimiento elevado». Son párrafos del texto de la citada moción.

Se recoge en la misma que los tres hijos preclaros de Alicante, Juan Latorre Baeza, José Mariano Milego Inglada y Francisco Martínez Yagües, «concibieron y ejecutaron un himno, como espontáneo homenaje a esta bella ciudad de Alicante. Este himno, en lengua vernácula y de conceptos fielmente populares se estrenó el quince de enero de 1902. Sin embargo, a pesar de los extraordinarios e inapreciables servicios que la ciudad tiene que agradecer al himno y a sus autores, de su indudable popularidad y del reconocimiento oficial a los méritos del artista que fue de la música y al que el Ayuntamiento le dedicó una calle en el alicantinísimo barrio de San Blas, todavía no ha conseguido alcanzar oficialidad esta obra que con tanto acierto y magistral encanto representa el espíritu y evocación netamente alicantinos».

Finalmente se solicitó la declaración oficial del repetido himno, «con todas las prerrogativas, usos y preeminencias. El pleno lo aprobó por aclamación e hizo suya, en todas sus partes, la moción». El alcalde Lassaletta felicitó a don Pascual y doña Lolita Latorre, hijos del maestro, quienes recibieron el aplauso de los asistentes as acto. El primero de ellos entregó al alcalde original para orquesta y coro, de fecha quince de diciembre de 1901, «todavía no estrenado», con la siguiente dedicatoria de los citados hijos: «Siendo alcalde don José Luis Lassaletta, con letra y firma de nuestro padre, nosotros, Pascual y Lolita, lo entregamos al Ayuntamiento de Alicante en este día, diez de mayo de 1979, día en que se nombró "Himno de Alicante", para que quede siempre a su cuidado».

△▽

Su excelencia

29 de junio de 1995

Según los datos de que disponemos, fue Carlos I quien concedió al municipio alicantino el tratamiento de excelencia, «junto al Toisón de Oro, para la orla de armas de la ciudad, en el año de 1524».

Sin embargo, como afirma Nicasio Camilo Jover en su «Reseña histórica de la ciudad de Alicante», en 1850 nuestro municipio «obtuvo nuevamente un honrosísimo privilegio que había dejado perder, no sabemos por qué causa: aludimos al tratamiento de excelencia, que le fue concedido por real decreto de diecinueve de agosto».

Se equivoca en la fecha el referido cronista, como advertimos en un trabajo publicado hace ya siete años, al fechar dicho decreto el veinte de noviembre de 1850.

En las actas del cabildo extraordinario correspondientes al veintinueve del referido mes, y siendo alcalde constitucional de la ciudad don Tomás España, «se dio cuenta del real decreto del veinte del actual que su majestad la Reina Isabel II (q.D.g.) se ha dignado conceder a esta corporación el tratamiento de excelencia, y habiéndolo sido la misma con especial satisfacción, acordó que se publique en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, y en el Alicantino diario de la capital, elevándose a su majestad una respetuosa exposición dándole las gracias por la singular honra que ha dispensado al Ayuntamiento».

Efectivamente en la dicha publicación correspondiente al viernes, seis de diciembre de 1850, número ciento cuarenta y seis, se dice: «El excelentísimo señor ministro de la Gobernación del Reino me transcribe en real orden de veintidós del próximo pasado mes de noviembre el real decreto siguiente: En consideración a las particulares circunstancias que concurren en la muy ilustre y siempre fiel ciudad de Alicante, capital de la provincia del mismo nombre, vengo en conceder a su Ayuntamiento el tratamiento de excelencia. Dado en Palacio, a veinte de noviembre de 1850. Está rubricado de la real mano. El ministro de la Gobernación del Reino, el conde de San Luis».

Además de las dignidades de Leal y Esforzada, concedidas por Alfonso X, el cronista Viravens utiliza las de Muy Ilustre y Siempre Fiel, otorgadas por Felipe V; llegaría luego la de Heroica, conferida por Alfonso XII, según real decreto que aparece en el BOP, del viernes, diez de junio de 1881. Muy Ilustre, Siempre Fiel y Heroica ciudad de Alicante, con Ayuntamiento de excelencia. Asuntos del pasado, útiles para el protocolo de hoy mismo.

△▽

Alcaldes de democracia

30 de junio de 1995

La última sesión corporativa del Ayuntamiento del régimen franquista, «la presidió el ilustrísimo señor alcalde, don Pascual Coloma Sogorb». Apenas duró un minuto. Era el lunes, dieciséis de abril de 1979. Poco antes, se había nombrado Hijos adoptivos de Alicante a los pintores: Eusebio Sempere y José Pérezgil, al alcalde pedáneo de la Cañada, José Pastor Huesca, a la institución del padre Fontova y, con carácter póstumo, al doctor Pedro Herrero.

De las elecciones municipales celebradas el día tres de aquel mismo mes de abril, saldrían los veintisiete concejales que constituyeron el primer Ayuntamiento democrático, después de muchos años. Trece de aquellos concejales eran del PSOE; diez, de la UCD; y cuatro del PCE. En sesión extraordinaria del diecinueve y según la

ley 39/1978 de diecisiete de junio, se formó la mesa de edad, compuesta por el de más años y el de menos, Luis Berenguer Sos y Tomás Vives Pastor, respectivamente. Actuó de secretario el de la corporación municipal, Juan Orts Serrano. Berenguer Sos pronunció las siguientes palabras: «Estando presentes la mayoría absoluta de los concejales electos de esta corporación, queda constituido el Ayuntamiento de la muy heroica, leal y siempre fiel ciudad de Alicante». De inmediato, cada uno de los nuevos ediles pronunciaron la fórmula solemne, por la cual se jura o promete, por conciencia y honor, la lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado. Prometieron diecinueve de ellos; juraron los ocho restantes.

A continuación, se pasó a la elección de alcalde de entre aquellos que encabezaba las listas: José Luis Lassaletta Cano, por el PSOE; Luis Berenguer Sos, por la UCD; y Salvador Forner Muñoz, por el PCE. De hecho, se conocía ya el resultado: el acuerdo firmado entre socialistas y comunistas, dos días antes no dejaba lugar a dudas. Se votó y el escrutinio se ajustó a la lógica y a la aritmética: Lassaletta, diecisiete votos (los trece socialistas y los cuatro comunistas); Berenguer Sos, los diez de su grupo; y Salvador Forner, ninguno.

Quedó proclamado alcalde-presidente de nuestro Ayuntamiento, por mayoría absoluta, José Luis Lassaletta Cano. Tras preguntarle formalmente si aceptaba dicho cargo, respondió: «Acepto». A renglón seguido, se retiró la mesa de edad y el nuevo alcalde ocupó la presidencia. Luego, pronunció su discurso y se levantó la sesión a las doce horas quince minutos.

Lassaletta estuvo al frente de la Alcaldía durante doce años. El viernes cinco de julio de 1991, lo reveló el también socialista Ángel Luna, elegido en las urnas. El sábado, diecisiete de este mismo mes y tras las elecciones del 28-M, Luis Díaz Alperi, del PP, también por mayoría absoluta, fue proclamado alcalde. Los tres primeros de nuestra joven democracia.

△▽

Y qué follón, señores concejales

1 de julio de 1995

Nadie quería la Alcaldía, ya ven. Por una u otra razón, muchos escurrieron el bulto. Después de la dictadura de Primo de Rivera no estaba el horno para presidencias. Los concejales proclamamos el veinticinco de febrero de 1930, la montaron, al día siguiente, en la constitución del nuevo Ayuntamiento. El gobernador civil que presidía la sesión, decreto en mano, no sabía muy bien qué hacer. Era don Rodolfo Gil Fernández, «ilustre periodista y literato eximio, que honra las letras españolas», según Florentino de Elizaicin España.

Con todo, Marcial Samper Ferrándiz alega que «la gestión que realizarán él y sus amigos será para procurar que pronto haya una redentora república», Manuel López González manifiesta que le resultaba vergonzoso estar sin Constitución. Sólo Elizaicin y Francisco Alberola Such tratan de serenar los ánimos y resaltar la personalidad de Rodolfo Gil. El gobernador se hace por fin, con la palabra, saluda a la ciudad y a la representación alicantina y lo suelta: que el Gobierno no tiene clasificación política determinada, de lo cual es prueba el hecho de que él haya aceptado el cargo que se le ha conferido»; luego, les dice que no tiene parcialidad alguna, ni viene a esta provincia a servir intereses políticos, sino a limitarse al cumplimiento de su deber y al de la ley. Dedicando a los ediles afectuosas frases, cede la presidencia al de mayor edad de entre los presentes, Florentino de Elizaicin y sale del salón. Qué follón, pensó quizá el ilustre periodista y eximio literato.

Pero el follón continúa. Hernández Lucas acredita su enfermedad y se esfuma: era el mayor, y según la real orden le correspondía la alcaldía; e siguiente en la lista de alcaldables, expone que no puede desempeñar el cargo de alcalde porque tiene más de setenta y cinco años, y también se esfuma. Oarrichena propone que se eleve al Gobierno la petición de que se reserve al Ayuntamiento el derecho de elegir alcalde y tenientes de alcalde, y así se acuerda por unanimidad. Pero continúa el escándalo: varios concejales aún se escaquean. Por fin, Florentino de Elizaicin acepta el cargo. Y lo acepta -dice- porque considera noble el empeño del Gobierno de normalizar el régimen constitucional, en suspenso durante más de seis años. Y agrega que durante la dictadura se negó a ostentar distintos puestos en la Diputación y en el Ayuntamiento, por entender que no podía colaborar con el régimen que imperaba. Se levantó finalmente una sesión que se reanudaría al día siguiente, con los ánimos más sosegados, aunque con bastantes bajas. Se propuso, por parte del señor López González que se construyese una escalinata en la calle del Socorro. Y el alcalde Elizaicin se comprometió a atender «los legítimos deseos del populoso barrio del Arrabal Roig». De todas formas Florentino de Elizaicin dejaría la alcaldía el veinticuatro de abril de aquel año. Tiempos de mudanza.

△▽

Fraile antes que cocinero

3 de julio de 1995

O si lo prefieren, presidente de la Diputación Provincial antes que alcalde de la ciudad. Concejel por la UCD, Luis Díaz Alperi, el día veintiséis de abril de 1979, fecha de la constitución de la corporación provincial, fue elegido presidente de la misma, por diecisiete votos, frente a los trece que obtuvo el socialista Francisco de Paula Seva, y en los que se incluía, según los acuerdos alcanzados entre ambas formaciones políticas, el del único diputado por el Partido Comunista de España, Francisco López Tarruella Martínez.

Previamente se constituyó la mesa de edad, compuesta por José María Navarro Montesinos, del PSOE, y María José García Herrero, de la UCD, el mayor y la más joven de los miembros corporativos. Tras el escrutinio de las papeletas, y como era de esperar, a las doce horas y treinta y cinco minutos de aquel día, Díaz Alperi fue proclamado presidente de la Diputación, en un acto al que asistió el gobernador civil de aquel entonces, José Duato.

Después de tomar posesión de su cargo y tras el juramento del mismo, el nuevo presidente provincial pronunció su discurso de investidura, del que rescatamos algunos fragmentos.

Dijo Luis Díaz Alperi que «cualquier reivindicación o necesidad de los pueblos de nuestra pequeña geografía sería atendida por ellos, con el cariño fraternal y de justicia que nuestro pueblo merece». Matizó, seguidamente, el carácter variado de nuestra provincia: «sus zonas agrícolas e industriales, sus hombres de mar y de la montaña, sus valencianos parlantes y sus castellanos parlantes, que estemos iluminados a la hora de plasmar en la práctica el proceso autonómico que ya se ha iniciado, y que sin caer en aquella egoísta teoría de Monroe, sin decir Alicante para los alicantinos, si prometemos que sean tenidas en cuenta nuestras especiales características, y así que todos los alicantinos puedan sentirse representados por nosotros».

Resumió su intervención con la siguiente frase: «Que el norte de nuestra actividad tenga dos únicos factores: honradez y trabajo». Dieciséis años después, Díaz Alperi ha llegado a la Alcaldía democráticamente, como entonces llegó a la presidencia de la Diputación.

Fraile antes que cocinero. El presidente provincial, por su función, vive más en el retiro de su palacio; el alcalde, como el cocinero, tiene que moverse más entre las perlas de cada día, entre las gentes, con las gentes, en la calle, entre los problemas más urgentes y cotidianos.

△▽

Pasando el testigo

4 de julio de 1995

Cada bienio, la ciudad cambiaba de alcalde titular. Recientemente, escribimos cómo a Gadea Pro, el dieciséis de marzo de 1903, le sustituyó en el cargo de presidente de la corporación municipal, por real orden, eso sí, Alfonso de Rojas y Pascual de Bonanza. Gadea Pro había dimitido, de forma que, cuando de nuevo hubo que designar alcalde, es decir, el uno de enero de 1904, se designó a quien ya ostentaba el cargo, desde unos meses atrás, esto es el ya citado Alfonso de Rojas.

Tuvo muchos problemas a lo largo de su mandato. De modo que prácticamente el ejercicio de la Alcaldía lo desempeñaba, con harta frecuencia, el teniente de alcalde Luis Pérez Bueno, quien el uno de enero de 1906, manifestó que, en aquel momento, terminaba su misión legal en el Consistorio y propuso seguidamente que ocupara la presidencia el concejal que más votos hubiera obtenido en las recientes elecciones: Rafael Pastor Charques.

En aquella sesión inaugural, el presidente, en cumplimiento de las disposiciones legales, ordenó que se procediera a la lectura de la real orden del Ministerio de la Gobernación, de veintiséis de diciembre de 1905, por la que se nombraba alcalde y presidente de la nueva corporación municipal a Manuel Cortés de Miras, al cual dio posesión de su cargo.

Con las formalidades de rigor, los concejales electos ocuparon sus escaños en la sala capitular, y a renglón seguido, emitieron sus votos para la elección de los ocho tenientes de alcalde y de los dos síndicos.

Finalmente, Manuel Cortés de Miras hizo público su agradecimiento a su majestad, por haberle designado para ocupar tan alto cargo y -como casi todos los alcaldes embarcados en el turnismo de la restauración- manifestó que no abrigaba más propósito que, con la cooperación de los demás concejales y con la opinión dignamente representada por la Prensa alicantina, trabajar por el adelanto y mejoramiento de la hermosa ciudad de Alicante y en pro de los intereses de su vecindario, durante el siguiente bienio.

Liberales y conservadores se pasaban el testigo de la Alcaldía y apelaban a un pueblo que, en una parte muy considerable, preparaba las maletas de la emigración. Por aquí, las oportunidades eran más bien escasas, muy a pesar de los vehementes deseos que las autoridades provinciales y locales expresaban en sus alocuciones. Por ejemplo, un par de años antes, había salarios de sesenta céntimos, y el kilo de pan se pagaba a cuarenta o más céntimos. Los intereses del vecindario eran de mucha miga.

△▽

Se va un edil del PCE

5 de julio de 1995

Fue la primera baja de la primera corporación democrática, salida de las urnas el tres de abril de 1979. Fue Francisco López Tarruella Martínez, independiente, del grupo comunista del Ayuntamiento.

En la sesión corporativa del siete de diciembre de aquel mismo año, se conoció el expediente de renuncia formulada por López Tarruella, quien justificaba ésta por razones estrictamente privadas. Por la UCD, Berenguer Sos lamentó su separación, por

cuanto «lo adornan grandes condiciones muy cualificadas, tanto políticas como humanas (...) Alicante y el Ayuntamiento pierden un gran concejal, puesto que conocemos su vocación y lo efectivo de su gestión». Salvador Forner, del PCE, manifestó: «En el fondo de esta dimisión pesan razones variadas que están en la mente de todos, las diferencias entre los deseos y metas a alcanzar, y las realidades y expectativas del trabajo diario, las utopías que no pueden alcanzarse, por dificultades de la problemática en sí, y por las relaciones con otros grupos políticos que pesan y encarecen el clima de entendimiento, por lo que no es de extrañar que al presente, puedan suceder otros desencantos (...)». En nombre del grupo comunista, le agradeció su colaboración, «en cuya tarea le alcanzaron metas de acierto y también se tuvieron errores».

El alcalde, José Luis Lassaletta, le agradeció sus siete meses y medio de actividad municipal y expresó su admiración hacia su honestidad y su ética, en el ejercicio de su cargo. «El Ayuntamiento pierde un gran negociador y un mejor interlocutor». López Tarruella, después de agradecer las frases de los diversos ediles, dijo que «la soberanía del pueblo eligió que lo gobernase la izquierda (al Ayuntamiento) y que él, aunque independiente, se integró en el grupo comunista, en aras de lograr la unidad de esa izquierda, y entendía que servía a los votantes, con el afán de suprimir el clima de desengaño e indiferencia».

El veintiuno de aquellos mismos mes y año, en sesión ordinaria, se procedió a la lectura de un documento de la Junta de Zona de Alicante en la que se participaba que «en sesión celebrada por la misma el quince de diciembre de 1979», acordó atribuir la vacante producida por la renuncia «del concejal del Partido Comunista (independiente) don Francisco López Tarruella y Martínez, al siguiente de la lista don José María Perea Soro».

Tras la lectura, Perea Soro entró en la sala capitular, donde prometió el cargo y tomó posesión del mismo. El alcalde le impuso la medalla corporativa.

△▽

Alcaldía descafeinada

6 de julio de 1995

«Ante todo, he de declarar que yo no vengo a este puesto a título de representante, ni siquiera de afiliado de partido alguno (...). En una palabra que yo no vengo aquí más que a ser, en colaboración con los señores concejales, un fiel administrador de los intereses que nos están encomendados. No tengo proyectos. De todas maneras, en un periodo como este de breve paréntesis, y en las condiciones morales en que yo vengo, toda discreción es poca. No se pueden tener proyecto... No tengo más programa que lo dicho». Y, el nuevo presidente del Ayuntamiento, Gonzalo Mengual Segura, agregó en su discurso de toma de posesión de la Alcaldía: «Oh, libertad, hermosa libertad que te

sonrojadas, y con razón, al ver nombrado un alcalde de real orden. Triste paradoja la que me hace ver que, para ser libre como alcalde, para poder ser para todo un pueblo y no para servir los intereses de un partido, ha sido preciso ser nombrado por un régimen de excepción (...). Derechas, izquierdas, centro, ¿dónde está aquí eso? Para mí no existe. Yo miro a mi alrededor y sólo veo personas educadas, alicantinos cuya misión en este sitio no es más que una: administrar honradamente. Lo demás, ¿qué importa aquí?».

El veinticuatro de abril de 1930, el gobernador civil Rodolfo Gil, después de agradecer al alcalde saliente, Florentino de Elizaicin, los dos meses que había permanecido al frente de la corporación municipal, ordenó la lectura de la real orden por el que se nombra alcalde a Gonzalo Mengual. Por su parte, los ediles republicanos dijeron «que había de manifestar la petición incumplido el acuerdo unánime del Ayuntamiento de que se le dejara en libertad, que tal solicitud quedaba incontestada».

Tras expresar que, con todo, en la designación del señor Mengual Segura se había acertado, porque «nadie osaba negar sus relevantes dotes», los republicanos, con la venia del gobernador y en señal de protesta, donaron el salón consistorial. Eran: Guardiola Ortiz, Pobil, Ribelles, López González, Oarrichea, Alano y Ramos.

Tiempos de profundos cambios aquellos. Con la dimisión de Miguel Primo de Rivera, en enero de aquel año de 1930, y con Dámaso Berenguer al frente del ejecutivo, el régimen monárquico se tambaleaba. Efectivamente, como dijo el alcalde Gonzalo Mengual, toda discreción era poca y no se podían tener proyectos. La segunda República quedaba a la vuelta de la esquina. Pero antes de las elecciones municipales que llevarían a la Alcaldía a Lorenzo Carbonell, aún la ocupó, por unas semanas, Ricardo P. del Pobil y Chicheri, un veterano del Ayuntamiento.

△▽

La moneda de Alicante

7 de julio de 1995

Mediada la guerra civil, se observó una creciente desaparición de las monedas metálicas divisionarias, en circulación; circunstancia que obligó a tomar medidas excepcionales. Nuestro Consejo Municipal, presidido por Rafael Millá Santos, se reunió en sesión ordinaria, el dieciocho de marzo de 1937, para afrontar aquel asunto ciertamente urgente.

«Es un hecho evidente que propende a degenerar en conflicto la escasez, cada día mayor, de monedas metálicas divisionarias -decía la moción presentada por el ya citado presidente-. No se trata de indagar si ello obedece a un injustificado atesoramiento privado de monedas o simplemente es consecuencia del incremento eventual de la población, en proporción desigual a los medios de cambios, o por las dos causas conjuntamente. Es un problema de Gobierno y se tiene la seguridad de que será el

gobierno quien arbitre la solución adecuada y definitiva. Pero, en tanto esta llega, no podemos cruzarnos de brazos, esperando que ocasione serios conflictos, especialmente en los mercados, donde el número de pequeñas transacciones es mayor».

«A dar soluciones, siquiera sea provisionalmente al problema enunciado se encamina esta moción». Seguidamente, se proponía la adopción de varios acuerdos: autorización para emitir certificados de moneda legal en la cuantía de una peseta y de cincuenta céntimos, en cantidad prudencial y que cubriera las necesidades de la población, para lo cual debía de constituirse un depósito en el Banco de España, a nombre de la corporación municipal, y por el importe íntegro de los certificados que se expidieran; certificados firmados por los tres claveros, correlativamente numerados los de cada clase y con las garantías precisas, para evitar la falsificación; tales certificados eran de admisión voluntaria para el público y obligatoria para el Ayuntamiento, en todos los cobros previa identificación de su legitimidad. Por supuesto, los gastos de la emisión correspondía al Consejo Municipal y se daría cuenta del acuerdo al Ministerio de Hacienda, con la expresión del carácter provisional, por si tuviera algo que alegar.

Tras el examen de la referida moción, se leyó un comunicado «de la Gremial de Industria y Comercio de Alicante», pidiendo al Ayuntamiento que tuviera la iniciativa de otros que ya habían emitido billetes de las mismas cuantías, «lo que facilitaría, en gran manera, el cambio dentro de nuestro término». Se aprobó por unanimidad. El diecisiete de junio también de 1937, bajo la presidencia de Santiago Martí Hernández, se acordó también emitir certificados de moneda legal de veinticinco céntimos. En total fueron: 250.000 certificados de una peseta; 500.000 de cincuenta céntimos; y otros tantos de veinticinco céntimos. El depósito se constituyó en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Alicante. Era más rentable.

△▽

Nada de programas

8 de julio de 1995

Probablemente, de vivir en aquel entonces Julio Anguita se hubiera encendido frente a Luis Mauricio Chorro, quien para nada quería programas. Luis Mauricio Chorro accedió a la Alcaldía de Alicante, en sesión extraordinaria del veintiséis de marzo de 1907.

Le dio el relevo, su antecesor en el cargo, Cortés de Miras, que en aquella sesión ordenó la lectura de dos comunicaciones gubernativas, en las que constaban su propio cese, y el nombramiento para el concejal Mauricio Chorro, quien entró en el salón acompañado por los ediles Salinas, Granados Rojas, Soler y Mandado. Seguidamente, con las formalidades de rigor, se le entregaron las insignias y ocupó la presidencia.

Se produjeron las escenas de costumbre. Guardiola saludó al nuevo alcalde y al saliente del que aseguró que «dejaba un imperecedero recuerdo, por haber dado cima al deseo del pueblo alicantino de erigir un monumento a los Mártires de la Libertad». Por su parte, Rojas manifestó que en su propio nombre y en el de otros señores concejales que pensaban como él, saludaba afectuosamente al alcalde nombrado por el rey, y le ofreció su más decidido concurso. Igualmente tuvo palabras de elogio para Cortés de Miras, por su gestión tan beneficiosa para el vecindario.

Mauricio Chorro agradeció a su majestad el hecho de haberlo honrado con tan alto empleo, «inmerecido cual es el de alcalde de Alicante, y añadió que como alicantino sentía un amor grande hacia esta población, y ese amor le hará tener fuerzas para desempeñar el difícil puesto, desde el que no quería hacer programas, sino asegurar que todas sus energías y toda su voluntad estaban al servicio de Alicante y de los alicantinos».

Luis Mauricio Chorro, alcalde constitucional, permaneció al frente del Ayuntamiento, hasta el uno de julio de 1909. De acuerdo con el artículo doce de la ley municipal, para la constitución de una nueva corporación, y por real orden del veintiséis de junio último, se designó alcalde-presidente a Ricardo P. de Pobil y Chicheri, que era concejal de nueva elección, como lo eran Pérez Mirete, Santaolalla, Carbonell, Pinedo, Romeu, Gras Miralles, Botí Carbonell y Sánchez Sampelayo. Precisamente con Carbonell se incorporó al Ayuntamiento, como él mismo manifestó aquel día, una misión crítica. Pero la Restauración borbónica aún tenía mucha cuerda.

△▽

Abajo la esclavitud

10 de julio de 1995

Tras la insurrección popular de septiembre de 1868 que terminó con el régimen de Isabel II y con su destronamiento, y la disolución de la Junta Revolucionaria constituida en los primeros días del inmediato mes de octubre y que estuvo presidida por Tomás España y Sotelo, se celebraron elecciones para el Ayuntamiento, en diciembre, con el triunfo de los republicanos que lideraba Eleuterio Maisonnave. Maisonnave tomó posesión de la Alcaldía el uno de enero de 1869, aunque, no mucho después, sería elegido diputado a Cortes Constituyentes, y ocuparía la Alcaldía Francisco García López.

El ocho de febrero de aquel año, en sesión ordinaria del consistorio que presidía el ilustre repúblico, «se dio cuenta de una petición suscrita por un gran número de vecinos de esta ciudad solicitando se dirija el Ayuntamiento a las Cortes Constituyentes, por medio de una breve y sentida exposición, reclamando la abolición inmediata de la esclavitud: borrón de España y deshonor de la gloriosa revolución de setiembre. El Ayuntamiento quedó enterado y, por unanimidad, acordó elevar la exposición que se

demandaba, tan luego se reúnan las cortes». Se ratificó en la siguiente sesión y se le dio curso de inmediato.

El uno de marzo y bajo la presidencia de García López, los concejales Marín Real Mas y Pons, presentaron una proposición en la que exponían que «estando en sus convicciones políticas de que el ejército español se componga de hombres libres y no de esclavos, como ya lo consignaron las juntas nacidas al calor de la revolución de setiembre, e interpretando el deseo de los electores que identificaos en sus ideas, les habían confiado la representación de sus intereses, en esta municipalidad, y persuadidos de que las Cortes Constituyentes en su alta sabiduría, respondiendo a lo que desea la mayoría de la nación, decretarán la abolición de las quintas, pedían que no se lleve a efecto el alistamiento para el reemplazo de este año, hasta que la Asamblea, en uso de su soberanía, resuelva sobre el particular. Se acordó elevar dicha exposición, poniendo este acuerdo en conocimiento de la Diputación y gobernador de la provincia».

Por cierto que el cinco de marzo de aquel año, la corporación municipal acordó «que en la sala de sesiones se colocara una mesa con recado de escribir para que en ella pudieran tomar sus notas los representantes de la prensa de a capital, consiguiendo así que tuvieran toda la publicidad conveniente las determinaciones del cabildo».

«La Constitución de la monarquía democrática que las Cortes Constituyentes votaron, se promulgó solemnemente el domingo, seis de abril de dicho año», pero la esclavitud se suprimiría sucesivamente en Puerto Rico, en 1873, y en Cuba, en 1878. Cuando, prácticamente, en ningún país europeo se mantenía ya tan infamante situación y tráfico.

△▽

Presupuestos amañados

11 de julio de 1995

Lo dijo el alcalde. Textualmente, dijo: «De antiguo, viene siendo imposible sin déficit los presupuestos municipales, porque siempre exceden los gastos a los ingresos, aunque ambos aparezcan nivelados, pero valiéndose de artificios legales». ¿Cuál era el endeudamiento de entonces? ¿Cuál es el endeudamiento de ahora? El alcalde no tuvo pelos en la lengua y arremetió contra los críticos y descontentos. Estaba harto y manifestó que «era necesario levantar el nivel moral de ciertos conceptos, por virtud de los cuales los alcaldes estaban siempre sometidos a una crítica cruel y arbitraria». ¿También lo han estado en la última década y mitad?

El alcalde se llamaba Luis Pérez Bueno y tenía las cosas algo más claras que algunos de sus predecesores. «El cargo de alcalde abraza el doble carácter de político y administrativo: por el primero, representa al poder central, por el segundo, está encargado de las gestiones de los intereses comunales». Si, en efecto, representaba al

poder central, ¿qué pintaba el gobernador civil en aquella época?, ¿qué pinta en la actual?

Luis Pérez Bueno accedió a la Alcaldía, por real orden, el diecisiete de noviembre de 1909. El mismo día que cesó su predecesor Ricardo Pascual del Pobil y Chicheri, quien había ocupado el alto empleo, igualmente por real orden, el veintiséis de junio de aquel año de 1909. La hora del relevo siempre llega en su momento.

En su despedida, el señor Pascual del Pobil y Chicheri dejó claro que durante su mandato, sólo se había producido el conflicto del gas (del que aquí mismo les informaremos), «y eso -agregó- por causas insuperables. Poco antes de su marcha, el alcalde saliente exhortó a sus compañeros de corporación que acudieran con él a despedir a los soldados que partían a cubrir las bajas del ejército de Melilla. Aquella noche del día diez de noviembre, en el tren de la diez y diez, partían hacia su concierto destino, procedentes del regimiento de la Princesa. Ricardo Pascual del Pobil y Chicheri añadió que para obsequiar a la fuerza expedicionaria había conseguido del director de la Fábrica de Tabacos «un paquete de cigarrillos y dos puros por plaza», además, con cargo a gastos de representación, iba a facilitarles «una peseta a cada uno y dos al cabo, una botella de vino y un bocadillo de jamón».

△▽

Muerte de un cronista

12 de julio de 1995

Rafael Viravens Pastor, autor de una de las más conocidas crónicas de Alicante, falleció el quince de marzo de 1908. Recibió sepultura en una casa de su propiedad, en la calle de Labradores (actualmente restaurada) y en la que disponía de capilla privada y campanario. El once de mayo de 1931, sus restos y los de sus familiares fueron trasladados al cementerio municipal de Nuestra Señora del Remedio.

Rafael Viravens Pastor fue nombrado cronista de la ciudad -el primero que tuvo, con carácter oficial-, el veintiséis de febrero de 1875, en sesión corporativa que presidió don Julián de Ugarte, por ausencia del alcalde titular, don Juan Bonanza Roca de Togores. Entre otros, firmaron el acta correspondiente los marqueses de Escalambre y Benalúa, señores Manuel Escalambre y Bas, y José Carlos de Aguilera y Aguilera, respectivamente, ambos tenientes de alcalde; y el concejal doctor José Soler y Sánchez, farmacéutico y catedrático de Física en el instituto de nuestra ciudad. Un año después apareció su notable «Crónica de la Muy Ilustre y Siempre Fiel ciudad de Alicante». Dicha obra concluye con la muerte de Fernando Vil, el veintinueve de septiembre de 1833 y con las repercusiones de la noticia en la población. «El plan que seguimos en la presente crónica nos obliga a terminar aquí la primera parte de la misma (...)). No escribiré ya la supuesta segunda parte.

En 1886, Viravens solicitó en instancia la dimisión de su cargo «por haber quedado inútil de la vista, según acredita por certificación facultativa». Se le aceptó la dimisión de archivero, que también lo era, pero continuó en el cargo de cronista con carácter honorífico.

El trece de diciembre de 1889, siendo alcalde el liberal Rafael Terol anunció de nuevo a su empleo, ya honorífico, toda vez que había sido elegido concejal por el distrito de San Antón. El uno de enero de 1890 fue instalado en su cargo de concejal electo, junto con Campos Vasallo, Francisco Oriente Jover, José Altamira Moreno, Francisco Mingot Valls y Manuel Gómez Orts, quien relevará en la Alcaldía a Rafael Terol, el veintinueve de diciembre de aquel mismo año. Un año más tarde, Viravens ya era primer teniente de alcalde y presidente de la comisión de Hacienda. En 1893, se despide emocionadamente de la corporación. En 1894, estaba de vocal en la junta de la Liga de Propietarios de Fincas Urbanas de Alicante.

Hasta su muerte, como es norma, mantuvo su condición de cronista municipal. Le sucedería Figueras Pacheco. El entonces alcalde Luis Mauricio Chorro hizo que constara en acta el profundo sentimiento de la corporación.

△▽

Un ángel en la Alcaldía

13 de julio de 1995

El jueves, cuatro de junio de 1991, José Luis Lassaletta Cano realizó el último acto oficial, después de doce años al frente de la alcaldía: la inauguración del puente sobre el barranco de las Ovejas, en el camino de La Alcoraya. Lo acompañó el edil Vicente Chavarri, quien también dejaba la corporación municipal.

Al día siguiente, Ángel Luna González tomó posesión del cargo, por voluntad popular, expresada poco antes en las urnas. El secretario general del Ayuntamiento, Lorenzo Plaza Arrimadas, tras dar lectura a la totalidad de los nombres de los nuevos concejales, formó la Mesa de Edad, compuesta por el mayor de todos ellos, el socialista Gabriel Molina, y la más joven Elma Martínez, del Partido Popular. Después de jurar o prometer el cargo y de recibir sus medallas corporativas, procedieron a la elección del alcalde-presidente, entre los cuatro cabezas de lista: Ángel Luna, por el PSOE; Diego Such, por el PP; María Teresa Molares, por EU; y Diego Zapata, por el SCAL. Como se esperaba, cada uno de los citados grupos municipales se votó a sí mismo. Consecuentemente, el escrutinio dio el siguiente resultado: PSOE y PP, doce votos cada uno; EU, dos votos; y uno el SCAL. Por haber sido la del PSOE la lista más votada, el empate se resolvió a favor de dicho partido y de su cabeza de lista, Ángel Luna, quien fue proclamado alcalde de la ciudad de Alicante, a las doce horas y un minuto del citado viernes, cinco de julio de 1991.

Después de prometer el cargo de alcalde, como poco antes lo había hecho con el de concejal, Luna pronunció su discurso. Entre otras cosas, y con una esmerada oratoria, habló de la necesaria participación y de un mayor diálogo. «Diálogo, para respetar las posiciones minoritarias y, desde luego, las mayoritarias, porque por algo son las que más respaldo tienen, entre todos los ciudadanos, y las elecciones así lo demuestran». Tuvo frases de elogio para los funcionarios: «Al final, los recursos económicos vienen a ser un problema técnico. Sin embargo, la actuación de los funcionarios es algo que no se puede sustituir con cosas que se traigan de fuera. A políticos y funcionarios nos debe preocupar especialmente esa actitud en beneficio de todos los alicantinos». A las doce y treinta y un minutos, el nuevo alcalde levantó una sesión, solemne y sosegada, que había dado comienzo a las once en punto de aquella mañana. Ángel Luna perdió la alcaldía tan democráticamente como la había ganado, tras las recientes elecciones del veintiocho de mayo. Actualmente, está al frente del grupo municipal socialista, en la oposición.

Lassaletta no asistió al acto de investidura. Abandonó el Ayuntamiento poco antes, diversos acontecimientos y unas declaraciones en este mismo periódico, el 30 de junio de aquel año crearon un clima tenso. Pero de todo eso ya hablaremos en su momento.

△▽

Municipalizar los servicios

14 de julio de 1995

Desde el punto en que alcanzó la Alcaldía fue su más ferviente empeño: municipalizar el abastecimiento del agua y el alumbrado público. Federico Soto Mollá ocupó la más alta autoridad local, por el mecanismo restauracionista de las reales órdenes. Una de ellas, de veinticuatro de diciembre de 1910; lo puso al frente del Ayuntamiento alicantino.

En tal ocasión, su antecesor en el cargo, Luis Pérez Bueno, antaño conservador y luego liberal demócrata -el transfuguismo político tiene ya su tradición, en nuestro panorama histórico-, dedicó elogios a la inteligencia y laboriosidad del alcalde entrante. En sesión corporativa extraordinaria de veintiséis de aquel año de 1910, en el que José Canalejas y Méndez alcanzó la presidencia del Consejo de Ministros, Pérez Bueno entregó la vara de alcalde, con todas las formalidades del ritual, a Soto Mollá.

Hablaron los representantes de los distintos partidos. Pascual del Pobil en nombre de los concejales «que participan de sus opiniones conservadoras», saluda a Luis Pérez Bueno, y afirma que ha sido un buen amigo y «para Alicante, un probo y recto alcalde». A Federico Soto, le anima en su cometido, ya que de él «se espera mucho en el mejoramiento de la ciudad». Le sigue en el uso de la palabra el edil Rico Cabot, republicano, quien aprovecha el momento para incidir en que «la real orden para designar alcaldes es un agravio a la corporación, por mermar sus facultades», y le

recuerda a Soto que es con actos como consolidará la estimación general de que goza. Y Rojas saluda a ambos protagonistas del relevo en la Alcaldía, y promete su colaboración al entrante, en su labor administrativa y económica.

El nuevo alcalde demócrata, Federico Soto, tras destacar que el nombré de Pérez Bueno perdurará en Alicante, «donde ha dejado grandes ejemplos a imitar», expresa sus deseos de situar a Alicante en el lugar que le corresponde en el concierto de las ciudades españolas, y su afán, ajustado a los dictados de la razón, de municipalizar los servicios de abastecimiento de aguas y alumbrado. Anuncia, a continuación, que propondrá al Ayuntamiento el acuerdo de que por el ingeniero don Próspero Lafarga, cuyas condiciones de idoneidad ensalza, se redacte un plan completo de alcantarillado y pavimentado de la ciudad, para lo que procurará por todos los medios, acrecentar el crédito del Ayuntamiento. Asimismo, expresa que se ocupará del proyectado cementerio municipal y de la nueva cárcel». Federico Soto aseguró «que el afecto que el presidente del Consejo de Ministros siente por Alicante facilitará, cuanto sea posible, la concesión de estos ideales».

△▽

Regatear los méritos

15 de julio de 1995

Acaso ahora, la ciudad está algo más sensibilizada, más receptiva, a los merecidos reconocimientos públicos de cuantos ciertamente trabajan por ella. Pero, aún así, resulta algo tardona, ya lo dijimos, algo menfotista y olvidadiza.

Miren, si no llega a ser por un grupo de alicantinos y de personas vinculadas a Alicante, uno de nuestros más ilustres periodistas de las primeras décadas de este siglo, se nos va discretamente por el desagüe de la miseria y de la desmemoria. Nos referimos a don Antonio Galdó López, fundador de «El Graduador» y decano de los «plumillas» de la ciudad.

Desde Madrid, se lo recordaron al alcalde, Ricardo P. del Pobil y Chicheri, en 1916. «Quien pasea su desgracia por esa población, su patria, un viejo casi olvidado (...) Que tuvo una larga época de florecimiento en la ciudad, en que su pluma era respetada, sus escritos atendidos y en que su voz alzada en mitin convencía y electrizaba, se encuentra en el ocaso de su vida y de su popularidad, sin que los obligados a prestarle ayuda material y moral se acuerden de los beneficios que su laboriosidad, inteligencia y honradez, prestaron al pueblo alicantino».

Sin duda, aquel texto debió de avivar muchas conciencias y la memoria débil de un pueblo que sestea, porque los oportunos mecanismos entraron en funcionamiento. «Los firmantes creen que se debe un homenaje a don Antonio, proporcionándole sustento, mientras conserve un latido su corazón. Entienden que la iniciativa y la organización

deben partir del Ayuntamiento. Y suplican comunique a la corporación de su presidencia, para rendirle un homenaje, y se solicita el concurso de la Diputación Provincial, asociaciones políticas, obreras, mercantiles, recreativas, instructivas, escuelas públicas y privadas, Instituto de Segunda Enseñanza, Escuela Superior de Comercio (...). Los que suscriben la petición «son hijos de Alicante y su provincia, que aunque residentes en Madrid, siguen con gran interés la vida de su inolvidable patria chica».

Y la petición prosperó. ¿Por un acto de reconocimiento y justicia? ¿O por el prestigio de los firmantes de aquella carta? Con el tiempo, Galdó López recibiría los más altos honores de la ciudad: medalla de oro e hijo predilecto de la misma. Los firmantes eran, y quizá omitamos a algunos de ellos: Azorín, Rafael Altamira, Juan Maisonnave, Oscar Esplá, Carlos Arniches, Luis Foglietti, Rafael Álvarez Sereix, Justo Larios de Madrano, Salvador Canals, Francos Rodríguez, Luis Pérez Bueno... Avalistas de excepción para un hombre excepcional. Que si no...

△▽

Reales órdenes, ya no

17 de julio de 1995

Por fin, se salieron con la suya. En sesión municipal del cinco de diciembre de 1917, una real orden del Ministerio de la Gobernación del veintinueve del mes anterior, declaraba el cese de todos los alcaldes nombrados precisamente por real orden y disponía que se procediera por los propios ayuntamientos a nombrarlos. La noticia no podía ser más gratificante para los partidos antidinásticos. Consecuentemente, el edil republicano Guardiola Ortiz expresó su satisfacción y pidió que constase en acta el agrado con que, la corporación, recibió la determinación del Gobierno. La propuesta se acordó por unanimidad.

En aquella misma sesión, se conoció que el alcalde Manuel Curt Américo, en cumplimiento de la dicha real orden, se apresuró a resignar la jurisdicción de la Alcaldía, es decir, entregó su cargo al Consistorio. Así pues, se propuso de inmediato la elección de quien había de sucederle en virtud de la nueva disposición. Con carácter secreto, se efectuó la votación. El subsiguiente escrutinio dio el siguiente resultado: Ricardo P. del Pobil y Chicheri obtuvo diecinueve papeletas y hubo otras dos en blanco. El liberal Del Pobil ocupó la Alcaldía del Ayuntamiento. Las últimas elecciones municipales se habían celebrado muy poco antes: el diecisiete de noviembre de aquel mismo año.

El uno de enero de 1918, se constituyó formalmente el nuevo consistorio: «allí estaban los ediles liberales Alano, Alberola, Albert, Bono, Ferré, Gras, Herrero, Langucha, Llorca, López Ruiz, Mengual, Palazón, Pérez García, Pobil, Sellés, Soler, Tato y Alemany, que preside; Sánchez Sampelayo, Carbonell, Botella, López González,

Pérez Molina y Castillo, republicanos; Bas y Bueno, idóneos (fracción conservadora); y Elizaicin y Muños, mauristas (igualmente, otra de las fracciones conservadoras)».

Carbonell expone que si bien carecen de votos suficientes para conseguir la Alcaldía, tomarán parte en la elección, para exigirle al nuevo alcalde que lo sea del pueblo y no de un partido. Y agrega que tienen un programa mínimo: construcción del cementerio municipal, continuación de las obras del nuevo mercado, hasta trasladar el provisional de la Rambla de Méndez Núñez, terminación de la red del alcantarillado, creación de un vivero municipal, etcétera. Tanto el conservador Elizaicin como el republicano Botella manifestaron sus opiniones. Y finalmente, se procedió de nuevo a una elección que estaba clara desde el principio: por veintiséis votos a favor y tres en blanco, Ricardo P. del Pobil salió alcalde, para el bienio 1918-1920.

△▽

Muertos

18 de julio de 1995

La I Guerra Mundial provocó en España graves alteraciones sociales y económicas: repatriación de emigrantes, cierre de industrias, desempleo, incremento en los precios de los alimentos de primera necesidad, inflación y hasta miseria. Aquella crisis de subsistencia hizo que los trabajadores, las clases más desfavorecidas, y las centrales UGT y CNT emprendieran campañas para arbitrar soluciones a la conflictiva situación. Y aunque, conforme avanzaba el tiempo, se observaban ciertas mejorías, en enero de 1918, tuvieron lugar en nuestra ciudad, trágicos sucesos que se saldaron con la muerte de tres personas y una huelga general.

A raíz de un bando del entonces alcalde de Alicante, Ricardo P. del Pobil, en cumplimiento de los acuerdos municipales, el sábado, día 19 de dicho mes y año, a primeras horas de la mañana, «familias necesitadas y pudientes acudieron presurosas a buscar el anunciado pan de cuarenta y cinco céntimos, que hasta entonces venía vendiéndose a cincuenta y cinco, y sin pesarse a presencia del comprador». Sin embargo, pocas horas después ya no quedaban existencias para atender la demanda del pueblo. Entonces, cundió la protesta y ante la pasividad de las autoridades, una considerable multitud de mujeres y niños, en su mayoría, tras provocar el cierre de mercados y comercios, se dirigieron hacia la fábrica de tabacos, para que las cigarreras de tradición combativa secundaran aquel movimiento de protesta.

«Fuerzas de la Benemérita y de seguridad -informó "El Luchador", del miércoles, veintitrés, ya que la Policía impidió la inmediata publicación de los hechos- cubrían las principales bocacalles de la ciudad. Bancos, centros oficiales y fábricas hallábanse custodiados por tropas del Regimiento de la Princesa. Los tumultos, pues, y en particular la manifestación iniciada en el mercado no pudo llegar nutrida a las puertas de

la fábrica de tabacos (...) La guardia civil montada que allí se encontraba comenzó a maniobrar, y en pocos minutos, hubo carreras, disturbios y protestas violentas».

Cuando los manifestantes se dirigían de la plaza de Santa Teresa a la calle de San Vicente, les cerró el paso un piquete mandado por el teniente Ángel Molina. «Algunos niños y mujeres, presos de la indignación consiguiente, arrojaron fango y algunas piedras, que fueron lo bastante para que, perdiendo la necesaria serenidad y falto de recursos más humanos, al tiempo que ordenaba al corneta un punto de atención, se oyeron tres disparos de arma corta, que partieron de los mentados, según los testigos presenciales». A consecuencia de la intervención de dicho piquete murieron Emilio Espuch Pastor, de diez años, por herida de sable, en la cabeza; Manuel Pastor Jover, de veintitrés años, «por arma de fuego, inferida en la región pectoral»; y Ramón Giner Ronda, de catorce años, «que produjo la mayor indignación, entre los vecinos de aquella barriada». Los sucesos enfrentaron al Ayuntamiento y al gobernador civil. Mañana se lo contamos.

△▽

Contra el gobernador

19 de julio de 1995

Los graves sucesos que tuvieron lugar en Alicante, en enero de 1918, y que se saldaron con tres muertos, protestas, manifestaciones y huelgas, hizo que la corporación municipal, «recogiendo las aspiraciones populares», celebrase una reunión extraordinaria el domingo día veinte, y en la que se acordó por unanimidad que todos los concejales renunciaran a sus actas si el gobernador civil no presentaba la dimisión de su cargo. Por su parte, el Círculo Unión Mercantil tomó el acuerdo de que el lunes no abrieran sus puertas comercios, despachos ni almacenes.

Aquel lunes, la ausencia de las fuerzas del orden, en las calles, era total. De la de San Fernando, un numeroso grupo de personas se dirigió a las Casas Consistoriales, en donde el alcalde señor Pobil -escribe el periódico «El Luchador», de veintitrés de enero de 1918- «recibió una improvisada comisión, de la que forma parte algunos de nuestros redactores, la cual le pidió demostrase al pueblo de una manera ostensible y clara que el Ayuntamiento estaba de su parte».

«Por ejemplo, concurriendo a una manifestación pública. Accedió el señor Pobil y, seguido de otros concejales, se encaminaron a la calle de San Vicente de donde partió la manifestación que, después de recorrer los lugares en que se realizaron los inhumanos acaecimientos, se dirigió al cementerio. Sin temor a rectificaciones, podemos afirmar que concurrieron más de veinte mil almas». Posteriormente, desde el balcón del palacio municipal, el edil liberal Alberola habló a los manifestantes, así como el republicano Botella, director de «El Luchador»: «quien aseguró que el pueblo sería reivindicado íntegramente y pidiendo se tuviera la cordura necesaria para seguir poseyendo toda la

razón y que no se viniera a proporcionar nuevas víctimas inocentes a la iracundia de los defensores del orden (...)).».

El gobernador Pantoja se mostró condolido de la sangre derramada -todo por comprar el pan de cada día a precio más económico del habitual- y manifestó el martes, día veintidós de aquel trágico mes, que «había dimitido con carácter irrevocable y se hallaba dispuesto a abandonar el mando de la provincia».

Por su parte, la corporación municipal, en sesión del veinticuatro, acordó que constara en acta el sentimiento por tan tristes sucesos; que se distribuyera el producto de la suscripción abierta entre los familiares de los fallecidos y los heridos; y también el deseo del Ayuntamiento de que se hiciera justicia por la ofensa inferida a Alicante, así como la satisfacción producida por la rapidez con que el gobierno había relevado al gobernador. Por su parte éste señaló que quienes le habían pedido la dimisión, antes le habían exigido que frenase a las turbas. Un asunto oscuro.

△▽

La Dipu de España

20 de julio de 1995

El más remoto predecesor del ya presidente de la Diputación Provincial, Julio de España, fue Ramón Novoa. Ramón Novoa la inauguró el dieciocho de enero de 1836, «en el salón de actos de la Casa Consulado (hoy, Audiencia Provincial) y de acuerdo con el real decreto de treinta de noviembre de 1833, por el que se nombraba «la ciudad de Alicante, cabeza de provincia de segundo orden», según escribió el cronista Montero Pérez.

La división de España por provincias data de 1812, en cuya Constitución se recoge tal división territorial. Cuando el trienio liberal, Alicante asumió la capitalidad en 1812 e instaló su Diputación un año más tarde de manera efímera, por cuanto en 1823 fue disuelta por la reacción absolutista. Sólo se volvería a constituir, en la ya citada fecha. Fecha en la que su presidente dijo: «Doce años han transcurrido desde que la Diputación Provincial dejó de representarnos. La inmortal reina gobernadora (se refiere a María Cristina, viuda de Fernando VII y madre de Isabel II) atendiendo con maternal solicitud a las necesidades de los pueblos, ha restablecido una institución que tiene por objeto intervenir en todos los ramos que puedan mejorar su condición social (...)).». Tras diversas consideraciones relativas a sus propósitos y competencias, Ramón Novoa concluyó: «De este modo espera la Diputación provincial mejorar las costumbres públicas en la generación actual y dejar a las venideras un recuerdo agradable de sus tareas y sacrificios». Firman el citado Novoa, como presidente, y el secretario Andrés Vicedo, el dieciocho de enero del año 1836.

Sumariamente y aunque ya lo consignamos en esta misma sección, la corporación provincial tuvo sus oficinas e instalaciones en la Rambla, en un edificio que lindaba con el entonces convento de las Capuchinas; después de trasladar sus dependencias interinamente a otro emplazamiento, se desplazó al mismo lugar del Gobierno Civil, casa-palacio de los marqueses de Beniel, en la calle Jorge Juan; para mudarse de nuevo, gobierno y Diputación, a la calle de Gravina; regresó al edificio dicho de Jorge Juan, más tarde; y de allí sucesivamente a la calle de Liorna (López Torregrosa), junto al Teatro Español; otra vez a la Rambla (inmueble que luego sería el hotel Pastor), posteriormente a una propiedad de Manuel Curt Amérigo, en la calle de Villegas; y finalmente, al actual Palacio Provincial.

Desde 1979, han desempeñado la presidencia democráticamente Luis Díaz Alperi, por la UCD; Antonio Fernández Valenzuela, por el PSOE; el también socialista Antonio Mira Perceval; y desde ayer, Julio de España.

△▽

Escuelas públicas, qué ruina

21 de julio de 1995

Destaca Francisco Moreno Sáez cómo, en 1929, el «Diario de Alicante» lamentaba que hubiese «muchas barriadas de la población, y aun extensos lugares del centro, desasistidos escolarmente», y pedía se creasen escuelas en San Blas, Benalúa, Los Ángeles y Carolinas. «En cambio -señala el citado historiador-, abundaba la enseñanza privada, en su mayoría a cargo de diversas órdenes religiosas, como Maristas, Jesuitas, Salesianos, Franciscanos, Jesús María, Teresianas, etc. (...)». El dato que nos ofrece resulta elocuente y deplorable el índice de analfabetismo era de un cuarenta y tres por ciento. Pero la situación se arrastraba desde mucho tiempo atrás. Así, en 1910, Alicante tenía un total de 22 centros públicos de primera enseñanza, cuando en realidad, y de acuerdo con la ley de Instrucción Pública, de nueve de septiembre de 1857, debía de contar con un conjunto de cuarenta y seis. Una diferencia de veinticuatro.

En sesión ordinaria municipal de finales de junio de dicho año, el correspondiente informe nos dice que existían en nuestra ciudad una escuela de párvulos, diez elementales de niños y una superior, así como una superior de niñas y nueve elementales (...), «además -se recoge en el informe citado- existen escuelas mixtas en las partidas de Los Ángeles, Bacarot, Rebolledo, San Blas y Tángel, y una escuela elemental de niños y otra de niñas, en cada una de las referidas partidas rurales de La Cañada y de Tabarca». El documento habla efectivamente del considerable número de escuelas privadas que había en la ciudad y «que podían relevar al Ayuntamiento, en caso de absoluta necesidad, de crear las escuelas que faltan, para completar el número de las que el Ayuntamiento debe de sostener, pues bastaría instruir el oportuno expediente, para declarar compensables como públicas a muchas de ellas (...), pero en la necesidad de cumplir, hasta cierto límite, las órdenes del gobierno de su majestad, se

limita a proponer, por ahora, y mientras el presupuesto municipal no consienta mayor dispendio (?) la creación de tres escuelas elementales de niños y otras tantas de niñas (...). Tras otras consideraciones acerca de las escuelas rurales, el informe concluye: «En vista de las últimas disposiciones dictadas por el Ministerio de Instrucción Pública, transformando por completo la manera de ser de la enseñanza primaria, cabe suponer que el arreglo escolar de que se trata ha de variar completamente». Era, por entonces alcalde Luis Pérez Bueno y Alicante tenía 55.300 habitantes.

△▽

«El Pellicoco»

22 de julio de 1995

Qué tipo aquel. En nuestro libro «Matar con Mozart y veintinueve atrocidades más», iniciábamos así su probable última peripecia: «El primer disparo le entró por la espalda. El segundo, por detrás de la oreja izquierda. El hombre aún avanzó dos o tres pasos. Luego se detuvo, por unos instantes y cayó de bruces. "El cuerpo se encontraba en posición de cúbito prono, dijeron los forenses". Mediada la tarde de junio de 1925, la policía francesa abatió de dos balazos a un presunto atracador. El cadáver quedó frente al portalón de una ropavejería, en una calle gris, húmeda y solitaria, del sórdido arrabal parisino de Saint-Marceau. Dijeron que se trataba de El Pellicoco, casi de una leyenda».

En «El Luchador» del catorce de junio de 1920, se relata la detención de «un personaje de película», en el Café Español de Barcelona. Era Tomás Cerdán Alenda, alias «El Pellicoco», «natural de Aspe, de veintinueve años de edad, y perteneciente a una acomodada familia de dicho pueblo, la que le dio instrucción adecuada a su situación». Por otras informaciones, sabemos que utilizó también los nombres de Santiago Díaz Morales y Antonio Pastor.

Según el citado periódico, «El chico travieso y de intenciones aviesas, entró de dependiente en la ferretería del señor Mora, de Alicante, al que estafó unas pesetas, por cuyo motivo fue despedido, pagando su familia la cantidad antedicha». No mucho después, «El Pellicoco» mató al policía Luis Pérez Aparici, en el transcurso de una reyerta con un groupier que, para su fortuna, salió ileso. Tomás Cerdán -dice «El Luchador»- fue condenado a cuarenta años de cárcel «por los delitos de asesinato y asesinato frustrado».

Ya cuando le leyeron la sentencia, cínicamente manifestó, dirigiéndose al fiscal: «Tan seguro estuviera usted, como lo estoy yo, de que antes de dos días, me encontraré en la calle». No era una fanfarronada. Aquella misma tarde, se fugaría, cuando iba en un coche celular, con una pareja de la Benemérita, camino de la prisión. Como se fugaría igualmente, años después, en Barcelona, de forma arriesgada: saltó del vehículo, donde lo llevaban esposado, se precipitó en el fondo de un barranco. Lo vieron desplomarse, pero, cuando llegaron al lugar, sólo encontraron un gran charco de sangre. Lo dieron por

muerto, aunque nunca encontraron el cadáver. ¿Fue realmente a «El Pellicoco» a quien abatieron en un oscuro arrabal de París? Qué tipo aquel, casi de cine negro, muy negro.

△▽

A nuestros queridos caciques

25 de julio de 1995

El entrañable cronista José Pastor de la Roca, en su «Historia general de la ciudad y castillo de Alicante», publicada en 1854, se refiere a las vicisitudes y frustrada fuga de Pantaleón Boné y seis de sus compañeros, «denunciados por un miserable espía que les siguió la pista, hasta el término de Relleu (...) Esto produjo un verdadero somatén en la comarca y el alcalde de Relleu dispuso que una porción de paisanos armados emprendiesen la persecución de aquellos desgraciados que al parecer llevaban la dirección de Sella (...)». A pie de página, el citado autor nos facilitaba el nombre del mencionado alcalde: Antonio Cerdán, «que acababa de ser nombrado por don Juan Thous, comisionado arbitrario al efecto». A Juan Thous lo califica, más adelante, de «célebre cacique de la Marina».

Pero este caciquismo rural y de rancia memoria habría de institucionalizarse, en el período de la Restauración borbónica, como instrumento de control al servicio de los partidos dinásticos, en turno, el liberal y el conservador, y de los intereses de la oligarquía dominante, en la capital y en la provincia.

Liberales y conservadores ejercían la práctica del caciquismo, en todas nuestras comarcas, manipulando el voto, influyendo notablemente en los resultados electorales e impidiendo el desarrollo de otras opciones políticas. Los periódicos de finales de siglo, y particularmente, del primer cuarto del presente, nos ofrecen una amplia información de este fenómeno social, económico y político. Y si las fuentes hemerográficas son considerables, cada día también lo son las bibliográficas y documentales.

Básicamente, tomamos datos de «Las luchas sociales en la provincia de Alicante (1890-1931)», de Francisco Moreno Sáez, editado por la Unión General de Trabajadores de Alicante, en 1988, y de «Cuneros y caciques», de Salvador Forner y Mariano García, del Patronato Municipal del V Centenario de la Ciudad de Alicante, 1990, así como de la Prensa de la citada época.

Como caciques urbanos, se citan al liberal, tráfuga de las filas republicanas, canalejista y abogado Rafael Bertrán y Ausó, y como «cacique interpuesto» al antiguo conservador y luego jefe del Partido Liberal, Alfonso de Rojas; también el conservador, de ascendencia igualmente republicana, Juan Poveda García. Fuera de la capital, estaba claro el predominio, en la Vega Baja, de «los trinos»: Trinitario, Vicente y Manuel Ruiz Valarino, liberales; y del conservador marqués de Rafal. En las Marinas, Jorro Miranda, «futuro conde de Altea», canalejista que se pasó al conservadurismo, y los señores de

Guadalest, los conservadores Torres Orduña. Un ejemplo esclarecido de tan amplio como nefasto catálogo. ¿Les basta?

△▽

Otra vez, la real orden

26 de julio de 1995

Si en diciembre de 1917 se cesó a todos los alcaldes nombrados por real orden («La Gatera» del pasado diecisiete de julio) y se dispuso que las propias corporaciones lo eligieran, la satisfactoria experiencia fue ciertamente pasajera. En sesión inaugural del uno de abril de 1922, el alcalde Juan Bueno Sales que presidió el Ayuntamiento desde el mismo día de dos años atrás, agradeció al Gobierno su nombramiento, y entregó la vara de mando a su sucesor Pedro Llorca Pérez, designado para tal cargo por real orden de veintiocho de marzo último.

Y así, en tanto el alcalde saliente manifestaba que permaneció en su puesto «con la frente erguida y que con la frente erguida iba a salir, despreciando insidias de las que los hombres honrados no pueden hacer caso», el concejal Ricardo P. del Pobil, en nombre de la mayoría liberal, hacía constar la protesta por la designación del titular de la alcaldía, por aquel procedimiento de las reales órdenes que consideraba obsoleto. No obstante afirmó que apoyaría la gestión del señor Llorca Pérez, siempre que ésta fuera laudable, pero que le haría objeto de una tenaz oposición, en caso contrario. Prácticamente, expusieron la misma actitud los ediles García Mallo y Jabaloy Sebastián, en representación de sus respectivos grupos municipales los republicanos y los reformistas.

En aquella sesión, Lorenzo Carbonell pidió que imperara en el Ayuntamiento la misma confraternización de costumbre y que tanto los concejales que continuaban con el cargo como aquellos que se incorporaban en tal fecha, tuvo por única mira el bien de Alicante. Lorenzo Carbonell se despidió en nombre de la minoría de la Alianza de las Izquierdas que cesaba entonces. El republicano independiente, Guardiola Ortiz, elogió a Carbonell y expresó su consuelo de que la ausencia del mismo en el Ayuntamiento fuera momentánea, ya que estaba convencido de que «el cuerpo electoral lo investiría de nuevo en el cargo en el que cesaba».

Al Consistorio constituido el primero de abril de 1920, presidido por Bueno Sales, le sucedió en aquella sesión inaugural justo dos años después el que encabezaba Pedro Llorca Pérez, quien, como se verá de inmediato, cesar en noviembre de aquel mismo año. En la nueva corporación, entraron como concejales: Luis García Ruiz, Alfredo Javaloy Sebastián, Rafael Álamo Ramón, Manuel Perales Sánchez, Marcial Samper Ferrándiz, Carlos Ramos Puiza, Enrique Limiñana Sevilla, Rafael Romeu Bonet y Juan Santaolalla Esquerdo.

Alicante, capital

27 de julio de 1995

Nos referimos, en nuestra columna del pasado jueves, veinte del actual, a la Diputación inaugurada en 1836, si bien advertimos entonces que, con anterioridad, es decir, durante el trienio constitucional (1820-1823) ya funcionó tal institución provincial, en Alicante, aunque efímeramente, por las circunstancias políticas y los enfrentamientos armados que tuvieron lugar por aquellos años.

En una de sus crónicas periodísticas, Francisca Montero Pérez, escribe cómo, tras la jura de Fernando VII, de la ley fundamental, el ocho de mayo de 1820, se celebraron elecciones a Cortes. Cortes que abrieron sus sesiones el nueve de julio de dicho año, y que celebraron dos legislaturas ordinarias que concluyeron el treinta de junio del siguiente. Posteriormente, del veinticuatro de septiembre de 1821 al catorce de febrero de 1822, se desarrolló una legislatura de carácter extraordinario.

En aquellas tareas parlamentarias, se decretaron varias importantes leyes que afectaron a nuestra ciudad. Sin duda, la más relevante de ellas, corresponde a la adoptada el cinco de octubre de 1821, «en virtud de la cual se erigió a la ciudad de Alicante, en capital de la provincia de este nombre, en justa consideración a las circunstancias especiales que reunía y a ser de importancia como plaza mercantil, se le concedía el derecho de enviar a las Cortes cuatro diputados, y también la categoría de segundo orden, que gozó nuestra ciudad, hasta octubre de 1823. Es decir, hasta que Fernando VII fue de nuevo declarado rey absoluto, y mandó que todas las cosas volvieran al estado que tenían en marzo de 1820.

Durante el dicho periodo constitucional y a raíz de tales disposiciones legislativas, «fue nombrado jefe político (predecesor del cargo de gobernador civil) don Francisco Fernández Golfín; se hizo la división territorial, se nombró la Diputación Provincial; y Alicante dejó de depender de Valencia en el orden civil». Fernández Golfín, por sus ideas liberales, estuvo preso en el Castillo de San Fernando de 1814 a 1820, según Montero Pérez. Fue el primer jefe político que tuvo la provincia de Alicante.

En la referida legislatura extraordinaria, se suprimió de España la orden de San Juan de Dios, a cuyo cuidado estaba en nuestra ciudad el hospital situado por aquel tiempo en las calles de Montengón y San Nicolás, y se determinó que no pudiera haber, en cada lugar, más de un convento de una misma orden, lo que provocó que en Alicante se suprimieran las comunidades de San Agustín Dominicos y Capuchinos, cuyos religiosos se trasladaron a los conventos que sus respectivas órdenes tenían en Orihuela, Monóvar y Villajoyosa.

Demasiadas cárceles

28 de julio de 1995

Todo empezó en los últimos días de marzo y en los primeros de abril. La guerra que enfrentó a españoles con españoles terminó en el puerto de Alicante. En el puerto de Alicante, naufragó la República, en 1939. En el puerto de Alicante, un número indeterminado de personas, que oscila entre las dos mil y las veinticinco mil o más, según los diversos testimonios y fuentes consultados. La mayoría eran hombres, pero también se registra una cifra importante de mujeres y niños. A nuestros muelles, habían llegado, para embarcarse hacia el exilio. Algunos lo consiguieron, pero un elevado porcentaje de aquellos refugiados, de aquellos que confiaban en la evacuación marítima fueron a parar a campos de concentración improvisados, a cárceles y a locales -cines, especialmente- habilitados provisionalmente como tales, bajo la amenaza de las bayonetas italianas y del inmediato relevo de las tropas franquistas. En nuestro libro, «La lucha por la democracia, en Alicante» (Ed. Casa de Campo, Madrid, 1978), ofrecemos diversos testimonios de algunos protagonistas de aquellas páginas -que deseamos irrepetibles- de nuestra próxima historia. Por fortuna, abunda ya la bibliografía y una documentación igualmente solventes.

En el número 31/32 de «Canelobre», de muy reciente aparición, se aportaba nuevos datos y los planos del «Campo de Albaterra», procedentes del Archivo Histórico Nacional de Salamanca. En uno de los estudios, «De cárceles y campos de concentración», Juan Martínez Leal y Miguel Ors Montenegro, realizado con rigor y con la necesaria objetividad, se nos informa cumplidamente de los distintos lugares a donde se distribuyó sucesivamente a toda una multitud de republicanos-socialistas, comunistas, anarquistas, rojos, en fin, procedentes de muchos puntos de España. El ya citado «Campo de Albaterra», castillo de Santa Bárbara, el Reformatorio de Adultos, Cárcel Provincial, algunos locales de espectáculos, la Plaza de Toros y el efímero y desolado «Campo de los Almendros», «que estaba situado entre La Goteta y Vistahermosa», y que fue inmortalizado por Max Aub, en su libro del mismo título, aunque Max Aub no se encontraba allí -según nos confirmaron, en su momento la hija y el yerno del escritor, Elena Aub y Federico Álvarez-, sino en donde se había desplazado tras rodar una película con Andre Malraux.

Acerca de estas peripecias transcribimos en la referida obra las versiones de Miguel Signes, Paco Aracil Aldeguer, Antonio Rico, Paco Hellín, Ángel Rodríguez, Tuñón de Lara, y tantos y tantos otros. Por fortuna, el tiempo implacable no sólo sosiega los ánimos, sino que va poniendo las cosas en el justo lugar que les corresponde.

Por fin, el Mercado Central

29 de julio de 1995

Se inauguró, después de muchas vicisitudes, el domingo, doce de noviembre de 1922, con motivo de la presencia en nuestra ciudad de la viuda e hijos de José Canalejas. El lunes siguiente, «El Luchador» escribía, en uno de sus párrafos: «A las cuatro, subieron a la tribuna levantada, junto al soberbio edificio, los invitados a la ceremonia. El señor Guardiola Ortiz, presidente del consejo de administración de la Caja de Ahorros, hizo entrega al Ayuntamiento del Mercado, por dicha entidad terminado, y pronunció un elocuente discurso expresando la significación del acto. Pronunció el señor Bono (recién nombrado alcalde) otro discurso. También habló el señor Francos Rodríguez. El hijo del señor Canalejas cortó el simbólico cordón que cerraba el paso y se dio acceso al Mercado, disparándose bombas y bengalas. La señora marquesa de Otero y su hija recibieron sendos ramilletes, ofrecidos por las vendedoras de la nueva plaza de abastos».

Ya en sesión del cuatro de aquel mes, el concejal Del Pobil, bajo la presidencia del aún alcalde constitucional Pedro Llorca Pérez, propuso a la corporación municipal la inauguración del Mercado Central, en la fecha citada, «a fin de que presida tal acto la señora duquesa de Canalejas». En la siguiente sesión plenaria, del ocho del mismo mes de noviembre, se leyó una notificación de José Carreras Santandreu, en la que manifestaba que «a punto de llegar a su término las obras de construcción del nuevo Mercado, puede inaugurarse en cuando el Ayuntamiento lo disponga». Al hilo de las palabras del director gerente de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Alicante, Ricardo P. del Pobil, insistió en que el acto se celebrara el domingo, doce de aquel mes, «invitando a la duquesa de Canalejas y a sus ilustres hijos, como recuerdo bien merecido para la memoria del estadista insigne don José Canalejas, que, con su majestad, vino a Alicante, hace diez años, a colocar la primera piedra de esa magnífica plaza de abastos». El Ayuntamiento así lo acordó.

En la misma sesión, sin ninguna ceremonia especial, tuvo lugar un relevo en la Alcaldía. Por real orden del seis de aquel noviembre, cesó Pedro Llorca Pérez, y, previamente autorizado para ello, el Ayuntamiento procedió a la elección de quien había de sustituirle. El escrutinio de las votaciones dio el siguiente resultado: Antonio Bono Luque, veinticuatro papeletas; Juan Santaolalla Esquerdo, cinco; en blanco, una. Bono Luque recordó que hacía poco menos de dos años, fue cesado en el mismo cargo por una Real orden y que volvía a la Alcaldía por otra, que le permitía obtener los votos de sus compañeros «única forma, dadas sus firmes condiciones, para aceptar tal puesto».

El directorio militar

1 de agosto de 1995

Cuando en septiembre de 1923 Primo de Rivera tomó el poder, el Directorio que presidía se apresuró, entre otras medidas propias de un régimen dictatorial, a cesar en sus cargos a todos los concejales, a quienes sustituyó, por personas de confianza; así como a someter a la prensa a la censura previa. En Alicante, como ya hemos escrito en otras varias ocasiones, el general Cristino Bermúdez de Castro se hizo cargo no sólo del gobierno militar, sino también del civil. El golpe de estado de Primo de Rivera fue recibido con entusiasmo por un amplio sector de la sociedad alicantina -las clases más privilegiadas- y por los diarios conservadores.

Tras la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de veintidós de septiembre de dicho año, donde se recogían las disposiciones referentes a los ayuntamientos, el alcalde Antonio Bono Luque declaró que «ante el actual régimen, él y la mayoría liberal de la que formaba parte, presentarían la dimisión de sus cargos concejiles». En sesión municipal extraordinaria, de uno de octubre, Bono Luque reiteró su actitud «ante la superior autoridad». Y también lo hicieron, como se había convenido el veintiocho de septiembre pasado «y para facilitar la obra que ha acometido el Gobierno, uno de cuyos deseos es renovar las corporaciones administrativas», Santaolalla, por la minoría de la Alianza de las Izquierdas; Bueno Sales, en nombre de la minoría conservadora; Guardiola Ortiz, aunque, según dijo, «nadie le había invitado a presentar la dimisión»; y Sevilla, quien manifestó que el Partido Social Popular alicantino se había adherido al Directorio Militar, con todo entusiasmo».

Aquel primero de octubre, la superior autoridad admitió tales dimisiones y dispuso que los concejales continuaran en sus puestos, hasta que fueran elevados por los sustitutos, designados con carácter interino, por el general Bermúdez de Castro. En la sesión, presidida por Francisco Albert López, coronel jefe de la Zona de Reclutamiento de Alicante, tomaron posesión de sus cargos los nuevos ediles -treinta y cinco, en total-, después de escuchar las disposiciones del presidente del Directorio y el real decreto de últimos de septiembre sobre disolución del Ayuntamiento. Seguidamente, se procedió a la votación del nuevo alcalde. Los resultados fueron: Miguel de Elizaicin y España, veintidós; Federico Leach Laussat, uno; y Lorenzo Carbonell Santacruz, uno. Hubo tres papeletas en blanco.

En su discurso de investidura el nuevo alcalde expresó sus deseos de erradicar corruptelas y caciquismo, y concluyó: «Alicantinos, queridos hermanos. ¡Viva Alicante!». Empezaba la era de Primo de Rivera.

△▽

El crimen de Busot

2 de agosto de 1995

«El enigma que hoy mueve nuestra pluma y despliega nuestra actividad, para indagar, averiguar y hacer cuantos trabajos podamos, con el fin de que este horrendo crimen no quede en la impunidad y sean castigados los malvados que lo cometieron y la Justicia brille y resplandezca, como es debido». El párrafo citado, aunque lo pudiera parecer, no se refiere al caso Lasa y Zabala, sino al hallazgo de un cadáver, en las proximidades de Busot. Un trágico precedente, aunque duplicado, de lo sucedido más próximamente, en el tiempo, en aquel término municipal.

«Ese leñador muerto a hachazos, en la soledad de un campo, con el cráneo destrozado, a quien sus asesinos asestaron diecisiete golpes con sus armas, es el motivo que hoy mueve nuestra pluma (...)». Los periodistas de entonces como los de ahora, informaron a la opinión pública de un tremendo suceso que conmocionó a los vecinos de Busot y a toda la sociedad. En junio de 1920, «El detective de la Linterna», desde las páginas de «El Luchador» prestó al caso una esmerada atención, desde el punto en que se produjo el macabro descubrimiento, en el Pla del Espino, por dos segadores, según el citado diario.

Al día siguiente, el juez de Instrucción José Estrada García dispuso la práctica de la autopsia que despejó cualquier otra hipótesis que no fuera la del homicidio. El cadáver correspondía a José Pérez Sánchez, de cuarenta años de edad, casado y con dos hijos, vecino de San Juan y traficante en leña. Además de las heridas cortantes que le desfiguraron la cabeza y el rostro, «aparecía cortada de raíz una oreja».

«De la víctima tenemos ya antecedentes inmejorables. Sabemos que por su honradez y hombría de bien, era querido de cuantos lo trataban, y aquí en Alicante también se le conocía y apreciaba, pues la leña que compraba en Busot era vendida en las cerámicas de la capital, por cuyo motivo eran frecuentes sus viajes».

Aquel crimen no quedó impune. Finalmente, se detuvo a los presuntos asesinos. Por supuesto, el móvil no era de naturaleza política ni un acto terrorista, sino económica. No se habló para nada de cal viva. Todo había sido más rural, menos refinado, pero tan espeluznante, así lo calificaba «El detective de la Linterna», o casi tanto, como lo de Lasa y Zabala. Ocurrió también en Busot. Hace setenta y cinco años.

△▽

No a la sangría de Marruecos

3 de agosto de 1995

Al exaltado patriotismo oficial que proponía la continuación de la guerra contra los rifeños, se opusieron amplios sectores sociales y obreros, día a día, con la conciencia más clara de la significación de aquella contienda, donde tantos jóvenes soldados se estaban dejando la vida, muchos de ellos procedentes del Regimiento de la Princesa de Alicante. El desastre de Annual colmó toda medida. Había que depurar muchas responsabilidades que incumbían a relevantes políticos y militares. Tanto el general Picasso como Indalecio Prieto, en el Parlamento, denunciaron el formidable desastre, cuyas implicaciones llegaban muy arriba.

Para protestar contra tan impopular situación, el domingo, once de diciembre de 1922, la Federación de Empleados Mercantiles de nuestra ciudad convocó una manifestación que obtuvo una multitudinaria respuesta. Se pedía la investigación que determinara el alcance de las citadas responsabilidades. «El acto resultó superior a toda ponderación. Un verdadero acto de ciudadanía. Estuvieron representadas todas las tendencias, todos los partidos. Fue una explosión de sentimiento colectivo. Se comentó la ausencia de los elementos caciquiles. Sobradamente conocidos son y todos saben cómo piensan. Pero se espera que hubieran acudido siquiera para cubrir las apariencias y para demostrar que la bandera democrática no es para ellos un cobijo extraño. No acudieron. Fueron los únicos que aquí se llaman herederos de Canalejas. Y en cambio, viose unidos a hombres de la extrema izquierda y a hombres de los partidos de derechas. Porque la manifestación era un acto de ciudadanía: era Alicante que se unía a las demás ciudades, para pedir que se haga justicia arriba y que no se queden sin castigo los responsables de aquella catástrofe (la de Annual) que tantas vidas de españoles costó y que nos llenó de oprobio. Hubo una excepción: don José Sánchez Santana de la mayoría municipal que sí asistió a la manifestación (por entonces, presidía el Ayuntamiento Bono Luque)».

A la cabeza de la misma, marchaban, además de los dirigentes de la referida Federación, Pascual Ors Pérez, Juan y Álvaro Botella, Ignacio Sevilla, Florentino de Elizaicin, Marcial Samper, Lorenzo Carbonell, Pablo Andarias, Juan Santaolalla y muchos más representantes de la vida pública alicantina, de las sociedades y centros de la ciudad. «De la manifestación de ayer, se guardará un grato recuerdo y tal vez sea un principio para despertar los espíritus aletargados», afirmaba «El Luchador», de cuyas informaciones hemos tomado los párrafos entrecomillados más arriba. Hasta el gobernador civil interino, González Gros, (el titular Juan Montero Requena, aún no se había posesionado del cargo) felicitó a los organizadores.

△▽

Que vienen los comunistas

5 de agosto de 1995

En la junta general de la Agrupación Socialista de Alicante, se presentó, con fecha dieciocho de abril de 1920, firmada por Rafael Guerra, Emilio Requena, Rafael Millá y

Francisco Castelló Fayos, la siguiente propuesta: «Los que suscriben, afiliados a esta agrupación, proponen a la misma: primero, que esta agrupación, propone a la misma: primero, que esta agrupación cause baja en el llamado Partido Socialista Obrero; segundo, declare su conformidad con el manifiesto programa del Partido Comunista Español; tercero, acuerde pedir inmediatamente el ingreso en el llamado Partido Comunista Español; cuarto, reforme el reglamento interior acoplándolo a las exigencias de esta transformación». En la misma junta, se acordó aplazar la discusión hasta el próximo nueve de mayo. En nuestra ciudad, se había consumado la escisión socialista entre el entusiasmo revolucionario y la influencia de la III Internacional -creada en 1919- que propiciaba «un partido defensor de los intereses de la clase obrera, de los campesinos y jornaleros, de los asalariados, de los derechos de las nacionalidades y regiones. Partidario de la solidaridad internacionalista de todos los oprimidos de la Tierra».

Pero el nueve de mayo se rechazó la propuesta en asamblea, y los citados firmantes se constituyeron en comisión organizadora del Partido Comunista. En «El Luchador» del lunes, diecisiete del mismo mes y en otras fechas sucesivas, se publicó una breve nota en la que se invitaba a cuantos estuvieran conformes con el referido manifiesto-programa a adherirse al nuevo partido, cuya comisión estaba domiciliada en la Casa del Pueblo, Navas 97. Un día antes, «Diario de Alicante» confirmaba la escisión: «Se ha separado de la Agrupación Socialista los compañeros Millá, Requena, Fayas y Guerra, se proponen organizar el Partido Comunista. En una reunión, celebrada ayer, quedó definida la actitud de aquellos compañeros acerca de la cual se venía hablando en estos últimos días». Últimos días y últimas semanas, si se analizan mítines y artículos publicados especialmente en «El Mundo Obrero» por Rafael Millá Santos y Francisco Castelló Fayos, a mediados de abril y en los que se alaba el modelo bolchevique y se propugna la dictadura del proletariado.

En España, «el quince de abril de 1920, la Federación de Juventudes Socialistas se reunió, en la Casa del Pueblo, de Madrid, con el fin de transformarse en Partido Comunista Español, cuyo primer congreso se celebró en marzo de 1921, y se eligió un comité central del que formaba parte Rafael Millá».

En la conferencia de Madrid, del 7 al catorce de noviembre del mismo año, el Partido Comunista Español y el Partido Comunista Obrero Español se fundieron en una sola fuerza: el Partido Comunista de España.

△▽

La decepción política

7 de agosto de 1995

El doctor Gadea Pro tuvo una intensa vida municipal. Ya hemos escrito repetidamente acerca de su condición de alcalde. Pero, en 1907, el doctor Gadea Pro se

mostró decepcionado con la actividad política local, hasta el punto de presentar su dimisión de concejal, a quien ostentaba la Alcaldía a principios de aquel año, Manuel Cortés de Miras.

En el escrito dice que renuncia a su cargo que en mala hora aceptó, contra sus deseos, hacía un año, a ruegos de cariñosos amigos. José Gadea Pro había tomado posesión de su cargo de médico en el Hospital Provincial. Dice en el referido escrito: «(Allí) encontré siempre entre los desgraciados a los que prodigué mis cuidados facultativos, más gratitud que entre las gentes a quienes prodigué mercedes a manos llenas y son hoy los primeros en lapidar mi honor y mi casa con las piedras de la ingratitude». Y termina: «Mañana, en cuanto Dios lo permita, iré a regir los destinos sanitarios de otra provincia, donde tenga sólo aquella función facultativa, y la malhadada política no me aceche traidora, con sus torpes dardos».

Mal lo debió pasar el bueno del doctor Gadea, quien afirmó que él mismo y otros concejales habían sido víctimas de calumnias lanzadas por «gentes malditas con cerebro de zorra y corazón de hiena (...). Soy víctima de las pasiones y de enemigos activísimos dispuestos a despedazar con presteza nombre, honra y decoro».

A su renuncia a la concejalía, acompañaba justificación del secretario de la Diputación Provincial, Luis Jordán Coll, en la que se certifica que don José Gadea y Pro, doctor en medicina y Cirugía, y en Farmacia, pertenecía al cuerpo médico de la Beneficencia provincial, con carácter numerario del Hospital de San Juan de Dios». De donde solicitó la excedencia por un año, «siendo sustituido, con carácter interino, por el licenciado Carlos Limiñana Beviá». Tal justificación lleva fechó del dieciséis de enero de 1907.

El alcalde Cortés de Miras le aceptó la dimisión, por incompatibilidad y a petición propia. Por cierto, Cortés de Miras cesaría al frente del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, el veintiséis de marzo de aquel mismo año y le entregaría la vara de mando a su sucesor en la Alcaldía Luis Mauricio Chorro.

△▽

Denle garrote vil

8 de agosto de 1995

A José Moreno, alias Pelolobo, lo estrangularon junto a un veintitrés de febrero, pero de 1922. Y menos mal que era un jueves de Carnaval y la muerte le vino como una máscara. Miren lo que son las paradojas: ni el ministro de Gracia y Justicia, José Francos Rodríguez, diputado a Cortes por la circunscripción de Alicante, pudo sacarle el indulto. Y lo presentó en el Consejo, pero el asunto competía el fuero de Guerra, y sus compañeros de gabinete dijeron que nones.

Así que al patíbulo. Fue a las siete de la mañana de un día alicantino, casi primaveral -escribieron los cronistas de sucesos-, cuando le dieron garrote vil al gitano Pelolobo.

José Moreno hirió al cabo de la guardia civil, Francisco Solís. Y aquellas heridas le produjeron el tétano que habría de conducirlo a la muerte. La sentencia resultó inflexible. Ni Francos Rodríguez, ni Alejandro Lerroix quien también gestionó la medida de gracia, ni tantas otras peticiones, en el mismo sentido, lograron quebrar la firmeza de la justicia militar. «El Luchador» comentó en sus páginas: «Se nos dirá que el reo era un nómada, un gitano que no tenía relaciones de ninguna clase en Alicante. Conformes. Pero nosotros esperamos que aquí se hiciera algo parecido a lo que los antiguos monjes hacían con los condenados a muerte que conseguían traspasar los umbrales de sus monasterios: ampararles con el derecho de asilo (...). Con franqueza y pena hemos de decir que Alicante no ha manifestado en esta ocasión la sensación que las circunstancias exigían». Que no estuvimos a la altura, vamos. Total, por un pobre desgraciado como Pelolobo, que además no sabía ni leer ni escribir.

Aun sin verificarlo, José Moreno fue el primero o uno de los primeros condenados a la pena capital y ajusticiados en nuestra ciudad, en el presente siglo. A últimos del XIX, lo fueron a garrote vil, en los terrenos que después habría de ocupar el Parque de Canalejas, un hombre de Elche. Y por fusilamiento, en las faldas del castillo de Santa Bárbara, el siete de abril de 1891, Manuel Rey, un joven carabinero que había matado al cabo del mismo cuerpo Manuel García.

Pelolobo y los otros, nombres, historias de patíbulos y verdugos, para que los cronistas llenemos unas páginas. Tampoco podemos hacer mucho más que volverlos fugazmente a la memoria colectiva, a una pretendida dignidad humana que no les pudieron arrebatarse ni sus jueces.

△▽

Juegos florales y la patrona

9 de agosto de 1995

Con motivo de las fiestas patronales en 1902 se incluyó en el programa de actos, la celebración de unos juegos florales que tuvieron lugar el nueve de agosto del año, cuatro días después de la Virgen del Remedio.

Contribuyeron al establecimiento y dotación de los premios, además del propio Ayuntamiento, la reina doña María Cristina, el obispo de la diócesis de Orihuela, el marqués del Bosch, grande de España y senador vitalicio, los también senadores del Reino Rafael Beltrán y Ausó y Ángel Fernández Caro, los diputados a Cortes por esta circunscripción Enrique Arroyo y Rodríguez y Santiago Mataix Soler, Clemente

Miralles de Imperial, don Alfonso de Sandoval y Bassecourt y el Real Club de Regatas».

Para tales juegos florales se eligió como reina a la señorita Paulina Campos y se nombré secretario de los mismos a don Ventura Arnáez. Era alcalde de la ciudad el doctor José Gadea Pro y quiso darle a aquel acto la mayor relevancia posible. Por ello escribió a su amigo Rafael Altamira Crevea ofreciéndole el cargo de mantenedor de los mismos.

Pero Gadea Pro debió de llevarse un buen chasco, cuando Altamira declinó la amable invitación. En carta de fecha cinco de julio, le dice textualmente: «No tengo palabras con que agradecerle el ofrecimiento honradísimo de mantenedor de los juegos florales. Dejo a un lado mi parte de merecimientos y considero la cosa desde el punto de vista que puede serme más grato: como prueba de amistad y como demostración de este Alicante, hacia el que va siempre mis ensueños y al que cada día quiero más y más hondamente, no me olvida como yo tampoco os olvido».

Rafael Altamira enumera los motivos por los que rechaza la invitación: «En primer término, porque me obligaría a romper mi veraneo, que en mí no es simple recreación, sino cumplimiento de un mandato higiénico, indispensable para mi salud, y que me veda todo esfuerzo intelectual. En segundo término porque yo no sirvo para esas cosas. Hace falta para ello ser un gran orador o un hombre político de notoriedad, y yo no soy ni lo uno ni lo otro. El género de trabajo al que me he dedicado me ha apartado rápida de esos soportes oratorios y haría un mal tercio, estoy seguro. Además, y dicho sea entre nosotros, tengo mis dudas en cuanto a la eficacia de los juegos florales y eso me quitaría calor en todo caso, para desempeñar mi cometido». Lúcido y aplastantemente sincero.

△▽

Para la Ley de Responsabilidades

10 de agosto de 1995

El 29 de agosto de 1939, un decreto de la Alcaldía ordenaba a los funcionarios afectos al Archivo, que procedieran «a la busca en las colecciones de los periódicos existentes en dicha dependencia, publicados a partir del 19 de febrero de 1936, de nombres de las personas que actuaron en la política alicantina, encuadradas en los partidos políticos y sindicales que integraban el Frente Popular, de los cuales se entresacarán y comunicarán los de los individuos de algún relieve social, procurando, al comunicarlos al juzgado requirente, expresar las circunstancias personales lo más completas que sea posible, y acúcese recibo de las dos comunicaciones que encabezaba este expediente. El secretario del Ayuntamiento, Enrique Ferré, transmitió el acuerdo a los funcionarios a los que iba destinado y acusó recibo de los dos oficios al Juzgado Provincial de Responsabilidades Políticas, al día siguiente de la fecha indicada.

Hay, adjunto al documento transcrito, una «relación de personas comprendidas en la citada Ley de Responsabilidades». Relación que ofrecemos, si bien por estrictas razones de espacio, omitimos parte de las circunstancias que se expresan concernientes a tales personas.

Antonio Pérez Torreblanca, presidente del comité provincial de Izquierda Republicana, fue director general de Agricultura, diputado a Cortes, concejal del Ayuntamiento de Alicante y consejero de Estado. José Cremades Fons, del mismo partido que el anterior y también presidente de su comité provincial, diputado y edil de la corporación alicantina. Jerónimo Gomariz Latorre diputado, subsecretario de Justicia y cónsul de Orán, «de donde no regresó». José Alonso Mallol, dirigente de Izquierda Republicana, director general de Seguridad, «al perpetrarse el asesinato de Calvo Sotelo». Agustín Mora Valero, presidente de Unión Republicana y de la Diputación Provincial, «uno de los que impidió el Alzamiento en Alicante». Marcial Samper Ferrándiz, concejal de Izquierda Republicana, delegado provincial de Abastos. Fermín Botella Pérez, de la misma formación política y redactor de «El Luchador» que dirigía su hermano. Álvaro Botella Pérez, concejal y presidente de la Diputación. José López Pérez, también concejal. Rafael Millá Santos, alcalde de Alicante, «elemento directivo del Partido Comunista». Lorenzo Carbonell Santacruz, igualmente alcalde de nuestra ciudad y «comisario de Aviación». Santiago Martí Hernández, alcalde de Alicante. Francisco Doménech Mira, concejal del Partido Socialista. Manuel Pomares Monleón, gobernador civil y presidente de uno de los Tribunales Populares de Alicante. Todos ellos «habían huido al extranjero».

△▽

Manuel Carreras

11 de agosto de 1995

En ocasiones, eclipsada o ensombrecida su personalidad por la de Pantaleón Boné, fue, sin duda, el alicantino más representativo de los sucesos que tuvieron lugar, en nuestra ciudad, con motivo del levantamiento del veintiocho de enero de 1844, contra el absolutismo.

Manuel Carreras y Américo nació en Alicante, el treinta y uno de julio de 1794 y fue bautizado en la Colegiata de San Nicolás (libro 45, folio 113). Murió a los sesenta y un años de edad, víctima de la disentería, enfermedad que contrajo en Filipinas, durante su destierro, el veinticinco de julio de 1855, como así consta en el libro de defunciones de la iglesia de Santa María.

Durante su azarosa vida, Manuel Carreras defendió siempre la libertad, y sufrió, por su firme y decidida actitud, persecuciones, una condena a muerte, conmutada por el referido destierro. Durante la epidemia de cólera de 1834, formó parte de la comisión de sanidad, junto con otros ilustres conciudadanos, entre ellos Luis María Proyec, Joaquín

Lafarga y Antonio Ripoll. Veinte años después, cuando de nuevo la devastadora enfermedad asoló Alicante, Manuel Carreras era alcalde primero, y gobernador civil Trino María González de Quijano, quien fallecería víctima de la epidemia, que causó una elevada mortandad.

Cansado y minada su salud, aquel mismo año y una vez alejado el peligro del cólera, solicitó del gobernador su dimisión. El Ayuntamiento escuchó las palabras de gratitud de Carreras y Amérigo en su despedida del alto cargo que ocupó, hasta el nueve de noviembre del ya referido año, en un oficio en el que, además, ofrecía sus servicios en bien del país y en obsequio de la libertad de la patria y del orden público.

Había luchado denodadamente contra la injusticia, la intolerancia y la reacción, y su vida se desarrolló siempre en medio de una continua zozobra, siendo como era hombre de recursos y situación acomodada. Las calamidades le asaltaron de continuo, pero él permaneció fiel a sus principios y propósitos. Ahora que se cumple un año de la muerte de Vicente Huesca, investigador humilde y perseverante de todas nuestras cosas y muy en particular de la biografía de Manuel Carreras, nosotros dedicamos esta columna a la memoria de quien tanto hizo, en silencio, por aportar nuevos datos al perfil público de tan entrañable y olvidado alicantino.

△▽

El cardenal Cienfuegos

12 de agosto de 1995

Como tantas otras ocasiones, atendemos así el interés de algunos de nuestros conciudadanos acerca del que fuera cardenal Francisco Javier Cienfuegos y Jovellanos, y que dio nombre a una de nuestras calles.

Aunque nació en Oviedo, el doce de mayo de 1766, se trasladó pronto a Sevilla, en cuya Universidad Literaria cursó teología y sagrados cánones, en la que se licenció y doctoró, en Derecho Canónico, y de cuya universidad sería catedrático y posteriormente rector. El veintidós de agosto de 1818, fue nombrado obispo de Cádiz; para ocupar finalmente la silla arzobispal en Sevilla. León XII lo elevó a la púrpura cardenalicia, el trece de marzo de 1825, mientras Fernando VII le concedió la gran cruz de la real y distinguida orden de Carlos III.

Según los datos que obran en nuestro poder, «su resuelta oposición a la política religiosa de los gobernantes isabelinos, durante los primeros años de la guerra Carlista, provocó su destierro a nuestra ciudad, el dieciocho de noviembre de 1836, «donde se dedicó al ejercicio pastoral de las clases humildes».

Sin embargo, algunos autores afirman que el prelado llegó a Alicante en busca del privilegiado clima y con objeto de curar sus males. Lo cierto es que en 1843 se

encuentra empadronado en nuestra ciudad. Vivió en la plaza de Ramiro, en una casa propiedad de Tomás Carey. Se le atribuye una actitud crítica frente a las actuaciones del general Federico Roncali, con respecto a los pronunciados en 1844.

Pero hay una carta de fecha seis de marzo de 1844, escrita desde una finca de la huerta alicantina y dirigida al secretario de Estado y Despacho Universal de Gracia y Justicia, en la que se dice: «(...) y me he reducido en primero de marzo a pedir el pase necesario al efecto, directamente y de oficio, al que mandaba las fuerzas sublevadas, que pude, al fin, conseguirlo, en la noche del día cuatro, y abriéndoseme las puertas de la ciudad, al caer el día de ayer, tuve anoche la cumplida satisfacción de entrar en la línea que ocupaba el leal ejército, viéndome favorecido por sus jefes a consecuencia de las órdenes que su capitán general tenía comunicadas (...)». El cronista Montero Pérez escribe: «En los lúgubres sucesos desarrollados en 1844, debido a las gestiones del cardenal Cienfuegos, se evitó que el pueblo de Alicante presenciara, después del luctuoso ocho de marzo, más fusilamientos de liberales». El cardenal Francisco Javier Cienfuegos y Jovellanos murió en 1847, recibió sepultura en Santa María, hasta que en 1867 sus restos fueron trasladados a la catedral de Sevilla.

△▽

Santa Faz y Ayuntamiento

14 de agosto de 1995

Quinientos años y veinte días después de que el venerado lienzo se manifestara públicamente en rogativas por la huerta de Alicante, y se tuviera conocimiento colectivo de su presencia, la Santa Faz visitó por primera vez en la historia de tan arraigada tradición, el Ayuntamiento. El encuentro se produjo el jueves, día seis de abril de 1989, a las siete horas y treinta y cinco minutos, como así consta en la crónica que escribimos del acontecimiento y que se publicó en la revista «Festa'89». Un encuentro esperado. Un encuentro que se propició con motivo de las conmemoraciones del V Centenario de la llegada a nuestra ciudad del lienzo verónico.

En tan singular ocasión, en la citada fecha, el alcalde, José Luis Lassaletta Cano, y el Ayuntamiento pleno, en la entrada del Consistorio, recibieron la reliquia, acompañada del Cabildo catedralicio de San Nicolás, bajo mazas, y le rindieron los máximos honores. Posteriormente, se procedió a la apertura de la hornacina, de acuerdo con las formalidades previstas en el pleno extraordinario, celebrado el veinte de marzo de aquel año, y en cumplimiento de las reglas dadas por el padre general de la Orden Franciscana, en 1636, y de la cláusula XII de los Estatutos que, para nuestra ciudad, expidió el rey don Carlos II, el dieciocho de diciembre de 1669.

Seguidamente, don Federico Sala Seva, en su condición de presidente del ya citado cabildo catedralicio, trasladó el sagrado Icono a la capilla del Palacio Municipal, donde se expuso durante media hora. El alcalde pronunció unas palabras de salutación, a las

que respondió el referido clérigo, coincidiendo ambos, como se recoge en la correspondiente acta, en el «arraigado significado de la Santa Faz para el pueblo, los fieles y las autoridades de Alicante, como algo propio y entrañable, que los une, y en cuya reivindicación y defensa todos han coincidido».

Por vez primera también, en la plaza del Ayuntamiento y junto a la fachada de la Audiencia Provincial, se celebró una misa, compuesta para la efemérides por José Peris Lacasa e interpretada por la Banda Municipal. Pronunció la homilía el canónigo Manuel Marco Botella.

Desde la extracción de la imagen, el veintiocho de marzo, la venerada imagen fue trasladada sucesivamente a la villa y parroquia de San Juan, al estadio del Hércules, C.F., a Nuestra Señora de la Misericordia, a San Juan Bautista, a Nuestra Señora de Gracia y a la concatedral de San Nicolás, donde permaneció desde el uno de abril hasta su devolución al Monasterio, tras la visita al Ayuntamiento, la primera en cinco siglos. La única hasta ahora. Fueron síndicos los ediles Martínez Bernicola, Maribel Diez de la Lastra, José María Perea Soro, José Ramón González González, y Paloma Gómez Osorio. Un encuentro histórico.

△▽

Liberales en el Ayuntamiento

15 de agosto de 1995

Los conflictos intestinos en las filas del conservadurismo alicantino, permitieron al otro partido dinástico de la Restauración mantener una considerable hegemonía política en el gobierno municipal, en el siglo XX. El examen de los resultados de las elecciones locales nos muestran la tendencia creciente del voto liberal.

Un alcalde de esta formación política, Federico Soto Mollá, cesó en el ejercicio del cargo que había desarrollado a lo largo del último bienio. El uno de enero de 1912, en sesión inaugural, ocupó la presidencia el edil Pérez García, «como concejal de más votos de entre los presentes», y después de que entraran en el salón de sesiones los nuevos miembros de la corporación recién elegidos, procedió a la lectura de la real orden de veintiséis de diciembre de 1911, por la que se nombraba alcalde constitucional al cesado muy poco antes Federico Soto Mollá. El conservador Ramón Campos Puig se apresuró a felicitarlo, «por el honroso cargo que por segunda vez le había sido otorgado».

Como ya hemos insistido, la designación por real orden crispaba a quienes militaban en partidos antidinásticos y cuya protesta no se hacía esperar. En esta ocasión, fue el doctor Rico Cabot quien insinuó que el alcalde debió renunciar a su nombramiento de real orden y dejarse elegir por los ediles, perdiendo así el concepto del más alto empleado de la Casa.

Fue precisamente durante este segundo mandato de Soto Mollá cuando el viejo mercado instalado en los terrenos que hoy ocupan la plaza del Mari, la Casa Carbonell y aledaños, se desplazó provisionalmente a la Rambla de Méndez Núñez, en tanto se disponía la construcción del nuevo, en la plaza de Balmes.

El dos de enero de 1913, se conoció una real orden, fechada el treinta de diciembre último, y por la que «se declaraba admitida la excusa que presentó para el desempeño del cargo de alcalde presidente del Ayuntamiento Soto Mollá», y otra nombrando para dicho cargo a Edmundo Ramos Prevés, quien expresó su satisfacción porque en el corto espacio de tres años habían alcanzado la alcaldía tres concejales de la mayoría liberal.

Como era de esperar, Antonio Rico censuró el indebido procedimiento, dijo que Ramos Prevés tenía suficientes méritos personales para ser alcalde por elección, y agregó que la minoría republicana continuaría demandando la resolución de los mismos problemas relativos al abastecimiento.

△▽

Los barrios

16 de agosto de 1995

Con cierta frecuencia, recibimos consultas acerca de los orígenes y toponimia de nuestros barrios. En ocasiones, y en este espacio cotidiano abierto para la crónica de la ciudad y su discurso, nos hemos referido a alguno de ellos, en concreto. Pero nos proponemos, en las próximas semanas, abundar en el asunto, contando, como siempre lo hemos hecho, con la colaboración de nuestros convecinos.

Por ejemplo, en la última sesión presidida por Ricardo P. del Pobil, el ocho de abril de 1931 -la siguiente del día dieciséis ya lo hizo Lorenzo Carbonell, en una España republicana- los vecinos del barrio de Portazgo, con el apoyo de Guardiola Ortiz, elevaron una solicitud a la alcaldía, con objeto de conseguir «la mejoría del alumbrado de la populosa barriada y especialmente en la parte de la misma denominada La Florida». Las órdenes ya se habían cursado con ánimo de comparecer a los peticionarios.

En esta misma sesión corporativa y lo recogemos como dato de interés cultural, se atendió a un requerimiento de la Cámara Oficial del Libro, de Madrid, y consecuentemente se acordó «autorizar la instalación de puestos de venta del libro, a los librereros, en la vía pública, frente a sus establecimientos, el veintitrés de los corrientes (es decir, de abril), fiesta del Día del Libro, declarando dichos puestos exentos del pago de derechos y arbitrios municipales».

Disponemos de algunas monografías y estudios solventes sobre nuestros barrios, pero se trata de un material necesario, aunque insuficiente. Disponemos igualmente de

viejas fotografías, en las que se contienen imágenes relativas a los inicios de edificios que posteriormente serían el origen de un nuevo barrio. Pero, en todo caso, se trata de elementos dispersos y no siempre determinantes. Y eso, claro, teniendo en cuenta que nos referimos particularmente a unidades urbanas de finales del pasado siglo y del actual. Nos quedan los más añejos, los más históricos, los más entrañables en cuanto atañen a nuestras raíces, a las raíces de nuestra ciudad y de su término. Otro ejemplo: tampoco hace mucho que San Blas era una partida. ¿Cuándo dejó de serlo, para convertirse en barrio? Abrimos, pues, un tiempo, para que tan importante capítulo se incluya en nuestra «Alicante: crónica general del siglo XX». Y confiamos en esa colaboración que siempre nos han prestado los alicantinos, protagonistas, en fin, de la misma.

△▽

Incendio intencionado

17 de agosto de 1995

Ciertamente, 1844 fue un año aciago para nuestra ciudad. Primero, la abortada insurrección de los progresistas al mando de Pantaleón Boné y de Manuel Carreras, el fusilamiento de gran parte de aquellos liberales, y por último el incendio de la fábrica de tabacos de Alicante. Ahora que nuestra precaria riqueza forestal arde por combustión espontánea, con nombres y apellidos, en muchas ocasiones, cabe preguntarse si aquella industria donde tantas alicantinas trabajaban no fue sabotada por quién sabe qué criminales manos. La sospecha no es ni gratuita ni reciente. La sospecha viene ya de muy atrás.

Viene en la «Gaceta de Madrid», del veintinueve de mayo del ya referido año, y dice así: «Hemos visto cartas de Alicante, en las que pintan con horror la quema de la fábrica de cigarros, ocurrida precisamente cuando se hallaban ocupados todos los talleres, por lo que ha habido algunas desgracias, a más del considerable número de existencias que las llamas han devastado y el demérito del edificio. Hay quien supone que el fuego no es casual. Y se hacen comentarios, porque parece que este deplorable suceso ha ocurrido cuando se hallaban haciendo la entrega a los representantes de la contrata».

Aquel acontecimiento conmocionó a la ciudad y levantó justificadamente no pocas conjeturas. El veintitrés de mayo, el primer teniente de alcalde, ante la situación de alarma e inquietud de los vecinos, publicó el siguiente edicto: «Calmada ya un tanto la ansiedad que causara el desastroso incendio de la fábrica nacional de cigarros, ocurrido en la mañana del veinte de mayo, el Ayuntamiento que ha sido testigo del laudable comportamiento observado por sus administrados, en aquellos momentos de consternación y amargura, faltaría a uno de sus principales deberes si no hiciese patente lo acreedores que son al aprecio público. La ilustre corporación en cuyo nombre hablo, está muy satisfecha de la prontitud en que todos sus habitantes, sin distinción de

categorías acudieron a remediar el mal, arrastrando los mayores peligros (...)». Tras prometer que, con brevedad, se repararía el establecimiento, con objeto de que sus operarios no se viesen reducidos a la miseria, concluía: «Tened confianza en vuestro Ayuntamiento que procurará por todos los medios posibles, cuanto se propone, en el cual tan interesados están el bienestar y sosiego de esta población». El documento lo firmaba, en la fecha ya dicha, José Minguilló, quien habría de morir, años después, víctima de la epidemia de cólera morbo que asoló nuestra ciudad.

△▽

Las casas de Tato

18 de agosto de 1995

A mediados del pasado siglo y, sin duda, al amparo de los ferrocarriles de Madrid, el comerciante José María Tato hizo construir, en los terrenos de su propiedad, colindantes con la estación de MZA, una manzana de cuarenta casas, diez por cada lado, todas ellas de planta baja y de las mismas dimensiones.

Estaban en la partida rural que de tiempos inmemoriales se conocía con el nombre de San Blas. No mucho después, comenzaron a trazarse por aquella zona, calles rectas y, algunas, espaciosas, a levantarse nuevas edificaciones y pequeños comercios. A instancias «del ilustre alicantino Juan Ortega Gironés», se instaló también una escuela elemental de primera enseñanza, costeada por el Ayuntamiento.

A partir de 1877, un sobrino de José María Tato, Tomás Tato Juliá (o Julián, como aparece en otros escritos y testimonios) estableció en aquellas casas un molino harinero, movido en vapor. Molino que con el de Joaquín Coreille y Monter, situado en la partida de Los Ángeles, fueron las dos primeras industrias de este género que funcionaron en Alicante.

Tomás Tato Juliá o Julián ejercería el cargo de alcalde, durante algunos meses, y fue -según algunos cronistas de la época-, «representante (en nuestra ciudad) del famoso banquero y político José de Salamanca. De su matrimonio con una Ortega tendrían varios hijos. Uno de ellos, José Tato Ortega, propietario de los terrenos de la citada partida, rotuló una de las calles que, hasta 1910, se la conocía con el nombre de San Blas, con el nombre de uno de sus hijos, Gaspar Tato Cumming, «a la sazón un niño de corta edad» y a quien, por cierto, tuvimos ocasión de saludar recientemente, con noventa años a sus aún erguidas espaldas.

Francisco Montero Pérez, refiriéndose a aquella primera manzana de casas y a la calle que se formó escribe: «Calle que está rotulada justamente con el nombre de Tato, para perpetuar la memoria del fundador de este barrio, José María Tato».

Contra la peste

19 de agosto de 1995

Lo hemos comentado, en varias ocasiones. E incluso, con cifras de las víctimas. Durante el pasado siglo, nuestra ciudad constituía un entramado de callejas polvorientas o encharcadas, según la estación, y malolientes. También hemos descrito aspectos nada agradables de su urbanismo sometido a la servidumbre de las murallas, y de las poco higiénicas costumbres de nuestros antepasados. Alicante, como tantas otras ciudades de la época, era un lugar propicio para la transmisión de las epidemias que nos llegaban, la mayor parte de ellas, por el mar.

Debidamente documentadas, se registran dos epidemias de fiebre amarilla, en 1804 y 1870, que ocasionaron la muerte de casi tres mil personas y de mil cuatrocientas, respectivamente, de un censo que tenía, en la primera de las fechas, unos veintidós mil habitantes, y, en la segunda, doce mil más. También invadió la ciudad el cólera morbo y otras enfermedades contagiosas. Epidemias coléricas hubo, con distinta intensidad, en varias ocasiones, aunque las más virulentas corresponden a los años 1834, 1854 y 1885, a las que ya nos hemos referido, en estas crónicas.

En tales circunstancias, las autoridades tomaban las medidas pertinentes para evitar contagios y erradicar el terrible mal. En la epidemia de 1854, el recién nombrado gobernador civil don Trino María González de Quijano que pereció víctima de la enfermedad, a los pocos días de tomar posesión del cargo, hizo público un bando que decía: «Vista la gravedad de las circunstancias y oído el parecer de los facultativos, he dispuesto lo siguiente: primero, los dueños de los cafés y horchaterías tendrán en sus establecimientos constantemente, día y noche, depósitos de arroz, resfriado con nieve, sin canela, para el servicio público y especialmente para los enfermos; segundo, todos los farmacéuticos de la capital facilitarán gratis toda clase de medicamentos, mediante receta firmada por un facultativo y con el visto bueno del respectivo alcalde de barrio. El importe de estas recetas se abonarán en el gobierno, pasadas las actuales circunstancias. Alicante, veintitrés de agosto de 1854». Se aconsejaba «en el momento de la invasión, la administración de un escrúpulo de polvos, disueltos en dos onzas de agua gomosa, de té o flor de malvas, poniendo al paciente en una cama con bastante abrigo y serena quietud». Y tazas de caldo de gallina y ternera, sin grasa. Con todo, casi dos mil personas perecieron en aquella ocasión.

La gran guerra en Alicante

21 de agosto de 1995

Durante la Gran Guerra o Primera Guerra Mundial (1914-1918), se celebraron en nuestra ciudad dos elecciones municipales, en 1915 y 1917, y otras tantas a cortes, en 1916 y 1918. La conflagración bélica enriqueció a los grandes negociantes y favoreció también a los medianos y pequeños comercios, pero puso a la clase obrera en muy serios apuros. Apuros que propiciarían numerosas huelgas, algunas de las cuales ya hemos reflejado en nuestra cotidiana crónica. Salvador Forner y Mariano García advierten en su libro «Cuneros y caciques» (Patronato del V Centenario de la Ciudad de Alicante, 1990), «cómo la grave crisis social y política significó un serio retroceso para las fuerzas antidinásticas (...)».

En las elecciones del quince de noviembre de 1915, tan solo salió elegido un republicano: Juan Botella Pérez, director de «El Luchador», que se presentó por el distrito de Hernán Cortés, uno de los ocho en que se dividía la ciudad. Otro, Lorenzo Carbonell, por el ensanche se quedó a muchos votos de diferencia del liberal Tomás Tato Ortega, que sí obtuvo acta de concejal. Y uno más, Manuel López González, tras una dura polémica no logró sacar plaza en la nueva corporación. Acerca de este mundo, Rafael Sevilla Linares escribió en el periódico de su dirección «La Unión Democrática»: «Las elecciones que han tenido lugar han sido una comedia muy mal representada (...) El candidato por el distrito de Santa María, republicano autónomo, Manuel López González, se ha quedado sin acta, a pesar de tener muchos votos, porque, según se dice, le han escamoteado el acta de Tabarca». Las acusaciones de cacicadas y pucherazos contra los liberales fueron abundantes.

En aquellas elecciones, los liberales mantuvieron su hegemonía municipal con diez nuevos ediles: Juan Langucha Royo, Francisco Alberola Such, Sebastián Cid Granero, Julio Sellés Chaques, Manuel Gras Miralles, Juan Llorca Pillet, Gonzalo Mengual Segura, Enrique Ferré Bernabeu (otro periodista), Tomás Alemany Blanquer y Tomás Tato Ortega. Los conservadores obtuvieron siete: Manuel Curt Amérigo, José Sánchez Santana, Agustín Sánchez San Julián, Cristóbal Romeu, Juan Bueno Sales, Leandro Bas Escalambre y Arturo Gadea Pro. Y los republicanos una tan solo: Juan Botella Pérez. Los datos están tomados de «El Luchador» y debidamente contrastados.

Durante aquel año, antes de las elecciones, en sesión del cuatro de junio, dimitió el alcalde Ramón Campos Puig, conservador y fue nombrado por Real Orden el también conservador Eugenio Botí Carbonell.

El nuevo Ayuntamiento surgido de las referidas elecciones, se constituyó en sesión inaugural, el primero de enero de 1916, y fue designado alcalde, por real orden el liberal Ricardo P. del Pobil y Chicheri.

Sangrientos Balcanes

22 de agosto de 1995

En nuestro libro «La lucha por la democracia en Alicante» (Editorial «Casa de Campo», Madrid, 1978), dimos la cifra de seiscientos cuarenta y cinco ejecuciones judiciales, las llevadas a efecto en nuestra provincia, por las autoridades franquistas, entre los años 1939 y 1943, ambos inclusive. Por su parte, Ors Montenegro, en su tesis doctoral y para el mismo periodo, nos facilita la de setecientos dieciséis. Los fusilamientos que, en principio, tenían lugar en diversas localidades de la provincia, a partir de 1940 se realizaban en Alicante.

Lamentablemente, por ambos bandos se cometieron verdaderas tropelías. En esta misma crónica, ya hemos relacionado, en base a documentos elaborados por la jerarquía del Movimiento, las muertes que se practicaron en la llamada zona roja. La sola comparación cuantitativa ya invita a la reflexión.

Durante los cinco primeros años de la posguerra, la represión resultó extremada, y el abalance no puede ser más trágico. Conocemos efectivamente que estas circunstancias no son nada gratas, pero están en la memoria colectiva y forman parte de una historia aún creciente y que todos deseamos irrepitable.

Las ejecuciones comenzaron semanas después de la victoria. La «Hoja Oficial de Alicante», correspondiente al nueve de mayo de 1939, abría sus páginas con un titular estremecedor: «Ejecución de sentencia». Y la escueta noticia decía así: «En la madrugada del día cinco, se ejecutó la sentencia recaída en Consejo de Guerra imponiendo la pena de muerte a los procesados: Eliseo Gómez Serrano, José Cerezo Leal, Antonio Leal Cerezo, Antonio Guirao Estañ, Antonio Ibáñez Llopis, Juan Sala Andreu, Francisco Bailén Cárdenas, José Martínez Guerra, José Rodríguez Calvo y Juan Oliver Brotons. Alicante, 8 de mayo de 1939. Año de la Victoria. El comandante jefe de E.M. accidental».

Fueron los diez primeros de una larga y siempre dolorosa lista. Y la encabezaba Eliseo Gómez Serrano, catedrático de la Escuela Normal de Alicante y humanista de talante conciliador y democrático, que tenía según todos los testimonios recogidos, las manos limpias de sangre alguna. Como tantos otros de ambos lados. Balance sangriento, en fin, que la memoria no debe ocultar precisamente para que hechas así no vuelvan a repetirse jamás.

△▽

Para salvar los intereses

23 de agosto de 1995

Sin duda, resulta poco conocida la campaña desarrollada por el Ayuntamiento y otras instituciones alicantinas, a solicitud del alcalde de Valencia, José Albors, para defender y salvar, por todos los medios, «los intereses de la región».

El ocho de octubre de 1922, se celebró en el edificio de la Lonja, de Valencia, una asamblea encaminada a tal fin. En un telegrama de Albors al alcalde en funciones Llorca Pillet, por delegación del titular Pedro Llorca Pérez, le comunica: «Convocada asamblea para domingo día ocho, once de la mañana Lonja, sobre tratado con Inglaterra, producción de Levante amenazada por egoísmo de otras regiones, ruégole asista asamblea y envíe esa provincia numerosos representantes, para dar sensación que Levante sabe defender sus intereses».

Acudió a la cita, el segundo teniente de alcalde Sánchez Santana, quien, por asuntos particulares, tuvo que desplazarse, por aquellas mismas fechas, a Valencia. Así se aprobó, en sesión del seis de dicho mes.

Mientras el alcalde en funciones notificó tales circunstancias y actividades al presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Juan Grau, al del Sindicato de Exportadores de Vinos de la Provincia, Marcial Samper. De acuerdo con la documentación que se conserva en el Archivo Municipal, el primero de ellos acusó recibo de la comunicación, y manifestó a Llorca Pillet que ya se encontraba en relaciones con Valencia, para tal objeto. Por su parte, Marcial Samper le expresó su adhesión a la campaña en beneficio de los intereses generales «y en particular al referido a los vinos, habiendo teleografiado al presidente del Gobierno, para que el tratado con Inglaterra se firme en favorables condiciones, para nuestro país».

Posteriormente, el alcalde de Valencia telegrafió al de nuestra ciudad poniendo en su conocimiento que se le había incluido en la junta permanente de intereses agrícolas de la región, y citándolo en Madrid, para gestionar el ya repetido tratado. Sin embargo, días después, se canceló tal viaje, por cuanto el Gobierno se pronunció favorablemente acerca de las reivindicaciones y se dispuso a la firma de dicho documento con Inglaterra.

Precisamente el alcalde Constitucional, Pedro Llorca Pérez, cesó en sus funciones, por una real orden, el ocho de noviembre de 1922, y se procedió a elegir nuevo alcalde por votación; Antonio Bono Luque las ganó con veinticuatro papeletas, en tanto Juan Santaolalla Esquerdo tan sólo obtenía cinco.

△▽

Alcalde de paso

24 de agosto de 1995

No batió ningún récord el conservador Manuel Curt Américo en su paso por la alcaldía. Duró al frente de la misma desde el veintitrés de junio 1917 al cinco de diciembre del mismo año. Otros fueron más efímeros en su mandato municipal.

Curt Américo llegó al Ayuntamiento, como se llegaba, por entonces, gracias a una real orden, que, como ya era habitual, se protestaba por los portavoces o representantes de las minorías antidinásticas. Y lo curioso es que se fue por otra real orden del Ministerio de la Gobernación, de veintinueve de noviembre, que paradójicamente cesaba a todos los alcaldes nombrados por real orden y disponía que, en lo sucesivo, fueran elegidos del seno de la corporación, por los concejales.

Ocurrió, sin embargo, un hecho relevante. Después de recibir las insignias y atributos de su autoridad, Manuel Curt hizo entrar en el salón y ocupar sus escaños a los señores Buenos Sales, Sánchez Sanjulián, Romeu, Zarandieta, Gadea Pro (Arturo), Bas Escalante y Botí Carbonell, es decir, a los de su misma tendencia conservadora. En aquel punto, el alcalde cesante, el liberal Ricardo P. del Pobil y Chicheri, solicitó la venia del presidente de la corporación y abandonó el lugar seguido por los ediles Alemany, Alberola, Llorca, Ferré, Pérez García, Sellés, Alamo, Gras, Langucha, Ripoll y Meliá, es decir, los liberales. Las espadas estaban en alto.

Tras los discursos de rigor, que ya hemos reflejado en otras ocasiones, y los saludos de la minoría conservadora, a cargo de Arturo Gadea quien dijo del nuevo alcalde «que esperaban de él una gestión fecunda, para los intereses comunales». Guardiola Ortiz puso el dedo en la llaga y aclaró la irregularidad que se había producido. Guardiola Ortiz, en su intervención manifestó que le parecía mal el abandono del salón de la mayoría liberal, pero que, no obstante, la encontraba justificada, ya que los conservadores no habían ocupado sus puestos, hasta después de tomar asiento el nuevo alcalde en el sillón presidencial».

De todas formas, meses más tarde y gracias a la esperada real orden que ya hemos citado, Ricardo P. Pascual del Pobil volvería a ocupar la alcaldía por votación de sus compañeros y por una mayoría aplastante: de veintiuna papeletas, dos estaban en blanca y las diecinueve restantes le eran favorables.

△▽

Foto aérea

25 de agosto de 1995

Un inesperado y nuevo amigo de Madrid que veranea en nuestra ciudad, ha tenido la gentileza de donarnos, que la crónica, una fotografía aérea. La recibió de manos de un piloto italiano. La fotografía, de pequeñas dimensiones pero nítida, muestra nuestro puerto, el Postiguet, con algunos balnearios, y un considerable sector de la ciudad. La fotografía lleva al dorso una breve anotación: puerto de Alicante, 1938. Está tomada,

según nuestro interlocutor, en el curso de un ataque de la aviación fascista. Probablemente, desde un «Savoia S-79» o desde un «Savoia S-81». No figura ni el día ni el mes que se produjo aquel ataque.

Alicante, durante la guerra civil, fue objeto de un total de setenta y un bombardeos. La mayoría de ellos tuvieron lugar precisamente en 1938: cincuenta y siete, según nuestras fuentes, y cincuenta y dos, de acuerdo con otros historiadores. Muchas de estas incursiones aéreas estuvieron a cargo de los aparatos extranjeros, con base en Mallorca, desde donde frecuentemente cargaban contra diversos puertos y ciudades mediterráneas.

En el libro «La Aviación legionaria en la Guerra Española» (Editorial Euros, Barcelona, 1975), su autor, Alcofar Nassaes, nos ofrece una relación de tales operaciones. En principio, parece un informe bastante riguroso. Pero al analizarlo con detenimiento, se observan ciertos errores flagrantes. Por ejemplo, el bombardeo efectuado sobre el mercado central de abastos, el veinticinco de mayo de 1938 y que causó numerosas víctimas civiles, no se registra; sí se cita otro, el día veintiséis, pero «sobre el puerto de Alicante». De acuerdo con la citada obra, los objetivos preferentes eran: el puerto, la ciudad, el taller de montaje de aviones, la estación del ferrocarril, depósitos de combustibles, campo de aviación de Rabasa y aeródromos en Alicante. El veinte de noviembre del referido año un «bombardeo con flores de la ciudad de Alicante, en el aniversario de la muerte de José Antonio». De aquellas incursiones resultaron, promediando las cifras de que disponemos, unos cuatrocientos treinta y cinco muertos, además de los edificios destruidos y otros daños materiales, de los que ya dimos cuenta en esta columna, en base a la documentación elaborada por las autoridades municipales del primer Ayuntamiento del franquismo victorioso.

¿En cuál de aquellas incursiones se tomó la foto que contemplamos? ¿Qué tragedias quedaron a la sombra de aquel avión?

△▽

En el Monte de Piedad

26 de agosto de 1995

El día dos de diciembre de 1923, a pocas semanas de la llegada de la dictadura de Primo de Rivera, se inauguró el domicilio social, de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad. Era, por aquel tiempo, presidente de la institución José Guardiola Ortiz y director de la misma José Carreras Santandreu. En la calle Velarde y en el solar que ocupó un almacén de maderas, se edificó el inmueble para la instalación de las dependencias de la citada entidad. La memoria, los planos y los presupuestos los compuso el arquitecto José Guardiola Picó. La posterior ampliación que habría de llevar la fachada principal hasta la calle de San Fernando (entonces de Francos Rodríguez) la diseñó el arquitecto municipal Juan Vidal Ramos. Con anterioridad, y desde su

fundación, la Caja de Ahorros estuvo situada en la Casa del Consulado y en la calle de López Torregrosa (antes, Liorna).

En aquella celebrada inauguración, habló Guardiola Ortiz y no pudo hacerlo, porque la emoción se lo impidió, Juan Maisonnave. Al acto asistieron el gobernador cívico-militar, general Cristino Bermúdez de Castro; el alcalde de la ciudad, general Miguel de Elizaicin y España; el abad de la Colegiata de San Nicolás, Modesto Nájera; y otras diversas personalidades de la vida pública local, provincial y regional. El obispo de Orihuela y el general José Marvá, no pudieron hacerlo, pero se excusaron por escrito.

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Alicante, la fundó Eleuterio Maisonnave Cutayar, el veinte de mayo de 1877. Así se recogió, en una placa de mármol negro, con fecha del cinco de mayo de 1890. Por una real orden de tres de marzo de 1910, se declaró establecimiento benéfico.

Este breve informe, elaborado a partir de la prensa de su tiempo, se cierra, por razones de espacio, con la relación de sus presidentes, hasta 1923 y de sus directores generales hasta el mismo año. Presidentes del consejo de administración fueron: Eleuterio Maisonnave (de 1877 a 1880); Juan Leach Giró (1881-1882); Gregorio Carratalá Cernuda (1883-1885); Amando Alberola y Martínez (1885-1887); José Álvarez de Coiñas (1888-1889); Gregorio Carratalá Cernuda, por segunda vez (1890-1892); Antonio Terol Maluenda (1893); José Ausó Arnas (1894-1914); Juan Guardiola Forgas (1915-1918, para recibir luego la presidencia honoraria); y José Guardiola Ortiz, de 1918 hasta la fecha que comentamos. Y sus directores gerentes, sucesivamente: Aureliano Ibarra Monzoni, Gregorio Vallejo y Dols; José Alberola Martínez, José Carreras Santandreu, interinamente de 1906 a 1908, y como propietario desde este último año, hasta la fecha inaugural que comentamos.

△▽

Privilegios para Tabarca

28 de agosto de 1995

Buena la armó doña Manuela Parodi, vecina de la isla, cuando alegó ante la Administración de Contribuciones que los habitantes de Tabarca estaban exentos de todo tributo, de acuerdo con una antigua disposición real. A tales manifestaciones, la citada Administración no supo qué responder, y como quiera que tenía noticias de ello, se dirigió a la Alcaldía solicitando copia literal certificada de todo lo referente al asunto y que se encontrara depositado en el Archivo municipal.

A requerimientos del alcalde constitucional, Pedro Llorca Pérez, el archivero, Francisco Poveda, se puso a buscar, por entre la documentación de siglos. Finalmente, emitió un informe: «En virtud del anterior decreto, se ha hecho cargo del oficio de la Administración de Contribuciones de la provincia de Alicante, en la que se solicita

copia literal certificada de lo que aparezca en este archivo referente a la exención de tributos que de antiguo, vienen gozando los habitantes de Tabarca; y hecha la busca pertinente, no he encontrado ningún documento, en el que se haga constar disposición alguna sobre el particular, si bien tiene que hacer presente que don Rafael Viravens, en su «Crónica de Alicante», páginas 330 y 331, que tratan de las islas de San Pablo o Nueva Tabarca, dice: «La munificencia del rey concedió a estos colonos privilegios y exenciones, eximiéndoles del servicio de las armas y del pago de los impuestos directos o indirectos a que estaban sujetos los pueblos de la Monarquía. Es de suponer, por tanto, que el citado cronista viera este documento en que el rey Carlos III quiso premiar a los infelices cautivos que fueron rescatados y canjeados en Argel, de orden de su majestad, y traídos a poblar la isla de San Pablo. Así que es de opinión el que suscribe que se dictó dicha real disposición». Este breve informe, revelador, por cierto, está firmado por el ya referido archivero municipal, el diecinueve de mayo de 1992.

Cuando lo tuvo en su poder, el alcalde se lo remitió a la Administración implicada. Y aún tuvo mucho cuidado de agregar que a la Alcaldía le constaba que «los vecinos de dicha isla de Nueva Tabarca no han satisfecho nunca contribuciones y que las fincas enclavadas en ese barrio insular no figuran en el amillaramiento (hoy, padrón de inmuebles donde la Hacienda pública no ha hecho aún el registro o catastro fiscal), de este término municipal».

△▽

Un monumento desaparecido

29 de agosto de 1995

Porque, miren ustedes, así nos lo piden muchos atentos lectores, y todo cuando investigamos sobre el particular, lo ponemos aquí, para conocimiento de los más. Nos referimos al monumento de los Mártires. Mártires inmolados en defensa de la libertad, en 1826, en 1844, en 1848 y también en el «glorioso alzamiento de septiembre de 1868». Fue precisamente el treinta de noviembre del último año citado, cuando el Ayuntamiento que presidía el alcalde popular Antonio Vidal, conoció los proyectos presentados para la realización del dicho monumento, por los arquitectos José Ramón Mas, Jorge P. Moreno, José Guardiola Picó, Manuel Chápuli Guardiola, y por el delineante Emilio Guillén. Posteriormente, se acordó exponerlos al público en el Palacio Consistorial, y oficiar al ingeniero civil de la provincia, con objeto de que emitiese su opinión sobre los mismos.

Por fin, el diecisiete de diciembre, se aceptó el proyecto presentado por Manuel Chápuli Guardiola, por unanimidad. Acerca de este arquitecto sabemos que, cuando los fusilamientos de Pantaleón Boné y sus compañeros, contaba cuatro años de edad y que vivía en la calle de la Pelota. Era hijo de José Chápuli, de oficio cantero, y de María Antonia Guardiola.

A raíz del levantamiento liberal de 1868, el comité revolucionario de Alicante, del que era secretario Eleuterio Maisonnave Cutayar, tomó diversos acuerdos que fueron publicados en el Boletín de la Provincia (número 258) correspondiente al mes de octubre de tal año. Entre ellos figuran: el paso al interior de los productos procedentes de América, el desarme de la guardia rural, la demolición del baluarte de San Carlos, la erección de una columna monumental en el malecón de la ciudad.

El once de diciembre, se dirigió un escrito al Ministerio de Obras Públicas, en cuyo texto se dice que si los pueblos de la nación presenciaron los tristes actos de los gobiernos reaccionarios, envolviéndolos en el espanto y en la desolación, por el derramamiento de sangre de los que en defensa de la libertad fueron inhumanamente sacrificados, Alicante deseaba perpetuar la memoria de aquellos mártires, para lo cual «ya existía un jardín en la zona de puerto y se había convocado un concurso entre todos los profesionales que quisieran hacerlo con carácter gratuito». El Monumento a los Mártires ya estaba en marcha. Aún le esperaban muchas vicisitudes. Algunas de las cuales ya las hemos reflejado aquí.

△▽

La ciudad agradecida

30 de agosto de 1995

Cuando el hasta aquel mismo día, alcalde constitucional de nuestra ciudad, Luis Pérez Bueno, anunció su dimisión y el nombre de quien había de sucederle en el cargo, Federico Soto Mollá, se produjeron los habituales discursos de unos y otros, en torno a la figura de ambos protagonistas, de aquel pleno extraordinario, de veintiséis de diciembre de 1910.

Tras tales parlamentos de rigor, hizo uso de la palabra el gobernador civil que se mostró muy dispuesto a cooperar en el desarrollo de Alicante. Concretamente manifestó que «además de su misión como tal, había recibido otra más íntima del ilustre hombre público, que ocupaba la presidencia del consejo de ministros, de cuyos labios, y desde hacía muchos años, no había escuchado más que frases de cariño para Alicante y propósitos de ayudarla en chanto se encaminase a su progreso».

Era una directa alusión a José Canalejas y Méndez que tantos vínculos políticos mantenía con la ciudad y su provincia.

Se apresuró entonces, muy sutilmente, Guardiola Ortiz y le recordó que Alicante era un pueblo agradecido; había testimonios de tal comportamiento para cuantos les prestaron buenos servicios.

Y recordó los monumentos que se habían levantado a personas como Maisonnave, Quijano y Barrajón. En su día también Canalejas tendría el suyo, muy ciertamente.

En aquella sesión corporativa, el alcalde saliente, Pérez Bueno, rememoró de su labor personal el homenaje que se le tributó a Rafael Altamira, y agregó que el «ilustre alicantino universal», se había interesado en que el Ayuntamiento cediera terrenos a las sociedades obreras, para edificar en ellos su casa social.

Pérez Bueno transmitió su deseo a la nueva corporación de que atendiera la petición de Altamira.

Por su parte, el alcalde entrante, Soto Mollá, expresó sus propósitos de municipalizar los servicios de abastecimientos de agua y alumbrado y de sacar adelante los proyectos del cementerio municipal y de la nueva cárcel, así como la necesidad de pavimentar la ciudad y de dotarla de una imprescindible red de alcantarillado.

Tanto Luis Pérez Bueno como Federico Soto Mollá, concejales salidos de las urnas, en las elecciones municipales de diciembre de 1909, pertenecían a la tendencia liberal-demócrata de Canalejas.

△▽

Figueras Pacheco

31 de agosto de 1995

Lo intentó, movido por intereses nada claros, pero fracasó. Finalmente, se impuso el imperio de la razón. Y el alcalde abandonó el tema, con mucha cautela. El cronista Francisco Figueras Pacheco siguió siéndolo, pese a la confabulación de que fue objeto y a las panfletarias descalificaciones que le dedicaron desde un periódico. En resumen, se pretendía cesarlo en el cargo de cronista de la ciudad, retribuido, por entonces, y nombrar para ocuparlo a Francisco Montero Pérez: dos hombres buenos y mejores alicantinos a quienes trataron de enfrentar públicamente. La maniobra no prosperó. De este curioso episodio tenemos noticia por las actas municipales y los testimonios periodísticos, de su tiempo. El alcalde, llegado al Ayuntamiento de la mano del directorio militar que presidía Primo de Rivera, el uno de octubre de 1923, general Miguel de Elizaicin y España, a instancias de su hermano Florentino, presidente de la Asociación de la Prensa y director del diario «El Correo» urdieron la conspiración contra Figueras Pacheco. En el citado diario, correspondiente al once de diciembre del referido año, entre otras muchas cosas, se dice: «Todo lo que acabamos de consignar, no se compadece con el hecho de que don Francisco Figueras Pacheco, abogado muy culto y propietario de fincas urbanas y extensos terrenos que vende a buen precio, actúa de cronista de esta ciudad durante luengos años, sin haber salido de su bien cortada pluma, una sola cuartilla narrativa de la historia de Alicante (...) Figueras cobra hasta quinquenios del Ayuntamiento, pero no trabaja. Figueras cobra sueldo sin hacer un "brot" (...).» «El Correo» buscaba desacreditarlo pero no la consiguió. Por cierto que dicha publicación se titulaba «Diario político y de noticias de la mañana», hasta el

seis de noviembre de 1923, que mudó este subtítulo por el de «Anticaciquista y defensor del actual régimen militar».

A su lado, tuvo el cronista a «El Luchador», periódico republicano, en el que precisamente colaboraba Francisco Montero Pérez, el sustituto que le habían buscado para desempeñar las funciones de su cargo. En las páginas del mismo, primero «Un concejal» y seguidamente «Leukentum», pusieron las cosas en su sitio y sacaron a flote la mezquindad que se enmascaraba en aquella operación. Puesta al descubierto y desbaratada. Sólo faltó, para desarticularla del todo el homenaje que el recién inaugurado Ateneo, presidido por José Guardiola Ortiz, le dedicó el sábado, veintidós de diciembre en el restorán del Café Central. Figueras Pacheco continuó siendo cronista oficial, ya jubilado, hasta su muerte.

△▽

Cesión para penitenciaría

1 de septiembre de 1995

Con objeto de que se construyera el Centro de Peligrosidad y Rehabilitación Social, tal y como se recoge en una de sus cláusulas, el Ayuntamiento de Alicante cedió, con carácter gratuito, terrenos apropiados al Ministerio de Justicia. En los acuerdos tomados por la corporación municipal, en sesión extraordinaria del veintiocho de julio de 1975, se especificaba también que las obras deberían de iniciarse antes del plazo de dos años, a partir de la fecha en la que se diera posesión de los tales terrenos a los concesionarios.

Cuando se adoptaron estos acuerdos, los referidos terrenos se encontraban pendientes de la necesaria inscripción y lindaban, al norte, con la propiedad de don José Navarro y don José Bonet; al este, con la cerámica Bellavista; al oeste con la hacienda «La Vallonga»; y al sur, con «La Torre». Una superficie en total de dieciséis hectáreas y cuarenta y cuatro áreas, sobre la cual se edificaría la actual cárcel de Fontcalent. El Ayuntamiento la adquirió a la propietaria doña Carmen Gómez Tortosa, ante el notario don Pedro José de Azcurra y Oscoz.

Era alcalde de la ciudad Francisco García Romeu, cuando se realizó la operación de compra. Una operación que se frustró en parte. Y se frustró porque, en contrapartida, el Ayuntamiento, a propuesta del entonces concejal Martínez Aguirre, y por acuerdo unánime, debía recibir del Patrimonio del Estado, el solar que ocupaba el llamado reformatorio de adultos, para uso público y beneficio común de la ciudad. Pero, como bien se sabe ahora, no ocurrió así. La feliz iniciativa de José Manuel Martínez Aguirre y el respaldo pleno de la corporación, no prosperaron, como hubiera sido deseable.

Años después, José Luis Lassaletta Cano, titular de la Alcaldía, negoció el asunto, con el desaparecido Francisco Fernández Ordóñez, con Enrique Múgica y con otros altos cargos de la Administración, la entrega a Alicante ni siquiera ya de todo el solar,

como se había acordado, sino de una parcela suficiente para levantar un centro cívico, junto a los edificios de los juzgados y de la Audiencia Provincial.

Las cosas no salieron como se habían pensado y cómo se habían concebido, por parte de las distintas corporaciones que intervinieron en este proceso, con el mayor interés, para todos los ciudadanos. Hace tiempo nos formulamos, en esta misma columna una pregunta que no tuvo respuesta, y que de nuevo dejamos aquí: ¿Se solicitó la licencia de obras, para construir la cárcel de Fontcalent?

△▽

De conventos a colegios

2 de septiembre de 1995

Presidida por Lorenzo Carbonell, la corporación municipal alegó ante el Consejo de Ministros que las religiosas Agustinas de la Sangre de Cristo no habían cumplido las condiciones estipuladas de entrega del edificio que fue colegio de la Compañía de Jesús, hasta que ésta fue disuelta y expulsados sus miembros. La dirección general de Temporalidad surgida a raíz de aquella medida, confió el referido edificio a la ciudad, con objeto de que se destinase a pensión y colegios.

Posteriormente, un decreto de cuatro de octubre de 1785 cedía el inmueble a las ya citadas religiosas, «por no haberse verificado el destino que su majestad dio, tiempo hace, a dicho colegio, para casa de pensión o pupilaje, por falta de medios para la dotación de maestros y operarios». Sin embargo, en el mismo decreto se precisaba que tal establecimiento se pusiera a disposición del obispo de Orihuela, «para que con su notorio celo y cristianos auxilios, formalizara y distribuyera en el mismo las oficinas y dependencias que considerase oportunas y condujesen al fomento «del laudable propósito de la educación, enseñanza y recogimiento de las niñas, en que tanto interesa el público».

El quince de febrero de 1932, el Ayuntamiento de la ciudad consideró que se habían conculcado las citadas condiciones, toda vez que no se habían impartido clases y «era notorio en Alicante que la referida comunidad había establecido en el edificio cuestionado una residencia conventual de clausura». En verdad que urgían las necesidades de espacio para la primera enseñanza, por un lado; y por otro, con motivo de los sucesos del mes de mayo de aquel año, las monjas lo habían abandonado, «ante el asalto de las turbas que lo invadieron y saquearon, produciendo considerables destrozos».

En virtud de tal estado de cosas y en atención a las necesidades imperantes en materia escolar, la corporación municipal acordó dirigirse al presidente de la República, solicitando la incautación del antiguo colegio de los Jesuitas por cuanto las Agustinas de

la Sangre de Cristo no habían respetado las condiciones de la entrega, y la ciudad requería solventar los acuciantes problemas que le planteaba la enseñanza primaria.

△▽

El transfuguismo político

4 de septiembre de 1995

Alfonso de Rojas y Pascual de Bonanza a impulsos de sus ambiciones políticas dio de conservador en activo liberal canalejista. Estos cambios de ideario eran bastante frecuentes en los primeros lustros del siglo, y en la actualidad. Qué vamos a contarles, si está tan a la vista. Alfonso de Rojas activo, pero «de escasas dotes intelectuales», era un exponente de la burguesía local. Tras un paso, no muy afortunado, por la alcaldía, consiguió finalmente un acta de diputado.

Como presidente del Ayuntamiento, ya nos hemos referido en repetidas ocasiones, a su gestión y vicisitudes. Recordamos, sin embargo, en este repaso de los alcaldes, desde principio de siglo hasta nuestros días, cómo el gobierno civil lo suspendió cautelarmente, por oficio de siete de octubre de 1905. Oficio que Alfonso de Rojas recibió dos días después y del que salió la medida de traspasar sus funciones a Luis Pérez Bueno, primer teniente de alcalde, como así se le comunicó a la mayor autoridad provincial.

No mucho después de aquella suspensión, el delegado del gobierno civil, Antonio Masanet Abad, presidió la corporación, en pleno extraordinario, y advirtió que iba a llevar a cabo una minuciosa inspección de la administración municipal. Con ánimo de suavizar su cometido, dio por descontado que de aquellas indagaciones «sólo podían resultar felicitaciones para los concejales». Pero éstos no se sintieron nada complacidos.

Alfonso de Rojas mantuvo una ingeniosa pugna dialéctica con el delegado gubernativo, al que puso entre las cuerdas. Si lo que se estaba celebrando, más que una sesión plenaria, era una reunión, puesto que no se había convocado en los plazos reglamentarios, estaba fuera de lugar, toda vez que la anunciada inspección había empezado a las diez de aquella misma mañana y ya mediaba la tarde. El señor Masanet se quedó sin recursos y salió entre descalificaciones de los ediles. Alfonso de Rojas volvería a la alcaldía, el cuatro de noviembre del mismo año.

△▽

La prioridad del agua

5 de septiembre de 1995

Antaño como hogaño: la sed puede acuciar. El agua ha sido una constante preocupación para nuestra ciudad. Y se han confiado trasvases de donde fuera. Como el dos de enero de 1913. Aquel día en que se inauguraba un nuevo Ayuntamiento, el edil doctor Rico advirtió que la Cámara Agrícola se ocupaba de un proyecto de traídas de agua de las lagunas de Ruidera, y que, consiguientemente, el Consistorio debería ponerse a disposición de la citada entidad, al objeto de que el Estado colaborara en la realización del mencionado proyecto.

Pero el nuevo alcalde, Edmundo Ramos Prevés tenía sobre la mesa los problemas que había tenido su predecesor en el cargo, Federico Soto Mollá. Aquel mismo día, se efectuó el relevo. Y como ya hemos apuntado esas ocasiones, Rico, de la oposición antidinástica, se lamentó de las reales órdenes por las que se nombraba y se aceptaba la excusa de los alcaldes; rechazaba que la presidencia corporativa la efectuara otra potestad que no fuera la del propio Ayuntamiento.

Edmundo Ramos era consciente de que entre las prioridades de su gestión estaban el abastecimiento de aguas, el alumbrado público y el drenaje y saneamiento de la población. Por eso, escuchó con interés la propuesta del doctor Rico de que el ingeniero municipal, Próspero Lafarga, llevara a efecto el estudio y proyecto del colector de la parte baja de Babel, obra que consideraba de absoluta necesidad, con objeto de evitar que «todas las excretas de aquella parte de la ciudad se vertieran en el mar».

El alcalde después de atender sugerencias y proposiciones, anunció que cuando lo permitieran los recursos económicos de los que legalmente pudiera disponer, abordaría tan importantes cuestiones. No constituía su declaración de intenciones ninguna novedad: el Ayuntamiento seguía endeudando, como en la actualidad.

Poco duró en su mandato Edmundo Ramos Prevés. Once meses después de su nombramiento, abandonó la Alcaldía. Las elecciones municipales del nueve de noviembre de 1913, modificaron la corporación. El liberal demócrata Edmundo Ramos fue desplazado de la Alcaldía por el abogado conservador Ramón Campos Puig, quien accedió al más alto cargo de la ciudad, el veintiuno de aquellos mismos mes y año. A pesar de la estrategia electoral de Salvador Canals, el Partido Conservador obtuvo unos resultados precarios. Aunque sacó la Alcaldía por real orden, claro.

Una contienda de votos

6 de septiembre de 1995

Ni uno. No sacaron ni un concejal en aquella contienda de votos. Tras unos años al frente del gobierno municipal, el Partido Conservador, «pasó por el bochorno de ver derrotados a sus candidatos». El canalejista diario «El demócrata» no concedió tregua alguna: «Los conservadores con su jefe predicaron la intransigencia, la unión de todas las derechas en apretado haz de conservadores, carlistas, integristas y demás elementos

reaccionarios». Las elecciones municipales del doce de diciembre de 1909, pusieron de manifiesto la profunda crisis por la que atravesaban las filas conservadoras. La prensa de aquel entonces subrayó sus divergencias, su falta de unidad, de organización y de jefatura. Ni los hombres de confianza de Juan Poveda, ni aquellos otros por los que se interesó el diputado Manuel Antón, consiguieron un acta de concejal. Fue un verdadero desastre.

Sin embargo, los demócratas de José Canalejas se llevaron nueve de las dieciocho vacantes que había que cubrir en la corporación municipal. También resultó elegido Federico Clemente quien mantenía estrechos vínculos políticos con el antiguo liberal Rafael Beltrán. Los ocho restantes puestos fueron siete para los republicanos y uno, para el socialista Monserrate Valero. Razonablemente «El Correo», liberal conservador, escribía: «Los candidatos mauristas que esperaban el acta concejil representaban distintas tendencias y una considerable masa del partido ha permanecido retraída (...) Hoy sólo hemos de decir que las divisiones entre los elementos monárquicos han dado el triunfo casi completo a republicanos y socialistas. También entre los concejales se observan divisiones».

Ciertamente, la conjunción republicano-socialista fue la virtual ganadora de aquellas elecciones. Elecciones en las que, por escasos votos, no sacó acta el también socialista y profesor José Verdes Montenegro. «El Diario de Alicante» se manifestaba así: «Liberales y conservadores han pasado a mejor vida, y aunque hagan pinitos en lo sucesivo, ambas colectividades políticas no lograrán rehacerse (...) Muy especialmente debe anotarse el triunfo de la coalición republicano-socialista, más grande que el de los demócratas, si se tiene en cuenta que solos fueron a la lucha, contra todos los demás partidos, que disfrutaban del poder y de todas las influencias a él inherentes».

Para el Demócrata, órgano provincial del partido de Canalejas, la cosa estaba muy clara: el éxito había sido de José Canalejas, del diputado Francos Rodríguez, del senador Díez Moreu. Incluso del alcalde Pérez Bueno. En fin, primero de los demócratas; luego, de republicanos y socialistas. Cada quien matizaba y sopesaba de acuerdo con sus principios y conveniencias.

Por supuesto, los sucesos de la Semana Trágica no fueron ajenos al desarrollo de la conjunción republicano-socialista, en nuestra ciudad.

△▽

Historia de la Explanada

7 de septiembre de 1995

El dato escueto es que el alcalde Fernando Flores Arroyo, en nombre del Ayuntamiento y del pueblo de Alicante, recibió del Estado los terrenos que ocupan Juan Bautista Lafora, plaza del Mar, Explanada de España, parque de Canalejas, calle de

Ramón y Cajal, avenida de Loring y diez mil trescientos cincuenta metros cuadrados del paseo de Gómiz. Era el 2 de julio de 1966.

Muchos años antes, concretamente en 1910, el ingeniero director del puerto, Próspero Lafarga, ante la evidente necesidad de ensanchar la entrada al mismo, por el muelle de Levante, manifestó que era aconsejable solicitar de la autoridad competente la expropiación del Mercado instalado, por entonces, al comienzo de la Explanada y en la calle de San Fernando. Aunque, como apuntó el referido técnico superior, tal expropiación se contemplaba ya en una real orden de 1862, por la cual se deslindó el puerto y se estableció como límite de aquella zona, la línea de fachada de las casas del paseo de Los Mártires que, cortando el mercado ya dicho, iba a parar al ángulo del hotel Iborra (ahora, hotel Palas). Todos los relacionados terrenos correspondían a la Junta de Obras del Puerto.

Otra real orden de veintidós de febrero de 1922, disponía que la reparación y conservación de las vías de comunicación, dentro de la tal zona, estuvieran a cargo de la Junta. El tres de enero de 1911, y siendo alcalde Federico Soto Mollá, el Ayuntamiento entregó al organismo portuario los paseos de Los Mártires y Canalejas, así como las carreteras lindantes con los mismos. En la correspondiente acta de entrega, el Consistorio dejó constancia de que los servicios de policía urbana, alumbrado, riegos, arbolado y otros continuarían a su cargo. Cosa lógica, en opinión de Lafarga, toda vez que los arbitrios de la zona, enclavada dentro del puerto, los percibía el municipio. El ingeniero matizó que las carreteras del área portuaria «comprendían las de la Explanada de España y la del paseo de Los Mártires (aún eran dos tramos diferenciados), y si bien la segunda no requería atención especial, por estar ya asfaltada, la primera» exigía la rápida transformación de su pavimento «por otro más perfeccionado». A juicio del citado ingeniero, el trayecto que precisaba actuaciones era: el de la carretera de la Explanada de España, hasta el paso a nivel, llamado de Alberola y el tramo de la carretera paralelo al muelle de Costa.

△▽

Confabulación de alfonsinos

8 de septiembre de 1995

En un trance adverso, lo dijo gallardamente Rafael Viravens Pastor, quien un año más tarde sería titulado cronista de la ciudad. Se lo dijo al gobernador civil, Enrique Fernández, que lo había hecho detener, junto con Julián de Ugarte: «Si usted nos apresa como carlistas, yo protesto de un hecho arbitrario. Si lo hace como alfonsinos, sólo hemos de manifestar que estamos dispuestos a dar la vida y la hacienda por la restauración de la dinastía borbónica». No mucho después, el gobernador los puso en libertad. La pelota estaba en el tejado.

En septiembre de 1873, y con el propósito de desbaratar el ataque de las fragatas insurrectas, el general Arsenio Martínez Campos se desplazó a nuestra ciudad. Sin embargo, el entonces capitán general de Valencia advirtió en las autoridades locales ciertas reticencias. Y es que éstas, por mediación del cuerpo consular acreditado, habían logrado del jefe de los cantonalistas una tregua, antes de llevar a efecto el bombardeo de Alicante. De acuerdo, con nuestros datos, por su parte el Gobierno envió al general Sanjuán, con el mayor secreto a Cartagena, para que mantuviera negociaciones con el cabecilla de los insurrectos, con quien llegó a nuestras costas a bordo de la fragata «Numancia».

Estas actividades casi subrepticias, molestaron razonablemente a Martínez Campos quien presentó su dimisión. Según parece, en el casino aseguró que, a partir de aquel entonces, procuraría a toda costa restaurar en el trono de España a los Borbones. Un año más tarde, en diciembre de 1874, el general proclamó en Sagunto, y dicen que a la sombra de un algarrobo, al rey Alfonso XII.

Arsenio Martínez Campos siempre tuvo el apoyo y la complicidad del marqués de Río Florido, Adrián Viudes Gardoqui. El marqués de Río Florido, cauteloso y previsor, preparó un refugio seguro para el general en su finca «Los Hoyos» de Mutxamel.

Aquella empresa podía irse al garete y convenía estar dispuestos para cualquier contingencia.

En Alicante, además de los ya citados, hubo otros destacados defensores de la restauración borbónica. Entre ellos, Carlos Navarro Rodrigo que, aún en el gabinete de Sagasta, no cesó de hacer política alfonsina, como «los Bas y los Campos que sostenía el periódico "El Constitucional", fueron los primeros en reconocer la dinastía borbónica, por lo que recibieron actas de diputados, presidencias de la Diputación y alcaldías».

△▽

Avenida para un general

9 de septiembre de 1995

Fue el edil Rafael Romeu Bonet quien lo propuso y la corporación plenaria lo acordó: nombrar a José Marvá Meyer hijo predilecto de nuestra ciudad. El general Marvá nació en Alicante, en 1846, y murió en el turbulento 1936. Además de militar fue matemático, desempeñó la presidencia del Instituto Nacional de Previsión y estuvo al frente de la Dirección General de Trabajo. A todas luces, un alicantino ilustre.

Tras la decisión corporativa, el alcalde se lo notificó a Marvá: se trataba de rendirle un tributo de justicia, por sus altos merecimientos y las preeminentes cualidades que lo distinguían. El general respondió, de inmediato, el nueve de julio de 1923, expresando al Ayuntamiento su gratitud y subrayando que tal honor fortalecía los más íntimos

vínculos de afecto con su ciudad natal, «que siempre encontrará en mí -manifestaba en su escrito de aceptación- al hijo dispuesto a servirla, con toda devoción y cariño».

Además del referido título, también se acordó rotular con su nombre una avenida. Recordamos la avenida con especial interés, porque allí tuvimos nuestro domicilio durante muchos años. Y aún la recordamos como un lugar espléndido para los juegos infantiles, con todos los riesgos que suponían aquellos enfrentamientos. Las «pedregás» de entonces, entre bandas de adolescentes, y que, con más frecuencia de la deseada, se saldaban con un chichón y con alguna que otra descalabradura. La orografía para el juego concluyó encarrilándose por los caminos del urbanismo.

Las obras de acondicionamiento de la avenida y su paseo central, se terminaron a finales de septiembre de 1925. El general gobernador civil, Cristino Bermúdez de Castro, escribió por aquellos días al alcalde y militar Julio Suárez Llanos: «Mi querido general y amigo: recibí su amable carta dándome cuenta de la terminación de las obras de la avenida del general Marvá, atención que le agradezco muy sinceramente (...)».

Con los años, la amplia avenida por donde bajaban las aguas del monte Tossal, cuando las lluvias, sería una de las más céntricas y transitadas vías urbanas. Durante mucho tiempo, por allí desfilaron generaciones de estudiantes que asistían al hoy instituto de Jorge Juan. Y muchos chiquillos, en la posguerra jugaron por entre las piedras del refugio antiaéreo y del que arrancaba una galería hasta los sótanos de la Diputación, según se decía. Estampas ya para el recuerdo.

△▽

Bando de guerra

11 de septiembre de 1995

Así entró el general Cristino Bermúdez de Castro y Tomás en Alicante: bando de declaración del Estado de guerra, en mano. Era el catorce de septiembre de 1914. La actitud del general obedecía a las órdenes de Primo de Rivera que confirmó tal proclamación en el territorio nacional. Días más tarde, serían disueltos todos los ayuntamientos de España. De tal medida, y con respecto al consistorio alicantino, ya hemos dejado aquí constancia, cumplidamente. En aquel bando, se suspendían temporalmente todas las garantías constitucionales.

El mismo día, el general Bermúdez de Castro oficiaba al alcalde -los documentos se conservan en el Archivo Municipal- y le advertía que, en cumplimiento de las órdenes recibidas, había procedido a implantar el estado de guerra. También le participaba al alcalde, Antonio Bono Luque, que asumía las funciones del Gobierno Civil. No obstante, esperaba que las relaciones cordiales entre ambos, no se perturbarían. Como era natural, el alcalde le contestó, veinticuatro horas más tarde, expresándole la seguridad de que tales relaciones serían fluidas, y de que la alcaldía prestaría todo su

concurso, con objeto de que el desempeño de su mando resultara benéfico a los intereses de la ciudad.

Dos semanas después, lo hemos relatado, Bono Luque y todos los miembros de la corporación municipal presentarían su dimisión, tal y como se les había pedido. La presidencia del Ayuntamiento, por elección de los concejales designados, recaería en el también general Miguel de Elizaicin y España.

Según Tuñón de Lara, mediante la intervención militar, Primo de Rivera, «obligaba a suicidarse a más de un secretario municipal, acusado de ser el "cáncer de España"». No, en Alicante, no se registró suicidio alguno. Pero muy pronto, el delegado de la autoridad de Bermúdez de Castro, comandante de Infantería José Seva solicitaba de la alcaldía todo lo conveniente y preciso para acceder al archivo y demás dependencias municipales. El delegado llevó a cabo una minuciosa inspección en las cuentas y servicios de la Casa de Socorro. Todos andaban bajo sospecha. Y el somatén, creado por Real Decreto del dieciocho de septiembre de 1923, se extendió por todas las provincias españolas, mientras el gobierno militar solicitaba una relación de los alcaldes alicantinos, desde 1905. Por cierto que si fue Miguel de Elizaicin y España quien inauguró, al frente del Ayuntamiento de Alicante, la dictadura primorriverista, su hermano Florentino lo presidía, el veintiséis de febrero de 1930, apenas cuatro semanas después de la dimisión de Miguel Primo de Rivera.

△▽

Ex combatientes

12 de septiembre de 1995

El diecinueve de septiembre de 1940, se constituyó la nueva comisión gestora municipal. Ambrosio Luciáñez Riesco, confirmado en su cargo al frente de la Alcaldía manifestó que aquel mismo día finalizaba el mandato de la nombrada al liberarse la ciudad, el treinta de marzo de 1939. Por su parte, el gobernador civil, Miguel Revilla Azcune matizó que con los cambios en la corporación se pretendía, no un solo cambio de nombres y de personas, sino de un sistema por otro, «el de la Falange -dijo- que se va abriendo camino en los destinos de España». Entre los nuevos ediles había diversos ex combatientes. «El cambio en el Ayuntamiento significa, al mismo tiempo la fusión, la unidad política, el término de las intrigas, camarillas y comentarios». Era en sus propias palabras, la llegada de la juventud que más directamente contribuyó al triunfo del nuevo Estado.

Aparte de los aspectos políticos del relevo, se señaló también las transformaciones urbanísticas que ya había iniciado, meses atrás, el propio Luciáñez. El gobernador apostó por la destrucción de los barrios infectos de la Montañeta, proponiendo que tales lugares que eran focos de las mayores lacras sociales, desaparecieran, por el bien público y el ornato de la ciudad.

Al día siguiente, la nueva comisión permanente, en sesión inaugural, abordó el tema de la instalación de la Guardia Civil, en Alicante. Con carácter provisional, las fuerzas de la Benemérita se encontraban emplazadas en el edificio perteneciente al grupo escolar del barrio de las Carolinas. Pero, ante la posibilidad de trasladar a esta capital las oficinas del mando del 15 Tercio, dispuso que interinamente se alquilase un piso, para su ubicación. «El 15 Tercio comprende las comandancias de Alicante, Albacete y Murcia, la superioridad ha estimado la convivencia de que quede en Alicante el mando. Así, el reducido contingente de fuerzas que aquí había, toma crecidas proporciones».

Para resolver el problema, se acordó, por lo pronto, hacer obras en el señalado edificio escolar, hasta la construcción de un nuevo cuartel, sin desvirtuar el fin docente del inmueble. Así como también otras medidas, entre las que se contaba el abono al Ayuntamiento, por la Dirección General del Instituto, de los alquileres de los locales arrendados. Entre tanto, las autoridades locales buscarían en el perímetro de la ciudad un edificio destinado a casa-cuartel y al mando del Tercio, mientras se planeaba la construcción de un edificio de planta para tal objeto. «El once de octubre de 1940, la Dirección General de la Guardia Civil concedió al Ayuntamiento 27.700 pesetas anuales, para el alquiler, en esta ciudad, del grupo escolar "Padre Manjón" que la Benemérita ocupaba, hasta que pueda alojarse en otro o se edificara uno de planta, en que la instalación tuviera ya carácter definitivo».

△▽

El escudo de la ciudad

13 de septiembre de 1995

El blasón de Alicante, como el de otras muchas villas y ciudades, ha estado sometido por siglos a diversas interpretaciones. Repárese si no en la variedad de los que existen aún, bien dibujados o impresos en papeles públicos, bien esculpidos en las piedras de nobles y antiguos edificios, o bien aquellos otros, no sujetos a los fundamentos de la heráldica y sí a la arbitrariedad, que aparecen en numerosas publicaciones de carácter privado, con objeto de establecer un modelo único que soslayara errores y se ciñera lo más estrictamente posible a los orígenes históricos de Alicante, el cronista oficial Francisco Figueras Pacheco presentó un informe pormenorizado al Ayuntamiento, presidido entonces por Alfonso de Santaolalla Esquerdo. En sesión plenaria del veinticinco de octubre de 1935, se aprobó el trabajo del referido cronista, y se acordó remitirlo a la Real Academia de la Historia, para su conocimiento y dictamen, así como elevarlo al Ministerio de Gobernación, lo que se hizo el dieciséis de mayo de 1936.

Lamentablemente, la guerra civil paralizó el proceso iniciado, como tantas otras cosas.

El dieciséis de noviembre de 1940, la corporación que presidía Ambrosio Luciáñez Riesco, volvió sobre el tema que depuraba nuestro escudo municipal de los yerros conocidos «y que se puntualizan en el brillante resumen del cronista. Contendría: la barras de Aragón, que nacen del privilegio otorgado por Jaime II, el siete de julio de 1308; el castillo, legendaria fortaleza del pasado; la típica roca, simulando un rostro que mira a la izquierda del observador (concedidas por Alfonso X el Sabio en 1252), campo de gules (de color rojo) símbolo de la nobleza, la generosidad y el vencimiento con sangre; las letras A.L.L.A., con el significado de Akra-Leuca, Lucentum, Alicante (aunque oficialmente ahora significan Alicante, Lucentum, Lucentum, Alicante), origen, evolución y término del nombre auténtico de la ciudad, en lugar de C.I.I.A (Colonia Inmunis Illici Augusta, aunque hay otras posibles interpretaciones), por estar ya fuera de dudas que corresponden a Elche, al cual debemos esa reparación moral, no siendo justo que sigamos detentándolas; el toisón de oro, concedido por Carlos I, en el año 1524 (...). El trece de marzo de 1941, se conoció el informe de la Real Academia de la Historia, elaborado por el comprovinciano marqués de Rafal, y que mereció la conformidad del Ayuntamiento. Y el veinticinco de abril de aquel mismo año, la subsecretaría del Ministerio de la Gobernación aprobó la modificación de nuestro escudo municipal. Es interesante, la lectura de la obra de Figueras Pacheco «El nuevo escudo de la ciudad de Alicante» (Ediciones Saitibi, Universidad de Valencia 1944).

△▽

Lo que cuesta el pescado

15 de septiembre de 1995

Tanto como la dimisión en pleno de la corporación municipal. Y no porque Marruecos se anduviera con subterfugios en unas inexistentes negociaciones, sino por un conflicto de competencias entre el Ayuntamiento y la Junta de Obras del Puerto de Alicante. Ahora la Lonja es una espléndida sala de exposiciones; entonces, la Lonja era una magnífica exposición de pescado fresco.

Y todo comenzó por ahí. Empezó porque el Ayuntamiento pretendía que el pescado llegara con aquella misma frescura al consumidor. Y estableció el servicio adecuado para su transporte al mercado de abastos y a las estaciones. Pero el ingeniero director de la Junta de Obras del Puerto entendió que las disposiciones consistoriales significaban una injerencia en su jurisdicción y se negó. Cuánto celo.

Las autoridades locales querían que el género fuera transportado a los puntos de venta, en un servicio de camiones, para evitar su deterioro. Una medida de carácter sanitario e higiénico, con carácter obligatorio, y en cumplimiento de las disposiciones municipales. Pero el ingeniero, muy por el contrario, permitió que los vendedores de pescado fresco lo llevaran a brazo o en cuévanos a su lugar de destino, sin considerar los peligros que para la salubridad pública entrañaba aquel acarreo.

Medió en el asunto el general gobernador militar Cristino Bermúdez de Castro quien se puso del lado del ingeniero. Frente a tal decisión, alcalde y teniente de alcalde, reunidos en permanente, acordaron poner sus cargos a disposición de la superior autoridad y convocar un pleno extraordinario. El pleno se celebró el siete de diciembre de 1924. Y tras debatir largamente la cuestión suscitada, y después de considerar que se había procedido en cumplimiento de sus obligaciones, resolvió presentar la dimisión en su conjunto.

No debió de inmutarse el todopoderoso Bermúdez de Castro, quien unos días más tarde, en sesión extraordinaria del doce de dicho mes, dio posesión de sus cargos a los nuevos concejales, una vez destituidos los anteriores y el alcalde Miguel Salvador Arcángel. Antes de retirarse del salón consistorial, el general cedió la presidencia al edil de más edad: Julio Suárez-Llanos y Sánchez, general de brigada. De inmediato se procedió a la elección del presidente de la corporación recién designada, y por veinticuatro votos y una papeleta en blanco el mismo Suárez-Llanos ocupó la alcaldía. Probablemente, como ya estaba previsto. Lo que cuesta el pescado, ¿no?

△▽

Fuera impuestos

16 de septiembre de 1995

Fue, en verdad, como un regalo de Año Nuevo, para los alicantinos. Y no resultó nada fácil echar por los suelos aquella fiscalización. Pero Federico Soto Mollá lo hizo, por fin, aún a sabiendas de que era una medida arriesgada, para la propia hacienda local.

Había accedido a la alcaldía el veintiséis de diciembre de 1910, y era consciente, como manifestó de forma pública, de las áridas faenas y grandes tristezas que, tal vez, le aguardaban. Sin embargo, apostó fuerte. Soto Mollá decidió culminar, durante su mandato, la supresión de un sistema tributario viejo y ominoso, de acuerdo con su calificación. Y no se demoró, en anunciarlo. El último día de aquel año, lo soltó en un bando, para el conocimiento y regocijo de todos sus vecinos. De casi todos, mejor.

«La clara interpretación de vuestras ansias, unidas a la firme voluntad del Ayuntamiento que presido, ha logrado libraros de ese impuesto que, todavía oprime y castiga, a casi toda España». Pero, en el texto tan prometedor, había una precisa apelación a la responsabilidad de los ciudadanos. Porque sin tal impuesto «las arcas municipales pierden un seguro ingreso». ¿Con qué argumentos podía, el nuevo alcalde, garantizar y hasta conjurar una situación tan delicada? No lo dudó Soto Mollá: con el amor y la honradez de los alicantinos a su pueblo. Con su sentido de la responsabilidad, para superar el quebranto económico que entrañaba la decisión.

El día antes de la publicación de tan generoso bando, en la primera, sesión que presidía, dejó constancia de su agradecimiento a los arrendatarios de aquel servicio, así

como a los ediles que habían contribuido a su liquidación. Casualmente, en tan memorable ocasión, el salón de plenos ofrecía un aspecto casi festivo, como consecuencia de las reformas que, poco antes, se habían llevado a efecto.

En el bando, y por si acaso, se prevenía contra posibles y nada recomendables expansiones suprimir: los tributos de portazgo y consumo, podía arrastrar a ciertas expresiones populares absolutamente improcedentes.

Por eso, Soto Mollá, advertía: «Entregaos todos al natural regocijo de estas nuevas y sea vuestra notoria cultura guarda severísima, para que gentes extrañas y mal aconsejadas no cometan demasías, haciendo vergonzoso botín y pillaje de los restos y casetas del suprimido impuesto». Era la Nochevieja de 1910 y como ocurre tradicionalmente, las fiestas y sus consecuencias, propiciaban todas las precauciones posibles.

△▽

Arden los barcos

18 de septiembre de 1995

El «Tiflis» se incendió en nuestro puerto el martes, dos de marzo de 1915. Fue una catástrofe, cuyas causas, poco claras, el capitán del barco las atribuyó a una imprudencia. Tras dos fuertes explosiones, las llamas hicieron presa en la proa. Casi toda la tripulación y el capitán, señor Zyster lograron abandonar la nave, aunque según manifestaron algunos marineros cuatro de ellos quedaron atrapados, mientras otro, de nacionalidad británica, falleció en la Casa de Socorro, donde se encontraban varios heridos más.

Afortunadamente, cuando empezó el fuego, ya se habían desembarcado seiscientas toneladas de gasolina, para la factoría Deusch, ubicada en la cantera, y otras mil quinientas de mineral para la fábrica de Fourcade. Pero aún quedaban en sus ataques otras mil doscientas de productos altamente inflamables. La posibilidad de nuevas explosiones, hizo que fuerzas de la Guardia Civil obligara a los curiosos a retirarse de las proximidades del buque incendiado. Muchos alicantinos presenciaron desde el paseo de los Mártires y el parque de Canalejas, cómo ardía el «Tiflis», amarrado al muelle de poniente, sobre las dos de la tarde. Los remolcadores estaban averiados y no había forma de sacarlo del puerto. De modo que el comandante de Marina solicitó ayuda urgente a Cartagena.

La ciudad vivió una jornada de sobresaltos, hasta que finalmente dos vaporcitos consiguieron remolcarlo, hasta la playa de Babel, de donde posteriormente aquel barco matriculado en Amberes, sería trasladada a Barcelona.

Pero la tragedia del «Tiflis» tenía precedentes inmediatos. Así, en el año 1899, se declaró un incendio en el buque «Cabo San Martín» que fue sofocado gracias a la intervención de la brigada de bomberos, si bien por aquel servicio las autoridades locales pasaron factura a la casa armadora de dos mil pesetas, cantidad que fue satisfecha por el consignatario don Gabriel Ravello. Dicha cantidad se satisfizo a medias entre el deterioro del material empleado para la extinción del incendio y los jornales y extras de la brigada de bomberos. Cuando menos así lo expuso el alcalde, tras el incendio de otro barco, el «Florencio Rodríguez», en nuestro puerto, hecho que tuvo lugar el veintiuno de agosto de 1904, y que llevó a la corporación a recordar los acuerdos sobre siniestros de esta naturaleza, adoptados el veintiséis de junio de 1885. Sin embargo, el edil señor Vila, en aquella ocasión, manifestó que según la ley municipal los ayuntamientos de poblaciones que tuvieran puerto de mar estaban obligados a disponer de estos servicios y cuestionó que las empresas consignatarias tuvieran que hacerse cargo del pago de los mismos. Como no se llegó a solución alguna, se procedió a consultar a las autoridades municipales de Barcelona y Cádiz, con objeto de conocer su criterio en tales circunstancias.

△▽

Revolución en septiembre

19 de septiembre de 1995

El veintiuno de septiembre de 1868, los liberales se hicieron fuertes en el Teatro Principal, sitiados por fuerzas del ejército y de la guardia civil y agotadas las escasas municiones, abandonaron su improvisada trinchera y salieron, por el foso, al campo, al otro lado de las murallas, por donde ahora está la Caja de Ahorros Postal y el Mercado de Abastos. Otros muchos, se refugiaron en los consulados de Bélgica, de Italia y de Suecia y Noruega. La prensa citó a José Maltés, apodado «El Palamonero» y decidido partidario de las libertades, que encontró refugio, en una finca situada en Babel, «Carmen», aunque más conocida por el «Porquet», que administraba el entonces alcalde Juan Bonanza Roca de Togores.

Todo comenzó cuando en la bahía de Cádiz, las tripulaciones de la flota al mando del brigadier de la armada Juan Bautista Topete, gritaron: «Viva España con honra». Era el pronunciamiento contra la monarquía isabelina. Un pronunciamiento que habría de transformarse en una revolución popular. Era el dieciocho de septiembre de 1868.

Al día siguiente y en cumplimiento de las instrucciones del Gobierno de Madrid, el brigadier Francisco Aparicio y Parlo, gobernador militar de Alicante, declaró el estado de guerra, mediante un bando que fue dado a conocer por el Pregonero del Ayuntamiento, señor Fonseca, a quien acompañaba el notario señor Izquierdo Chaupurcino, escoltados por una compañía del regimiento Granada número 34, según Montero Pérez. Por su parte, el gobernador civil, Luciano Marín dictó medidas drásticas contra cuantos se alzaran en favor de aquel movimiento insurreccional.

De acuerdo con nuestros datos, el veintiuno de aquel mes, una orden del comandante Giner de la Benemérita, sin el previo toque de atención, provocó el enfrentamiento entre las fuerzas del orden y los liberales alicantinos. El pueblo hizo frente con adoquines y con las escasas armas que consiguieron, tras asaltar algunas armerías, entre ellas la que se encontraba en la plaza de Isabel II (hoy, Gabriel Miró), propiedad del señor Vergara. Posteriormente se replegarían hasta el Teatro Principal, donde, durante cuatro horas, libraron una sangrienta lucha, con varios muertos.

El veintinueve, tras la derrota de los isabelinos en la batalla de Alcolea, la junta de autoridades se reunieron en el Ayuntamiento y acordaron cesar en sus funciones y abandonar la ciudad. Dicha junta estaba formada por los dos citados gobernadores, el alcalde y el juez de Primera Instancia Mariano Die Pesceto. Aquel día se ganó un espacio para la libertad.

△▽

Alicantino, en el olvido

20 de septiembre de 1995

A los pueblos flacos de memoria, los asaltan las malas pulgas del desarraigo. Si algunos de ustedes, busca en un diccionario enciclopédico el nombre de Francisco Javier Balmis, leerá: «(1753-1819) Médico español que dirigió la expedición organizada en 1803, para realizar en América la vacunación antivariólica». En otro, le mudan el apellido Balmis por el de Balmes, y lo titulan «cirujano y botánico español que viajó por la América meridional, las Filipinas y la China, con objeto de extender los beneficios de la vacuna». Escribió -nos dicen ciertos biógrafos- «una Memoria sobre las propiedades antisifilíticas del agave y de la begonia». Por último, en una tercera enciclopedia se nos informa más ampliamente acerca de su origen, de su profesión, de su agitada vida y de su considerable y relevante actividad científica.

Francisco Javier de Balmis nació en Alicante, en 1753, y murió en Madrid, en 1819. Fue el cronista provincial Gonzalo Vidal Tur quien aportó su partida de bautismo, en la parroquial de Santa María, el cinco de diciembre del citado año natalicio. En el diccionario Salvat se ofrecen más datos acerca de la labor médica y humanitaria del médico alicantino que «regaló al Museo de Historia Natural una colección de dibujos iluminados que representan las plantas más comunes de la China».

Para que la memoria no nos la jugara, la corporación municipal decidió, en sesión del catorce de febrero de 1919, es decir, dos días después de que se cumpliera el primer centenario de su muerte, rotular con su nombre una plaza que, por aquel entonces, llevaba el de Torrents, en atención al industrial y edil que fue de nuestro Ayuntamiento, don José Torrents Maluenda. El domingo siguiente, dieciséis del mismo mes, se descubrió una placa en honor del doctor Balmis.

Por enfermedad del alcalde, Antonio Bono Luque, le correspondió a Tomás Tato Ortega, teniente de alcalde, presidir el acto al que asistieron, además de numerosos concejales (López González, Soler, Ras), la directiva del Colegio de Médicos y conocidos doctores y personalidades alicantinas: Cortezo, Recasens, Evaristo Manero, Gadea Pro, Rojas, Beltrán, Lafarga, Guardiola Ortiz, y el diputado y ex ministro Francos Rodríguez, quien se desplazó expresamente de Madrid, para participar en el homenaje que posteriormente se rendiría a Balmis en el Teatro Principal.

El peatón que transite por la plaza de Balmis que lo recuerde. Que recuerde al médico de cámara de Carlos IV, que abandonó su posición, para llevar, durante tres años, su afecto y la vacuna contra la terrible viruela, a pueblos muy lejanos, a países remotos. Un alicantino ejemplar.

△▽

El alcalde de salida

21 de septiembre de 1995

Nos preguntan frecuentemente muchos lectores de esta columna, si todas ellas se recopilarán en un libro. Pues, miren, ese es nuestro propósito y nuestro deseo. Y no la escueta columna de cada día, sino su complemento debidamente revisado. Como ya hace algunas semanas que dejamos atrás el millar, resulta que para «Alicante: crónica general del siglo XX», dispondremos para los primeros meses de 1996 de un volumen de algo más de dos mil folios mecanografiados. La pregunta es: ¿quién va a pechar con la edición de tan abultado trabajo?

Uno de sus capítulos más copiosos es el de los alcaldes y el de las correspondientes corporaciones que han estado al frente de nuestro municipio a lo largo de esos cien años historiados, en aquellos aspectos que hemos considerado más relevantes. Sabemos que fue Alfonso de Sandoval y Bassecourt, barón de Petrés, quien inauguró este siglo, que ya anda en sus postrimerías. Cerró el XIX e inauguró este, para ser precisos. Véanlo. Léanlo.

El barón de Petrés, conservador y silvelista, ocupó la Alcaldía en el año 1899. Y en ella se mantuvo, con el auxilio de don Zoilo Martínez Blanquer, teniente de alcalde, quien lo sustituía en sus repetidas ausencias, hasta el doce de julio de 1901. En una sesión ordinaria y sin estridencia alguna, el señor de Sandoval y Bassecourt, se limitó a dar lectura a un escrito, en el que renunciaba al alto cargo, por motivos personales. Recordaba en él, cómo había sido elevado el honroso puesto, por su majestad la Reina, sin otros méritos que su acendrado cariño a Alicante, así como su permanente deseo de servicio a la ciudad y a sus gentes. Pero «el momento ha llegado, señores concejales, de abandonar un puesto que puse empeño en obtener y del que me alejaré, si no completamente satisfecho, por lo menos confiado de haber ofrecido a contribución, para su desempeño, todas mis potencias y facultades».

Una semana después, bajo la presidencia del citado don Zoilo, se conocieron dos comunicaciones gubernativas que transcribían otras tantas reales órdenes, del trece de aquel mes de julio, por las que se admitía la renuncia del barón de Petrés, y se nombraba al concejal Gadea Pro para ocupar el puesto de alcalde-presidente del Ayuntamiento alicantino, gracias también a las gestiones del senador Beltrán y de los diputados Arroyo y Terol.

Sí, ahora, cuando el siglo está a un lustro de su liquidación, echando las cuentas resulta que, como hace cien años, quien lo cierre abrirá también el XXI, Luis Díez Alperi concluirá su mandato precisamente en 1999. Si saliera reelegido le cumpliría no sólo terminar y comenzar el siglo, sino también milenio. Pero las elecciones y sólo ellas, nos desvelarán el final de esta crónica.

△▽

Tiempos de dictadura

22 de septiembre de 1995

No abundan las investigaciones ni los estudios sobre los efectos del Directorio Militar y de la Dictadura del general Miguel Primo de Rivera, en nuestra ciudad. Sabemos, y lo hemos comentado en esta columna en diversas ocasiones, que durante tal periodo y en lo que respecta a medidas políticas entre otras, se mantuvo la censura previa de la Prensa, se nombró a dedo a nuestros representantes municipales, se creó el somatén, en 1924, y se exaltó, en la práctica, el modelo italiano del Estado fascista. Alicante, como España, vivió, entre septiembre de 1923 y enero de 1930, en una euforia autoritaria, que se desinflaba, sin remedio.

En lo que respecta a nuestro Ayuntamiento, recientemente dimos cuenta de cómo el general de brigada Miguel de Elizaicin y España fue elevado a la Alcaldía, por el general Bermúdez de Castro, gobernador civil y militar de la provincia, el uno de octubre de aquel año. No duró mucho, sin embargo. Fíjense que rosario de dimisiones. El día dos de enero de 1924, presidía el plano de la corporación José Tato Ortega, tercer teniente de alcalde y alcalde en funciones. De pronto se le vino encima: la dimisión de Federico Leach Laussant, a la sazón, primer teniente de alcalde, a quien después de un áspero debate, se le admitió, por doce votos a favor y once en contra; la dimisión del edil Juan Vicente Santafé Arellano, que alegó enfermedad, el pleno acordó recibírsela; la dimisión del concejal Jorge Llopis, motivada por las ausencias de la ciudad, que no se le admitió, por trece votos contra diez; la dimisión del igualmente concejal Agustín Millet Valtre, quien afirmó que sus ocupaciones y desplazamientos le obligaban a desatender los asuntos municipales, y se le concedió, por trece votos frente a diez.

Por último, el no va más: en instancia, Miguel de Elizaicin y España, también solicitó la dimisión de sus cargos de concejal y de alcalde, debido a su estado de salud.

En fin, una vez más, opiniones en uno y otro sentido. Y por último la aceptación de la excusa. Además, dijeron algunos, tenía ya más de sesenta años. El edil republicano Lorenzo Carbonell pidió a la corporación que se recogiese en acta el sentimiento por verse privados de quien «se ha producido en el ejercicio del cargo como perfectísimo caballero». Interpreten esta singular fiebre dimisionaria. Fiebre que, como verán, no acabaría en esta sesión. Los concejales aunque designados, no parecía que estaban por la labor.

△▽

De Alicante al Perú

23 de septiembre de 1995

En Ayacucho se consolidó la independencia peruana. Durante diez largos años, un alicantino anduvo por aquellas tierras andinas, metido en empresas militares: era el mariscal de campo don José Carratalá Martínez. A él le correspondió redactar la capitulación, tras la batalla de Ayacucho.

Años después, ocuparía el Ministerio de la Guerra, según real decreto de dieciséis de enero de 1838, firmado por la reina regente doña María Cristina de Borbón. En el referido documento que puede leerse en la «Gaceta de Madrid», se dice cómo a raíz de la renuncia de don Baldomero Espartero, y una vez admitida ésta, «en nombre de mi excelsa hija, la reina doña Isabel II», se elevaba a tal cargo a don José Carratalá.

Sin embargo, su paso por el Gobierno de la nación fue fugaz. Aquel militar que había combatido, en el Maestrazgo, contra los carlistas, logró finalmente obtener el grado de teniente general. Pero José Carratalá Martínez nunca pensó de joven en la carrera de las armas. Lo que son las cosas y lo que las circunstancias deparan. Había iniciado, estudios eclesiásticos que abandonó para iniciar Derecho, cuya licenciatura obtuvo en Valencia, en 1808. Se instaló en Madrid, con su flamante título, dispuesto a ejercer la abogacía. Pero los sucesos de Aranjuez, provocaron su regreso a Alicante. Y en Alicante, se integró en la Junta de Salvación, cuando, el dos de mayo, empezó la lucha contra los franceses. Y ya no paró en sus hazañas bélicas.

De Alicante, se desplazó a Almansa, donde se encontraba el cuartel general y allí, su activismo hizo que se movilizaran numerosos jóvenes alicantinos, pertenecientes a familias distinguidas, hasta organizar con ellos un regimiento de infantería. Se le ofreció después el grado de comandante que, llevado por su modestia, rehusó, para aceptar tan sólo el de alférez.

Durante la guerra de la Independencia, se movió de un lugar a otro, recibió varias heridas y fue capturado por el enemigo, aunque logró evadirse. Por tantos hechos de guerra, recibió las condecoraciones de San Hermenegildo y San Fernando; y fue senador vitalicio y benemérito de la patria, en grado heroico.

Nacido en Alicante, el catorce de diciembre de 1781, murió en 1854. Montero Pérez, el entrañable cronista popular, nos echó un jarro de agua fría, cuando escribió («El Luchador», dieciocho de octubre de 1933): «a pesar de reunir tan relevantes condiciones, nunca se acordó de Alicante, a donde viera la luz primera, ni de los pueblos de su provincia, no teniendo éstos que agradecerle la más insignificante mejora». Cuanta ingratitud.

△▽

Bienio negro y Gestora

25 de septiembre de 1995

Ya lo hemos consignado: a raíz de la entrada en el Gobierno de Lerroux de ministros de la CEDA, el de octubre de 1934, se produjo una huelga general que, en Alicante, no tuvo la proyección que se esperaba. Se creó, un clima de tensiones y agitación en algunos centros de trabajo. Vázquez Limón, el gobernador civil, en la tarde del día siguiente, declaró el estado de guerra y detuvo al alcalde popular Lorenzo Carbonell y a varios de los concejales del Ayuntamiento surgido de las urnas, el catorce de abril de 1931. Pocos días después, fueron puestos en libertad. Pero aquel veinte de octubre, se destituyó la corporación republicana y se constituyó una comisión gestora municipal, que presidía el doctor Alfonso Martín de Santaolalla y Esquerdo.

El ocho de enero de 1936, en sesión plenaria que presidía el gestor de más edad, Agustín Sánchez Santana, se conoció un oficio firmado por el nuevo gobernador civil, A. Vives, por el cual se cesaba en sus cargos a Santaolalla y otros gestores, para nombrar una nueva y efímera comisión que, tras las votaciones oportunas, eligió como alcalde-presidente a José Pascual de Bonanza y Pardo, por ocho votos y una papeleta en blanco. No muchos días después, se conoció la convocatoria de elecciones generales, para el dieciséis de febrero siguiente.

El veintinueve de enero, en una rápida secuencia, el gobernador Alejandro Vives, tras aceptar la dimisión de los gestores municipales, anunciaba que en uso de sus facultades había dispuesto que se reintegrasen a sus cargos los concejales propietarios del Ayuntamiento, pertenecientes a la corporación municipal suspendida por providencia del diecinueve de octubre de 1934.

Aquel mismo día, se reunió la corporación en la sala capitular y habló Lorenzo Carbonell: «Aunque tarde -dijo vivamente- se ha hecho justicia al pueblo de Alicante, reponiendo a su Ayuntamiento. Ya estamos aquí, ya hemos vuelto. Y volvemos para prestigio de Alicante, para hacer de Alicante lo que queremos que Alicante sea». Después de evocar la memoria de los compañeros corporativos fallecidos en aquel tiempo, Rafael Blasco, Rafael Sierra y Lorenzo Llaneras, Carbonell propuso: la reposición de todos los empleados y autoridades municipales que fueron suspendidos después del seis de octubre de 1934; que se revisaran todos los acuerdos de la Comisión

Gestora, nombrada por el gobernador Vázquez Limón y la anulación de las que procediera; y efectuar una detallada liquidación de las actuaciones de las comisiones gestoras, para pedir las responsabilidades que procedieran personalmente a cada gestor, y sobre todo para que el pueblo de Alicante conociera, con todo detalle, cómo se habían administrado sus intereses durante aquel periodo.

Concluyó gritando: «Viva Alicante, viva la República». Luego, ya lo hemos contado, salió al balcón para saludar a una multitud entusiasta.

△▽

Entre la subversión y la arqueología

26 de septiembre de 1995

Qué azacanada vida la suya, oigan. Lo persiguieron en Madrid y lo persiguieron en Alicante. Era un republicano recalcitrante y sus artículos irritaban a las llamadas gentes del orden. Un buen día, le echaron encima los tribunales de imprenta, por ver si así encalmaban sus ánimos y lo metían en cintura. Pero tenía amigos de la mejor ley que lo sacaban de apuros. En una ocasión Pi Margall salió en su defensa y amilanó a tantos adversarios. Pero había de terminar, como efectivamente terminó, en la cárcel. Fue en 1867, poco antes de la septembrina, y con un grupo de colegas republicanos, se fue de cabeza a las mazmorras del castillo de Santa Bárbara. Aquí, en su propia casa. Lo sometieron a Juicio y salió absuelto, junto con Tomás de España y Sotelo, otro subversivo como él.

Aureliano Ibarra y Manzoni nació ocasionalmente en Alicante, el veintiuno de enero de 1834. Sus padres, de Elche, se encontraban en nuestra ciudad cuando se produjo el parto. Aureliano Ibarra vivió en Elche, hasta los treinta años. Estudió el bachillerato y, posteriormente, se trasladó a Barcelona donde cursó Bellas Artes, en aquella Escuela que dirigía Vicente Rodés, otro alicantino.

Durante su estancia en Italia, gestionó la Academia de Bellas Artes de España en Roma, administró los lugares pío de Santiago y Santa María de Monserrate, patrimonio de los ciudadanos españoles; llevó a término indagaciones arqueológicas y literarias, y elaboró «un luminoso informe que elevó a Madrid, en el que demostraba, con documentos fehacientes, que el célebre cuadro de la Transfiguración, del que era autor Rafael de Urbino, había sido sustraído de la iglesia española de Santiago, a cuyo cabildo pertenecía».

Aureliano Ibarra murió en la alicantina calle de Gerona, el diecisiete de noviembre de 1890 ó de 1891, según otros investigadores. Escritor y arqueólogo, desarrolló una gran actividad en ambos campos. Investigó temas ilicitanos, y redactó una biografía de Jorge Juan. Eleuterio Maisonnave logró que lo nombraran director de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Alicante.

Finalmente, en 1884, se ocupó de la administración de los bienes del Conde de Casas Rojas. Su vida ofrece aspectos interesantes, por su apasionamiento, sus aventuras políticas, su dedicación al estudio y aquel cierto aire de romanticismo que lo envolvía en su juventud.

△▽

Suspendida la corporación

27 de septiembre de 1995

En la noche del 17 de julio de 1936, llegaron a nuestra ciudad noticias inquietantes: algunas plazas del Norte de África se habían sublevado contra el Gobierno legítimo de la República. En las horas siguientes, hubo ajeteos en despachos oficiales y acuartelamientos militares, pero la mayoría de los ciudadanos durmieron tranquilamente.

Fue precisamente aquel diecisiete de julio, día de pleno municipal. El último que presidió Lorenzo Carbonell. El dieciocho, la radio informó al pueblo de los últimos acontecimientos, sin alarmismos, en un comunicado del Comité Provincial del Frente Popular. Pero los alicantinos empezaron a sentirse nerviosos. Durante una semana, el gobernador civil, Francisco Valdés Casas, mantuvo un pulso con el gobernador militar, José García Aldave. Y se lo ganó. La rebelión militar no llegó a prosperar en Alicante. El general García Aldave y alguno de sus oficiales fueron detenidos. El veinticuatro, la situación estaba dominada por las fuerzas políticas, sindicales y castrenses leales a la República.

Precisamente, el día veinticuatro, el secretario del Ayuntamiento hizo constar, en una diligencia, que, según órdenes del alcalde Lorenzo Carbonell Santacruz, quedaban suspendidas las sesiones de la corporación municipal, incluso la convocada, en segunda citación, para aquel mismo día. También la radio difundió la decisión del alcalde Llorenset.

El veintinueve de septiembre, oficialmente, se constituyó el Consejo Municipal. Previamente, se había nombrado nuevos ediles para sustituir a los que hasta entonces formaban la corporación, de acuerdo con un oficio de Valdés Casas, gobernador civil. Eran miembros de la CNT, UGT, FAI, Partido Socialista, Partido Comunista, Partido Sindicalista, Izquierda Republicana y Unión Republicana. Prácticamente, del Frente Popular. No hubo elecciones para la alcaldía. Por acuerdo, se formuló una propuesta de cargos que fue aprobada por unanimidad. A raíz de la misma, el comunista Rafael Milla, en representación de la UGT ocupó la alcaldía-presidencia. Junto con él y como delegados de distrito fueron designados los siguientes: Emilio Baeza (CNT), Santiago Martí (UGT), Rafael Poveda (socialista), Pascual Orts (IR), Pascual García (Sindicalista), José Morales (CNT), Antonio Guardiola (comunista), Antonio Linares (CNT) y síndico Tomás Cano Ruiz (FAI).

Rafael Milla, aludió a sus condiciones físicas de agotamiento y dijo: «Adoptaremos un régimen de confraternidad y un programa: primero, luchar todos para aplastar al fascismo; segundo, construir un puesto firme en la retaguardia, para ayudar a los frentes; por último, administrar de manera tal los intereses municipales que represente un bienestar mayor a aquellas clases menesterosas a las que va a servir la revolución».

△▽

Los alicantinos juzgarán

28 de septiembre de 1995

Hace tan solo unos días, en las páginas de este periódico se nos informaba de los muchos conciudadanos que próximamente participarán en la Administración de Justicia «mediante la institución del Jurado, en la forma y con respecto a aquellos procesos penales que la ley determine (...)», según se contempla en el artículo ciento veinticinco de la Constitución Española, que después de muchos años, parece que ya se pone en marcha, con todas las cautelas.

Miguel Primo de Rivera no más hacerse con el poder, disolvió la citada institución, con la misma premura que había disuelto las corporaciones municipales y tantas otras cosas. Pero el Jurado ya se recogía en la llamada Carta de Bayona, artículo ciento cinco, de 1808; y en el trescientos siete de la Constitución de Cádiz de 1812. No hay nada nuevo bajo el sol, ni siquiera las vicisitudes de esta institución popular, con casi doscientos años a sus espaldas, aunque suspendida reiteradamente y vuelta a sus funciones, según los reveses de la historia.

En 1822, por ley, se sustanció el ejercicio del Jurado, para aquellos delitos relativos a la libertad de imprenta. Y para todos los delitos, después de la revolución de septiembre de 1868. Un año más tarde, en la correspondiente Constitución vuelve a consagrarse, en su artículo noventa y tres. Así, funcionó desde finales de 1872, hasta el tres de enero de 1875, en que Antonio Cánovas del Castillo, por entonces presidente del Ministerio-Regencia, tuvo a bien decretar de nuevo su desaparición, de acuerdo con su ministro de Gracia y Justicia, Francisco Cárdenas.

Pero trece años más adelante, y andamos en 1888, concretamente el veinte de abril, una ley propiciada por el jurista Manuel Alonso Martínez, la reflató. Aunque, por muy poco tiempo, estuvo vigente. Tras aquella instauración, el primer juicio por jurados que se celebró en Alicante, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, fue el seis de mayo de 1889: una vista de la causa del juzgado de Dolores, seguida contra José Vázquez Cameño, al cual se le imputaba el homicidio de Vicente Sierra. Según la Prensa, resultó espectacular. El fiscal Pascual Ibáñez Palao solicitó para el presunto culpable la pena de catorce años, ocho meses y un día. El político y abogado Rafael Beltrán, defensor del acusado, la libre absolución, por cuanto su patrocinado había actuado en defensa propia.

Los hombres justos, tras las deliberaciones de rigor, pronunciaron un veredicto de inculpabilidad, y Vázquez Cameño fue absuelto.

Hasta que Privo de Rivera lo suspendió, el Jurado tuvo una actividad de treinta y cuatro años y cuatro meses. En nuestra Audiencia Provincial, intervino en dos mil setecientos cuarenta juicios. Y, a partir de ahora, los que vengan.

△▽

Adhesión al dictador

29 de septiembre de 1995

Miguel Primo de Rivera, para mantenerse en el poder, tensó todas las cuerdas: en diciembre de 1925, le propuso al rey sustituir la dictadura militar por otra civil, no menos firme, y que, sin duda, habría de satisfacer los intereses de la aristocracia financiera y terrateniente; un año después, y tras la «sanjuanada» y la disolución del cuerpo de Artillería, el marqués de Estella consideró que su régimen se consolidaba. Para afianzar su programa de gobierno y su condición de presidente, «mandó celebrar un plebiscito peregrino».

En Alicante, como en toda España, dicho plebiscito se celebró durante los días once, doce y trece de septiembre de 1926. Fue la Unión Patriótica la encargada de llevar a cabo la consulta. En nuestra ciudad, se instalaron ocho colegios electorales y se nombraron los correspondientes presidentes e interventores. Durante los tres días señalados, se recogieron firmas de cuantos alicantinos de ambos sexos quisieron sancionar la política de Primo de Rivera, quien, por entonces, pretendía convocar una asamblea nacional en lugar del «caduco régimen parlamentario».

Al término de las tales jornadas, se contabilizaron nada menos que un total de veinticinco mil veintiocho firmas, de una población aproximada de sesenta y ocho mil personas. Mientras que en España se alcanzaba la cifra de 6.697.164, según datos que tomamos de «La España del siglo XX», de Manuel Tuñón de Lara.

El alcalde y general de brigada don Julio Suárez-Llanos y Sánchez rubricó el resumen, donde se hacía constar tanto las firmas como los trescientos treinta pliegos, donde se había estampado. Aquel plebiscito, se realizó sin ninguna garantía, ni siquiera se comprobó la identidad de los firmantes. Aún así, se consideró un verdadero triunfo de la dictadura primorriverista. Si bien tal acción fue calificada, en un escrito anónimo, de «ilegítima y facciosa».

Con todo, Suárez-Llanos se apresuró a dirigir al dictador un telegrama, que se conserva en nuestro Archivo Municipal, con otros documentos relativos a este asunto, y cuyo texto es el siguiente: «Terminado plebiscito. Éxito supera todo cálculo. Hónrome transmitir a V.E. nombre ciudad y Ayuntamiento que presido, entusiástica felicitación,

reiterándole adhesión fervorosa para bien de la Patria. Deseamos continúe V.E. frente Gobierno realizando debidamente labor engrandecimiento amada España. Alcalde Suárez-Llanos, general de brigada».

△▽

Al marqués, la grandeza

30 de septiembre de 1995

En 1881, a don José Carlos de Aguilera y Aguilera le dieron una serenata, en su domicilio de Madrid, con motivo de la concesión del título de «hijo adoptivo» de nuestra ciudad, según acuerdo de la corporación municipal. Así se manifestaba la gratitud de los alicantinos hacia el propietario de las aguas de la Alcoraya que, por aquel entonces, abastecían Alicante.

Pero no pararon ahí los honores. En cabildo de tres de enero de 1883, se solicitó la grandeza de España, para el marqués de Benalúa. En su momento, don Federico Bas a la sazón diputado a cortes por nuestra provincia, remitió un escrito al Ayuntamiento, notificando, de forma oficial, que el ministro de Gracia y Justicia había recibido la confirmación del Rey a la petición del municipio, concediéndole al señor de Aguilera y Aguilera el aludido privilegio de primera clase.

En julio del citado año, Francisco Pérez Medina, apoderado del marqués de Benalúa, remitió una instancia a la corporación consistorial en la que pedía la correspondiente autorización, para edificar un barrio nuevo, de trazado higiénico, en nombre de la sociedad «Los diez amigos», de la cual el propio don José Carlos de Aguilera y Aguilera era presidente de honor. La presidencia efectiva la ostentaba el doctor y profesor don José Soler y Sánchez. Además de ambos, integraban, entre otros, tal sociedad: Clemente Miralles de Imperial, Juan Foglietti Piquet, Armando Alberola Martínez y Pascual Pardo Jiménez, que había sido el alma de aquella idea y el promotor de la futura urbanización.

No hubo problemas de consideración. El proyecto se aprobó en agosto del año de referencia. Y el día cuatro de enero de 1884, se determinó que de conformidad con los dictámenes del arquitecto municipal y de la comisión de ornato, se aprobaron los planos para la construcción del barrio de Benalúa, cuyas obras serían dirigidas por el mismo arquitecto municipal, don José Guardiola Picó.

Don José Carlos de Aguilera y Aguilera nació en Madrid, en 1848, y murió en la misma capital, en 1900. Durante algunos años, vivió en nuestra ciudad, en el domicilio paterno de la calle de San Nicolás. Fue concejal de nuestro Ayuntamiento y, por último, antes de regresar a Madrid, vendió su propiedad y derechos sobre los manantiales de La Alcoraya a una sociedad inglesa.

Consistorio frentepopulista

2 de octubre de 1995

Como ya hemos escrito en esta columna, el 29 de septiembre de 1936, se constituyó el Consejo Municipal que presidió, por acuerdo de las organizaciones sindicales y partidos políticos, el dirigente comunista Rafael Millá Santos, en su condición de representante de la UGT.

Pero el veintisiete de mayo de 1937, Millá presentó a los consejeros (o concejales) una moción en la que ponía a disposición de todos su dimisión, con objeto de facilitar el nombramiento de otra persona que pudiese expresar el deseo de la mayoría. Había advertido, según explicaba, ciertos cambios de actitud en algunas de las minorías que le otorgaron sus votos, y, de acuerdo con la declaración de la UGT, en la que se recogía tal circunstancia, abandonaba el puesto, cumpliendo con la mayor fidelidad el acuerdo. La moción estaba fechada un día antes.

A raíz de la misma, se produjo un intenso debate. La minoría socialista se pronunció en el sentido de que se necesitaba un presidente capaz de conseguir que todas las minorías se incorporaran de nuevo al Ayuntamiento, y trabajaran por el engrandecimiento de Alicante. Eso sí: que quien ocupara el cargo fuera un hombre del Frente Popular. Posteriormente, hicieron uso de la palabra republicanos, comunistas, ugetistas y representantes de la CNT-FAI. Por último, se aceptó la dimisión de Rafael Millá, y se propuso que durante una semana estuviera al frente del Ayuntamiento el teniente de alcalde al que le correspondiera, en tanto los distintos grupos que integraban el Consejo Municipal acordaban la persona que «había de regir los destinos de Alicante».

Por fin, el tres de junio de 1937, y bajo la batuta de Francisco Pérez Doménech, cuarto delegado de distrito, en funciones de presidente, se procedió a la elección. Fue el sindicalista Hernández Fuster quien propuso para tal a Santiago Martí Hernández, también de la UGT, en la confianza de que lograra aunar a todas las minorías del Ayuntamiento. La propuesta, efectivamente fue respaldada por unanimidad. Santiago Martí afirmó: «Me doy cuenta de que en estos momentos es muy difícil ocupar este puesto. Yo no lo aceptaría si no contase con la valiosa cooperación de los hombres destacados de todas las minorías aquí presentes, y espero que el pueblo, en su inmensa mayoría, ayude al municipio a salir de esta nueva etapa».

El dieciocho de noviembre de aquel año, Santiago Martí, junto con otros tres, cesó como vocal del Consejo Municipal por la UGT, pero fue nombrado como tal por el Partido Socialista. Quedó así vacante el cargo de presidente. En una nueva elección, celebrada siete días más tarde, aun sin la participación de los representantes de la CNT y de la FAI, Martí fue elegido de nuevo alcalde.

Villafranqueza en apuros

3 de octubre de 1995

Mal lo debieron pasar los palamoneros, al filo ya de la segunda mitad del pasado siglo, cuando un jefe político (gobernador civil) como José Rafael Guerra, que había sido destinado a la provincia para organizar los servicios policiales y mantener el orden, tras el pronunciamiento de Boné, les formulaba demandas que escapaban a sus posibilidades.

De modo que no le sentó nada bien ni al Ayuntamiento, ni al pueblo de Villafranqueza, cuando la autoridad de referencia hizo publicar una real orden en el Boletín Oficial de la Provincia, correspondiente al veintidós de febrero de 1847.

Por entonces, las nubes eran esquivas, como lo son ahora, y la sequía, una pesadilla. De ahí que el alcalde, don José Guijarro y Sala convocara una sesión extraordinaria, con ánimo de poner las cosas en su justo medio, y sin circunloquios.

El veinticuatro de aquel mes, se reunió la corporación o la mayor parte de ella. Allí, en la sala consistorial, se encontraban, además del citado presidente del Ayuntamiento constitucional, don Rafael Alcázar, teniente de alcalde, los regidores don José Torrente, don José Guijarro García, don Rafael López y el regidor don José Barrachina. Con ellos, el secretario y una importante concurrencia de vecinos. Después de un debate acerca de los contenidos de la circular, decidieron contestar, artículo por artículo, al jefe político.

Sustancialmente le dijeron, y así consta en el libro de cabildos, que ni el año anterior ni otros muchos antes había habido en el pueblo cosecha alguna de cereales y de subsistencia de primera necesidad; que, en consecuencia, hacía mucho que se advertía escasez en la población, y que para remediarla se habían surtido «con más facilidad de los cereales importados de las Andalucías al puerto de Alicante»; que si continuaba faltando, como se observaba de unos días atrás, aquella importación, los habitantes de Villafranqueza serían víctimas, «con mayor razón, cuando en algunos pueblos de la montaña, se ha prohibido la extracción de cereales; que por tantas razones manifestadas se veía que no podían permitirse exportación alguna», sino que antes bien, se procurase «que no faltase, como quedaba dicho, las importaciones de las Andalucías».

Y concluían con un presagio nada consolador: los sembrados presentaban, por entonces, un mal aspecto, por falta de lluvia, y que podía asegurarse ya que la mayoría de los campos, en manera alguna, la simiente invertida en ellos iba a fructificar. Villafranqueza atravesaba una época de necesidad. Ahora que se cumplen cuatrocientos años de su fundación, recordaremos aspectos poco conocidos, como el comercio de nieve que los palamoneros ejercían.

Lista negra

5 de octubre de 1995

Lo expusimos aquí, hace muy pocos días, a petición del general Bermúdez de Castro, el también general y alcalde de nuestra ciudad, Miguel de Elizaicin y España, elaboró la lista de cuantos habían desempeñado el máximo cargo municipal de 1905 a 1923. En tal lista figuraban los siguientes nombres: Alfonso de Rojas, Manuel Cortés de Miras, Luis Mauricio Chorro, Ricardo P. del Pobil, Luis Pérez Bueno, Federico Soto Molla, Edmundo Ramos Prevés, Ramón Campos Puig, Eugenio Botí, Manuel Curt Amérigo, Antonio Bono Luque, Juan Bueno Sales y Pedro Llorca (liberales, conservadores, demócratas, en su mayor parte), todos alcaldes de la Restauración. En llegando a este punto, y movido, sin duda, por la disciplina militar, el propio Miguel de Elizaicin se incluyó en tan sospechosa lista.

Sospechosa porque de acuerdo con el oficio que la substanció, firmado por Miguel Salvador, nombrado juez para la formación de un procedimiento previo, el objeto de la misma no era otro que depurar las responsabilidades, en que hubiesen incurrido los ayuntamientos del ya especificado periodo, «por el cobro de cantidades relacionadas con los servicios de Asistencia Médica Municipal».

En el mismo oficio se solicitaba también el nombre y domicilio de aquellos concejales delegados para la intervención directa en la Casa de Socorro. La sanción que inspiraba la medida de Primo de Rivera, para expedientar a quienes hubieran propiciado corruptelas, o cacicadas al viejo uso, cuestionó, en principio, la honorabilidad de muchos alcaldes alicantinos.

El oficio que llevaba fecha del veintiséis de diciembre de 1923, se contestó en veinticuatro horas. El propio Miguel de Elizaicin escribió de su puño y letra: «Cumplimentese el servicio, con toda urgencia».

Así, se remitió al juez instructor del Gobierno militar, la referida relación. Además se notificaba textualmente que «no existían en las oficinas municipales antecedentes relativos a que hubiera habido concejales especialmente delegados para la intervención o inspección directa de la Casa de Socorro, pues los servicios del Cuerpo de Beneficiencia y Sanidad municipal al que corresponde dicho centro están reglamentados y sólo en algunos casos suelen ser objeto de informe o visado, por el presidente de la comisión de beneficiencia y sanidad».

Dos meses largos después de instaurado el directorio militar, entendemos que el alcalde Miguel de Elizaicin debió de pasar un mal trago. Pero ciertamente, el horno no estaba para bollos y las órdenes eran escuetas y afiladas.

Agua en la Calle Mayor

6 de octubre de 1995

Fue el maestro de obras Antonio Garrigós quien, en terrenos de su propiedad construyó tres grandes aljibes o cisternas, capaces para contener medio millón de litros de agua potable procedentes de las lluvias. Desde el año de su anunciada construcción hasta 1898, los llamados pozos de Garrigós prestaron un considerable servicio al vecindario. El cronista provincial, Gonzalo Vidal Tur escribe cómo el hábil maestro condujo aquellas aguas tan necesarias hasta la planta baja de una casa situada en la calle Mayor, esquina a la de Maldonado, mediante una cañería adecuadamente dotada de filtros. Allí, se vendía, a precios asequibles, por cántaros.

No obstante y con objeto de evitar posibles filtraciones que perjudicaran las aguas, en 1887, el farmacéutico José Soler Sánchez, las sometió a un exhaustivo análisis y las calificó de eminentemente potables. Así se velaba por la salud, pública de la ciudad que tan escasos recursos ácueos presentaba. Además de sus famosos pozos, Antonio Garrigós construyó también, en la playa del Postiguet, uno de los singulares balnearios, ya desaparecidos: «La Estrella».

En 1967, nuestro Ayuntamiento, en virtud del acuerdo del veintitrés de febrero de dicho año, adquirió, por doscientas veinticinco mil pesetas, una finca, cuya descripción es la siguiente: «Se encuentra en las faldas del monte Benacantil, con una casa compuesta de planta baja, y ocupa el terreno algo más de setecientos cincuenta y cuatro metros cuadrados, y existen debajo del mismo varias cavernas comunicadas entre sí, con entrada por la calle Remigio Sebastiá. La planta de la referida casa mide ochenta y ocho metros cuadrados. Forma el conjunto un solo predio que linda al norte con el monte Benacantil; al sur, con la plaza del Puente; al este, con la calle Remigio Soler, subida al castillo de Santa Bárbara y monte Benacantil; y al oeste con las casas de Antonio Lon, Francisco Botella Galiana, Roque Barbar Ferrer y monte Benacantil».

El municipio se la compró, para su patrimonio, a Esperanza Garrigós Soler, viuda de don Francisco de Federico Martínez. A su vez, su último propietario se la adquirió a José Luis de Federico Garrigós. En aquel paraje emblemático, no hace muchos años, se celebraron exposiciones de arte, y era ciertamente un espectáculo fascinante.

De aquel alicantino que se llevó por delante la fiebre amarilla, en 1870, ya no queda ni sus aguas, ni su balneario «La Estrella». Queda su memoria y una página en nuestra crónica. Una página singular, ciertamente.

Purismo administrativo

7 de octubre de 1995

Ahora que tantas dudas asaltan al ciudadano acerca de la buena administración de los dineros públicos, parece oportuno recordar lo que un diario alicantino, «El Correo», escribió del que, en tiempos de José Canalejas, fuera alcalde de nuestra ciudad: Luis Pérez Bueno, de quien ya tantas cosas hemos contado en esta columna. «Su actuación como corregidor de esta capital -dice en sus páginas, del ocho de mayo de 1934- dejó recuerdos gratísimos, imperecederos, por su puritanismo administrativo».

Según la información que nos suministra el mencionado periódico, Pérez Bueno, contó, en todo momento, con el apoyo de las diversas clases sociales, de la Prensa y hasta de sus propios compañeros corporativos. Una vez concluido su mandado al frente de la Alcaldía, se trasladó a Madrid, para desempeñar el cargo de director del Museo Nacional de Artes Decorativas e impartir clases en la Escuela de Artes y Oficios. Era un hombre, según la publicación que dirigía Florentino de Elizaicin que «ni robó ni dejó robar», por eso se le incluyó en la relación de ciudadanos de honradez absoluta.

Aquel mismo día, y tras la espléndida glosa de Luis Pérez Bueno, «El Correo», sustanciada a raíz de la conferencia que pronunció en la asociación de alumnos de Bellas Artes, se recogía en sus páginas el hecho de que, un año antes, Elizaicin, en su condición de censor de la Asociación de la Prensa, presentó una moción, aprobada por unanimidad en la Asociación, con el propósito de entregársela al alcalde, Lorenzo Carbonell, con quien la Prensa andaba a la greña.

Miren si no, lo que escribía, al respecto, el periódico «Hoy»: «No comprendemos las razones que motivan al señor Carbonell para hacer a la Prensa leal objeto de trato tan despectivo. Vana pretensión la nuestra, si esperamos una explicación. Hemos de resignarnos forzosamente a las "cosas" de nuestro alcalde (...)». Ahora bien: le brindamos al señor Carbonell una frase muy de su estilo: «¿Veis como estos periodistas gorriones no necesitan ser invitados, para decirnos qué ha pasado en la acera de enfrente. Adelante, pues, con esa conducta. Ya veremos cuando se le suba la dignidad a la azotea a estos modestos periodiquillos de Alicante, y cataloguen, en un librito, las "cosas" del simpático Carbonell». La amenaza estaba en pie. La mayoría de los profesionales de la información consideraban reprochable la actitud del alcalde con relación a su trabajo. Un enfrentamiento que, lamentablemente, se produce con demasiada frecuencia.

Pasar factura

9 de octubre de 1995

Y se la pasaron a cuantos habían servido a Miguel Primo de Rivera, bien en el Ayuntamiento, bien en el Gobierno Civil, bien en cualquier otra institución de la dictadura. Pocos meses después de que el marqués de Estella, dimitiese de la presidencia del Gobierno, el periodista y concejal César Oarrichena formuló la siguiente propuesta que reproducimos literalmente: «Que se deroguen los acuerdos adoptados durante la dictadura, en que concejales que no expresaban la opinión popular acordaron declarar alcaldes honorarios, hijos adoptivos y cuantos títulos honorarios se han concedido en la pasada etapa a personajes políticos dictatoriales, como Bermúdez de Castro y otros, a los cuales nada tiene que agradecer el pueblo de Alicante».

Aquel mismo cuatro de julio de 1930, el pleno municipal, en sesión ordinaria acordó nombrar una comisión de entre sus miembros que, al hilo de la propuesta de Oarrichena, revisara detenidamente las decisiones corporativas tomadas a lo largo del periodo del Directorio Militar y de la dictadura del general Primo de Rivera. La comisión quedó formada por los ediles José Sánchez Santana, José Guardiola Ortiz y Ricardo P. del Pobil. Así se les notificó a cada uno de ellos, encargándole la presidencia de la misma al primero de los citados.

En noviembre, concretamente, el veintiséis, de 1930, el cabildo tuvo conocimiento de la dimisión del vocal de aquella comisión, Ricardo P. del Pobil, a quien se le admitió. En su lugar, se designó a Florentino de Elizaicin y España. Era ciertamente una papeleta.

Así como ya hemos dejado aquí constancia de los alcaldes alicantinos de aquel periodo histórico, también citamos a los gobernadores civiles que estuvieron durante el mismo al frente de nuestra provincia: el general Cristino Bermúdez de Castro, quien cesó en su cargo en diciembre de 1927. Tras unas semanas de interinidad de Eduardo Lastre Ramírez, secretario, del gobierno civil, fue nombrado Modesto Jiménez de Bentrosa, quien cedería el testigo, seis meses después, en julio de 1928, a José María Mayans, conde de Trigona; en noviembre de aquel mismo año, tomó el relevo el también general, Mariano de las Peñas Franchi-Alfaro, quien ocuparía el alto empleo, hasta el doce de febrero de 1930, en que el presidente del Consejo de Ministros, Dámaso Berenguer, la admitió la dimisión, puso al frente de la provincia a Juan Díaz Caneja. Ya soplaban otros vientos.

△▽

La Explanada

10 de octubre de 1995

El recientemente desaparecido Agatángelo Soler Llorca, alcalde de la ciudad y amigo de tantos, por su talante e integridad, fue quien dispuso la pavimentación de mármol de diversos colores de la Explanada, en los años 1958 y 1959. La Explanada era ya el lugar más emblemático de Alicante: «Un espacio de actividades mercantiles, de recreo, de solaz y de historia».

Antes que nada fue el Malecón. Más tarde, el arquitecto José Guardiola Picó trazó los planos de una explanada, con algunos jardines, de acuerdo con la iniciativa del gobernador civil Perfecto Manuel de Olalde y del alcalde constitucional Juan Bonanza Roca. Por entonces, corría el año de gracia de 1867. Un año después, se produjo el pronunciamiento y la insurrección progresista y liberal de septiembre. A raíz de aquellos sucesos, la Junta Revolucionaria que presidía Tomás de España, decidió rotular aquel paseo que llevaba el nombre de Olalde, con el de paseo de los Mártires de la Libertad, sancionando oficialmente la denominación que le dio el patriota Salvador Barberá. Salvador Barberá «continuando la costumbre de otros liberales, desde 1845, de honrar la memoria de cuantos allí habían sido fusilados el ocho de marzo de 1844, a pesar de la vigilancia extrema que ejercían los execrables esbirros de González Bravo, arrojó en la glorietta que daba frente a la calle de Bilbao, varios ramos de flores y algunas coronas fijando en medio un listón de madera, con una tablilla, al final de la cual aparecía escrito: «Paseo de los Mártires de la Libertad». El episodio lo narra Francisco Montero Pérez.

Por supuesto, no tenía la longitud de la actualidad, si no que alcanzaba de la Puerta del Mar, hasta la altura del edificio del Casino. Mucho antes, Pedro Fermín de Iribarri explanó aquellos terrenos hasta el baluarte de San Carlos, situado a la altura de la plaza de las Barcas (y sucesivamente de Isabel II y Gabriel Miró). Finalmente, se prolongaría hasta la calle de Canalejas, ya en el siglo que se nos acaba. Paseos y glorietas dieron paso a los andenes centrales.

Malecón, primero, paseo de Olalde, luego, para finalmente tomar el nombre de paseo de los Mártires y Explanada de España o Explanada a secas. Ambos últimos nombres convivieron durante algún tiempo. Una real orden de 1929 determinó que tanto la Explanada como el Parque de Canalejas quedaban constituidas en vías urbanas.

△▽

Políticos gastados

11 de octubre de 1995

El poder desgasta. Desgasta especialmente al que no lo ejerce, pero también a quien lo usa. Durante la Guerra Civil, el Consejo Municipal (la corporación municipal, para entendernos) estuvo presidido por el ugetista y socialista Santiago Martí Hernández, desde que fue elegido el tres de junio de 1937, en sustitución de Rafael Millá ugetista y comunista, hasta primeros de septiembre de 1938, si bien es cierto que el dieciocho de

noviembre de 1937, Martí Hernández fue reelegido, no como representante de la UGT, sino del Partido Socialista.

Pero en sesión del uno de septiembre de 1938, Eulogio Díez que presidía el Consejo, con carácter interino, manifestó que, en nombre de los partidos republicanos que integraban el Frente Popular y que formaban parte de nuestro Ayuntamiento, consideraba que tanto el compañero presidente (el alcalde) como el consejero local de abastos estaban ya gastados. Tanto que pedía la renovación de los mismos, en aquella sesión.

Santiago Martí Hernández y Arnaldo Soto no dijeron ni pío y se limitaron a abandonar el salón capitular. Seguidamente, la propuesta formulada por el portavoz de los republicanos fue sometida a votación. Y se aprobó por nueve papeletas a favor y seis en contra. Naturalmente, se produjo un tenso debate en cuanto a la procedencia o no de aquella renovación de cargos.

El hasta entonces presidente, Martí Hernández, después de escuchar a unos y otros, decidió poner su cargo a disposición del Consejo Municipal, tras dejar bien sentado que no consideraba en modo alguno, que hubiese fracasado en su gestión.

Una semana más tarde, el ocho de septiembre, se procedió a tirar del voto, no sin antes haber mantenido una viva discusión sobre el tema. La elección dio los siguientes resultados: Ángel Company Sevilla, once votos; Santiago Martí Hernández, seis votos. Y dos papeletas en blanco. Se proclamó presidente a Company Sevilla, de la FAI. Company Sevilla era rotundo en sus palabras: «No soy ni he sido jamás tan fatuo que me crea capaz de ostentar esta presidencia. Soy hombre de la calle; repito que me he forjado en la calle y en los patios de las cárceles; y de política, como me habéis oído decir miles de veces no entiendo ni una sola palabra (ay, si ahora se pusiera por delante esa misma sinceridad, cuántas cosas íbamos a comprender). Aún así, expresó su deseo de hacer las cosas como se debían de hacer, en beneficio del pueblo de Alicante.

Para el cargo de consejero local de abastos salió elegido Manuel Durá, propuesto por la CNT, en lugar de Isaac Nogués que avalaban los socialistas.

△▽

La ciudad en cifras

12 de octubre de 1995

Nos consta que no resulta ameno, pero es una forma matemática de conocer nuestra ciudad, y cualquier alicantino lo agradece, sin la menor duda. Nos referíamos al primer padrón conocido y fecharlo en el siglo XVIII, según el notable cronista de Alicante, don Vicente Martínez Morellá. Nos referimos a un documento que se conserva en el Archivo Municipal y que se titula: «Libro del repartimiento que la Muy Ilustre Ciudad

hizo del equivalente real de la sal y aguardiente en 1754. Y para que el repartimiento fuera justo, se confeccionó el vecindario de todas las personas residentes en Alicante, con expresión de los nombres, edad y número de que se compone cada familia».

Hay otro documento, también de largo epígrafe, del diecinueve de noviembre de 1798: «Padrón de todos los vecinos de esta ciudad, caseríos y partidas de su término, hasta la distancia de dos leguas (medida de longitud equivalente a 5.572 metros y 7 decímetros) conforme al vecindario general hecho por la Real Justicia de esta población, a conocimiento y con intervención del síndico, curas, escribanos del Ayuntamiento, y en dichas partidas por sus respectivas diputados de justicia (...)».

En el primero de los referidos documentos, la población urbana se estima en 11.204 habitantes y la de todo el término en 14.987. En el segundo, se contabiliza un total de 3.977 vecinos, distribuidos de la siguiente manera: 94 nobles, 42 eclesiásticos, 400 matriculados, es decir, profesionales y comerciantes, y 2.029 pertenecientes al llamado estado general. El número de habitantes lo deducimos multiplicando la cifra de vecinos por cinco o cuatro con cinco, lo que nos da un número comprendido entre dieciocho mil y veinte mil, después de descontar un cinco por ciento de ocultaciones, esto es, de personas que no se empadronaban, con ánimo de eludir el pago de los impuestos. La picaresca, ya saben. En resumen, la tasa media anual de crecimiento demográfico, durante el siglo XVIII, era de un cero coma setenta y dos por ciento, algo menor que la nacional.

No reflejamos aquí y ahora, el censo de Campoflorido, de 1717; la relación de 1732; los censos del conde de Aranda, correspondientes a los años 1754 y 1768; el de Floridablanca, de 1786; y algunos otros, particularmente, el censo ordenado por Manuel Godoy, en 1797.

Alicante que abrió el siglo XX con un censo de 50.142 habitantes, tenía al uno de enero de 1995, y según la rectificación aprobada de su padrón, 276.526. Un crecimiento muy considerable.

△▽

El caciquismo entronizado

13 de octubre de 1995

En presencia del nuevo gobernador civil, incorporado a su destino el veintiuno de febrero de 1936, el abogado republicano Francisco Valdés Casas, se constituyó la Diputación Provincial del Frente Popular. Mostraron a la primera autoridad sus credenciales Álvaro Botella Pérez, Vicente Sansano, Alberto Moltó Brotons, Manuel Sellés Ots, José María Navarro Abad, Juan Samper Fortepiani y José Cañizares Doménech.

Valdés Casas, en una breve, pero tajante disertación, les recordó que todos ellos procedían «del campo honrado de la lucha política», y de su decidido amor a la provincia. Los exhortó, en aquel acto, a cumplir decididamente la tarea de poner en orden la administración de «unos intereses desbarajustados, deshechos, maltrechos en el bienio ominoso que ha padecido la historia de España». Después de aquellas palabras, el gestor de más edad, Samper Fortepiani, ocupó la presidencia y anunció que se iba a proceder a la elección del presidente. El posterior escrutinio se llevó a cabo con agilidad: el periodista Álvaro Botella Pérez tuvo seis votos favorables y sólo se contabilizó una papeleta en blanco, presumiblemente la suya.

Fue entonces, cuando Álvaro Botella dijo que representaban al Frente Popular y que estaban dispuestos a terminar, de una vez por todas, con el caciquismo imperante en la provincia. Como representante de Izquierda Republicana, Alberto Moltó, y José Cañizares del Partido Socialista, le expresaron su adhesión, Cañizares, entonces, señaló cómo el pueblo sentía adversión hacia la Diputación, por cuanto la consideraba como «la entronización del más infecto caciquismo». Tras las formalidades de rigor, Álvaro Botella nombró secretario particular a Teodomiro López Mena, de las Juventudes de Izquierda Republicana, y como asesor jurídico a José Ramón Clemente Torregrosa.

Álvaro Botella Pérez llevó unos días muy agitados. El diecisiete de aquel mes se puso al frente del Gobierno Civil que había dejado Alejandro Vives, repuso de nuevo al Ayuntamiento popular de Lorenzo Carbonell que había sido suspendido, una vez más, aquel catorce de febrero, y tuvo que asistir a la manifestación del Frente Popular, en tanto trataba de frenar los desmanes que grupos exaltados que asaltaron las sedes políticas y las redacciones de periódicos derechistas -«El diario de Alicante» y «El Día» entre otros- y pretendieron incendiar nuevamente iglesias y edificios religiosos, como San Nicolás y Santa María, sin que se agote con éstos la nómina de tan lamentables acciones.

△▽

Como un film de acción

14 de octubre de 1995

El comercio de la nieve llega de muy adentro de los tiempos, pero por nuestras comarcas, se activa y regula en los siglos XVII y XVIII. La nieve era un bien necesario no sólo para las celebraciones festivas y los paladares exigentes, sino para asuntos más urgentes, para la elaboración de remedios medicinales, para la conservación de alimentos, especialmente, carnes y pescados, para la fabricación de bebidas refrescantes. Las rigurosas temperaturas estivales hacían de la nieve, en nuestra ciudad como en tantas otras poblaciones, uno de los recursos más preciados y también un comercio próspero. Alicante la demandaba y la consumía en abundancia. Los estudiosos de este casi legendario trajín, conocen muy bien, y nos han informado e ilustrado, acerca de las peripecias de los neveteros ibenses -precursores del «gelaor» vagabundo- y de la

localización de los pozos o neveras de nieve, en las montañas de Ibi o de Alcoy o de tantos otros lugares, donde se conservaba y distribuía el género, muy particularmente durante los meses de verano, en los que se hacía indispensable. Nombres como los de Antonio Rico y los del matrimonio formado por Bartolomé Picó e Inés Cabanes son señeros, de acuerdo con las investigaciones, en esta singular industria.

Industria arriesgada. Sobre todo en lo que se refiere al transporte de la preciada mercancía. Transporte a lomos de caballerías o en carros, por el camino de la diligencia que enlazaba Alicante con Ibi, o por atajos de herradura o por abruptos vericuetos montaraces, cuando urgían las prisas. Aquello era épico y rozaba el guión cinematográfico de una película de aventuras.

Hay descripciones que hielan el aliento y que se conservan en papeles y cabildos. Así ocurrió, por ejemplo, el siete de septiembre de 1775, cuando diluvió, y Francisco Guillem y Andrés Nomdedeu que llevaban veinticuatro cargas de nieve, a Alicante, se vieron sorprendidos por la tormenta, «en el sitio llamado Llano de las Ventas», y se echaron al suelo convencidos de que no había remedio y que las aguas terminarían por arrastrarlos y ahogarlos, en tanto las bestias se iban por los campos. Por fortuna, sus familiares lograron rescatarlos, después de la intempestiva noche.

La épica de los neveteros, llegaría incluso, y según apunta M. Monleón en su artículo «Pozos de nieve en la Foia de Castalla», hasta 1926, año que dicen de la nevá grossa. Qué, saga aquella, qué comercio tan fascinante y peligroso. Y quién se lo iba a imaginar viendo al apacible chambilero, a la salida de la escuela.

△▽

El alcalde que se fue con la República

16 de octubre de 1995

Desde el ocho de septiembre de 1938, en que salió elegido, hasta el dieciséis de marzo de 1939, el faísta Ángel Company Sevilla ocupó la presidencia del Consejo Municipal (la alcaldía del Ayuntamiento). La Guerra Civil estaba ya decidida.

En aquellas crispadas circunstancias ya nadie daba un duro por la República en sesión corporativa del veintiuno de marzo, bajo la presidencia interina del segundo consejero delegado, Rafael Ibáñez Llobregat, dio lectura a un oficio del gobernador civil que, una vez admitida la dimisión del Ángel Company, convocase aquella reunión extraordinaria, con objeto de elegir nuevo presidente. Asistieron muy pocos consejeros, pero se procedió a la votación. Y la votación dio el siguiente resultado: Ramón Hernández Fuster, cuatro papeletas afirmativas; y otras cuatro en blanco. Entonces, el secretario, Juan Guerrero Ruiz, advirtió que como quiera que el candidato no había obtenido la mayoría prescrita por el artículo cincuenta y uno de la entonces vigente ley municipal, se llevara a cabo una nueva votación. La llegada oportuna del consejero

Rafael Pagán Navarro salvó, sin duda, la situación. Porque Ramón Hernández obtuvo los votos necesarios.

Ramón Hernández Fuster (Escribimos a raíz de su muerte: INFORMACIÓN, 28 de abril de 1988) pronunció unas breves palabras y terminó con un «Viva la independencia de España».

En su breve y turbulento mandato, sólo tuvo ocasión de presidir la sesión ordinaria que se celebró días después de su elección, es decir, el veintitrés de aquel aciago marzo. Dio fe el citado secretario de que, una semana exactamente más tarde, se celebraría la constitución de la Comisión gestora del Ayuntamiento franquista, presidido por Ambrosio Luciáñez Riesco.

Precisamente, Ramón Hernández acudió a las casas consistoriales, tras la derrota republicana, para entregarle simbólicamente a Luciáñez los atributos de su cargo, en un gesto noble. El último alcalde de la República sólo volvería a pisar los salones municipales para ser sometido a juicio sumarísimo y condenado a treinta años de reclusión mayor, «por adhesión a la rebelión y pertenecer al Partido Sindicalista». Por cierto que, como señaló acertadamente el ex alcalde José Luis Lassaletta, la última acta, la correspondiente a la citada sesión, aún no ha sido aprobada. Ya va siendo hora de que se cierre tal capítulo.

En los últimos días, hemos dejado constancia de los alcaldes del Frente Popular, durante la Guerra Civil: Rafael Millá, Santiago Martí Hernández, Ángel Company Sevilla y Ramón Hernández Fuster.

△▽

Las galerías del gobernador

17 de octubre de 1995

El paso de don Nicolás Domínguez por nuestra ciudad fue breve, pero ciertamente enigmático. ¿Y quién lo iba a sospechar de aquel jefe político de la provincia -precursor de los gobernadores civiles- que fue nombrado, bajo la regencia de María Cristina, por un presidente del Gobierno con fama de reaccionario, por real orden de diciembre de 1938? Llegó el bueno de don Nicolás el dos de enero del año siguiente y se marchó del cargo el veinticuatro de junio siguiente. Apenas seis meses en la provincia de Alicante.

Pero en tan escaso tiempo se relacionó con conocidos progresistas y liberales, como Manuel Carreras y Tomás de España, en lugar de hacerlo con personajes relevantes del moderantismo: por ejemplo, el alcalde Miguel Pascual de Bonanza y Roca de Togores o su correligionario José Minguilló. Se ve que a don Nicolás Domínguez le atraían más las ideas avanzadas. O eso parece, a la vista de los pocos datos que sobre él conocemos. Observen que según cuentan algunas crónicas periodísticas, el ordenanza de tan alto

funcionario le escuchó cantar, en más de una ocasión y en su despacho solitario, un himno republicano, cuya letra decía: «Es un verde, blanco, rosa (rojo en italiano) / la bandera tricolor». Y hasta es muy probable que el jefe político don Nicolás Domínguez tuviera, cuando menos, una cierta simpatía por los carbonarios, sociedad secreta y revolucionaria, enemiga del absolutismo y partidaria de la República, que tuvo su origen en Italia y se extendió posteriormente por Francia y España. Un tipo realmente singular y desconcertante.

Pero se marchó de aquí y apenas si se supo más. Si de sus amigos, de los cuales ya hemos contado episodios en más de una ocasión. Manuel Carreras ejerció la jefatura civil del levantamiento progresista de Pantaleón Boné en 1844, y cuatro años después, fue apresado, juzgado y condenado a muerte. Se libró de la ejecución y fue deportado a Filipinas. Carreras conspiraba contra Narváez, con otros civiles, y todos dieron en las mazmorras de la cárcel que dirigía el padre del futuro ministro Carlos Navarro Rodrigo. No pudo fugarse de los calabozos del castillo de San Fernando, y consiguió la conmutación de la última pena, gracias a las gestiones del diputado a Cortes por nuestra provincia, don Antonio Ribero de Cidraque. Y, según dicen, a su propia esposa que imploró su perdón a los pies de la reina. De una reina a la que acabaron echando. En fin, la historia.

△▽

Las dudas del general

18 de octubre de 1995

El doce de diciembre de 1924, tras la dimisión que se produjo el siete de aquel mes del alcalde Miguel Salvador, «El Correo» que dirigía Florentino de Elizaicin ponderaba las gestiones de gobernador cívico militar, Cristino Bermúdez de Castro tendentes a nombrar un nuevo presidente del Ayuntamiento y apuntaba, con mucho tino, que según sus informaciones el nombramiento recaería en el general de brigada Julio Suárez-Llanos y Sánchez. Julio Suárez-Llanos y Sánchez solía pasar los inviernos en nuestra ciudad, de cuyo benigno clima era un devoto.

Y no se equivocó en sus vaticinios el citado diario. Aquel mismo día, se cumplió cuanto había anunciado en sus páginas. Cuatro días más tarde, el ya elegido alcalde Suárez-Llanos recibió en su despacho oficial del Consistorio a cualificados representantes de los periódicos locales. Allí estaban, compartiendo charla y piscolabis, José Alonso, de «El Luchador»; Emilio Costa, que dirigía el «Diario de Alicante»; Luis Salvador, de «El Tiempo»; Juan Sansano, director de «El Día»; Pablo Andanas, director de «La Razón»; José Sampere, director de «El Eco del Comercio»; Enrique Pedrón, director de «El Tercio»; el señor Montero, del «Boletín del Magisterio»; y Antonio Sánchez Rabadán, de «El Correo». Estaba también, Florentino de Elizaicin y España, en su condición de presidente de la Asociación de la Prensa de Alicante; Enrique Ferré, secretario del Ayuntamiento, y Carmelo Simón, secretario particular del mismo.

Se habló de muchas cosas, en un ambiente cordial y distendido. En un momento dado, el general y alcalde manifestó que carecía de programa determinado, para afrontar los problemas de la ciudad, ya que no había tenido tiempo suficiente para estudiarlos. Pero agregó que ya había citado a los arquitectos con objeto de que le informaran acerca de las obras más urgentes que era necesario realizar. Estaba igualmente preocupado por la limpieza urbana: las calles ofrecían un total abandono, ya que los dieciséis hombres de la brigada eran insuficientes, para proporcionar el servicio que se requería y, por otra parte, los vecinos se mostraban poco escrupulosos y dejaban las basuras domésticas en medio de las calles, a horas, intempestivas. Por último, el nuevo corregidor les dio una noticia altamente satisfactoria: iba a solicitarle a Bermúdez de Castro que levantara la suspensión del «Diario de Alicante». De inmediato, la Asociación de la Prensa se adhirió a la petición, en un acto de solidaridad.

Muchos de aquellos periódicos afirmaban, al día siguiente, que el alcalde Suárez-Llanos llegaba con buen pie a nuestra ciudad. Era una respetable opinión.

△▽

Mercado de nieve en El Palamó

19 de octubre de 1995

La nieve era un lujo y una necesidad. Especialmente, para las ciudades y pueblos de clima cálido, y sobre todo en los meses de verano. Habla que preservar alimentos y productos farmacéuticos de las elevadas temperaturas; y a nadie, de los que tenían recursos, le amargaba un sorbete, en plena canícula. Hasta bien entrado el presente siglo, se ejerció el mercadeo de la nieve.

En Villafranqueza hubo que regular su comercio. Comercio que, tal y como se desprende de los libros de cabildos, se ejercía, en un principio, por libre y a la voluntad de cuantos «quisieran surtir de nieve a los vecinos». Pero de aquí, según advirtió la corporación, presidida por el alcalde, José Guijarro y Sala, se derivaban perjuicios de consideración para la salud pública. Y, por otra parte, de acuerdo con la experiencia, la mayor parte de los días y en casos de urgencia, no estaba abastecida la población como era de menester.

En virtud de estas circunstancias, el Ayuntamiento dictó normas para su distribución y avituallamiento. Según dichas normas, se fijó el precio de la libra de nieve de dieciocho onzas; y se estableció que Villafranqueza debería de estar provista de género del quince de mayo al quince de octubre, sin que, en ningún caso pudiera faltar más de dos horas en la expendiduría. Pero si acaso faltase, por cada hora el arrendatario del servicio, único que podía venderla, estaba obligado a pagar al Consistorio, una multa de quince reales de vellón.

Con objeto de evitar el incumplimiento de esta disposición, el mismo quince de mayo, el arrendatario debía depositar, en la persona designada a tal efecto, por la corporación municipal, la cantidad de doscientos reales de vellón «para de ellos extraer las multas en que incurriera, que será de obligación reponer, a medida que se extraiga, de manera que siempre y hasta la conclusión del arriendo han de existir en depósito los dichos doscientos reales, que además darán la correspondiente fianza a la seguridad del contrato».

Por supuesto y así se especifica, la nieve debía ser de buena calidad y el puesto de expedición de la misma tenía que estar situado en el centro de la población. Por supuesto, no podía negarse a persona alguna, si bien tenían prioridad, para su adquisición, los vecinos de Villafranqueza.

Esta normativa fue aprobada el diecinueve de marzo de 1847. Era entonces alcalde José Guijarro Sala, quien, el uno de enero del siguiente año, sería sustituido, en el cargo, por Antonio García y Segura, el que, a su vez, le daría el relevo, cuatro años más tarde, a Antonio García y Sabater.

△▽

Primer Ayuntamiento franquista

20 octubre de 1995

Si Ramón Hernández Fuster fue el último presidente del Ayuntamiento republicano y el veintitrés de marzo la Comisión del Frente Popular, celebró su postrera sesión, Ambrosio Luciáñez Riesco presidió la primera Comisión Gestora Municipal de la época de Franco, el treinta de marzo de aquel año de 1939.

La Comisión fue designada por el gobernador civil provisional, José Mallol Alberola, quien había tomado posesión de su efímero cargo el mismo día, y puso al frente de la citada a Luciáñez Riesco, quien en aquel acto dejó claro que declinaba toda responsabilidad -según sus propias palabras, recogidas en acta- que pudieran derivarse de la gestión ilegal y arbitraria de los consejeros republicanos y marxistas, que habían regido la vida municipal desde el dieciocho de julio de 1936. Agregó, en su inicial intervención, que al tomar posesión de la Comisión Gestora, sin hacer inventario detallado de cuantos bienes integraban el patrimonio municipal en su diversa totalidad, igualmente declinaba cualquier responsabilidad en tal orden.

Cinco días después, se celebró la segunda sesión del nuevo Ayuntamiento, y Ambrosio Luciáñez expresó que el gobernador civil, entonces Antonio Romaguera de Monza, los había investido con la autoridad de concejales. Seguidamente, se refirió a la labor sencilla, pero enérgica, que tenían que llevar a cabo, con objeto de que «el pueblo de Alicante viera desaparecer todo vestigio del periodo cruel del barbarismo rojo, para levantar una nueva España, que había de merecer la admiración del mundo». Tras su

alocución, que concluyó con los gritos de rigor, se conoció que la primera autoridad de la provincia había nombrado delegado gubernativo en el Ayuntamiento a Ricardo P. del Pobil y Chicheri.

En aquellos primeros tiempos, la corporación o, más propiamente, la llamada Comisión Gestora, llevó a término la depuración de funcionarios municipales, y el cambio de nombre de numerosas calles de la ciudad. El treinta y uno de julio, por ejemplo, en sesión extraordinaria, se efectuaron los siguientes cambios: calle Cano Manrique, por Italia; calle Quiroga, por Alemania; calle Barrejón, por Portugal; calle Pi y Margall, por general Sanjurjo; calle Pablo Iglesias, por Onésimo Redondo; calle del Doctor Rico, por Ruiz de Alda; avenida Mare Nostrum, por Combatientes Alicantinos; plaza Juan Poveda, por camarada Ibáñez Mussó; calle Torrijos, por César Elguezábal; calle Cruz de Malta, por Capitán Meca; calle Federico Clemente, por Teniente Robles; calle FUE, por Acorazado Deutschland. A la moción del alcalde, un grupo de concejales añadió el cambio de la Plaza de la baronesa de Satrústegui, por la plaza del Teniente Lucíañez, propuesta que recibió una calurosa unanimidad. Hoy, se llama con su más tradicional nombre, Paseo de Ramiro y tiene problemas de remodelación.

△▽

Los otros alcaldes del general

21 de octubre de 1995

Ya dimitido Miguel de Elizaicin y España, seis días más tarde, concretamente el ocho de enero de 1924, José Tato Ortega, alcalde en funciones, tuvo que dar cuenta de las nuevas dimisiones que continuaban la racha de la anterior sesión del pleno municipal. De una tacada, presentaron su renuncia al cargo de concejal: José Pérez García, Lorenzo Carbonell, Francisco Yáñez, Jorge Llopis, a quien no se le había admitido anteriormente, César Oarrichena, Agustín Mora, Manuel Viñes, Miguel Guardiola y Juan Santaolalla. Todas ellas se aceptaron por unanimidad.

Frente a las bajas, un alta relevante: en el mismo pleno que comentamos se recibió un oficio de Bermúdez de Castro, por el cual se nombraba concejal al también militar Miguel Salvador Arcángel. Seguidamente, se procedió a la elección de los cargos de tenientes de alcalde que habían quedado vacantes. José María Antón Tarí, ocupó la primera tenencia; Carlos Manero Pinade, Alfredo Lamainère Rodes y Heliodoro Madrona Pujalte, respectivamente, la cuarta, la quinta y la sexta.

En sesión extraordinaria del once de enero de 1924, se procedió a la votación del nuevo alcalde y, por veintitrés papeletas a favor y una en blanco, presumiblemente la suya, Miguel Salvador Arcángel se llevó la alcaldía por delante. El doce de diciembre, el presidente del Ayuntamiento dio a conocer los concejales nombrados por el general gobernador militar, que había de sustituir a los que aún integraban la corporación. Y aquella misma tarde, en sesión inaugural, se procedió a la elección de un nuevo alcalde:

el general Julio Suárez-Llanos y Sánchez relevaba de su cargo a Miguel Salvador. En la corporación que se formó en aquella fecha figuraban las dos primeras concejales que ha habido en nuestro Ayuntamiento: Catalina García Trejo y Cándida Jimeno Gargallo.

Aproximadamente un mes más tarde de la dimisión del general Primo de Rivera y liquidada su dictadura, el 26 de febrero de 1930, el gobernador civil presidió la sesión en la que Florentino de Elizaicin y España, por razón de mayor edad, ocupó la alcaldía, por poco tiempo. En sesión extraordinaria del veinticuatro de abril de 1930, por real orden y en presencia del mismo gobernador civil, Rodolfo Gil Fernández, se dio posesión del cargo de alcalde a Gonzalo Mengual, mientras los ediles republicanos abandonaban sus escaños porque, una vez más, se había desatado la unánime petición de elegir corporativamente al más alto cargo municipal.

△▽

Ya no sirve el mercado

23 de octubre de 1995

Era un foco de peligro, para la salud pública, y un atentado para los veraneantes que se dirigían a los bellos balnearios del Postiguet. El 17 de noviembre de 1909, el alcalde constitucional don Ricardo P. del Pobil le daba el relevo del cargo a don Luis Pérez Bueno, nombrado por el gobierno de su majestad.

Pocos días después de ocupar la Alcaldía, Pérez Bueno convocó a la Prensa local, con objeto de informarla de sus más urgentes y próximas actuaciones: el mercado de abastos, el matadero y las escuelas públicas. Tras su exposición, solicitó de los representantes de los medios de comunicación, el concurso necesario para llevar a cabo aquellos proyectos y otras mejoras de urbanización que la ciudad requería.

Respecto al mercado insistió en las deficiencias que presentaba y consecuentemente en la necesidad de construir otro nuevo. Como quiera que el erario público andaba en precario, afirmó la posibilidad de que alguna empresa extranjera se comprometiera a llevar a efecto las obras oportunas. Ya sabemos que no fue necesario, que la Caja de Ahorros y Monte de Piedad atendió el asunto y que el traslado del mercado hasta su lugar definitivo, que es el que hoy ocupa, pasó por las instalaciones provisionales en la Rambla, en un proceso que duraría unos trece años.

La antigua plaza de abastos se construyó en 1843 y los planificó el arquitecto don Emilio Jover. Pero, en palabras de otro de nuestros grandes arquitectos, don José Guardiola Picó, «Alicante en el siglo venidero» (impresión de Galdó Chápuli Hermanos, Alicante, 1897), aquel proyecto no llegó nunca a realizarse, ya que ni siquiera se pusieron en pie las verjas de hierro que debía cerrarlo durante la noche. Aquella plaza, ya lo hemos dicho en repetidas ocasiones, estaba situada en los terrenos que actualmente ocupan la plaza del Mar, la Casa Carbonell, y se extendía por las calles de San

Fernando, Aduana, Roger, Cruz de Malta, San Fernando, Princesa, Triunfo y plaza de Alfonso XII. De acuerdo con el citado arquitecto, Guardiola Picó, tras la revolución de septiembre de 1868, don Eleuterio Maisonnave, como alcalde de la ciudad y dada la insuficiencia del viejo mercado, le ordenó que construyese otro en la plaza de San Francisco, pero el proyecto no prospero.

El mismo Guardiola Picó sostuvo la teoría de que Alicante debía disponer de otros mercados en distintos barrios, además del central. Y abogó por la desaparición del llamado García Calamarte, instalado en la plaza de Hernán Cortés o Plaza Nueva.

△▽

Mariano Benlliure, artista de hogueras

24 de octubre de 1995

Así fue, cuando menos sobre el papel. A mediados de junio de 1943, el entonces alcalde Román Bono Marín recibió un telegrama del secretario general de Correos y Telecomunicaciones, teniente coronel de la Guardia Civil, don Manuel Rodríguez Zaragoza, en el que le informaban de que la Casa de Valencia, en Madrid, había decidido «plantar» en las fiestas de las Hogueras de San Juan, de 1944, un monumento, y que «de manera espontánea se había ofrecido a modelar el insigne escultor don Mariano Benlliure». El alcalde agradeció a todos ellos tan interesante aportación, de la que la prensa dio noticia.

Román Bono Marín tomó posesión de la alcaldía el dieciocho de febrero de 1942. El gobernador civil, Luis González Vicén, resolvió que cesara en la presidencia municipal don Javier López Benito, tercer teniente de alcalde, que la desempeñaba con carácter provisional, desde que Ambrosio Lucíañez Riesco la abandonara. Un punto poco claro. En aquella misma sesión extraordinaria del pleno, el gobernador civil ya citado, manifestó que se había hecho preciso proceder a una sustitución en los cargos del Ayuntamiento, si bien advirtió seguidamente que no eran momentos oportunos, para hacer la historia de las razones que motivaron la referida sustitución.

El señor Bono Marín estuvo al frente de la presidencia consistorial hasta abril de 1946. En sus cuatro años largos de alcalde tuvo que atender muchos y urgentes asuntos. Sin duda, uno bastante espinoso debió ser el expediente debió ser el expediente de depuración del arquitecto municipal don Miguel López González, quien, por unanimidad, quedó destituido, con pérdida de todo derecho. Se propuso que se incluyese en el oportuno expediente las declaraciones prestadas por don Pedro Herrero Rubio, para su remisión al presidente del Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo; y que una vez resuelto el expediente, se enviara al gobernador civil, y éste lo elevara al ministro de la Gobernación, según lo dispuesto en la orden comunicada de cuatro de mayo último. Todo esto que se trató en la sesión corporativa del diecisiete de julio de 1942, se confirmaría el veinticuatro de noviembre

de aquel mismo año (aunque, en septiembre del siguiente, el dicho expediente de depuración sería revisado, por orden de la superioridad, y se encomendó al gesto (concejal) don Manuel Montesinos Gómiz que instruyera las correspondientes diligencias).

Bajo la presidencia de don Román Bono Marín se aprobó la construcción de la actual estación de Autobuses, en noviembre de 1943. El mismo mes y el mismo año en que murió el ex alcalde don Ricardo P. del Pobil y Chicheri. Cuánta historia.

△▽

La historia en la calle

25 de octubre de 1995

Nuestro callejero refleja una parte muy considerable de la crónica de la ciudad: hechos, nombres de alicantinos ilustres por una u otra razón, de personajes más o menos conocidos de la vida local o nacional, también y lamentablemente, de guerras y de batallas. El callejero tiene, en sucesivas lecturas, una lectura no sólo descriptiva, sino ideológica y política. Nuestro callejero, como casi todos los callejeros, ha observado a lo largo de los tiempos muchos cambios en su nomenclatura. Cambios motivados por razones topográficas, referenciales, culturales y científicas, testimoniales, bélicas, honoríficas y todo un largo etcétera. De ahí que, con más frecuencia de la deseada, resulte difícil localizar por un nombre de antaño una calle actual: a las transformaciones urbanísticas que haya podido experimentar, hay que agregarles otras circunstanciales, para encontrarle su rotulación en el Alicante de hoy.

Por ejemplo, la calle del Mar, ¿cómo se llama ahora? Y respondemos así a una pregunta que se nos formuló: ahora se llama de Rafael Altamira. Desde abril de 1910, en que el Ayuntamiento quiso tributarle un homenaje a tan relevante alicantino, y cuyas razones ya expusimos en esta misma columna, hace algún tiempo. Sin duda, ha sido ésta una de las vías que más nombres ha exhibido a lo largo de su existencia. Del Mar y posteriormente, a principios del siglo XIX, del Correo. Pero en 1820, se la bautizó con el nombre de Riego, en honor al general Rafael de Riego y Núñez que en aquel mismo año, protagonizó el pronunciamiento liberal, en Cabezas de San Juan. Como era de esperar, una vez cumplido el trienio constitucional y recuperado el poder absoluto para Fernando VII, el nuevo consistorio decidió darle el nombre del generalísimo francés que consumó aquella empresa y se le puso el nombre de Duque de Angulema. Diez años más tarde, a la muerte del rey felón, se, la llamó calle de Princesa.

Pero tras el movimiento revolucionario que destronó a Isabel II, en 1868, y por la participación señalada en el mismo Juan Prim, se le dio el apellido del influyente militar, hasta que, con la restauración borbónica, volvió a denominarse de la Princesa. Sin duda, la actual calle de Altamira es un caso muy claro de esa movida onomástica

que determina la simple situación topográfica o la compleja situación histórica. En otros países, como bien saben, se lo montan a base de números. Y se acabó.

△▽

Un alcalde tras otro

26 de octubre de 1995

Román Bono Marín estuvo al frente de la Alcaldía de Alicante desde que el gobernador civil, Luis González Vicén, le diera posesión del cargo, el dieciocho de febrero de 1942, hasta el nueve de abril de 1946. En aquella fecha y en sesión extraordinaria, otro gobernador, José María Paternina Iturriagoitia, cesó a los componentes de la comisión gestora municipal y, en su lugar, nombre a quienes habían de sustituirlos, con carácter provisional, y al alcalde presidente Manuel Montesinos Gómiz. El nombramiento definitivo de todos ellos se produciría en otra sesión, igualmente extraordinaria, el veinte de los mismos mes y año.

El nueve de mayo de 1949, presidió la corporación el teniente de alcalde Joaquín Quero y Brabo por dimisión del titular Montesinos Gómiz. A finales de aquel mes, Francisco Alberola Such ya ocupa la presidencia del Ayuntamiento. Tres años después, Alberola Such, atiende a la constitución de un nuevo Ayuntamiento, formado por concejales de la anterior corporación y por los que se integran a la misma, procedentes de las elecciones celebradas a finales de 1951, por los tres grupos señalados por la ley: el de cabezas de familia, el de representación sindical y el de representación de entidades.

Aquel año de 1952, el alcalde da la noticia de que se puede considerar ya como un hecho el emplazamiento en nuestra ciudad de dos importantes empresas: Aluminio Ibérico, S.A. y Manufacturas Metálicas Madrileñas, S.A. Ambas coinciden en señalar como adecuados a sus instalaciones los terrenos de la finca denominada «Granja El Carmen», de propiedad municipal. La extensión aproximada es de novecientos mil metros cuadrados y el precio de venta de una peseta por cada uno de ellos. Eso sí, se respeta la zona del Palmeral, con la obligación de destinarla a parque público. Finalmente, se adjudicarían dichos terrenos por un millón y medio de pesetas, a la entidad Manufacturas Metálicas Madrileñas, S.A., para sí y para Aluminio Ibérico, S.A.

El veinticinco de noviembre de 1952, se aprobó una moción propuesta de Alberola Such, en la que se recoge una consulta a Ministerio de Obras Públicas con objeto de recibirla pertinente autorización, para modificar el titulado «Plan Muguruza», sobre urbanización, saneamiento y explotación de la Playa de San Juan, que fue aprobado por orden de veintiocho de septiembre de 1934. También durante aquel año -en abril- se abordó el tema de la Estación de Madrid, anteriormente de MZA; había que desplazarla a otro lugar, por cuanto impedía el desarrollo de la ciudad. Lo más conveniente era trasladarla a las proximidades de la Estación de Murcia. Se estableció un programa

mínimo de supresión de los pasos a nivel: Maisonnave, Reyes Católicos, parque de Canalejas y Explanada.

El 19 de octubre de 1954, el gobernador civil, Evaristo Martín Freire, presidió el relevo: Agatángelo Soler Llorca ocupaba la Alcaldía de Alicante.

△▽

Villafranqueza se fusiona

27 de octubre de 1995

Ya hemos dejado constancia en este espacio y en otras publicaciones, del proceso de agregación del municipio de Villafranqueza al de Alicante, que se inició a finales de 1929 y culminó, con el aviso oficial de esta anexión publicado en la «Gaceta de Madrid», el veintiocho de abril de 1938. De este asunto y de otros igualmente relacionados con El Palamó hemos mantenido interesantes conversaciones con el amigo y estudioso Vicente Fillol.

Hubo otro intento de agregación que no llegó a consumarse, cuando menos de acuerdo con el curso de nuestras investigaciones, aún en marcha. Fue en 1856 y a raíz del proyecto de los presupuestos municipales de gastos e impuestos, para el siguiente años. En aquel entonces, la comisión encargada de formarlos concluyó que, incluso después de gravar varios artículos de consumo, las cosas y las cuentas no salían: había un déficit considerable de entre seis y siete mil reales de vellón. La solución no era otra más que recurrir a un reparto vecinal de aquel déficit, lo que resultaba sumamente oneroso para los palamoneros.

El dos de septiembre del citado año, en los salones del Ayuntamiento, se reunió la corporación, presidida por el regidor primero, José Torregrosa, y sus compañeros Francisco Maruenda, Gregorio Llull, Vicente Asensi y el síndico Salvador Llull. Además se convocó a aquella sesión a doce contribuyentes, con objeto de que expusieran sus opiniones, en tan delicado asunto. De ahí surgió la idea de solicitar la anexión a la ciudad de Alicante, para evita así el costoso reparto vecinal de aquellos caudales. El presidente advirtió que tal era, en definitiva, el cometido de tal sesión.

La respuesta fue unánime. Incluso uno de los contribuyentes se ofreció a sufragar los gastos o parte de los mismos necesarios, para la anexión al municipio alicantino, a lo que el presidente se opuso. En tal punto, el síndico manifestó que, antes de solicitar la referida anexión, se debía de procurar la agregación al término de Villafranqueza de terrenos inmediatos al mismo. Tal vez así se lograra disponer de los medios suficientes para cubrir el presupuesto.

En el debate que se suscitó, el secretario municipal manifestó que la ley vigente de Ayuntamientos, en la segunda parte del artículo 199 se prevenía que formado el

presupuesto durante el mes de agosto, se sometiera a examen en la primera sesión ordinaria de septiembre, y en el artículo 200 que, en sucesivas reuniones extraordinarias se reformase cuantas veces fuera preciso, para ultimarlos antes del treinta del citado mes. Sin embargo, se acordó hacer una exposición solicitando la agregación del pueblo y su término a Alicante.

Luego -y ya hablaremos de ello- llegarían las dimisiones y los enfrentamientos. Pero aquel acuerdo no llegó a consumarse.

△▽

Dos muertes de infarto

28 de octubre de 1995

A Francisco García Romeu, durante su mandato al frente de la Alcaldía de nuestra ciudad, le tocaron dos tragos inolvidables. El que fuera fiscal jefe de la Audiencia Provincial se sobresaltó lo suyo, cuando el veinte de diciembre de 1973, el presidente del Gobierno, almirante Carrero Blanco, saltó por los aires, víctima de un tremendo atentado. En realidad aquel día se inició la transición, aunque entonces no se presumía con la suficiente claridad. El magnicidio fue un sobresalto colectivo.

La corporación municipal no celebró sesión hasta el veintiocho de dicho mes. Muy probablemente, los preludios de la Navidad y la propia trascendencia de la noticia, impidieron una más ágil convocatoria. En el transcurso de aquella sesión, García Romeu expresó su rotundo dolor y el sentimiento que había producido en la ciudad, «el alevoso crimen cometido en la persona del presidente del Gobierno, excelentísimo señor don Luis Carrero Blanco». El alcalde destacó «la extraordinaria personalidad, lealtad y prudencia de tan insigne gobernante, así como su incondicional adhesión al régimen, su entrega absoluta y fidelidad al Caudillo». García Romeu manifestó la más enérgica repulsa a la ignominiosa acción, y la unánime reacción que, frente a la misma, se había producido en todos los sectores sociales de la ciudad. Consecuentemente y en su condición de primera autoridad local, remitió telegramas de condolencia al Gobierno y a los familiares «del ilustre hombre público».

Luego, el alcalde propuso a la corporación en pleno que para perpetuar la memoria y el ejemplo de Carrero Blanco, se le dedicase una céntrica plaza en la población. «Sugiere -se recoge textualmente, en el acta de aquella sesión ordinaria- en principio, la resultante de los derribos al final de la Rambla, lugar donde han de poder ubicarse unos jardines amplios y de gran prestancia, que enmarcarían un busto de tan preclaro gobernante». Los quince únicos concejales asistentes mostraron su total acuerdo con la propuesta, aunque fuera en vano.

Pero Francisco García Romeu aún llegaría a sufrir otro monumental sobresalto, en sus tiempos de alcalde: el de la muerte del General Francisco Franco. Cuando sucedió,

el presidente del Ayuntamiento se encontraba de vacaciones. Pero ciertamente, durante su mandato, toda la más sólida urdimbre de la dictadura se fue desmoronando.

△▽

El alcalde pildoreta

30 de octubre de 1995

El recientemente desaparecido Agatángelo Soler Llorca permaneció al frente de la Alcaldía desde el diecinueve de octubre de 1954, fecha en que sustituyó en el cargo a Francisco Alberola Such, hasta el treinta de septiembre de 1963, días después le sustituiría Fernando Flores Arroyo. Si tuviéramos que establecer el récord de permanencia continua en la Alcaldía, a lo largo del presente siglo, ya podemos afirmar que el primero sería -o es- para José Luis Lassaletta Cano, también conocido por Lasso, durante algún tiempo, el alcalde baldoseta, con doce años, presidiendo la corporación municipal, y el segundo para Agatángelo Soler Llorca, también conocido por el Agatán o el alcalde pildoreta, con nueve años o casi. Aun en distintas épocas históricas y políticas -dictadura y democracia-, premios, pues, para ambos, desde el respeto que les debe la crónica ciudadana. Y desde ese mismo respeto y consideración, utilizamos los apodosos o sobrenombres con los que cariñosa y popularmente se les conoció, en sus respectivos mandatos.

En los últimos meses que Soler Llorca ocupó tan alto cargo concedió el título de Hijo Adoptivo al gobernador civil Miguel Moscardó Guzmán, en su despedida como tal, y al escritor insigne José Martínez Ruiz, «Azorín», «con lo que se asocia su nombre al de sus Hijos predilectos Gabriel Miró, Carlos Arniches y Óscar Esplá, que también dieron prestigio y honra a Alicante a través de sus obras», tal y como se recoge en la correspondiente acta capitular, aunque ya nos referiremos a ello más espaciosamente.

Agatángelo Soler Llorca se despidió de sus compañeros de corporación y de todos los funcionarios del Ayuntamiento, el treinta de septiembre de 1963. La siguiente sesión la presidió, como alcalde accidental, Juan Sorribes Mora. Y el catorce, el gobernador civil Felipe Arche Hermosa, en sesión extraordinaria, dio posesión del cargo de alcalde al ya citado Fernando Flores Arroyo.

A finales de aquel año, se aprobó por unanimidad, una moción del concejal Fernando Claramunt López, en la que tras enumerar las obras realizadas por Agatángelo Soler (modernización de la Explanada, para convertirla en uno de los paseos «más célebres y bonitos del mundo», la fuente luminosa de la plaza del Mar, las playas del Postiguet y de la Albufereta) solicitaba se le dedicase una placa en la que se hiciera constar que los ascensores para el acceso al castillo de Santa Bárbara se debían a su iniciativa y a su impulso.

El paseo marítimo

31 de octubre de 1995

El rey Carlos III envió a nuestra ciudad al conde de Aranda, cuando el Ayuntamiento había recibido un interesante informe acerca de lo que, con el tiempo, sería nuestro puerto. El informe decía: «El muelle es uno de los más interesantes de la monarquía, por la extracción e introducción de los efectos comerciales, pero es corto, estrecho, con una punta solamente y aun angosto, de modo que ni siquiera pueden resolverse dos carruajes a un tiempo, ni pueden hacerse lugar entre silos que salen y entran». Una descripción muy oportuna, para emprender mejoras del mismo, a todas luces imprescindibles. Tal informe data de 1765. Y en él, se propone su ensanche y prolongación, ya que se trataba de «una viejísima obra iniciada por el rey Sabio». Un plano de 1773 muestra un tramo construido de tan sólo 186 varas (la vara es una medida de longitud de ochenta tres centímetros y cincuenta y nueve milímetros).

En años sucesivos, tal y como ya hemos venido refiriendo, el puerto se desarrolló, como correspondía a la ciudad; y el consecuente crecimiento de su tráfico determinó la instalación de vías férreas en los muelles de Levante, de forma y manera que las mercancías se transportasen en vagones movidos por máquinas de vapor y no por caballerías. Tal actividad requirió la construcción de una estación en el Postiguet, en la que se llevase a cabo la composición y descomposición de trenes, y particularmente que sirviera para el retroceso inevitable, para pasar del muelle de Costa a los de Levante.

Pero el establecimiento de la mencionada estación dependía, a su vez, de la ordenación de los terrenos colindantes con la playa y sus balnearios que constituían una de las zonas más atractivas y animadas de Alicante, durante la época veraniega. Por tal razón, en el área destinada a la estación, en su perímetro, por supuesto, se levantó una verja metálica al objeto de evitar accidentes, dada la afluencia de público.

Con el mismo propósito, se construyó una pasarela elevada, por sobre las vías, y para uso de los peatones, en lugar del paso a nivel que separaba la plaza de Ramiro y los baños.

Una vez determinada la superficie necesaria, el resto de los terrenos se destinó a ampliar y mejorar el paseo marítimo de Gómiz (rotulación que propuso el cronista Viravens, en memoria del alcalde Manuel Gómiz Orts, el veintinueve de diciembre de 1893). Próspero Lafarga dijo: «Con todas estas reformas nos proponíamos armonizar la exigencia del tráfico ferroviario del puerto, con el embellecimiento de aquella zona, sustituyendo los fangales y la barriada de barracones, por vías y paseos necesarios a la vida del puerto y de la ciudad». El proyecto urbanístico fue aprobado, por real orden, el dieciocho de julio de 1910. Y su presupuesto ascendió a casi ciento cincuenta y dos mil pesetas. Y después, ya saben, más y mejores transformaciones.

Otro relevo en la alcaldía

1 de noviembre de 1995

Pocos meses antes de cesar en su cargo, Fernando Flores Arroyo, presentó una moción, en base a los informes que el Ayuntamiento encargó al ingeniero Manuel Calduch Pont. Se trataba de estudiar detenidamente los datos relativos a la vía más importante de conexión de la «futura autopista del Mediterráneo, con el nuevo acceso norte de Alicante». Para tal vía, según el correspondiente informe técnico, se establecía una anchura mínima admisible de cuarenta y dos metros. Sólo así se podría soportar una intensidad media de tráfico (I.M.D.) de cuarenta mil vehículos.

En el mes de junio de 1966, se calculaba una población futura en la zona de San Juan de unos cuatrocientos mil habitantes. De manera que, considerando una familia media de cinco personas, y un vehículo por persona, el parque de motorización previsto era de ochenta mil vehículos; es decir, un coeficiente de treinta y tres vehículos por cada mil habitantes. Por supuesto, a los vecinos de la Playa de San Juan se les atribuía un nivel de renta muy superior al de los de otros sectores urbanos de nuestra ciudad. Aparte de que, en aquel entonces, se preveía también un aumento poblacional que triplicaba en 1980. En todo caso, las cuentas que echaban no dejaban de ser más que optimistas.

Sin embargo, en otoño, el once de octubre de aquel año de 1966, Flores Arroyo salía por la puerta grande del Ayuntamiento después de que le fuera admitida la dimisión, en la que alegaba su deseo de reintegrarse al frente de sus negocios y ocupaciones. En la correspondiente sesión plenaria, el gobernador, Luis Nozal López, dio a conocer una comunicación del Ministerio de la Gobernación, por el cual se admitía la ya citada dimisión, y se aceptaba la propuesta de nombramiento para la alcaldía de José Abad Gosálvez.

José Abad, poco después, entraba en el salón de sesiones, flanqueado por los dos ediles más jóvenes de aquella corporación: Gaspar Peral Baeza y Cristóbal Espinosa Palmer. Seguidamente, el nuevo alcalde, hizo lo que se hacía entonces: prestar juramento, con arreglo a la fórmula de rigor, de rodillas frente al crucifijo y con la mano derecha sobre los Evangelios, para, por último, recibir la vara de mando y la insignia de su cargo.

Por cierto que veinte días más tarde de la toma de posesión y por decreto, José Abad concedía a Agatángelo Soler Llorca el título de alcalde honorario del Castillo de Santa Bárbara, por ser el iniciador de la restauración del mismo; y el título de Hijo Adoptivo a Antonio Ramos Carratalá, director general de la denominada, por aquel tiempo, caja de Ahorros del Sureste de España.

Desventura de un erudito

2 de noviembre de 1995

Aunque de formación autodidacta, el bibliógrafo Manuel Rico García adquirió, a lo largo de su vida una esmerada formación humanística, y llegó a ser miembro correspondiente de las reales academias de la Historia y de la de Bellas Artes de San Fernando. La Prensa dice que también lo fue de la de Buenas Letras de Barcelona, y miembro de lo Rat Penat y de la Sociedad de Amigos del País.

En un artículo publicado en el «Eco de Levante» correspondiente al veinticuatro de enero de 1911, Rodolfo de Salazar nos facilita una copiosa información acerca de la obra de aquel ilustre paisano: el conocido «Ensayo Biográfico Bibliográfico de Escritores de Alicante y su provincia», «Bosquejo histórico sobre el origen y desarrollo de la imprenta en Alicante y su provincia», «Un siglo de periodismo. Ojeada histórica sobre el periodismo en Alicante y su provincia». Y muchas más obras. Obras cuya mayor, parte no se han publicado e ignoramos aún el porqué.

Fue precisamente el citado Rodolfo de Salazar quien impidió que el propio Manuel Rico, en circunstancias insostenibles y decepcionado del comportamiento de cuantos le negaron las ayudas necesarias, prendiese fuego no sólo a sus manuscritos, sino también a un valioso legado de cartas que le remitieron, entre otros, Menéndez y Pelayo, Ramón de Campoamor, el marqués de Molins, Rafael Altamira y Álvarez Sereix. Hasta veintiún tomos, debidamente encuadernados y clasificados, con los originales de aquellas epístolas.

Cansado de tanta adversidad, el erudito Manuel Rico se encerró en su desolada alcoba y se dispuso a destruir toda aquella interesante documentación y el fruto de su propia vida; una vida dedicada al trabajo y a la investigación. Según parece, sus conciudadanos no le mostraron generosidad alguna. Por suerte, la inesperada visita a su domicilio de Rodolfo de Salazar le disuadió de llevar a cabo la tan desesperada y patética acción. A raíz de aquella tremenda visión, Salazar lanzó un llamamiento a intelectuales y políticos, a concejales y asociaciones culturales, con objeto de que pusieran fin a un desamparo ciertamente insostenible. «Cuando estuvo enfermo del cuerpo, la Prensa alicantina, siempre noble, clamoreó justicia para él. Hoy que sufre del cuerpo y del alma ¿quién más que la Prensa ha de levantar bandera por él, por ese campeón de nuestra historia provincia?». Manuel Rico García murió en 1913. Tenía entonces sesenta y tres años de edad.

La paga del verdugo

3 de noviembre de 1995

Que el verdugo no se lleve las ropas del reo una vez ejecutado, ni se beneficie de gajes y gratificaciones. Que el verdugo cobre sus dietas y se marche por las veredas del siniestro patíbulo, que el verdugo apoquine sus gastos personales y los bagajes que necesite. Que el verdugo limpie y cuide los instrumentos propios de su faena.

Un curioso documento nos informa acerca de los gastos y derechos que habían de exigirse para la ejecución de las sentencias de muerte, según decreto de Fernando VII, del tres de diciembre de 1822, aprobado por las Cortes extraordinarias que desarrollaba, en sus catorce artículos la erección y funcionamiento administrativo y operativo de los cadalsos o patíbulos. En Alicante, y siguiendo las instrucciones de publicación y difusión, don Manuel Soler de Vargas, regidor honorario, alcalde primero constitucional de la ciudad, lo dio a conocer el nueve de enero de 1823.

El documento se encuentra a disposición de historiadores y estudiosos, en nuestro Archivo Municipal y, hasta ahora, no parece que haya sido objeto de investigación. El acceso al mismo no constituye ningún privilegio, sino que se trata de un derecho de cualquier ciudadano interesado en el mismo.

En el decreto se contempla que las diputaciones provinciales señalarán, por una vez a los ayuntamientos de las cabezas de partido, donde no la hubiere, la cantidad que para, la construcción del cadalso, fuera necesaria. Cada voz que se precisará armarlos de nuevo y también para las pequeñas reparaciones se abonarán a los mismos doscientos reales de vellón, por cada ejecución y cincuenta más por cada reo, cuando fuese más de uno. Se establece también los alquileres de caballerías para conducir al condenado, así como para sogas, serón y cordeles, si se precisara arrastrarlo. Al reo se le pagaban por sus alimentos, asistencia y alumbrado durante el tiempo que estuviese en capilla, treinta reales de vellón diarios.

Pero, finalmente, todos los gastos los tenía que liquidar el condenado a la pena capital de sus bienes, si los tuviese, salvo -menos mal- aquellos que ocasionase la construcción del patíbulo y los instrumentos precisos para la ejecución de la sentencia. Ya ven ustedes: el reo también tenía sus beneficios y rebajas. Era, en verdad, una administración de justicia muy considerada.

Al verdugo o ejecutor se le daba una paga de ochenta reales, en cuya cantidad se comprendía los gastos de ida y vuelta a su lugar de origen. Y encima no le permitían ni despojar a los cadáveres de sus ropas, como era de costumbre. Malos tiempos, para el verdugo.

La bandera republicana

4 de noviembre de 1995

Creemos recordar que, hace ya unos años y en esta columna, nos referimos a una anécdota poco conocida, y que ahora cobra un mayor relieve en el IV centenario de la fundación de Villafranqueza. Cuando la proclamación de la Segunda República, a mediados de abril de 1931, el aún vecino pueblo andaba en trámites para anexionarse a Alicante, pero el día catorce en el Ayuntamiento de nuestra ciudad ondeó airosamente una verdadera reliquia: la bandera que los palamoneros izaron en la proclamación de la Primera República, justamente el once de febrero de 1873, fíjense. Poco antes por supuesto, la habían alzado en su Casa Consistorial y de inmediato la trasladaron a la capital.

Dos meses después de la histórica fecha, citada en primer lugar, los palamoneros se dirigieron por escrito al ministro de Instrucción Pública, del Gobierno provisional de la República, Marcelino Domingo, en pliego de firma dudosa (puede ser A. M. Segarra) y con el sello de la Alcaldía constitucional de Villafranqueza, con objeto de exponerle la angustiada situación en la que se encontraban y de patentizar el desamparo de los vecinos que se encontraban obligados a emprender la corriente emigratoria, por cuanto no podía soportar las cargas con que estaban gravados, ni siquiera disponían de medios fáciles de comunicación con la ciudad de Alicante, de la que distaba apenas tres kilómetros.

Después de dejar constancia de la falta de toda protección oficial y de las críticas circunstancias económicas, «el alcalde y concejales que suscribían solicitaban del ministro su intervención, para que, por cuenta del estado, se construyera un grupo escolar de cuatro secciones y una para párvulos, cediendo el municipio el terreno adecuado (...) que por la Compañía de Tranvías y Electricidad de Alicante, se cumpliera lo acordado y prometido, pero nunca realizado, construyendo un ramal que aunara el pueblo con la capital, evitando que los vecinos, que trabajan todos en la capital, tuvieran que marchar a pie a cumplir sus obligaciones (...); que la Compañía Telefónica Nacional instalara una central para poder tener comunicación con Alicante y el resto de España; que por el Estado se condonasen las deudas que el municipio de Villafranqueza tenía pendientes con Hacienda y con la Diputación Provincial (...); y que por el Ayuntamiento de Alicante se llevase a la práctica el acuerdo tomado el pasado año de anexionar a la capital este pueblo (...)».

△▽

El cuartel de la Policía

6 de noviembre de 1995

Román Bono mantuvo conversaciones con altos jefes de la Policía Armada. Posteriormente, el alcalde trasladó a sus compañeros del Ayuntamiento, el propósito de aquellas fuerzas de orden público de instalarse en nuestra ciudad, siempre y cuando se les facilitase un solar de superficie suficiente, para su emplazamiento.

El veinte de septiembre de 1945, en pleno extraordinario, se abordó el tema. En un principio, se propuso como solución unos terrenos de propiedad particular que lindaba con las calles de Alona y Foglietti, y con fincas de los herederos de don Manuel Prytz y don José Lujano. Sin embargo la propuesta no llegó a prosperar, toda vez que se precisaba de la anexión de otro solar adjunto que ocupaba, por entonces, una industria. Por otra parte, y de acuerdo con los informes periciales, para edificar a cuatro fachadas, se requerían obras importantes de explanación, lo que se encarecía y dificultaba considerablemente el proyecto.

Pero había, como señaló el arquitecto municipal, un solar que poseían en pleno dominio y conjuntamente la Diputación Provincial y nuestro Ayuntamiento, que se encontraba situado en las inmediaciones del anterior. El local, con una superficie de tres mil doscientos treinta y seis -y algo más- metros cuadrados, comprendía una manzana limitada por las calles de Foglietti, al norte; Doctor Soler, al sur; Moratín, al este; y, al oeste, Isabel la Católica. La corporación acordó ceder dicha parcela, con carácter gratuito al Estado, más concretamente, al Ministerio de la Gobernación para la edificación de un cuartel destinado a la Policía Armada. Dicha cesión se llevaría a cabo por la Diputación y el Ayuntamiento, por cuanto se trataba de una propiedad proindivisa, al advertir el alcalde que la institución provincial se hallaba propicia a tal cesión, la corporación autorizó a don Román Bono, para que en nombre y representación del Ayuntamiento y con la ausencia de la Diputación, pudiera suscribir cuantos documentos fueran necesarios para formalizar la donación.

El nueve de abril de 1946, en presencia del gobernador civil don José María Paternina Iturriagoitia, que presidía el cabildo extraordinario, se cesó a todos los componentes de la Comisión Gestora Municipal, que hasta aquel día había administrado los intereses de Alicante y se nombró provisionalmente hasta su aprobación por la superioridad, a la que se había elevado la propuesta, a quienes habían de hacerse cargo, en lo sucesivo, del mismo cometido. Para presidir la nueva Gestora, en su condición de alcalde, se designó a don Manuel Montesinos Gómiz.

△▽

Condenado por masón

7 de noviembre de 1995

A uno de los alcaldes más queridos por el pueblo alicantino, se le condenó por el delito de masonería a la pena de veinte años y un día de reclusión mayor. Se le juzgó en rebeldía, porque Lorenzo Carbonell Santacruz se encontraba, por entonces, exiliado en Orán a donde había llegado, procedente de nuestra ciudad, tras una breve estancia en Marsella.

Previamente, según se recoge en el Boletín Oficial de la Provincia, el relevante alcalde republicano fue sentenciado en Valencia, por el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas «a inhabilitación absoluta de los cargos que se refiere el artículo once, durante quince años, extrañamiento a que tras posesiones de África, y a la económica de pago de cien mil pesetas, (quedando pendiente de la resolución el apartado h), hasta tanto se dicten las disposiciones transitorias para aplicación de la ley especial de la Represión de la Masonería y del Comunismo (...)». La fecha es del veintiocho de septiembre de 1940 y la de su publicación en el BOP, del dos de noviembre del mismo año.

Pero a esta sentencia, habría de agregarse aún otra más cruel: la dictada por el Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y del Comunismo en Madrid, el tres de diciembre de 1943, según fotocopia de la misma que obra en nuestro poder, y cuyo original se conserva en el Archivo Histórico Nacional de Salamanca. En la misma, el citado Tribunal, que presidía el general Saliquet, se nos informa que el procesado, en ignorado paradero, Lorenzo Carbonell Santacruz ingresó en la logia «Constante Alona», de Alicante, y que adoptó el nombre simbólico de «Máximo Gorki». Llorenset, con el apelativo respetuoso y entrañable con el que se le conocía, en nuestra ciudad, siempre de acuerdo con el citado documento, alcanzó el grado dieciocho de «Soberano Príncipe Rosa cruz». Estos hechos, que la sentencia recoge como probados, y particularmente «el de su alto grado, alcanzado en la Masonería», constituyen una circunstancia agravante, «por lo que procede imponer la mayor de las penas señaladas (en la Ley de 1.º de marzo de 1940)». Tras los considerados pertinentes, «se le condena a la pena de veinte años y un día de reclusión mayor, accesorias legales de interdicción civil e inhabilitación absoluta perpetua (...)». Asimismo, se dispone que por la Dirección General de Seguridad se procede «a la busca, captura y prisión del sentenciado».

Lorenzo Carbonell abandonó Alicante en la noche del 29 al 30 de marzo de 1939, en el barco «Marítima», rumbo a Marsella, cuando prácticamente nuestra ciudad estaba en manos de las tropas franquistas. Regresaría de Orán, en 1960, con setenta y siete años de edad. Por fortuna aquella sentencia nunca llegó a cumplirla.

△▽

La última ciudad liberal

8 de noviembre de 1995

Días atrás, recogimos en nuestra cotidiana crónica cómo, tras una resistencia tenaz, al ejército francés que, en ayuda de Fernando VII, implantó el antiguo régimen, el gobernador militar de la plaza, don Joaquín Pablo Chapalangarra tuvo que rendir la ciudad de Alicante. La capitulación se firmó por parte del coronel vizconde Foullon de Doué, comandante de las tropas francesas estacionadas en Elche y en representación del teniente general también vizconde de Bonnemains; y de los tenientes coroneles Miguel de Iribarren y Luis María Sarasti, segundo comandante y secretario del gobierno superior político de la provincia de Alicante, por delegación que les fue otorgada por Chapalangarra. Se rubricó este convenio para la entrega de la plaza y fuertes de Alicante, el seis de noviembre de 1823, y prácticamente se cerraba así el trienio liberal (1820-1823).

En el extenso documento, se advierte que el gobierno constitucional había sido disuelto y que, en su consecuencia el propio general Chapalangarra, sus tropas y todos los habitantes de Alicante quedaban sometidos a la autoridad de su majestad, «como había hecho la nación». A cambio, se les ofrecía a soldados, milicianos, vecinos y personas que residiesen, en aquel entonces, en la ciudad, la garantía de mantener sus ideas políticas, y para aquellos que quisieron abandonar Alicante, el pasaporte necesario, cuyo plazo de entrega expiraría el treinta y uno de enero del siguiente año. Se estipulaba en las condiciones de la capitulación, la entrega del fuerte de Santa Bárbara y en las puertas de San Francisco y Nueva, el martes, once del referido mes. En esta misma entrega, se comprendía también el castillo de San Fernando.

El acta, está publicada en su integridad, en el apéndice de la «Reseña histórica de la ciudad de Alicante», original de Nicasio Camilo Jover. Las autoridades francesas cumplieron escrupulosamente los términos del convenio y respetaron sus derechos a los ciudadanos. A la posibilidad de abandonar la ciudad, se acogieron Joaquín de Pablo Chapalangarra, varios oficiales y diversas personas que se habían distinguido en la defensa de la libertad. Hicieron bien. El cinco de diciembre, llegó a la ciudad Pedro Fermín de Iriberry y comenzó la represión. El nuevo corregidor y gobernador militar no tuvo límite en sus poderes ni en sus deseos de venganza. Iriberry con sus desmanes y tropelías ensombreció la vida de una ciudad que había defendido los principios liberales, hasta el último minuto.

△▽

Potabilizadora de Tabarca

9 de noviembre de 1995

Ahora que persiste la sequía y acucia la escasez de agua; ahora que el alcalde Díaz Alperi se va de visita a Israel a ver cómo se lo hacen, y el presidente Julio de España atiende con esmero el riego por goteo, no es mal momento para recordar la propuesta de instalación de la planta piloto de potabilización de agua del mar, en la isla de Tabarca, gracias a la moción de la comisión de promoción de la misma.

Ya en 1966, se iniciaron las gestiones con tal propósito, en virtud del escrito del director de la Comisión Nacional de Energías Especiales, integrada después en el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA). Posteriormente, se acordó la instalación de tal planta piloto subvencionada con los fondos del citado organismo. El nueve de noviembre de 1975, el ingeniero Boente, jefe de los talleres del referido instituto llevó a cabo un reconocimiento de la isla, con el fin de encontrar el emplazamiento adecuado para la potabilizadora, teniendo en consideración los planes previstos para la ordenación de Tabarca.

Se estimó finalmente como lugar idóneo la planicie que existe al Sur del faro, compatible con el plan parcial previsto, toda vez que si bien se pensó, en un principio, instalarla más hacia el oeste, se podía yugular la comunicación entre el poblado de San Pablo y el campo de la isla. Por otra parte, el terreno señalado, por su orientación y características topográficas reunían las condiciones más ajustadas al proyecto. De acuerdo con el acta donde se contienen estas apreciaciones, «con la ocupación máxima de tres mil metros cuadrados se podía proporcionar un caudal medio anual de doce mil litros diarios». Cantidad que se estimaba suficiente para resolver los problemas de abastecimiento que padecía la entrañable isla, de forma inmediata. Así, se conseguiría tiempo para efectuar las instalaciones definitivas de los servicios generales para Tabarca, que se habían de contemplar en el mencionado plan parcial. Aquellos terrenos elegidos eran de propiedad del Ministerio de Obras Públicas lo que obligaba al Ayuntamiento a solicitarlos, con el apoyo del INTE, quien se encargaba de las instalaciones de la estación potabilizadora, las cuales, una vez en funcionamiento quedarían a cargo del consistorio. El pleno municipal tomó el acuerdo por unanimidad, bajo la presidencia del alcalde Francisco García Romeu, en sesión extraordinaria del veintiocho de febrero de 1975.

Sin embargo, la planta potabilizadora se instaló y funcionó por un tiempo relativamente breve: su levedad no soportó, entre otras posibles causas, la actividad lúdica de la grey infantil. El buque cisterna continuó con sus idas y venidas hasta que años después los acueductos submarinos resolverían el espinoso asunto.

△▽

Un tranvía llamado progreso

10 de noviembre de 1995

Después de muchos años con aquellos coches movidos por tracción animal, nuestros tranvías entraron en el progreso de la electricidad. Todo un acontecimiento. Sucedió el domingo, veintiocho de septiembre de 1924, a punto pues de cumplirse el setenta y un aniversario de aquella celebrada efemérides.

En el recinto de La Florida, que algún gacetillero de la época denominó Estación de Tranvías, se engalanó para la ocasión con guirnaldas y gallardetes, con los colores

nacional y local. Y en la parte interior, se estableció un comedor, lleno de plantas y flores, con las mesas dispuestas para el lunch que serviría el Hotel Samper.

Allí estaban el alcalde, Miguel Salvador Arcángel, con una nutrida representación municipal. Poco después, llegó el gobernador cívico militar, general Cristino Bermúdez de Castro, acompañado de su ayudante; el presidente de Diputación, Juan Grau, y el vicepresidente de la comisión permanente, general Sanza; magistrados, jueces, profesores de todos los centros docentes, el Colegio Médico, jefes y oficiales del Ejército y de la Marina, el presidente y director de la Junta de Obras del Puerto, Clemente y Sánchez Guerras, el presidente de la Asociación de la Prensa, Florentino de Elizaicin, y varios directores de diarios y periodistas; deportistas, artistas. En fin, las fuerzas vivas, entre las que se encontraba el abad de la colegiata doctor Nájera. El obispo, doctor Irastorza, llegó en automóvil y fue recibido por el presidente del consejo de administración de Tranvías, Venancio Echevarría y por el consejero del mismo y ex alcalde Antonio Bono Luque.

Después de dar una vuelta por el barrio de La Florida, el obispo procedió a la bendición de instalaciones y vehículos; y seguidamente pronunció un discurso en el que dijo, entre otras cosas, que con aquella mejora «el proletariado podía recorrer grandes distancias sin fatigas ni desgaste personal». Hizo uso de la palabra Venancio Echevarría, quien agradeció las facilidades prestadas por Alicante, San Vicente, Muchamiel y San Juan; y concluyó el turno de intervenciones, el ingeniero de la empresa. Fernando Daumey. Finalmente, en varios coches, las autoridades e invitados recorrieron gran parte de la ciudad, carretera de Ocaña, Maisonnave, Gadea, Rafael Terol, plaza de Isabel II, Alfonso el Sabio, Calderón de la Barca, San Vicente, López Torregrosa, etcétera, para regresar de nuevo a La Florida. Tomaron fotos de aquellos actos Cantos, Bosch y Torres, y el administrador de la fábrica de Tabacos, Tomás Tato Ortega, impresionó una cinta cinematográfica. La red comprendía, veintiocho kilómetros y hasta entonces la Compañía de Tranvías y Electricidad, había invertido en la transformación de sus vehículos cuatro millones setecientas mil pesetas.

△▽

El barrio de San Antón

11 de noviembre de 1995

Arrabal extramuros -como el de San Francisco o Nuestra Señora de Gracia- antes que barrio, entre los ribazos del Benacantil y el barranco de Canicia, creció a lo largo del siglo XVI, por los caminos de la huerta de la Condomina, de Alcoy y Castilla, en torno a la ermita de San Antón, a la que le debe su nombre. En la planta del nuevo recinto de Alicante delineada, por orden del marqués de Castel Rodrigo, por José Castellón y Pedro Valero, en 1688, se localiza a la citada ermita. El cronista Bendicho estima, por entonces, en cincuenta el número de casas y algunos almacenes de esparto. Sus vecinas se dedicaban mayoritariamente a la agricultura, con más de la mitad de los

quinientos setenta jornaleros censados en Alicante. Aunque también había más de un dieciocho por ciento del total de artesanos, y cuarenta y dos cocheros y galereros de los sesenta y dos que se contabilizaban en la ciudad.

Como ya hemos escrito, el once de marzo de 1809, la Junta de Guerra publicó su plan de defensa, contra un eventual ataque de los ejércitos napoleónicos, mandó a sus habitantes que se retiraran intramuros, con sus víveres, alhajas y demás bienes. No mucho después, el arrabal sería demolido con objeto de evitar que las fuerzas invasoras lo utilizaran como refugio y acuartelamiento, para hostigar Alicante desde posiciones muy próximas a sus murallas. Posteriormente, se iniciaría su reconstrucción. Un dato curioso el diecisiete de enero de 1870, siendo alcalde de nuestra ciudad Eleuterio Maisonnave, el concejal Pons, alcalde del distrito de San Antón, propuso que el Ayuntamiento destinase un número considerable de peones y carruajes, para atender a las necesidades más urgentes del arrabal y para que se atendiera a la conservación de sus calles y plazas, entre estas últimas la de San Antón que lindaba, por el norte, con la calle del Empecinado; por el este, con la de Trafalgar; por el sur con la de la Segunda Subida al Castillo; y por la del oeste, con la del Pozo. Su estado de abandono resulta incalificable: llena de escombros y ruinas procedentes «de los derribos de edificaciones efectuadas de unos años hasta entonces».

En aquella misma sesión municipal, se aprobó finalmente, cambiar los treinta faroles de petróleo, por otros tantos de luz de gas carbónico, de acuerdo con el convenio con la fábrica de Gas, para reemplazar las farolas de los barrios de San Antón, San Francisco y Santa Cruz, ratificado y aprobado el tres de agosto de 1867.

El alumbrado público, instalado en enero de 1852 tenía en San Antón, según se dijo «el carácter de medida de orden y seguridad».

△▽

Obispo encarcelado en el Castillo

13 de noviembre de 1995

Llegó en un barco de nombre «Tajo», procedente de Barcelona. Según las informaciones periodísticas, desembarco en un punto denominado la Cantera. Fue el día seis de septiembre de 1875. Todos los indicios hacían presagiar un recibimiento hostil. De manera que se dispusieron los medios, para evitar que el obispo apresado sufriera vejaciones e irreverencias. Los ánimos estaban muy crispados.

En consecuencia, el gobernador militar en la plaza, brigadier Juan García Torres alertó a la guardia civil. Parejas de a caballo cubrían el itinerario del citado lugar hasta la puerta del Castillo de Santa Bárbara. Pero aun con tanta precaución, grupos numerosos de gentes se apostaron a lo largo del mismo. La presencia imponente de fuerzas del orden no pudo evitar que la muchedumbre dedicara al prelado insultos y

pitadas. La actitud cada vez más agresiva de muchos de los vecinos, provocó algunas cargas de los números de la Benemérita, que finalmente consiguieron restablecer la normalidad. Pero sólo cuando el destacado prisionero ingresó en su destino carcelario, se calmaron aquellos ánimos.

El detenido se llamaba José Caixal y Estradé y era obispo de la Seo de Urgel y vicario castrense del ejército carlista. Él, junto con el general Lizárraga fueron los inspiradores de la defensa de la Seo de Urgel, último reducto del pretendiente al trono Carlos María de los Dolores que, de reinar, lo hubiera hecho como Carlos VII. Sin embargo, los iniciales éxitos de aquella última guerra carlista se desbarataron, cuando Martínez Campos restauró la rama borbónica isabelina en la persona de Alfonso XII.

Fue el general Martínez Campos quien ordenó el asalto de la Seo de Urgel e hizo prisioneros al referido obispo y al general carlista, en tanto el pretendiente de la corona se refugiaba en Francia. José Caixal y Estradé fue conducido primero a Barcelona y de allí, en el mercante «Tajo» embarcado rumbo a nuestra ciudad. De acuerdo con la información que nos suministra el cronista popular Francisco Montero Pérez, el obispo de la Seo de Urgel pasó un tiempo en Santa Bárbara. Y en silencio lo visitaron relevantes personalidades de la comunión tradicionalista, y con alguna frecuencia, la propia junta directiva del mencionado partido. Un episodio curioso de nuestra crónica local y que pone de manifiesto el uso de establecimiento penitenciario que ha tenido, en diversas épocas, nuestra emblemática fortaleza.

△▽

El alcalde «sui-géneris»

14 de noviembre de 1995

Semanas antes de su cese al frente de la Alcaldía, el titular de la misma, José Abad Gosálvez, estuvo ausente de la ciudad. Las sesiones corporativas de junio y casi todo julio de 1970, las presidieron Francisco Ayela Berenguer y Francisco Muñoz Llorens, como alcaldes en funciones. A este último le correspondió abordar el anteproyecto del mercado de abastos en el Polígono de Babel, con un presupuesto de casi diecisiete millones de pesetas, y la aprobación de la iluminación artística del castillo de Santa Bárbara, por ochocientas mil pesetas, más las ciento cincuenta mil invertidas en la toma de datos en la redacción del proyecto.

José Abad presidiría aún los plenos del veintisiete de julio al extraordinario del ocho de septiembre del ya referido año. Días después, el once, el gobernador civil, Mariano Nicolás García -luego director general de Seguridad- ordenaría la lectura de los correspondientes oficios, en virtud de los cuales cesaría, a petición propia, Abad Gosálvez, y pasaría a ostentar el cargo de alcalde Ramón Malluguiza Rodríguez de Moya.

Casi cuatro años permaneció José Abad en tan alta responsabilidad: desde la fecha de su designación, el once de octubre de 1966, a la ya citada. Y en su mandato se produjo el fallecimiento del que había sido indiscutible alcalde popular y republicano de Alicante, Lorenzo Carbonell Santacruz, regresado en junio de 1960, de su largo exilio oranés.

En la ceremonia del relevo, aquel once de septiembre de 1970, Mariano Nicolás, dijo refiriéndose al alcalde saliente José Abad Gosálvez que había sido la suya una etapa «sui-géneris», precisamente porque había dado respuestas a problemas de crecimiento urbano, para los que la ciudad no se encontraba preparada y que, sin embargo, los había superado, favoreciendo así un periodo de progreso. El gobernador civil hizo patente su agradecimiento a Ramón Malluguiza por los buenos propósitos que lo animaban desde la Alcaldía que acababa de asumir, y exhortó a la corporación a resolver las cuestiones que se le planteaban a Alicante, «seguramente las más graves que nunca había tenido que afrontar».

El mandato de Malluguiza fue breve y conflictivo, y a él nos hemos de referir en una nueva crónica. El veinte de septiembre de 1973, y bajo la presidencia del gobernador civil Benito Sáez González-Elípe, Ramón Malluguiza entregó la vara de mando a su sucesor en la Alcaldía Francisco García Romeu, quien saludó, en inglés y francés, y a través de sus cónsules, a las comunidades extranjeras asentadas en Alicante, y afirmó que pretendía seguir los pasos de Carlos Arias Navarro, cuando fue alcalde de Madrid, con objeto de engrandecer a nuestra ciudad.

△▽

A la huelga, sí

15 de noviembre de 1995

No nos referimos a la que actualmente están llevando a cabo los pilotos del SEPLA, sino a la que tuvo lugar el quince de diciembre de 1930. El panorama social y político se deterioraba irremisiblemente, desde que se consumara el Pacto de San Sebastián. Seguidamente, vendrían los sucesos de Jaca y la sublevación de los militares republicanos, que se cerraría con el lamentable fusilamiento de los capitanes Galán y García Hernández. Se había abonado generosamente el terreno para la huelga revolucionaria. Tres días antes, el gobierno ordenó la detención de los dirigentes más destacados: Alcalá Zamora, Miguel Maura, Largo Caballero, Fernando de los Ríos... y Álvaro de Albornoz y Ángel Galarza, quienes según Tuñón de Lara, se encontraban encarcelados en nuestra ciudad.

Con todo, en la madrugada de aquel lunes se paralizó Alicante: ni taxis, ni tranvías, ni un solo carro circuló por nuestras calles. Los cafés y los bares no levantaron sus cierres. Los obreros de la construcción, de las cerámicas, los dependientes del comercio, las cigarreras de la fábrica de tabacos, los portuarios. Todos, en fin, se sumaron a la

huelga. Entre tanto, las autoridades habían prevenido a las fuerzas del orden, y desde la madrugada, patrullas de la Guardia Civil de a pie y montada, y agentes de Seguridad se mostraron avizorantes, dispuestos a intervenir al menor movimiento sospechoso. A las seis de la tarde del quince de diciembre de 1930, un piquete del Regimiento de la Princesa leyó el bando, por distintos lugares de la ciudad, en el que se proclamaba la ley marcial. Para disuadir o disolver cualquier posible peligro, el guardacostas «Lauria» «fondeó en un sitio estratégico desde el que se dominaba la población. Las medidas eran de gran severidad. En el curso de aquellas horas, la Benemérita efectuó algunas cargas y se produjeron, al parecer, varios heridos. El miércoles, y por decisión del general gobernador se practicaron arrestos: dirigentes obreros y republicanos ingresaron en la prisión provincial.

Excepto «El Tiempo» y «La Voz de Levante», los demás periódicos sólo reaparecieron el diecinueve de aquel citado mes. Por si acaso, se recibieron refuerzos: seiscientos legionarios de la sexta bandera del Tercio, llegaron a Alicante. Tuñón de Lara escribe acerca de aquellos acontecimientos: «En Aspe fue proclamada la República; en Callosa de Segura, Elche, Elda y Monóvar se cortaron las comunicaciones telefónicas, y en Novelda, la vía férrea». El proceso era ya irreversible. La República quedaba a un tiro de piedra.

△▽

Los ahorcados de El Palamó

16 de noviembre de 1995

En numerosas ocasiones hemos colaborado con nuestros modestos medios y limitaciones, en todo aquello que se refiere al lugar de Villafranqueza, al que tenemos una muy particular querencia. Ahora Villafranqueza cumple cuatrocientos años y los actos programados, un año por delante para actos de muy diversa naturaleza e investigaciones históricas, ya andan en marcha.

Recordamos aquí cómo Felipe III le concedió el privilegio de villa real, y con tal privilegio, la jurisdicción propia en lo criminal a don Martín Franqueza. En su virtud, don Martín Franqueza, podía levantar en su solar la horca con la que ajusticiar al condenado a la pena capital. Luego, desmontaba el siniestro artilugio y entregaba el cadáver del desgraciado a las autoridades alicantinas, quienes lo exponían al escarnio público, durante el tiempo que prescribieran las leyes, en la denominada plaza de las Horcas. Así funcionaban estos macabros asuntos, por aquel tiempo.

La plaza de las Horcas no era más que el actual Portal de Elche, lugar que imaginenselo, ofrecía un aspecto tenebroso. Allí, se exterminaba con la soga no sólo a los reos de la ciudad, sino también a los de muchos pueblos que entonces pertenecían aún a este término municipal, excepto el privilegiado de Villafranqueza.

Y miren por donde, la horca produjo náuseas y por «repugnante a la humanidad» fue desplazada por otro procedimiento que se consideró, a lo que se ve, como más civilizado, qué cosas. A la horca tan vilipendiada le sucedió el garrote vil, en la España de 1811. Era, en fin, un paso adelante: así se mataba más finamente.

Quizá para difuminar tan dramáticas escenas, Eleuterio Maisonnave y Cutayar, en el año del Señor de 1869, plantó allí un árbol que fue llamado de la libertad. Pero duró poco. Una noche, sin saber muy bien cómo, los recalcitrantes reaccionarios se llevaron el árbol de la libertad, y dejaron al alcalde y a los buenos ciudadanos en una situación de total perplejidad.

La plaza de las Horcas o el Portal de Elche, porque del mismo partía el camino a la vecina ciudad, también se la rotuló con el nombre de plaza de la Constitución, a raíz de la proclamación de la «Pepa», es decir, de la Constitución de 1812, y por decreto del catorce de agosto del citado año. La placa la colocó don Nicolás Scorcia, conde de Soto Ameno, y alcalde a la sazón. Pero de nuevo, los recalcitrantes absolutistas, la arrancaron de su sitio, la pasearon como si fuera un entierro y terminaron arrojándola a una acequia que discurría por el malecón. Los absolutistas, el treinta de mayo de 1814, la titularon plaza de Fernando VII. Luego, durante el trienio liberal, sería una vez más, de la Constitución. Y así, sucesivamente. Incorregibles.

△▽

Barriadas más dignas

17 de noviembre de 1995

Cuando Francisco García Romeu terminó de leer sus cuartillas, gritó: «¡Faz divina, misericordia!». Era su despedida de la Alcaldía. En su breve intervención, sentenció que los gobernantes se definen por lo que realizan y no por lo que dicen. Y él había realizado un cambio en la fisonomía de la ciudad, significando las barriadas, con un sentido de justicia social, mediante considerables inversiones, tanto para las obras ya concluidas, cuanto para aquellas otras que se encontraban en vías de ejecución y cuya paternidad reivindicó para sí. Además, dejaba tras su mandato una hacienda municipal sana y limpia.

Era el día uno de febrero de 1976. La sesión extraordinaria la presidió el gobernador Benito Sáez González-Elipe, quien invitó a entrar en el salón capitular al nuevo alcalde, el abogado y periodista José Manuel Martínez Aguirre. A Martínez Aguirre lo acompañaban los dos ediles más jóvenes de la corporación: Evaristo Manero Pérez y Eliseo Quintanilla Almagro. Luego, ante el crucifijo, colocado en la mesa, y con la mano derecha sobre los Evangelios, juró de acuerdo con la fórmula legalmente establecida: «Juro servir a España con absoluta lealtad al rey, estricta fidelidad al Movimiento Nacional y demás leyes fundamentales del reino, poniendo el máximo celo y voluntad en el cumplimiento de las obligaciones del cargo de alcalde de Alicante, para

el que he sido nombrado». Seguidamente, el gobernador civil le entregó el bastón y las insignias, y le cedió el asiento de la derecha de la presidencia, en tanto el alcalde saliente, García Romeu, ocupaba el de la izquierda. En fin, el ceremonial y las formalidades de rigor.

Tras las palabras que ya hemos resumido de este último, le tocó el turno a Martínez Aguirre. El alcalde entrante, después de definir el concepto de la democracia «como el íntimo respecto colectivo imprescindible a la convivencia», se proclamó demócrata, y manifestó que todos sus actos y los de la corporación llevarían tal sello. Igualmente, se pronunció en contra de quienes pretendieran cualquier forma de medro personal o ventajas para su prepotencia económica, si medros y ventajas habían de ser edificadas sobre las parcelas que constituían al patrimonio inalienable del pueblo alicantino. José Manuel Martínez Aguirre reiteró, en el curso de su alocución, su fidelidad al Rey, como fiel había sido «a la enorme figura histórica que se nos ha ido recientemente».

El gobernador Benito Sáez cerró el acto de investidura del nuevo alcalde con palabras de gratitud para García Romeu, por su apasionada entrega, y de aliento a José Manuel Martínez Aguirre, a quien destacó «como hombre ya al servicio de la ciudad, desde importantes parcelas, lo que permite los mejores augurios».

△▽

Mercado de Benalúa

18 de noviembre de 1995

Con motivo de la urbanización del polígono de Babel y del proyecto previsto para el mismo de una nueva plaza de abastos, cuyo presupuesto ascendía a quince millones doscientas sesenta y nueve mil pesetas, se organizó un serio debate en el seno de la corporación municipal.

El referido proyecto ponía en peligro la existencia del mercado de Benalúa. Véanlo si no. En la sesión extraordinaria municipal correspondiente al cinco de abril de 1968, el interventor del Ayuntamiento insinuó la formación de un presupuesto integrado con las contribuciones especiales a las personas que resultasen beneficiadas, con las primeras concesiones de casetas y puestos que se iban a adjudicar mediante subasta; de otro lado, estaba prevista una operación de préstamo con el Banco de Crédito Local de España; y, por último, también se podía obtener parte de la financiación «con la venta del solar que resultase edificable, una vez desaparecido el actual mercado de Benalúa». Lo han cogido ya, ¿no? Las excavadoras estaban al acecho.

Mas he aquí que, por fortuna, empiezan las pegas. El edil Maruenda manifestó que aquel proyecto adolecía de defectos y consecuentemente había que subsanarlos, antes de seguir adelante. La primera en la frente. El edil Calvo expresó su opinión: la prioridad era para los aparcamientos subterráneos, y que nada de sacrificar el mercado de

Benalúa. El edil González de Haro también echó un cuarto a espadas y advirtió que el proyecto sobre el que se debatía tenía que ser de utilidad «para un futuro más o menos lejano». El edil Serrano, entró en discordia y afirmó que de los cinco mil metros cuadrados dispuestos para la plaza de abastos de Babel, algo más de la mitad podían dedicarse para aparcamientos subterráneos. Y agregó que con respecto al de Benalúa si no lo suprimía el Ayuntamiento, lo suprimiría, por sí mismo, el nuevo, es decir, el de Babel. Ya han pasado veintisiete años y no: el de Benalúa continúa tan campante.

El turno de palabras sobre el asunto, vino a cerrarlo el edil Muñoz quien con experiencia profesional, expresó dos opiniones de peso: primera, que el proyecto ya preveía los aparcamientos precisos; y segundo, que el mercado de Benalúa debía permanecer, aunque modernizándolo como supermercado. Con todo, las deliberaciones corporativas no surtieron los efectos deseados y el tema pasó a informe de las comisiones de Hacienda, Mercados y Urbanismo. Había que proceder con cautela. Pero el mercado de Benalúa permaneció en pie. Bien avalado por la solera y la historia de un barrio de buena hechura.

△▽

La Platajunta, la Taula, la Democracia

20 de noviembre de 1995

Del capítulo «De la dictadura a la democracia» que escribimos para la «Historia de la ciudad de Alicante», (con motivo del quinto centenario de la misma, en 1990) tomamos, en este vigésimo aniversario de una fecha histórica, los siguientes párrafos: el treinta de julio de 1974, se hace pública en París y Madrid, la declaración de la Junta Democrática de España, y algo después se da noticia de la Plataforma de Convergencia Democrática. Ambas instancias unitarias, tras un proceso complejo y reticente, acordaron constituirse en un solo órgano de oposición denominado Coordinación Democrática o, popularmente, «Platajunta». Era el veintiséis de marzo de 1976, cuando se articuló así «un medio indispensable para ofrecer a la sociedad española una real alternativa de poder, capaz de transformar por vía pacífica, el Estado actual en un Estado Democrático».

Paralelamente, en el País Valenciano, se había creado la Junta Democrática del PV, el cinco de agosto del 75 (que presidía el catedrático Manuel Broseta, muerto años después por ETA, y vicepresidente E. Cerdán Tato), y el veinticuatro del mismo mes, el Consell Democràtic, instancias que, después de haber efectuado convocatorias y acciones conjuntas, se autodisolverían, en un proceso parecido al de las plataformas estatales, para constituirse en un solo organismo: la Taula de forces Polítiques y Sindicals del PV, el veinticuatro de mayo del 76.

En Alicante, se realiza la fusión de tales instancias por los mismos días. Y el diecinueve de junio, entre veinte y veintiocho mil -según las fuentes- manifestantes

recorren las calles y avenidas más céntricas de la ciudad. Hay pancartas de todos los partidos políticos, de todas las organizaciones sindicales, de todos los pueblos. En cabeza y por tanto una gran senyera, sobre la que se puede leer, en grandes caracteres: «Per la llibertat, l'amnistia, l'estatut de autonomia. Per el sindicat obrer. Taula d'Alacant», los representantes de cuantas formaciones integran la plataforma unitaria de la oposición. Y aunque la manifestación está debidamente autorizada, casi al término del itinerario, los antidisturbios disparan botes de humo y proyectiles de goma contra la nutrida multitud. No obstante, la fecha se notaba en la crónica de Alicante, como un acto de afirmación autonómica y de unidad democrática.

El veintinueve de octubre del 76, la prensa dio a conocer la composición de la Taula de Forces Polítiques y Sindicals d'Alacant: «Tuvo lugar anoche, como estaba previsto, la presentación de la Taula. Estuvieron presentes los siguientes: Alberto Pérez Ferré, del PSOE; sector renovador; José Luis Berenguer, por la ORT; Gabriel Molina, por UGT; José Vicente Mateo, del Grupo Independiente; José Sanz, por ID; Antonio Díaz y Enrique Cerdán Tato, por el PC; Diego Such, por el PSP; Arturo Lizón; por el PDP; Miguel Consuegra, por CC.OO.; e Ignaci Álvarez, por el MCPV. Faltaron a la presentación representantes del PSPV, USO, Partido Carlista y PSAN».

△▽

Las aguas nos esquivan

21 de noviembre de 1995

¿Quién le habrá echado el mal de ojo a esta millor terreta del món, que hasta las nubes pasan de largo, sin dejar una gota o, aún peor, dejando una gota, pero una? Este viejo problema al que tantas veces nos hemos referido aquí mismo, no hay quien lo resuelva. Ni las piadosas rogativas funcionan; ni funcionan los meteorólogos; ni funcionan los políticos; ni los ingenieros hidráulicos; ni los trasvases tan conflictivos. Al final, nos conformaremos con un riego de socorro, como de costumbre.

Todo esto de las sequías, de la escasez de aguas, de la esquiva nube, viene de muy atrás, qué les vamos a decir ustedes. Pero fíjense, lo que es la historia de nuestra sed, de la sed de nuestra huerta. En 1841, una empresa valenciana, «Viuda de Torroja e hijos», presentó un proyecto para el trasvase y canalización de las aguas sobrantes del Júcar al pantano de Tibi que andaba deficitario y envuelto en pleitos y rapacerías. La noticia debió sonar a gloria. Así que los diputados Luis María Proyec, por Alicante; Bernardo Francos, por Valencia; y Manuel de los Villares Amor, por Albacete, se reunieron en Almansa a ver qué pasaba. Los asistían dos ingenieros de los distritos alicantino y valenciano, Elías Aquino y Lucio del Valle, respectivamente. Aquel seis de agosto, y en Almansa, debieron sudar lo suyo.

Pero tras las exposiciones de las partes, no se llegó a ningún resultado. Siempre los intereses de por medio, claro. De forma que todos los mejores deseos de nuestro

governador civil, Andrés Visedo, de la corporación provincial y de los municipios de Alicante, Mutxamel y San Juan, de la Junta de Comercio y de la de Regantes, se esfumaron tras el fracaso de aquella reunión. Sin abandonarse a la fatalidad, la Diputación alicantina remitió un cabal y pormenorizado escrito al regente, general Baldomero Espartero, el dieciocho del mismo mes. Pero el general Baldomero Espartero debió hacer lo que, sin duda, hacen los políticos decimonónicos de finales del siglo XX: mirar las nubes y guardar silencio.

El Ayuntamiento de Alicante no se quedó atrás y también dirigió un razonado escrito al regente, el uno de septiembre, en donde manifestaban, tras endilgarle sus buenas andanadas al representante valenciano: «Indicada está, para la riqueza de España, la canalización, y los que, como el célebre Jovellanos se han dedicado a investigar el estado económico agrícola del país, se han lamentado de la falta de canales (...)». Después de siglo y cuarto, el lamento continúa. Y no hay síntomas de que vaya a cerrar. La millor terra del món, a secas.

△▽

Contra la masonería

22 de noviembre de 1995

Días atrás, dimos cuenta en nuestra cotidiana crónica local de cómo el alcalde republicano Lorenzo Carbonell fue juzgado y condenado en rebeldía, por el Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo. Su caso no fue una curiosidad ni tampoco una excepción.

Por el llamado «delito de masonería» otros muchos y conocidos alicantinos de la capital y de la provincia sufrieron igualmente severas sentencias a cargo del referido Tribunal. Tal es el caso del que fuera escritor y periodista, presidente de la Comisión Gestora de las Hogueras y letrista del pasodoble «Les Fogueres de Sant Joan», José Ferrándiz Torremocha. Según la sentencia correspondiente al dos de noviembre de 1943, Ferrándiz Torremocha ingresó en la logia masónica «Constante Alona» y adoptó el nombre simbólico de «Apolo». Llegó a alcanzar el grado segundo, perteneció a Alianza Republicana y fue persona de buena conducta privada. Aun con todo, se le condenó a la pena de doce años y un día de reclusión menor, «accesorias de inhabilitación absoluta perpetua para el ejercicio de cualquier cargo (...)».

A Franklin Albricias Goetz, presidente de la Diputación al principio de la República, se le impuso el mismo delito, de acuerdo con la sentencia o propuesta de pena, del veinte de septiembre de 1944. Franklin Albricias, siempre en base a los datos que nos suministran los documentos referidos, ingresó en la logia «Numancia» de nuestra ciudad, en 1921. Su nombre simbólico fue el de «Teófilo» y obtuvo el grado tercero de maestro masón.

Más duros se mostraron los jueces con el doctor Julio María López Orozco, natural y vecino de Elche: la sentencia fue de veinticinco años de reclusión mayor. El doctor López Orozco, según recoge la sentencia, accedió en 1920 a la «Constante Alona» alicantina, para, posteriormente, pasar a la «Illice constante» y la Gran Logia Regional de Levante de Valencia. Con el apelativo simbólico de «Dieulafoy» alcanzó el grado treinta. Esta elevada consideración, junto con el hecho de que asistió a la sexta asamblea nacional, celebrada en Madrid, en 1924, como delegado de la regional de Levante, y a la séptima asamblea nacional, en Gijón, en 1928, en la que además ocupó la vicepresidencia de la mesa, serían consideradas circunstancias agravantes a la hora de dictar sentencia. Julio María López Orozco militó en el partido socialista, por el que fue diputado a Cortes constituyentes, y en unión Republicana.

Los datos proceden del Archivo de Salamanca. Lamentablemente, la relación continúa. El Tribunal Especial para la Depresión de la Masonería y del Comunismo tenía mucho estómago. Y un apetito desordenado de venganza.

△▽

Calle larga o de Babel

23 de noviembre de 1995

Había sido diputado de nuestra circunscripción por tres veces consecutivas, además de otros cargos públicos y de un acendrado amor a su tierra. Nadie discutía sus méritos. Por eso fue acogida calurosamente la moción que presentó el alcalde, cuando anunció la muerte de Rafael Terol, el quince de enero de 1902.

«Rafael Terol -dijo- es una personalidad cuyos prestigios están unánimemente reconocidos». El alcalde doctor don José Gadea firmó la moción, junto con los ediles Fernández Grau, Ramón Guillén, José Álamo, Manuel Escolano, Manuel Campos, Pastor Chaques, Francisco Pérez, Antonio Mandado, Visconti, Miguel Más, Francisco Orts y Clemente Ayala. Rafael Terol había muerto dos días antes.

Se evocó, en aquella ocasión, la memoria de Eleuterio Maisonnave, quien, en su momento, recibió de la corporación municipal, que en su día también presidió, acuerdos que, si no estaban a la altura de sus merecimientos ni relevancia pública, cuando menos evidenciaban el reconocimiento y respeto de su ciudad. Rafael Terol Maluenda también debía obtenerlos. En la citada moción se recogía textualmente el siguiente párrafo: «El Ayuntamiento de Alicante que representa por la ley, y por lo que es más fuerte que la ley, por la voluntad libre del cuerpo electoral, al pueblo, nunca ha permanecido indiferente ante las manifestaciones del sentimiento público, por la pérdida de un alicantino ilustre».

No hubo problemas. Se pedía, en definitiva, que para mantener el recuerdo del diputado recién fallecido se rotulase una calle de la ciudad a su nombre, «esculpido en

dos lápidas costeadas por los fondos municipales». Para designar la calle, se nombró una comisión que estaba integrada por los señores Guardiola Ortiz, José Álamo, Nicolás Baeza, Palazón y José Porcel. Tal comisión decidió que la calle que había de denominarse de Rafael Terol fuera la hasta entonces conocida con los nombres de Larga y de Babel. Larga porque se extendía desde la plaza de Isabel II (hoy Gabriel Miró), hasta la de las Bóvedas (hoy Canalejas), y que posteriormente se ampliaría precisamente hasta la avenida del doctor Gadea. Y de Babel, que tomó al principio del siglo XIX, por ser la vía que llevaba a la partida o barrio de ese mismo nombre.

Rafael Terol Maluenda fue también y además de diputado, alcalde de la ciudad y presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País, entre otros cargos.

△▽

Primera manifestación

24 de noviembre de 1995

Ya está en la crónica, ya está en la historia de la ciudad y de la provincia, ya está en muchos libros y en no menos periódicos. Aún así, nos parece oportuno recordarla, una vez más, en estos días en que se cumplen los veinte años del inicio de la transición de la dictadura a la democracia. Nos referimos a la manifestación que se celebró en Alicante el treinta de abril de 1975, por las libertades y el establecimiento de un sistema político que las amparara garantizará.

La Junta Democrática que la convocó, eligió la citada fecha «con objeto de respetar el 1.º de mayo, para las posibles acciones de carácter obrero y sindical; y el lugar: la Rambla de Méndez Núñez, el centro de la ciudad. La falta de experiencia y la responsabilidad contraída por los dirigentes de la referida plataforma política, alimentaron todo género de conjeturas, de fundados temores, de lógicas preocupaciones. Pero el proyecto se mantuvo en pie tras no pocas discrepancias y vacilaciones».

Y aquel treinta de abril, a las nueve de la noche, de acuerdo con la previsiones de la convocatoria, cerca de tres mil personas (según fuentes de la propia organización y de algunos observadores) alicantinas muchas y muchas también procedentes de todas nuestras comarcas, hicieron acto de presencia en el lugar convenido. En un principio, entre doce y catorce provocadores trataron inútilmente de alterar los ánimos de los participantes. Pero la actitud pacífica de los manifestantes y los gritos rotundos de «¡Amnistía y libertad!», yugularon los torpes propósitos. Después llegarían las cargas de los «grises» -como se conocía entonces a los números de la Policía Armada-, las carreras, los golpes, las detecciones, en algunos casos a punta de pistola. Treinta y tres manifestantes fueron conducidos a las dependencias de la Comisaría, de donde saldrían en libertad bajo fianza de 25.000 y 10.000 pesetas. Por su parte, el gobernador civil, Benito Sáez y González-Elipe, impuso diversas multas, por un total de 140.000 pesetas.

En un posterior análisis, la Junta Democrática provincial estimó positiva la respuesta: suponía un sustancioso avance en la práctica de las reivindicaciones cívicas, un paso decidido y esperanzador en la unidad de acción y una salida, aún tímida, de las oscuras galerías de la clandestinidad. En cualquier caso fue la primera movilización contra la dictadura franquista que se produjo públicamente en Alicante después de la guerra civil.

△▽

A por el alcalde

25 de noviembre de 1995

Ya lo avisó un edil. Ya dijo que a través de una moción lo pondría entre la espada y la pared, que denunciaría toda clase de ilegalidades y abusos que se estaban cometiendo en el Ayuntamiento. El alcalde se había puesto en el punto de mira de algunos concejales, y lo tenía muy crudo. Ernesto Mendaro pidió que se le facilitaran los datos de todo cuanto se había gastado, desde principios de año, así como los ingresos obtenidos de los puestos públicos durante el anterior. Por su parte, otro concejal, Manuel Salinas, no quiso quedarse atrás y aseguró que también, como su compañero de corporación, iban a sacar los trapos sucios a la luz pública, con ánimo de evidenciar «los abusos y despilfarros en las gestión administrativa del actual alcalde, desde la toma de posesión del mismo, hasta aquel día». Aquel día era el cinco de febrero de 1907.

Pero Manuel Cortés de Miras no se arrendó. Hizo que se le comunicara a ambos que, en virtud de las disposiciones vigentes en aquel tiempo, ambas mociones no se podían incluir, en el orden del día del siguiente pleno. Así lo rubricaba el señor alcalde.

Sin embargo, Cortés de Miras recibió el varapalo por otro flanco. No se lo esperaba, pero seis meses más tarde, le llegó el cese. Se lo comunicó el gobernador civil, de acuerdo con la real orden del Ministerio de la Gobernación, de veintitrés de marzo del referido año. Así consta en el acta correspondiente al veintiséis de tal mes, fecha en la que abandonó la Alcaldía que venía desempeñando desde el veintiséis de diciembre de 1905. Los mencionados ediles debieron quedarse satisfechos: aunque no por su gestión o al menos por su gestión directa y anunciada, habían conseguido su objetivo. Los designios del Señor -debieron pensar- son inescrutables. En fin, que cada quien saque sus conclusiones. Nosotros, documento en mano.

Con la misma fecha, se conoció el nombramiento para ocupar la presidencia municipal de Luis Mauricio Chorro: «(...) De real orden, lo comunico a V.E., para su conocimiento, el de la corporación, el de los interesados y a efectos oportunos». Ya no había nada que hacer. Poco se podía argumentar. De modo y manera que Cortés de Miras entregó el bastón de mando a su sucesor. Por cierto que el nuevo alcalde, Mauricio Chorro, recibió una buena acogida. De entrada.

Fachadas de San Nicolás

27 de noviembre de 1995

Tiene el Patronato de Amigos de San Nicolás entre otros muchos y necesarios propósitos, el noble empeño de adecentar las seculares piedras de nuestra concatedral. También el de restaurar el retablo de las Ánimas y el de poner en pie una Escuela Taller de Oficios, de nobles oficios que se nos están perdiendo, en esas turbulencias y apresuramientos de la vieja dama de la postmodernidad. Son proyectos muy ambiciosos, tanto como escasos son los recursos. Aunque, ciertamente, los alicantinos y las instituciones están, para fortuna de todos, dispuestos a colaborar con el Patronato, en la conservación de tan emblemático e histórico templo.

De momento, el Ayuntamiento, el Patronato de la Vivienda, ya ha instalado los focos oportunos para la iluminación de la fachada de San Nicolás recayente a la plaza del Abad Penalva. De momento, se nos ha dicho, luz blanca, pero en breve luz amarilla que es la más apropiada. Tan apropiada como proceder de inmediato a la limpieza del pórtico. Y en eso se está. No es la fachada principal, aunque por tal se tiene. La principal corresponde a la de la calle de Miguel Soler, donde está la puerta negra y la hornacina con la imagen de San Nicolás de Bari, de Juan Bautista Borja. El caso es que, muy en breve, se adecentarán los viejos y nobles sillares. Y ganará la concatedral y el entorno humano y urbano.

La plaza del Abad Penalva culminó su realización en 1904. Y eso que ya, desde el siglo XVIII, según algunos historiadores locales, se pretendió iniciar las actuaciones necesarias, si bien los propietarios de las fincas que debían de ser demolidas se opusieron a la realización de las oportunas obras. Más tarde, en 1858, se produjeron graves incidentes, en el mes de noviembre de dicho año, debido a la muchedumbre que afluyó al lugar, con objeto de celebrar el final de la epidemia de cólera que había invadido la ciudad, y fundamentalmente para participar en la procesión que se organizó para devolver la Santa Faz a su Monasterio. Aquella multitud que prácticamente no cabía en lo que no era más que la prolongación de la calle de Labradores, presionó a las autoridades para que se cumpliera el proyecto de ampliación, aunque no surtieron tampoco los efectos que se esperaban. Aún hubo que aguardar casi medio siglo más.

De don Francisco Penalva ya nos hemos ocupado en nuestra crónica diaria («La Gatera», 10 de junio de 1994).

Relevo de guante blanco

28 de noviembre de 1995

Los restauracionistas, ya militaran en las filas conservadoras, ya en las liberales, o en algunas de las facciones y fracciones de ambos partidos de turno, tenían, a veces, gestos caballerosos. Tal es el caso del alcalde Eugenio Botí, cuando el gobernador civil, Luis Fernández Ramos, lo llamó a capítulo, y le ofreció la Alcaldía de Alicante.

Eugenio Botí le solicitó en aplazamiento. No las tenía todas consigo y antes de aceptar prefirió elevar consultas a sus correligionarios. Primero, se garantizó la fidelidad de los señores Chorro y Albert, posteriormente, escribió a su jefe de filas señor Canals exponiéndoles sus dudas.

A todo esto, el titular de la presidencia municipal, Ramón Campos Puig, se había ido en el tren de Madrid, con objeto de resolver problemas en la villa y corte. «El Día» comentaba en sus páginas: «Nadie duda de que el viaje del señor Campos obedece al deseo de no volver a encargarse de la Alcaldía. ¿Y quién va a ser el sucesor? De las diversas soluciones que se barajan, sólo hay una que parece posible: el nombramiento de don Eugenio Botí». Botí era entonces, veintisiete de mayo de 1915, teniente de alcalde.

Cuando finalizaba aquel mes, regresó de su viaje Ramón Campos y aseguró que le habían admitido su renuncia al cargo. Con todo, Botí Carbonell no se fiaba. En el Ayuntamiento, los liberales eran mayoría, y bajo ningún aspecto el candidato pretendía convertirse en un títere de sus adversarios políticos. Se lo pensó, sin duda, más de una vez, y finalmente visitó a Alfonso de Rojas que lideraba a sus contrarios. Sin andarse por las ramas le expuso el dilema: en el supuesto de aceptar la Alcaldía, ¿le iban atorpedear la gestión o se la facilitarían en la medida de lo posible? Alfonso de Rojas lo tranquilizó y le garantizó que le ofrecería la gobernabilidad municipal, siempre y cuando, sus actividades al frente del Ayuntamiento beneficiaran a la ciudad. Y aún le dijo que tuviera en cuenta la armonía que imperaba entre los partidos turnistas (conservadores y liberales), con ánimo de inspirarle más sosiego en su decisión.

Botí, con las dudas disipadas, visitó al gobernador y le comunicó que por disciplina política, aceptaba su propuesta. Aún así esperó, hasta que Canals le puso un telegrama confirmándole el envío de la real orden, con su nombramiento. El prudente y receloso Eugenio Botí ocupó finalmente el sillón, presidencial que le cedió su antecesor, el cuatro de junio de 1915. Mientras, Alfonso de Rojas manifestó públicamente que presentaba su apoyo al nuevo alcalde. Había sido un pacto de caballeros.'

△▽

Que llega la Revolución

29 de noviembre de 1995

Y llegó moderadamente hasta destronar a Isabel II. Hubo momentos, eso sí, de insurrección popular, como los del veintiuno de septiembre de 1868, y de los que aquí mismo, ya hemos dejado testimonio. En nuestra ciudad el veintinueve de aquel mes, el último ayuntamiento del sistema isabelino le traspasó los poderes a la Junta Revolucionaria. El alcalde que presidía aquella corporación, Juan Bonanza, cerró su mandato el once del turbulento septiembre. Le sucedería en el cargo, el seis de octubre, Antonio Vidal.

Dos días antes, se constituyó con carácter definitivo la citada Junta Revolucionaria, para cuya presidencia resultaría elegido el monárquico Tomás de España y Sotelo, seguido muy de cerca, en número de sufragios, por Eleuterio Maisonnave y Francisco García López, ambos republicanos. En la sesión instalatoria municipal, bajo la presidencia De España, se nombró un nuevo ayuntamiento, autorizado en su origen «por las difíciles circunstancias que el país atravesaba», y a cuyo frente se instaló el ya referido Antonio Vidal. Fue el suyo ciertamente un mandato breve: en diciembre de aquel mismo año, y tras autodisolverse la junta, se celebraron las primeras elecciones democráticas locales. De tales elecciones, saldría elegido alcalde Eleuterio Maisonnave.

El Ayuntamiento provisional tuvo a su cargo la puesta en pie de las milicias populares denominadas Voluntarios de la Libertad. Pero además, y a propuesta del concejal Eduardo Orts también se organizó la compañía de bomberos y se adquirió consecuentemente todos los útiles «para el complemento del tren de incendios». Al frente de la referida brigada de bomberos estuvieron los maestros de obras Antonio Garrigós y Francisco Jover. Hay, además, un dato de interés: el paseo de la Reina se llamó (en sesión del doce de octubre de 1868) paseo y luego Rambla de Méndez Núñez.

Simultáneamente, en Villafranca, el veintinueve de septiembre, también se constituyó, como en Alicante, una Junta Revolucionaria. Así consta en el Libro de Acuerdos de septiembre y octubre del año repetidamente citado. En la sala consistorial del vecino pueblo, tal día, un grupo de ciudadanos honrados gritaron «Viva la libertad» y «Viva la soberanía nacional», se adhirieron, en todo, a la capital y al pronunciamiento contra el régimen isabelino y formaron una junta, bajo la presidencia de Andrés Torregrosa y Mira, de cuya constitución se dio cuenta a la de Alicante. Así, el espíritu republicano y progresista de El Palamó se evidenció de nuevo, en aquellos agitados tiempos.

△▽

¿Qué pasa con el trenet?

30 de noviembre de 1995

Con frecuencia, todo se queda en palabras. El debatido trazado nuevo de nuestro trenet, del «Limón Exprés», ha caído, una vez más, en el silencio, cuando no en el olvido, como tantos y tantos otros proyectos que se olean y vuelven al baúl de los recuerdos. Pero el trenet ahí está, como la puerta de Alcalá: viendo pasar el tiempo y viéndolo pasar los veraneantes, un año tras año, por las mismas vías.

Recordamos que el primer tramo de los Ferrocarriles Estratégicos y Secundarios, llamados después FEVE, Ferrocarriles Españoles de Vía Estrecha, se inauguró el veintiocho de octubre de 1914, cuando lo de la Gran Guerra, y alcanzaba tan sólo hasta Altea. Y el segundo, con final de trayecto en Denia, el once de julio de 1915. En la empresa anduvo metido inicialmente, y de acuerdo con los datos que facilitan los estudiosos del tema, Juan Bautista Lafora. Si bien es cierto que lo proyectó el ingeniero José Carbonell Morand. La empresa que financiaba el ferrocarril se desplomó, y las obras que se comenzaron en 1902, estuvieron paralizadas durante ocho años.

Por fortuna, el señor Willy J. Solms que residía en París y eventualmente en Madrid, se comprometió ante el notario Luis Segre y Ciudad, como consta en su protocolo, a comparecer como licitador en el proyecto del ingeniero José Carbonell, de construir un ferrocarril de Alicante a Villajoyosa, en nombre de la sociedad «Boffinet, Solms y Compañía». En el acta notarial, el referido señor se comprometía también a indemnizar con la cantidad de doscientas mil pesetas a los ayuntamientos de Alicante y Villajoyosa, si, incumpliendo su promesa, no acudía al concurso o subasta de las obras.

Medió en el asunto el senador vitalicio por Alicante, Emilio Díaz Moreu, quien según «El Eco de Levante» llevó a cabo gestiones satisfactorias que dieron como resultado la inclusión en el plan de ferrocarriles secundarios de nuestra ciudad a La Vila. La misma citada sociedad se adjudicaría también el tramo de esta villa a Denia.

En 1964, el trenet pasó a depender del Ministerio de Obras Públicas, hasta que el uno de enero de 1987, a consecuencia del traspaso de competencias a nuestra Comunidad se hizo cargo del mismo los Ferrocarriles de la Generalitat Valenciana, para su administración y explotación. Pero las vías siguen en el mismo sitio de origen y ya conocemos de sobra los riesgos que entraña tal trazado. Hasta hoy, se han barajado muchas soluciones. Pero las cosas siguen igual o casi.

△▽

La muerte del Tribuno

1 de diciembre de 1995

El cinco de mayo de 1890, nuestra ciudad se conmovió con la noticia de la muerte del dirigente republicano Eleuterio Maisonnave Cutayar. El testimonio de condolencia fue unánime: el pueblo, los partidos políticos y la prensa manifestaron su respeto y afecto por quien había sido un político vinculado a Alicante, aún en el desempeño de los

altos cargos que le impulsaron a desplazar su domicilio a Madrid. En su libro «Republicanismo en Alicante durante la restauración», su autora, Rosa Ana Gutiérrez Lloret nos ha dejado un texto documentado del luctuoso acontecimiento que ensombreció la vida pública alicantina y española.

De dicho libro, recogemos unos párrafos del semanario «El Cullerot», «independiente, pero de claras simpatías republicanas», referidos a la muerte de Maisonnave: «... La impaciencia del public no tenia limits y apenas para el tren, sense aguardar a que els empleats de la estació feren la maniobra, el mateix poble, apoderanse del furgó el desengancha y transportarlo, per el aire se pot dir, el traslada a atra via, rompe una marcha fúnebre la música... ¿Cuánt s'ha vist en este poble pedre el chornaler y treballador el chornal voluntariament y en molt gust para anar a presensiar la última manifestació de apresi hasia aquell a qui sempre li han donat el honrat titul de pare de Alacant?...».

El alcalde Rafael Terol Maluenda, en sesión corporativa del nueve de mayo, dio la noticia y manifestó que había teleografiado a la familia, como alcalde y como amigo, en su nombre y en el del Ayuntamiento. Con tal motivo, Terol exhortó a los militantes de todos los partidos políticos a defender los intereses de nuestra ciudad y velar por ellos. En aquel pleno se acordó, entre otras cosas, que el nombre de Eleuterio Maisonnave se inscribiera en las lápidas destinadas a alicantinos ilustres, que el Ayuntamiento tenía aprobado, así como la colocación de la primera piedra del monumento al prócer «fuera otro de los números que figuraran en las próximas fiestas de agosto», y que con su nombre se rotulara una calle o plaza de la ciudad.

En este punto los concejales Alberola y Penalva señalaron preferentemente una plaza en la que se levantara el monumento, y el segundo de los citados apuntó que podría ser «en la plaza del Teatro Circo». Por su parte, Rafael Viravens propuso que se pusiera su nombre al jardín de la plaza de Isabel II (hoy, Gabriel Miró), «así como se dio el de Ruiz Corbalán al de la plaza de Ramiro, y el de Quijano, al de la plaza de Santa Teresa».

△▽

La sombra del alcalde

2 de diciembre de 1995

¿A quién se refería cierto periodista cuando dijo respecto a la primera autoridad, local que «pasó como pasaron las sombras por este mundo»? Miren, mejor que no. Por lo que se dice o se oye, la adivina adivinanza podría ofrecer al personal demasiadas respuestas. Digámoslo de una vez, para evitar suspicacias e incomodidades: la frase la escribió Montero Pérez, en 1915, y se la dedicaba, en el contexto de una reflexión demoledora, al entonces alcalde de nuestra ciudad Ramón Campos Puig, a quien el citado cronista, familiarmente, llamaba Ramoncito.

En aquella ocasión, Francisco Montero Pérez le dedicó al interfecto casi página y media del diario «El Luchador», correspondiente al dieciocho de agosto del ya mencionado año.

Verdaderamente, Ramón Campos estuvo locuaz, en la toma de posesión de su cargo, y como cumple a tales momentos y, muy posiblemente, a los mejores y más generosos propósitos, se impuso sanear el erario municipal. Con ese saludable objeto, prometió cuanto pudo y más. Hasta prometió disolver la Banda Municipal de Música, «porque era un lujo que la ciudad no se podía permitir». Con todo, Ramón Campos sancionó el presupuesto de 1915 que, a muchos les parecía sencillamente disparatado, y que mereció la desaprobación del edil Federico Soto: «Nada menos que del señor Soto, -apostilló el periodista-, el que sustenta la opinión de que debe ponerse en práctica el refrán «Haz lo que debas, aunque debas lo que hagas»».

En su largo y acerbo comentario Montero Pérez criticó, con sarcasmo y virulencia, el mandato de aquel alcalde. Se despachó a su gusto, vamos. Y escribió: «En Alicante, ha habido administraciones locales que se recuerdan con horror. De entre éstas, la de Bas, barón de Petrés, y la de Soto son de las que, por generaciones, serán censuradas acremente». Con toda seguridad, hoy agregaría a algunos más que jugaron con los dineros públicos demasiado alegremente. En su momento, nosotros ofreceremos a nuestros habituales lectores, la gestión económica, con las cifras por delante, sin más. Para el comentarista, Ramón Campos batió el récord. Y reflexionaba: «Bas tuvo su apologista en Viravens, el cronista oficial y astuto político, y a su lado el periódico "El Eco de la Provincia"; Alfonso de Sandoval, el barón de Petrés, a Juan Pérez Aznar, y a "La Regeneración"; Soto, a Tato (don Tomás) y al "Diario de Alicante"; Pedro Ramón Campos, si se exceptúan las pocas líneas de "El Periódico para Todos", nadie se ha acordado de dedicarle un pequeño honor póstumo político». Implacable.

△▽

Se venden los muebles de la reina

4 de diciembre de 1995

Ya está más que escrito: Isabel II inauguró oficialmente la línea ferroviaria de Madrid a Alicante, el veinticinco de mayo de 1858, aunque el primer tren cubrió dicho itinerario el cuatro de enero del citado año, y desde primero de marzo la compañía MZA ya había entrado en funcionamiento. Sin embargo, aquel primer viaje regio fue, como suele ocurrir en estos asuntos, el que subió al calendario de los más solemnes acontecimientos.

Con motivo del mismo, Alicante se engalanó para recibir a la reina y el alcalde, Caturla Pérez, le rindió un homenaje, en nombre de la corporación y de todo el pueblo. Después de un apretado programa de actos y visitas, Isabel II, con su séquito, partió rumbo a Valencia, a bordo del «Rey Francisco de Asís», el día veintiocho de aquel

mismo mes. De esta efemérides, el poeta Juan Vila y Blanco, nos legó una minuciosa crónica.

Durante su breve estancia, Isabel II se alojó en el Ayuntamiento que así se convirtió en palacio real. Para atender adecuadamente a la soberana y a sus acompañantes, se habilitó el antosalón y el actual Salón Azul y se adquirió un mobiliario a la altura de tan alto personaje.

Casi once años más tarde, exactamente el cuatro de enero de 1869, el Ayuntamiento que entonces presidía el primer alcalde republicano que tuvo nuestra ciudad, Eleuterio Maisonnave, acordó «vender los muebles sobrantes o no necesarios que existen en esta casa, procedentes de los que compró la municipalidad para amueblarlo cuando el viaje de Isabel de Borbón, en 1858, en pública licitación». Isabel II ya había abandonado el trono a consecuencia de los hechos que recientemente hemos relatado, en septiembre del año anterior, es decir, en 1868.

Días después, se tasaron tales muebles y se sacaron, según el acuerdo, a pública licitación, en presencia del alcalde y del regidor interventor. La relación de los mismos, con sus respectivos precios, en reales de vellón es la siguiente: una sillería caoba, damasco carmesí, dos mil quinientos; otra sillería caoba, damasco ana azul, dos mil; dos consolas, una de palo santo y otra de caoba, con piedra, quinientos cada una de ellas; un lavabo de caoba, cerrado y dos más de palo santo, trescientos el primero y quinientos cada uno de los otros; un buró de caoba, doscientos cuarenta; un escritorio palo santo, con espejo, cuatrocientos; cinco sillones grandes, damasco azul, mil; un aparador de caoba, trescientos; un armario ropero, con luna tallada, tres mil; un velador de marquetería, con tapete, seiscientos; una cama de hierro, con mosquitero, cuatrocientas cincuenta; una mesita de noche con piedra de mármol, sesenta; y un pie de caoba de talla, para espejo, doscientos. Algo se recuperó, en fin, para las precarias arcas municipales.

△▽

Octubre rojo

5 de diciembre de 1995

No precisamente el de los soviets de 1917, sino el de la España de 1934. En tanto los dramáticos sucesos de Asturias se desarrollaban en medio de un fragor revolucionario, el comandante de Valencia y general de la Tercera Región, Francisco Llano Encomienda, decretó el estado de guerra, tras la huelga general y a instancias de un gobierno que se derechizaba por momentos.

En nuestra ciudad, un día más tarde, es decir, el siete de octubre del referido año, José García Aldave, general de Brigada y gobernador militar de la provincia propagó el bando donde se recogía aquella medida y lo comunicó a los ayuntamientos, con acuse

de recibo. Incluso al de Villafranca. Lorenzo Carbonell se dirigió a la autoridad militar con objeto de exponerle que Villafranca pertenecía ya al término municipal de Alicante, donde figuraba como una de sus partidas rurales, al extinguirse su Ayuntamiento. Aún así, y en evitación de inútiles enfrentamientos, notificó al pedáneo la fijación de tal bando, para conocimiento de todos los vecinos.

Pero la situación se hacía más agria. De manera que el Regimiento de Benalúa, patrulló por toda la ciudad y efectuó descargas disuasorias. Según nuestros datos, debidamente contrastados, tales demostraciones no impidieron que soldados y manifestantes se enfrentaran en el puerto, en el mercado central y en la estación de Madrid. Vázquez Limón, el gobernador civil, de tendencia radical lerruxista, mandó que se cerrara la Fábrica de Tabacos, y ordenó como ya hemos apuntado en otras ocasiones, la detención del alcalde popular y de varios concejales. Sería el suyo, y por fortuna, un encierro breve.

Lorenzo Carbonell anunció la suspensión de la convocatoria del pleno que había de celebrarse al día siguiente, por cuanto el gobernador civil ya le había manifestado el inminente nombramiento de una comisión gestora municipal que sustituiría a la corporación elegida por sufragio y se encargaría de la administración municipal. El veinte de octubre tenso y desapacible -ya lo hemos escrito-, Alfonso Martín Santaolalla y Esquerdo asumiría la presidencia de la referida gestora, en tanto Lorenzo Carbonell y la corporación legitimada en las urnas, cesaban en sus cargos por considerar que no habían prestado la debida e inexcusable asistencia al poder político. El estado de guerra decretado hizo que los ciudadanos no pudieran circular ni formar grupos de tres o más personas, ni acceder a la lectura diaria de sus periódicos habituales. Malos tiempos.

△▽

Voluntarios de la edad de oro

6 de diciembre de 1995

Tenían, en su mayor parte, en torno a los cincuenta años, edad que, un siglo y pico atrás, ya era muy considerable. Y, sin embargo, insistieron en integrarse en las milicias ciudadanas, para defender la bandera republicana: eran los Voluntarios de la República, sucesores de aquellos Voluntarios de la Libertad que cuatro años antes organizara Eleuterio Maisonnave, cuando el uno de enero de 1869 y por sufragio universal masculino, ocupó la Alcaldía de Alicante.

Dos semanas después de proclamarse la República, un grupo de ciudadanos se dirigieron al presidente en funciones de nuestro Consistorio, primer teniente de alcalde Francisco Heredia. En su escrito, que se conserva en el Archivo Municipal, dicen: «(...) Que habiéndose reunido una mayoría de individuos de edad de cincuenta años, amantes de la verdadera causa del pueblo, han acordado formar una compañía de veteranos de la República, exclusivamente para prestar sus servicios a las órdenes de ese Ayuntamiento,

y por lo tanto suplican se sirva dar la autorización, para poder llevar a efecto los trabajos preparatorios de organización de dicha compañía (...). Entre los firmantes, Antonio Ribelles, José Navarro, Lorenzo Espí, Miguel Carratalá y varios más.

El escrito de veintidós de febrero de 1873, se examina el siete de marzo. En opinión del Ayuntamiento, se debe aprobar la organización de los veteranos de la República, ateniéndose al decreto orgánico del diecisiete de noviembre de 1868, tanto por considerarla útil, cuanto por respetar los deseos patrióticos que los impulsan. Aunque, en primer término, parece oportuno atender «al armamento de los voluntarios jóvenes, por ser estos los primeros y más obligados en acudir al sitio de peligro, en defensa de la República» (doce de marzo de 1873).

En junio de aquel año, se toma el acuerdo de adquirir mil fornituras (pertrechos de tropa). En la primera subasta, Boletín Oficial de la Provincia número 149, del domingo veintidós de junio, se adquieren quinientas que comprenden otros tantos cinturones con hebilla, cananas y vainas para bayonetas. Un mes más tarde -veintiséis de julio- se nombra alcalde popular de la ciudad a Anacleto Rodríguez. El dos de agosto, el gobernador civil, Lorenzo Abizanda, señala la desobediencia a la autoridad local de algunos voluntarios y ordena la entrega de sus armas en un plazo de tres horas y la expulsión de la milicia cívica.

La República empieza a desmoronarse. El veintiuno de septiembre y ante la amenaza de las fragatas insurrectas, se constituye un Ayuntamiento interino a cuyo frente está Juan Leach.

△▽

Comerciantes en pie de guerra

7 de diciembre de 1995

Hace ya un siglo. Y por entonces el pequeño y tradicional comercio de Alicante no estaba acosado por las grandes superficies, pero había otros problemas que lo acuciaban; y se tomaron medidas; medidas ciertamente drásticas. Como respuesta a la aprobación de cinco nuevos arbitrios para formar el presupuesto municipal de aquel año de 1896, los respetables y laboriosos tenderos alicantinos pusieron en pie una Junta de Defensa del Comercio. Seiscientos de aquellos minoristas se dieron de baja en la contribución y echaron el cierre de sus establecimientos. Por entonces, la ciudad contaba con más de cuarenta mil habitantes.

Pero las costas no terminaron ahí. Los afectados movilizaron a amigos y clientela, y se dirigieron a casa del alcalde conservador, don José Forner y Pascual del Pobil y Martos, y lanzaron piedras contra puertas y ventanas. Lo mismo hicieron con otros edificios tanto públicos como privados. Pero la virulencia desatada, los llevó a arrasar el

fielato de consumos: los documentos que allí se conservaban fueron a parar al mar. Aquello era un motín en toda regla que puso en jaque a las fuerzas de la guardia civil.

El barón de Finestrat y sus ediles estaban en ascuas. Y la situación se agravó, cuando las clases medias y la burguesía mercantil, azuzadas por la presión fiscal, rompieron las reglas establecidas y, con las clases trabajadoras igualmente perjudicadas, organizaron un conflicto social de muy considerable alcance. Tanto que tuvo que intervenir la autoridad, ante el cariz que tomaban aquellas manifestaciones.

De forma que, el dos de julio de aquel año, el gobernador militar, don José Márquez Torres, declaró el estado de guerra e impuso la ley marcial en todo término municipal. Ante tales acontecimientos, el Ayuntamiento que presidía accidentalmente Ferré Vidiella, en sesión extraordinaria del día diez del dicho mes, dejaron sin efectos los arbitrios aprobados el dieciséis de mayo último. Tras la actitud corporativa, los ánimos se sosegaron, y las cosas volvieron a su sitio. El general Márquez Torres levantó la ley marcial, y la ciudad recuperó aparentemente su pulso cotidiano. Pero no por mucho tiempo. Dos años más tarde, se endurecieron las condiciones económicas de la población. El deterioro del poder adquisitivo de los comerciantes y de los obreros era ostensible; tanto que, a pesar del riesgo, volvieron a la carga: a sus reivindicaciones y movilizaciones. Y una vez más el vecindario elevó el tono de sus protestas.

△▽

El problema del pan

8 de diciembre de 1995

Había una razonable inquietud provocada por la subida de precios en los artículos de primera necesidad, y especialmente del pan. Más que en Alicante, se advertía el encarecimiento en otros diversos lugares. De ahí que se arbitraran medidas preventivas, con objeto de que el alimento básico que constituía «el sustento de las clases pobres» no faltara, y también «a fin de abaratarlo y volverlo a su precio natural».

Por tales razones, el alcalde constitucional Domingo Morelló y Segura convocó un cabildo extraordinario, el dieciocho de marzo de 1854, al que fue invitado, en condición de presidente del mismo, el gobernador civil José María de Montalvo. Había que adoptar medidas cautelares para evitar cualquier posible contingencia en el abastecimiento del pan. Y aunque las cosechas de trigo se presumía abundante, alcalde y regidores solicitaron a la primera autoridad provincial que «elevara una respetuosa exposición a su majestad la reina, en la que se le pidiera la prohibición de las exportaciones de grano», por el momento. Alegaba el Ayuntamiento alicantino que las principales causas que habían influido en el aumento de precios estaban precisamente, «en el gran movimiento que en poco tiempo se había verificado con el envío de trigo, para el extranjero, con motivo de la guerra en las potencias de Oriente».

El gobernador, José María de Montalvo, respondió a la petición del cabildo que no tenía inconveniente alguno en dirigirse a la reina Isabel notificándole tales pretensiones, pero que desconocía hasta qué punto el Gobierno la atendería.

La situación financiera del país era ciertamente crítica y la estabilidad social y política tan frágil que se podía vislumbrar un futuro de incertidumbre. Incertidumbre que se resolvería, en nuestra ciudad, en julio de aquel mismo año, casi un mes más tarde del pronunciamiento del general Leopoldo O'Donell, en Madrid. Era el comienzo del bienio progresista (1854-1856). Acerca de estos acontecimientos, el cronista José Pastor de la Roca que los vivió apasionadamente, nos ha dejado su testimonio en la «Historia general de la ciudad y el castillo de Alicante». A raíz de los mismos, el citado gobernador civil, José María de Montalvo abandonó precipitadamente la ciudad, en tanto el gobernador militar, Camilo Moreno, encabezó el movimiento insurreccional y presidió una Junta Provisional de Gobierno, integrada por militares y civiles, y por miembros de los partidos hegemónicos: el moderado y el progresista. Poco después, el diecinueve de aquel mes de julio, se formó un nuevo ayuntamiento bajo la presidencia del liberal Manuel Carreras Amérigo.

△▽

Denominación: Costa Blanca

9 de diciembre de 1995

Fue hace ya algo más de treinta y un años, cuando el Ayuntamiento de nuestra ciudad caviló el nombre definitivo que había que ponerle a las costas de la provincia. Aquel apresuramiento obedecía a un comunicado de la Dirección Provincial de Promoción del Turismo y a otro, en el mismo sentido, procedente del Gobierno Civil.

Cierto que, de algunos años atrás, se le venía denominando Costa Blanca, pero se trataba de una tradición relativamente reciente, y fruto de aquel fenómeno de masas en que se estaba transformando el turismo. En consecuencia, había que debatir y estudiar la denominación que resultara más adecuada, al objeto de tramitar el oportuno expediente, para su inscripción en el Registro de denominaciones Geo-Turísticas. En el comunicado de la citada Dirección General se solicitaba la conveniencia de que el litoral de la provincia de Alicante se llamase Costa Blanca.

En sesión ordinaria, el treinta y uno de agosto de 1964, la corporación estaba titubeante. Las cosas empezaron a aclararse cuando se echó mano de un pasado más o menos etéreo. De modo que se remontaron a los orígenes mismos de nuestra ciudad y dedujeron que las palabras blanca o blanco siempre habían estado asociadas al nombre de Alicante -o a los nombres presuntos de Alicante-. «También es rigurosamente exacto que los griegos, antes de Jesucristo, llamaron Leukon Teijos a lo que luego sería Alicante; los cartagineses la llamaron Acra Leuka; y los romanos la denominaron

Castrum Album (...)». Y con tales erudiciones concluyeron las deliberaciones, dándole así el visto bueno a la denominación de Costa Blanca.

Sin embargo, en «Los orígenes de la ciudad de Alicante» (1984), su autor, el catedrático de Arqueología de nuestra Universidad, manifiesta que la hipótesis no tiene base argumental firme, y aunque existe alguna posibilidad de que Akra Leuka sea Alicante, sí afirma que «en lo único que podría fundamentarse es en el aspecto blanquecino de la línea de costa(...)». Abad Casal escribe: «Si Akra Leuke se escapa de Alicante, con ella desaparecen Castrum Album y Loguntica, y, por supuesto, Leukon Teijos, que no se encuentra en ninguna fuente. Quedamos huérfanos de antepasados con nombres ilustres y nos vemos reducidos a contar como tales unos humildes íberos (...)».

A nuestros ediles de entonces se le pulverizaron los argumentos. Y es que las ciencias avanzan que es una barbaridad.

△▽

El ejemplo de los presos

12 de diciembre de 1995

La dignidad no se pierde, cuando la hay, tras las rejas. Ni la dignidad ni el ánimo, ni la esperanza. A los presos republicanos encerrados a consecuencia de los sucesos, recogidos en una de nuestras anteriores crónicas, de diciembre de 1930 lo dejaron más que patente, cuando se les permitieron las visitas, con motivo del aniversario de la primera República (1873) el once de febrero de 1931, con la dictablanda de Berenguer, ya al borde del naufragio: una semana después, sería relevado en la presidencia del Gobierno, por el almirante Juan Bautista Aznar.

Los presos en nuestra cárcel provincial eran numerosos. Cuando a sus compañeros se les permitió el acceso a los locutorios se mostraron gratamente sorprendidos de la entereza de aquellos hombres. «Estos beneméritos de nuestra civilidad han dado a la estancia carcelaria el raro optimismo de una mansión agradable. Todo allí es amable; lo hacen amable los republicanos recluidos». «El Luchador», por su parte, escribía: «Los visitantes republicanos, radicales, socialistas, rivalizan en atenciones. La cara venerable de don Baldomero López Arias, cuyo único dolor consiste en el olvido que lo tiene la Asociación de la Prensa de la que es miembro fundador (...) El rostro sereno de don Julio López Orozco sólo nos habla para estimularnos en nuestros deberes cívicos (...) Pepe Morales y González Ramos, los obreros cultos y entusiastas de toda idea generosa y libre, nos cuentan de esperanza e ilusión (...) Esplá, Alted, Alenda, García, tantos hermanos en ideales, se apretujan en el recinto del locutorio y tienen para nosotros unas frases de agradecimiento, unas palabras animosas (...) Abandonamos la cárcel, el hoy palacio de la dignidad ciudadana y tarda mucho en desaparecer el eco de aquellas voces (...)».

En Madrid, el periódico «El Sol» refería cómo detuvieron en nuestra ciudad a Álvaro de Albornoz y Ángel Galarza, a la llegada del tren correo procedente de la capital. Estuvieron en la cárcel de Alicante, hasta que los trasladaron a la de Madrid. Cuenta el citado diario cómo los llevaron esposados y a pie hasta la estación y viajaron como «los delincuentes más vulgares». Pero, por fortuna, todo tocaba a su fin. Poco a poco, saldrían de sus celdas, hasta los últimos, los de Aspe. La monarquía se iba a pique, sin remedio. Las elecciones del doce de abril de aquel mismo año, le darían la puntilla.

△▽

Constitución o muerte

13 de diciembre de 1995

Durante el trienio liberal (1820-1823), que se inició con el pronunciamiento de Riego, el pueblo alicantino proclamó la Constitución de 1812, alentó al nuevo comandante militar de la plaza, don Pablo Miranda, a cesar al Ayuntamiento absolutista y a poner al frente de la administración y poder municipal a cuantos habían sido elegidos en 1814. Hemos tratado, en diversas ocasiones, aspectos sociales, económicos y políticos, de este breve e interesante periodo histórico.

Periodo que concluiría, cuando las potencias de la Santa Alianza amenazaron con invadir España, si no se le reintegraban a Fernando VII (el «Deseado» y más tarde el rey Felón) sus poderes absolutos, y se abolían los derechos y libertades contemplados en la Constitución liberal surgida de las Cortes de Cádiz, en el año ya señalado. En abril de 1823, el rey francés Luis XVIII envió a nuestro país su ejército los llamados cien mil hijos de san Luis. En un principio, Fernando VII que se había trasladado a Sevilla, con el gobierno y las Cortes, firmó un decreto, en el Alcázar de la capital andaluza, el veintitrés de dicho mes, por el que se declaraba formalmente la guerra a Francia.

Poco después, el jefe superior político de Alicante, don Carlos de la Cruz Pujalte, en base a tal declaración, exhortó al pueblo a defender los principios constitucionales y la defensa del territorio nacional, contra «los treinta mil franceses que han hecho causa común con los traidores y despreciados hijos de la madre patria, y se dirigen a Madrid, para usurpar el trono, robarnos nuestra adorada libertad, saquear nuestras casas, tallar nuestros campos, violar nuestras esposas e hijas, objeto de placer de una brutal soldadesca, verter la sangre de los más esclarecidos patriotas, en afrentosos patíbulos (...) De hombres, tornaremos a la humilde condición de esclavos (...) Alicantinos, a las armas, pues, hacer temblar a esos desgraciados satélites del despotismo y ese emblema de constitución o muerte, que orle vuestras cabezas (...)». Se trata, en fin, de una extensa y vibrante proclama, imposible de reproducir en su integridad.

Desde agosto de 1823, defendió Alicante don Joaquín de Pablo Chapalangarra, comandante militar de la provincia. La resistencia fue ciertamente heroica, pero la

superioridad del enemigo se impuso. El seis de noviembre, Chapalangarra firmó el acta de capitulación, en Elche.

El absolutismo había ganado y con él llegó una feroz represión. Empezaba la llamada «década ominosa».

△▽

Manero Mollá

14 de diciembre de 1995

Hoy es una calle céntrica y sobradamente conocida que se rotuló con el nombre de un eminente médico interesado por la lepra en la Marina: Evaristo Manero Mollá. El cronista Gonzalo Vidal Tur nos ofrece del mismo unos sustanciosos apuntes biográficos en su conocida obra «Alicante, sus calles antiguas y modernas».

De esta vía urbana, Francisco Montero Pérez escribe que se entraba por la plaza de la Constitución (hoy, plaza o portal de Elche) y se salía por la plaza de Isabel II (antes de las Barcas, y posteriormente de Gabriel Miró, y de forma popular también de Correos). Es, sin duda, una calle histórica y llena de evocaciones. Mediado el siglo XVII, se construyó en ella un mesón, entonces a extramuros de la ciudad, y frente al cual había una balseta que servía de lavadero público. Aquel mesón de la Balseta daría nombre a la calle donde se encontraba instalado. El mesón, hasta los albores del siglo XIX, se extendía junto a la costa, hasta la puerta de Elche y llegaba hasta la citada plaza de las Barcas.

A mediados del pasado siglo, se cambió por el de Calatrava el nombre de la calle que se conocía como del mesón de la Balseta. Calatrava fue un destacado político y un jurisconsulto de prestigio. La ciudad estaba cambiando y las murallas, en trance de demolición o ya demolidas en parte.

En el número dos de la misma, nació y vivió uno de los alicantinos más ilustres y ya tantas veces citado en las crónicas y del que aquí nos hemos ocupado en numerosas ocasiones: Manuel Carreras y Amérigo, jefe de la militancia nacional y protagonista civil del pronunciamiento liberal de 1844, junto con el coronel Pantaleón Boné.

Alcalde de Alicante, Manuel Carreras sufrió destierro en Filipinas, de donde regresó en virtud de un indulto real.

En aquella misma casa, vino al mundo otro notable alicantino, el fabulista y dramaturgo Antonio Campos y Carreras, que el erudito Manuel Rico García referencia en su «Ensayo biográfico bibliográfico de escritores de Alicante y su provincia», y autor, entre otras obras, de «Fábulas», prologadas por Ramón de Campoamor, en 1864.

En la calle Manero Mollá, vivió y murió, el trece de mayo de 1878, Francisco Foner Alcaraz, primer decano del Colegio de Abogados de Alicante.

Sin duda, toda una generosa página de nuestra historia local.

△▽

Cuando vino Franco

15 de diciembre de 1995

Que sepamos, fue aquella la única ocasión en que el anterior jefe de Estado, general Franco, visitó oficialmente nuestra ciudad. El acontecimiento tuvo lugar diez años y dos meses después de terminada la guerra civil. Y fue, en verdad, una visita breve, pero sujeta a un apretado programa de actos.

A eso de las seis de la tarde del treinta de mayo de 1949, Francisco Franco accedió, en medio de una multitud y con grandes medidas de seguridad, al nuevo edificio del Gobierno Civil que inauguró, con tal motivo, edificio que se encontraba y se encuentra en la plaza entonces denominada del Caudillo y ahora de la Montañeta. Por supuesto, le acompañaban nuestras primeras autoridades: Jesús Aramburu Olerán, gobernador civil; Alberto Lagarde, gobernador militar; el obispo de la Diócesis, García Goldáraz; el alcalde de Alicante, Francisco Alberola Such; y otras varias jerarquías de la vida civil, eclesiástica y castrense.

En su alocución, el jefe del Estado dijo: «Tenía ardientes deseos de venir a Alicante, porque sabía cuánto era vuestro entusiasmo, porque en aquellos tiempos primeros de la cruzada estabais presentes en nuestro afán (...)». Más tarde, el general Franco, con su séquito y autoridades locales y provinciales, se desplazó al monasterio de la Santa Faz, donde se celebró un solemne tedeum. Y de allí, se dirigió a la Casa Prisión «José Antonio», donde depositó un ramo de flores, en el lugar en el que fue fusilado el fundador de la Falange.

El Club de Regatas le ofreció una cena, en el transcurso de la cual, el presidente de la entidad social y deportiva, Joaquín de Quero, le hizo entrega de una insignia de dicho club, en agradecimiento del mismo y en recuerdo de su visita a la ciudad. Francisco Franco, cuando llegó a nuestra provincia, fue recibido por el alcalde de Villena, Alberto Pardo Caturla, y por varios más de aquel partido judicial. Finalmente, se embarcó en el crucero «Menéndez Núñez», surto en nuestro puerto, desde donde presencié el disparo de una palmera y de un castillo de fuegos artificiales, antes de dar por concluida aquella primera y única visita oficial a Alicante. En otras varias ocasiones, el anterior jefe de Estado estuvo en nuestra ciudad, generalmente de paso y con carácter privado.

Abucheo a Maura

16 de diciembre de 1995

De cabeza andaba Alfonso de Rojas y Pascual de Bonanza, lleno de sofocos y tribulaciones, con la trifulca que le habían montado parte del pueblo alicantino a Antonio Maura, presidente del Consejo de Ministros, cuando desembarcó en nuestro puerto, en la tarde del veinticuatro de abril de 1904. El todavía alcalde conservador estaba como pasmado ante el escandaloso suceso, para el que exigía reparaciones. Definió aquel día como infausto, para la sociedad de nuestra capital. Finalmente, consiguió que la corporación que presidía aprobara unánimemente una condena por tan impropio comportamiento, y se elevara a quien correspondiera.

«Nuestra hermosa ciudad -alegaba don Alfonso, en medio del empacho- ha sido visitada por casi todos los hombres públicos que han regido los destinos de la patria, desde mediados de la anterior centuria, habiendo merecido, cualesquiera que fueran las opiniones políticas que informaran sus actos de gobierno, cuando no manifestaciones de entusiasmo, sí respetuosa cortesía». Y repasaba la lista de los notables huéspedes: Cánovas del Castillo, alma de la Restauración borbónica; Sagasta, insigne jefe del partido liberal; el capitán general Blanco, jefe de Cuba, ya en vísperas de nuestro desastre colonial; Salmerón, ex presidente de la República Española y líder del Partido republicano histórico; Vallés y Ribot y Palma, figuras prestigiosas del republicanismo; Canalejas, gran orador de la democracia. Y todos -decía- absolutamente todos, obtuvieron franca y generosa hospitalidad.

Una vez transcurrido tan «infausto día», el alcalde Alfonso de Rojas preparó una moción que presentó en sesión municipal, el veintisiete de aquel mismo mes. En tal moción menudean párrafos como el que citamos: «Una turba ilusa, sin perseguir ninguna finalidad política, arrastraron por el suelo el pabellón de nuestra legendaria hidalguía, a tanta altura elevado». Por supuesto, tuvo duras frases contra las multitudes inconscientes, a las que se las podía manejar, con mezquindades y pequeñas de ánimo, y levantarlas contra un hombre que era gloria de la tribuna española y que, al margen de sus ideales políticos, representaba al gobierno del país. Alfonso de Rojas estaba empeñado en que Alicante lavara la mancha que empañaba, en aquellos momentos la imagen de la cortesía alicantina. Antonio Maura no entró con buen pie en la ciudad.

Ocupación carabinera

18 de diciembre de 1995

Días atrás, pocos, advertimos cómo nuestro primer alcalde republicano, Eleuterio Maisonnave, dimitió de su cargo de alcalde y junto con él todos los ediles, el ocho de octubre de 1869. El propio Maisonnave nos informa de que, cuando se encontraba en su despacho con varios jefes de la milicia, se personó el jefe de los carabineros y le manifestó la necesidad de disponer, en las dependencias municipales, de un retén de las fuerzas a su mando. Maisonnave salió de la Alcaldía y observó que los carabineros habían ya ocupado el salón de sesiones y las instalaciones del Ayuntamiento. Algo que estimó intolerable y que calificó como un auténtico acto de violencia.

El alcalde popular alertó al resto de sus compañeros de corporación. La única salida posible, para mantener la dignidad y los principios democráticos era renunciar de forma unánime a sus respectivos cargos, alcanzados por sufragio universal masculino. No hubo dudas. Aprobada la dimisión colectiva, se acordó igualmente elevar a las Cortes una protesta por aquel acto absolutamente improcedente y dirigir al pueblo de Alicante, con objeto de tranquilizarlo en tan conflictiva situación, unas palabras de aliento.

Al tener conocimiento de tal actitud, el gobernador militar no sólo aceptó la dimisión corporativa, sino que comunicó a Eleuterio Maisonnave el nuevo Ayuntamiento designado por su autoridad, y que había de sustituir al de su presidencia de inmediato. Aquel mismo día, en sesión inaugural, los ediles monárquicos se posesionaban de sus respectivos cargos, bajo la presidencia del nuevo alcalde Miguel Colomer.

Sucedió que los republicanos más radicales se habían alzado en distintas ciudades y regiones de España y el Gobierno, temeroso de que triunfaran las ideas de la democracia federalista, suspendió las garantías constitucionales. Precisamente, Eleuterio Maisonnave que era un republicano moderado había sido designado, junto con el también abogado José Poveda, a últimos de 1868, para ver si era denunciable un artículo publicado en el periódico «La Revolución», firmado por Froilán Carvajal y Rueda, en el que, según el parecer de algunos concejales, se inferían ofensas a la municipalidad.

Como ya hemos constatado, en estas crónicas, Froilán Carvajal sí que era uno de los líderes de la insurrección federal en nuestra provincia, y fue fusilado en Ibi, en aquel aciago mes de octubre de 1869. Pocos meses después, en un escenario más sosegado, Eleuterio Maisonnave volvería a ser elegido alcalde de Alicante, en enero de 1870.

△▽

Una república fugaz y discreta

19 de diciembre de 1995

Cierto que llegó a nuestra ciudad serenamente y que el cambio de sistema se produjo sin apenas crispación alguna. Estaba al frente del Ayuntamiento popular el primer teniente de alcalde Francisco Heredia, que lo presidía accidentalmente. El doce de febrero de 1873, en sesión extraordinaria, se leyó un telegrama del siguiente tenor: «El Senado y el Congreso constituidos en asamblea soberana, después de admitir la renuncia de don Amadeo de Saboya, han proclamado la República» (Amadeo I que ocupó el trono español en 1870 renunció al mismo el 11 de aquel febrero).

El cabildo, después de conocer la noticia, mostró su satisfacción y de inmediato acordó dirigir, tanto al gobernador civil de la provincia como al presidente de la Academia Nacional, el siguiente comunicado: «El Ayuntamiento popular de Alicante reunido en sesión extraordinaria ha acordado dar un voto de adhesión a la asamblea y felicitarle por la proclamación de la República en España».

Después, se presentó una proposición por la que se pretendía suprimir los impuestos de consumos por considerarlos incompatibles con los principios republicanos. Pero a las ocho y media, se suspendió la sesión para reanudarla a las nueve, con la lectura de la alocución que el consistorio iba a dirigirle a la ciudadanía. El texto de dicha alocución es muy breve: «La asamblea nacional ha proclamado la República. Hagámonos dignos de ella. ¿Queréis que sea estable? De vosotros depende. Para conseguir este fin, el Ayuntamiento os recomienda el mayor orden y sensatez. Cumplir todos con vuestros deberes acatando las disposiciones del Gobierno Superior y la República será eterna en España. Desoíd toda sugestión que tienda a alterar el orden, pues la reacción está al acecho. Y la libertad, cuando se pierde, tarde se recobra. ¡Ciudadanos, viva la República!».

Poco más tarde, se recibió un nuevo telegrama de Cristino Martos, recién nombrado presidente de la Asamblea Nacional. El republicanismo moderado que predominaba en Alicante resolvió la nueva situación, con unos retoques en el Ayuntamiento y en la Diputación, dimisiones y relevos en sus respectivas corporaciones, y garantizando a las clases dominantes de la ciudad, a la burguesía mercantil, posturas conservadoras en el gobierno municipal. Meses después, se produciría un considerable desequilibrio de fuerzas, especialmente con el enfrentamiento de republicanos federales y moderados. Hasta que la República entró en crisis, con los movimientos insurreccionales del proletariado alcoyano y el ataque de las fragatas cantonalistas a Alicante. El dos de enero de 1874, el general Pavía -como bien sabe- asaltó el Congreso y con la ayuda de Serrano liquidaron la República y prepararon la restauración borbónica.

△▽

El viejo jurado popular

20 de diciembre de 1995

Es un trago. Un mal trago, para muchos, según las reacciones y los sondeos de opinión. El anuncio de la recuperación de un instrumento democrático, como es el jurado popular, no ha producido entusiasmo. Y, sin embargo, a partir de enero se pondrá, en marcha, tras algunos ensayos previos. Obliga mucho y la responsabilidad de sus probables miembros origina no pocas inquietudes, absolutamente legítimas. Pero el jurado popular es ya un invento con casi dos siglos a sus espaldas. Claro está que ha habido épocas en que ha permanecido en suspenso.

Según los datos que obran en nuestro poder, esta institución aparece en el artículo cinco de la Carta de Bayona de 1808. Y, desde luego, en la liberal y celebrada Constitución de Cádiz, de 1812, artículo trescientos siete. En 1822, se estableció en España el juicio por jurados para los delitos por abuso de la libertad de imprenta. Tras la revolución de septiembre de 1868, el referido jurado podía intervenir en cualquier clase de desafueros.

Igualmente, se consagró el jurado popular en la Constitución de 1869, que inició su participación desde finales de 1872, hacia el tres de enero de 1975. En aquella fecha, a propuesta del ministro de Gracia y Justicia, Francisco Cárdenas, el Ministerio-Regencia que presidía Antonio Cánovas del Castillo, decretó su disolución. Sin embargo, y en virtud de las gestiones del jurista Manuel Alonso Martínez, trece años después, la ley de veinte de abril de 1888, lo reinstauró nuevamente.

En nuestra ciudad, como sucedió en el resto del país, estuvo vigente poco tiempo. Los juicios se llevaban a cabo en el Ayuntamiento. Registramos, como nota extrema, que en uno de aquellos juicios celebrados en los salones consistoriales, se condenó a la última pena a un reo procedente de Elche. La sentencia se cumplió, de acuerdo con las noticias que nos proporcionan la Prensa de aquel entonces, en los descampados que hoy forman el Parque de Canalejas. La ejecución tuvo lugar en el año 1874. Pero también es cierto que el jurado popular, el seis de mayo de 1889, los ciudadanos que integraban el jurado pronunciaron un veredicto de libre absolución, en el juicio que se seguía contra una persona de homicidio y para la cual el fiscal solicitaba una sentencia de catorce años.

De acuerdo con las cuentas de un minucioso periodista, hasta el momento en que Primo de Rivera los suspendió, una vez más, el jurado participó en nuestra audiencia provincial, en mil setecientos cuarenta ocasiones. Sería restablecido en la República y disuelto en la época del general Franco. Ahora, vuelve de nuevo a ocupar un puesto en la administración de Justicia y a preocupar razonablemente, responsablemente, a cuantos ciudadanos tengan que formar parte de los mismos.

△▽

La plaza de Benalúa

21 de diciembre de 1995

A aquel amplio espacio arbolado de eucaliptos, pinos y acacias, le dio su nombre Carlos Navarro Rodrigo, en 1886, cuando el ilustre alicantino ocupaba la cartera de Fomento. Era de origen humilde y nació el veinticuatro de septiembre de 1833, pero tenía un amplio futuro por delante.

De muy joven, mostró su aptitud para el ejercicio de las letras y del periodismo. Después de cursar el bachillerato y cuando se encontraba en el cuarto año de Filosofía, las necesidades más perentorias le obligaron a ingresar de redactor en el periódico «La Unión Liberal», que se publicó durante los años 1855 y 1856. Por entonces, publicó un libro de poemas titulados «Ensayos poéticos». Pero Navarro Rodrigo era un joven inquieto y ambicioso, y esas condiciones lo llevaron a Madrid, donde escribió en diversas publicaciones periódicas: «El Debate», «El Criterio», «La Época» y «La Política», entre otras. Sus méritos y su capacidad, lo instalaron en la secretaría particular del entonces ministro de la Gobernación Antonio de los Ríos y Rosas.

En 1859, y a raíz de su amistad con el general O'Donnell, fue nombrado cronista del Ejército durante la guerra de África, en donde también dirigió la imprenta de campaña. Todo ello le valdría la encomienda de número de la Orden de Isabel la Católica. A lo largo de los cinco años que el partido Unión Liberal estuvo al frente del Gobierno, Navarro Rodrigo fue diputado por Almería y posteriormente gobernador civil de Baleares.

Participó activamente en la revolución de 1868 y formó parte de la Junta Revolucionaria de Madrid. Meses después, sería elegido diputado por Baleares a las Cortes Constituyentes. Incluso, en su azacana vida, desempeñó el cargo de embajador en Constantinopla, antes de hacerse cargo del Ministerio de Fomento, en 1874, que ocuparía nuevamente en 1886. Fue entonces, cuando Carlos Navarro Rodrigo se dedicó a la reforma de la enseñanza e incorporó al Estado los Institutos Provinciales de Segunda Enseñanza y las Escuelas Normales de Magisterio; creó la caja de derechos pasivos al Magisterio y las Escuelas de Comercio; en nuestra ciudad, una elemental y luego, superior, y una subvención para poner en pie una Escuela de Artes y Oficios. Ciertamente Navarro Rodrigo llevó una actividad casi frenética. Atendió la petición de la sociedad «Los 10 Amigos» que construyó el barrio de Benalúa, para que éste fuera incluido en el casco de la población. Motivo por el cual se rotuló la hermosa plaza con su nombre. Murió el veintiuno de diciembre de 1903 y hasta entonces fue senador vitalicio. ¿Le quedó algo por hacer?

△▽

Viviendas para el ejército

22 de diciembre de 1995

Cuando el ministerio del ramo permutó parte de los bienes de su propiedad, especialmente los terrenos del antiguo cuartel de San Francisco por otros del patrimonio

municipal, en particular el grupo escolar situado en la partida de Los Ángeles, justo donde, más tarde, se instalaría el Hospital Militar, «el ramo de la Guerra se reservó en la zona de la Montañeta, hoy, en plena urbanización, una parcela de ochocientos cuatro metros cuadrados, para levantar en ella un edificio militar», según consta en acta de la corporación plenaria, correspondiente al veintiocho de febrero de 1944 que, por entonces, presidía Román Bono Marín.

Ya los antecesores en el cargo de quien ostentaba el gobierno militar trataron, en su momento, de encontrar viviendas adecuadas tanto al decoro como a las posibilidades económicas de los mandos del Ejército destinados en nuestra ciudad. Por último y considerando la insuficiencia del solar que se poseía en la Montañeta, se acudió al Ayuntamiento, con la pretensión de que éste facilitara los terrenos necesarios, para llevar a efecto la edificación de las requeridas casas-habitaciones y que tuvieran «capacidad, comodidades y condiciones higiénicas apetecibles».

Ciertamente, no era aquella tarea fácil para una ciudad que se encontraba en continuo e ininterrumpido desarrollo. Sin embargo, el alcalde encomendó el estudio al arquitecto municipal, en la confianza de que tal pretensión pudiera ser atendida. El técnico, después de examinar los planos de alineaciones, aprobados para la urbanización de la zona de la Montañeta, sugirió una solución que, en principio, fue aceptada: consistía en ceder un terreno de dos mil doscientos seis y casi medio metros cuadrados, que completaban una manzana, limitada por las calles general Goded, Álvarez Sereix, médico Pascual Pérez y radio-telegrafista Ángel Lozano.

De manera oficiosa, se ofreció tal solución ni al gobernador militar, quien aceptó la mencionada superficie, capaz para construir doce viviendas para jefes y veinte para oficiales. Quedaba al cuidado del servicio militar de construcciones el necesario desmonte, para que aquel solar estuviera a la debida rasante. El acuerdo municipal contemplaba la cesión a título gratuito de dichos terrenos y se estipulaba que las obras de construcción se iniciaran un año después de la firma de la escritura y se concluyeran al tercer de la fecha del instrumento público. El incumplimiento de tales condiciones de los plazos fijados, determinaba que la propiedad revirtiera de nuevo al Ayuntamiento. Se cumplieron.

△▽

Sanear el puerto

27 de diciembre de 1995

Dijeron que sí. Y dijeron que sí porque las obras de saneamiento del puerto que se iban a emprender, suponían muy considerables mejoras para la ciudad; sobre todo al subsuelo y edificios de las calles próximas. El proyecto comprendía algo tan indispensable como la instalación del alcantarillado en sectores que carecían de él. Obras, en fin, en cuya ejecución había de intervenir el Ayuntamiento.

Todo ello lo certifica el secretario municipal, el nueve de agosto de 1905, a raíz de un oficio de la Jefatura de Obras Públicas, en el que se comunica al Ayuntamiento tales proyectos, y se consulta el parecer de la corporación. Ya el alcalde, con muy buen acierto, había mantenido una sesión oficiosa con sus concejales, a la vista de la importancia que tenía el asunto, y suscitó una ponencia que presentase, en su momento, lo que se debiera de acordar.

El edil Clemente, como miembro de la misma, consideró el proyecto altamente beneficioso, no sólo para el puerto, sino para la salubridad de las calles próximas al mar y, por extensión, a todo Alicante. No se habló más. La corporación, consciente de su responsabilidad y de las necesidades ciudadanas, acordó asumir todas las obligaciones que para el municipio se derivaban de aquel proyecto.

Es más, se propuso también canalizar toda la parte superior que se dejaban exclusivamente a cargo del Consistorio, y reformar los imbornales para ponerlos en armonía con el alcantarillado tubular. A tal fin, se propuso que, a partir del siguiente año, es decir, de 1906, se consignaran en los presupuestos municipales las cantidades oportunas, para atender dichas obligaciones, de carácter prioritario. La ponencia era concluyente. Y en la misma, se expresaba un voto de gracias para el ingeniero director de las Obras del Puerto, Ramón Montagud, por la relevancia de aquel proyecto de saneamiento portuario, que tantos beneficios entrañaba para la ciudad.

El alcalde, a la sazón Alfonso de Rojas, se refirió al necesario hermanamiento entre la ciudad y su puerto. En definitiva -y todos estaban de acuerdo- éste era «su principal fuente de vida y de riqueza». ¿Y hoy? ¿Estarían también de acuerdo, hoy?

△▽

Un oscuro negocio

28 de diciembre de 1995

Sucedió durante el mandato municipal de Luis Mauricio Chorro: el asunto de la trata de blancas. No crean que el escabroso tema viene de cuatro días a esta parte. Luis Mauricio Chorro se posesionó de la Alcaldía constitucional el veintiséis de marzo de 1907, y fue Manuel Cortés de Miras el alcalde saliente que le cedió los atributos de la presidencia municipal. Y allí permaneció hasta el once de junio de 1909 que, por indisposición, abandonó el cargo.

En sus dos años al frente de la municipalidad, Mauricio Chorro vivió pendiente de la precariedad de unas arcas que le impedía realizar sus gestiones con cierta holgura. Nada nuevo, en fin. Y fue, a los pocos meses de ostentar la alcaldía, cuando se creó en Madrid el Centro Regional Valenciano que, por si fuera poco, solicitó ayuda a nuestro Ayuntamiento, con objeto de sacar adelante el programa de la citada institución: atender a la asistencia médica, a la instrucción y a las garantías jurídicas, entre otras varias

necesidades, a fin de que no pudieran faltarles «a los hijos pobres del Antiguo Reino de Valencia, y buscarles trabajo, auxiliarles o procurarles medios para que regresen a su país natal».

Puesta en antecedentes de la petición, la comisión de hacienda municipal, calificó de «digna, patriótica y altamente caritativa la misión que venía a desempeñar un centro regional de la categoría del de referencia». Dio las gracias por el nombramiento de socio protector que le habían concedido al consistorio alicantino, y acordó que en el siguiente presupuesto que se formara, a pesar del estado de los recursos municipales, consignarían la subvención que se considerara posible al dicho Centro Regional Valenciano.

Y fue precisamente aquella misma comisión, integrada por los ediles Vicente Ripoll, Such Serra y Salvador Llopis, la que alertó de la falta de medios económicos para contribuir al mantenimiento de las dieciocho mujeres asiladas que dependían del Patronato Real para la Represión de la Trata de Blancas. Atenderían la «noble petición», cuando dispusieran de fondos para ello. Alicante tenía entonces en torno a los cincuenta y cinco mil habitantes. Pero el criminal negocio ya funcionaba. ¿Hasta cuándo?

△▽

De nuevo, la milicia

29 de diciembre de 1995

Recientemente, nos referimos al llamado bienio progresista (1854-1856) y sus repercusiones en nuestra ciudad. Ampliamos los datos de aquella insurrección que se inició en Alicante el diecisiete de julio de 1854, según consta en el acta correspondiente a la citada fecha, en el libro de cabildos. Fue, el alcalde constitucional, Domingo Morelló y Segura, quien notificó a la municipalidad los sucesos ocurridos en Barcelona y Valencia, donde se habían pronunciado decididamente el pueblo y el ejército, con sus autoridades y mandos, «en favor de la bandera levantada, en las inmediaciones de Madrid, por los generales O'Donnell y Dulce, a consecuencia de lo cual la población impuesta de tan plausibles acontecimientos mostraba los más ardorosos deseos de secundarlos y sostener los principios proclamados por la heroicidad de aquellos generales (...)».

Al tener conocimiento de tales hechos, las gentes de toda clase y condición invadieron las casas consistoriales y solicitaron que nuestra ciudad se adhiriera al alzamiento de otras capitales. El entusiasmo desbordaba y el alcalde con toda la corporación acordó dirigirse a casa del gobernador militar, Camilo Moreno, con objeto de que dispusiera el pronunciamiento de Alicante, y en caso de resistencia, y si así se precisara, costa que no era de esperar, que fuera puesto bajo arresto en justo descargo de sus responsabilidades. Recordamos que Camilo Moreno encabezó el movimiento insurreccional y presidió la Junta Provincial de Gobierno, que se formó casi de inmediato.

Dos días después, la dicha junta instaló un nuevo Ayuntamiento, al frente de cuya Alcaldía estaba Manuel Carreras, protagonista histórico de tantas aventuras y desventuras liberales y progresistas, y con él, como tenientes de alcalde: Francisco Riera y Galbis, Luis Campos y Pedro García Linares, y los correspondientes regidores. Una semana más tarde, se organizó, de nuevo, la Milicia Nacional, pero, de acuerdo con los argumentos de Carreras, no con las divisiones de época pasadas: granaderos, fusileros y cazadores, con objeto de evitar así rivalidades e innecesarios enfrentamientos, sino constituida en una sola unidad: el Batallón de Cazadores de Alicante. La propuesta del alcalde fue acordada por unanimidad, y se dispuso la elección de jefes y oficiales, y la de sargentos y cabos, por los anteriores. En aquella misma sesión del cabildo municipal, se manifestó el júbilo por la entrada en Madrid «del invicto duque de la Victoria (general Baldomero Espartero) y de los generales O'Donell y Dulce». El once de agosto, el Ayuntamiento recibió ochocientos fusiles, para armar el Batallón de Cazadores de Alicante. El recibo librado a las autoridades competentes lleva la firma del alcalde y del secretario.

△▽

Sobre el Hotel Palas

30 de diciembre de 1995

«En algunos planos, se observa una manzana de forma cuadrangular coincidente con la que actualmente ocupa el Hotel Palas», ya en el siglo XVIII. De acuerdo con la Guía de Arquitectura de nuestra ciudad, de Santiago Varela, el primer propietario fue el conde de Soto Ameno. En verdad que no abunda las referencias escritas sobre este edificio, situado en las inmediaciones del viejo mercado.

El viejo mercado se levantó hacia 1843 -según los planos de Emilio Jover de dos años antes- y en realidad no fue más que una reconstrucción del que allí mismo se levantó, diseñado por Antonio Jover dos décadas atrás. El viejo mercado comprendía, de acuerdo con las indicaciones del cronista Nicasio Camilo Jover, dos amplias plazas de superficies prácticamente iguales, y allí permaneció -ya lo hemos expuesto en esta crónica habitual- hasta 1912. Si bien es cierto que en 1910 se sentenciaron aquellos edificios malolientes y de aspecto poco agradable. Pero junto al viejo mercado, cerrando la calle de San Fernando, se encontraba una de las fachadas del actual hotel Palas. Otra da a la plaza Puerta del Mar.

De acuerdo con las fuentes consultadas, especialmente la referida Guía, nos dan noticia de este edificio como cuerpo de guardia de la dicha Puerta del Mar. Investigamos los usos que haya podido tener en diferentes momentos, pero tradicionalmente ha sido un establecimiento hotelero con sucesivos nombres: «Hotel Simón, Hotel Iborra, Hotel Roma, Hotel Palace y tras la norma franquista que obligaba a "nacionalizar" los nombres, Hotel Palas» («Memoria Gráfica de Alicante» y varias de nuestras crónicas de «La Gatera»).

Sobre los solares que ocupaban las dos plazas del viejo mercado, se construirían posteriormente notables edificios, como la llamada casa Carbonell. Enrique Carbonell Antolí, empresario alcoyano, adquirió parte de aquellos terrenos y confió al arquitecto Juan Vidal que levantara los planos. Y el seis de mayo de 1921, presentó la solicitud al Ayuntamiento. La casa Carbonell, de acuerdo con los planos, ocupa una superficie de ochocientos ochenta y un metros cuadrados.

Entre tanto, el 12 de febrero de 1911, el rey Alfonso XIII colocó la primera piedra de lo que hoy es el mercado central de abastos. Lo acompañaba, en aquella ocasión, el presidente del Consejo de Ministros, José Canalejas y Méndez. Ya lo contamos («La Gatera», 16 de abril de 1993).

2010 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

[Facilitado por la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes](#)

Sútese como [voluntario](#) o [donante](#), para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#) www.biblioteca.org.ar

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](http://www.biblioteca.org.ar/comentario). www.biblioteca.org.ar/comentario